

Manual de Procedimiento Único de Catalogación y Sustentabilidad

Manual de Procedimiento Único de Catalogación y Sustentabilidad

AUTORIDADES

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Manuel Abal Medina

Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa

Lic. Facundo Nejankis

Subsecretario de Tecnologías de Gestión

Lic. Mariano Greco

Directora Nacional de la Oficina Nacional de Contrataciones

Abog. María Verónica Montes

Prólogo

El Gobierno Nacional trabaja en forma sostenida en el fortalecimiento del sistema de compras y contrataciones públicas apuntando a su modernización.

En ese camino se diseñaron instrumentos que permiten simplificar los procedimientos y los tiempos para sumar calidad y transparencia.

En base a la experiencia local e internacional en materia de contrataciones, se avanzó en dos líneas directrices.

La primera modifica los procesos dotándolos de flexibilidad y racionalidad en su ejecución, la segunda incorpora nuevas modalidades de compra y apunta a la incorporación de nuevos soportes como la compra por vía electrónica.

Se impulsaron un conjunto de medidas que tienen como principal objetivo mejorar la capacidad de compra y hacer un uso racional y eficiente de los recursos del Estado.

En dicho marco, la Oficina Nacional de Contrataciones se abocó, entre otras acciones, a la tarea de que las medidas señaladas se apliquen en la práctica y se alcance los retos programados.

Dentro de las tareas mencionadas se encuentra el Manual de Procedimiento Único de Catalogación y Sustentabilidad, elaborado por el área de catálogo de este Órgano Rector con la colaboración de organismos del ámbito nacional y provincial, así como también con actores del sector privado.

Esta participación dota al trabajo de una amplia base consensual y genera una herramienta para garantizar la eficiencia, transparencia y sustentabilidad de las contrataciones.

El manual está dirigido principalmente al personal de las Unidades Operativas de Contrataciones y de las Unidades Requirentes que en su labor diaria interactúan con el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios (SIByS) para iniciar los distintos procedimientos de selección.

El trabajo fue concebido para convertirse en una herramienta que contribuya en la tarea de aquellos que pretenden hacer una gestión de compras sustentable, cuyo principal objetivo consiste en lograr un uso eficiente de los recursos públicos, esto es, que la administración del patrimonio del Estado se lleve a cabo de una manera eficiente en beneficio de toda la comunidad, que es, en definitiva la destinataria de esa actividad.

Lic. Facundo Nejamkis
Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros

Índice

Introducción	9
Capítulo I “Definición de catálogo”	11
1. Definición de catálogo y principales características generales.....	13
2. Construcción del catálogo	13
3. Modelos de catálogo.....	14
4. Reglas y normas de catalogación	15
5. Catalogación cooperativa	16
6. Control de autoridad.....	16
7. Catalogación de materiales.....	17
8. Sistema de Identificación de Bienes y Servicios	17
Capítulo II “Marco legal”	19
9. Decreto Delegado N° 1023/2001 (Parte pertinente).....	21
10. Decreto Reglamentario N° 893/2012 (Parte pertinente).....	22
11. Decisión Administrativa N° 344/1997 Jefatura de Gabinete, Creación del SIByS	23
12. Contratación, etapas y SIByS	26
13. Confección de solicitud de gastos.....	26
14. Pliego de bases y condiciones particulares y las especificaciones técnicas	27
15. Orden de compra, orden de venta, contrato o convenio	27
16. Clasificación institucional para el sector público nacional.....	27
17. Clasificador institucional	28
Capítulo III “Marco Presupuestario, clasificación por objeto del gasto”	43
18. Apartado C. Clasificación por objeto del gasto	45
19. Inciso 1, Gastos en personal	46
20. Inciso 2, Bienes de consumo	49
21. Inciso 3, Servicios no personales.....	57
22. Inciso 4, Bienes de uso	62
Capítulo IV “Marco lingüístico”	67
23. Unificación de vocabulario.....	69
24. Marco conceptual	69
25. Términos no comprendidos en la RAE.....	69
26. Designación de los términos en plural.....	70
27. Regla para elección de términos para denominar clases.	70
28. Análisis y elección de los términos	71
29. Criterios sobre abreviaturas	72
30. Criterios sobre sinónimos	74
31. Uso de notas de alcance.....	75
Capítulo V “SIByS en la WEB”	77
32. Ingreso al SIByS.....	79
33. Consulta de clases.....	81
34. Verificación de un número de clase	84
35. Búsqueda de clase por descripción.....	85
36. Consulta de ítems	86
37. Consulta de ítems en clases conocidas	87
38. Verificación de números de ítems anteriores	88
39. Búsqueda de ítems por descripción	89
40. Solicitud de clases	92
41. Solicitud de ítems	100
42. Consulta de solicitudes realizadas	104

43. Estado esperando respuesta	107
44. Proceso de actualizaciones	109
45. Modificaciones o novedades	113
Capítulo VI “Códigos ETAP”	117
46. Códigos ETAP.....	119
47. Decreto N° 856/1998 (Parte pertinente)	119
48. Resolución N° 77/1999 Secretaría de la Función Pública (Parte pertinente)	120
49. Consulta de códigos ETAP en la Web.....	120
Capítulo VII “Clases por rubros”	125
50. Alimentos.....	127
51. Librería, papelería y útiles de oficina	130
52. Indumentaria textil y confecciones	134
53. Ferretería.....	139
54. Electricidad y telefonía.....	145
55. Informática.....	152
56. Repuestos.....	155
57. Pinturas	164
58. Equipos	165
59. Herramientas	194
60. Vigilancia y seguridad	199
61. Mantenimiento reparación y limpieza	200
62. Productos médico/farmacéuticos	205
63. Equipo militar y de seguridad.....	221
64. Servicio profesional y comercial	223
65. Químicos.....	232
66. Insumos para armamento.....	235
Capítulo VIII “SIByS Sustentable”	237
67. Introducción a la sustentabilidad	239
68. Criterios de sustentabilidad y sostenibilidad en las contrataciones	239
69. Sustentabilidad en la O.N.C.....	240
70. Sustentabilidad en el SIByS.....	241
71. Eficiencia energética - Resolución N° 319/1999 Secretaría de Industria, Comercio y Minería	242
72. Eficiencia energética – Resolución N° 35/2005 Secretaría de Coordinación Técnica.....	244
73. Clases con criterio de eficiencia energética.....	245
74. Criterio de seguridad eléctrica - Resolución N° 92/1998 de Lealtad Comercial de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería.....	247
75. Criterio de seguridad eléctrica – Resolución N° 76/2002 de la Secretaría de Competencia, de Desregulación y la Defensa del Consumidor.....	248
76. Criterio de seguridad eléctrica - Resolución N° 198/2004 - Secretaría de Coordinación Técnica - Lealtad Comercial.....	249
77. Clases con criterio de seguridad eléctrica.....	250
78. Gestión forestal sostenible.....	260
79. Incorporación de fibras recicladas	263
80. Clases con criterio de GFS y porcentaje de fibras recicladas.....	263
81. Clases de productos de papel, cartón y maderas.....	263
82. Envases y elementos de transporte	266
83. Tipos de envase.....	266
84. Características de los materiales para envases.....	267

85. Madera	267
86. Vidrio	267
87. Metal	268
88. Papel y cartón	268
89. Plástico.....	268
90. Clases de productos envasados o transportados en papel, cartón y plásticos	271
91. Libre de gluten - Salud Pública - Ley N° 26.588	277
92. Clases de productos alimenticios libres de gluten	277
93. Criterio Compromiso social compartido	282
94. Clases con criterio social compartido y de seguridad en textiles	284
95. Normas de emisión en automotores.....	288
96. Compuestos volátiles y plomo en pinturas	289
97. Baterías recargables	289
98. Elementos recargables y reciclables varios	289
Capítulo IX “SIByS y alquiler con opción a compra”	291
99. Alquiler con opción a compra - Decreto N° 1023/2001 (Parte pertinente)	293
100. Alquiler con Opción a Compra de Automotores Decreto N° 1188/2012 (Parte Pertinente).....	293
101. Alquiler con opción a compra y SIByS - Disposición SSTG N° 10/2012 (Parte pertinente).....	294
102. Alquiler con opción a compra y SIByS - Disposición SSTG N° 24/2013 (Parte pertinente).....	294
103. Automotores - Decreto N° 1114/1997 (Parte pertinente).....	298
104. Clases de alquiler con opción a compra de automotores	299
Glosario	303
Agradecimientos	305
Anexo	306

Introducción

Todo proceso de contratación tiene como paso inicial la identificación del objeto a contratar. Esta identificación puede realizarla, dependiendo de la forma de trabajo de la Unidad Operativa de Compra (UOC), el personal denominado Unidad Requirente (UR) o el comprador.

Las acciones para la correcta identificación del requerimiento son varias. Entre ellas, podemos mencionar:

- Planificar el presupuesto.
- Verificar la ejecución de lo proyectado y de lo ejecutado.
- Identificar los productos o servicios a contratar para dar transparencia al acto contractual desde la etapa inicial en su gestión.
- Informar de manera clara a los proveedores los productos o servicios a contratar.
- Generar una base de precios de referencias a partir de contrataciones históricas de bienes iguales o similares.
- Facilitar a los proveedores el envío de información según los rubros que desea proveer.
- Crear una base de los bienes de uso de la A.P.N. al vincularse con otros sistemas de inventario como el SABEN.
- Establecer un lenguaje único para la definición de ítems de manera simple y accesible para todos los usuarios.
- Componer descripciones estándar de cada uno de los elementos de una familia.
- Prevenir la generación de descripciones incompletas de los mismos.
- Permitir la correcta identificación y control de los artículos, posibilitando la racionalización de sus inventarios.
- Posibilitar el tratamiento masivo de las descripciones.

Por estas razones, es indispensable contar con un sistema de indentificación. El que administra la Oficina Nacional de Contrataciones será el que desarrollaremos en el presente manual.

Sus nueve capítulos fueron concebidos para servir de consulta y ayuda.

Capítulo I: destinado a introducir conceptos básicos sobre catálogos, definición; construcción; modelos; reglas y normas de catalogación; utilización de dichas estructuras en la catalogación de materiales; definición del SIByS.

Capítulo II: refiere a la normativa nacional sobre catalogación.

Capítulo III: describe el marco presupuestario relacionado con la clasificación por objeto del gasto de la imputación presupuestaria.

Capítulo IV: establece las reglas idiomáticas sobre nomenclatura, tesauros y abreviaturas para la correcta catalogación y búsqueda de los bienes y servicios.

Capítulo V: describe la operatoria del sistema, haciendo mención a los pasos necesarios para consultar los códigos de SIByS y solicitar altas de clases e items a través del portal www.argentinacompra.gov.ar.

Capítulo VI: acerca al usuario conceptos básicos en la utilización de los códigos de Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAP) que permiten agilizar la consulta y el pedido de artículos tecnológicos según los estándares determinados por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI), estableciendo además los organismos exceptuados de su utilización.

Capítulo VII: refiere a una selección de rubros para identificar las clases de los productos que se desean contratar.

Capítulo VIII: detalla aquellos productos en los que se han incorporado criterios de sustentabilidad. Se incorporan criterios de eficiencia energética, seguridad eléctrica, gestión forestal sostenible, alimentos libres de gluten, de envases y elementos de transporte reciclables y retornables, compuestos químicos peligrosos en pinturas, emisión de gases en automotores, recarga de baterías y de elementos varios entre otros.

Capítulo IX: incorpora el concepto de leasing realizando las modificaciones necesarias en las clases de bienes y servicios.

Capítulo I

Definición de catálogo

1. Definición de catálogo y principales características generales

Se entiende por catálogo una lista o inventario ordenado y clasificado de cualquier tipo de objetos. La catalogación puede ser definida como el medio a través del cual los catálogos nacen y se desarrollan.

La catalogación es el proceso de descripción de los distintos elementos informativos que permiten detallar, identificar, clasificar y codificar un elemento. El presente manual se refiere a los distintos bienes y servicios contratados por la Administración Pública Nacional.

2. Construcción del catálogo

Las operaciones para formar y mantener un catálogo actualizado son:

- 1- Descripción formal del documento o elemento:
Debe hacerse de acuerdo a las normas que establecen la razón de ser de cada catálogo, deben regir la existencia, separación y codificación de los elementos a catalogar siendo las propiedades a normar en función de las necesidades que dieron origen.
- 2- Generación de los puntos de acceso:
Según su contenido pueden integrarse en dos grandes grupos: los puntos de acceso por características de la catalogación descriptiva y los puntos de acceso temáticos, es decir, agrupados por otras particularidades comunes.
- 3- Incorporación ordenada de elementos:
Se realiza a través de la catalogación propiamente dicha.
- 4- Mantenimiento del catálogo:
La etapa de mantenimiento es imprescindible para poder acceder a la información guardada y el tipo de mantenimiento a realizar dependerá del catálogo.
- 5- Revisión, actualización y reestructuración del catálogo:
Todo catálogo puede incorporar elementos nuevos y sufrir la baja de otros fuera de uso o mal generados. Esto hace que continuamente sea necesaria la revisión, reestructuración y modificación del mismo.

Ahora profundicemos en los dos aspectos fundamentales:

- La descripción del elemento que está definida en las reglas de catalogación.

En el SIByS la descripción de la clase será regida según reglas definidas en los capítulos de Marco legal y en el Marco lingüístico tratados en este manual.

La catalogación descriptiva es la fase del proceso de catalogación relacionada con la identificación y descripción de un elemento. Se encarga de registrar la información en un registro catalográfico, luego de la selección y formación de los puntos de acceso que

nos permitirán recuperar la información, con excepción de los puntos de accesos temáticos.

Descripción e identificación son procesos interrelacionados dentro de la catalogación descriptiva. La identificación consiste en la elección de los elementos convencionales, guiada por un conjunto de reglas. Cuando el catalogador ha identificado propiamente los elementos convencionales, ellos son descriptos de tal manera en el registro catalográfico que su representación resulta ser única.

- Puntos de acceso.

Después de describir la obra, el catalogador selecciona los puntos de acceso de acuerdo a las reglas de catalogación utilizadas.

La elección de puntos de acceso depende del catálogo y esto consiste en dar al documento o elemento las entradas necesarias, sean principales o secundarias, que permitan ordenarlo adecuadamente en nuestro universo para poder recuperarlo dentro del mismo cuando se lo requiera.

El catálogo es la relación ordenada del conjunto de materiales que existen en una unidad documental, con indicación mediante un símbolo, del lugar que ocupan los documentos; es decir, el catálogo nos proporciona coordenadas que nos indican el acceso al documento o elemento catalogado.

Como características comunes a todos los catálogos podemos mencionar:

- Flexibilidad: permite su actualización constante, la cual dependerá del formato del catálogo.
- Agilidad: permite la consulta de una manera lógica, fácil y rápida.
- Operatividad: permite el fácil manejo en todas las expresiones que lo contengan.

3. Modelos de catálogo

Las variedades de catálogos son prácticamente innumerables, como pueden serlo las características y puntos de vista de una biblioteca, un organismo o empresa que lo requiera.

Para ejemplificar tomamos a los catálogos bibliotecarios para mostrar las divisiones más usuales:

Por su extensión podemos clasificar los catálogos en:

- Colectivos: contienen los asientos de distintos entes.
- Generales: contienen todos los fondos de un ente.
- Especiales: contienen solo parte de una colección.

Por el uso los catálogos pueden clasificarse en:

- Internos: para uso del personal del ente que lo genera.
- Públicos: utilizados por usuarios y profesionales de entes ajenos al dueño del catálogo.

Por su sistema de ordenación los catálogos pueden basarse en:

- Un punto de acceso externo a la descripción.
- Un punto de acceso interno a la misma (por ejemplo, alfabéticos por autores o materias).

Por su forma de expresión:

- En forma de listado.
- En formato digital.
- Impresos.
- En fichas.
- On line.

Podemos definir nuestro catálogo identificado por las siglas SIByS como un catálogo colectivo de la APN, público, con dos puntos de acceso a través de la descripción o del código que identifica al elemento, en forma de listado online y con distintos medios de consulta según sea el sistema que lo tenga integrado.

4. Reglas y normas de catalogación

Los intentos de normalización en el ámbito bibliográfico y documental son una constante desde que se propuso la creación de un repertorio bibliográfico universal.

En nuestro SIByS la normalización es imprescindible para poder incorporar todos los requerimientos de la APN y sus sistemas de compras.

Actualmente esa normalización es más necesaria que nunca debido a la enorme cantidad de información que se produce y demanda.

Es indispensable que se generen las herramientas de catalogación necesarias que permitan alcanzar las siguientes metas:

- Posibilitar los intercambios regionales, provinciales e internacionales de información.
- Favorecer la informatización del sistema de catalogación.
- Superar las barreras lingüísticas propias de cada región.
- Facilitar el acceso universal de lo codificado.

Las normas que rigen nuestro SIByS se expondrán en los capítulos de Marco legal y Marco lingüístico.

5. Catalogación cooperativa

La aplicación de las nuevas TIC ha posibilitado el desarrollo de múltiples proyectos de cooperación entre distintas entidades a fin de generar registros de información recuperables.

La catalogación cooperativa o catalogación compartida es, en ocasiones, un requisito previo para otras formas de cooperación, que en nuestro caso se ve reflejada en la implementación posterior de sistemas de compras.

La catalogación cooperativa requiere un acuerdo entre un número de centros para compartir ese trabajo, de forma que la catalogación de un documento o elemento efectuada por uno de ellos sirva para los restantes. Supone la confección del catálogo desde diferentes puntos de la red y para la utilización de toda la red.

El concepto de catalogación compartida es posible a partir de la automatización y la normalización de los datos.

Los principales objetivos de esta manera de catalogar son:

- Ahorrar recursos tanto humanos como económicos, ya que se opera una sola vez sobre un documento o elemento.
- Facilitar la generación y actualización de los registros.
- Confeccionar catálogos automatizados.

El producto de esta cooperación en la catalogación es la creación de un catálogo colectivo que reúne todos los requerimientos de las entidades participantes.

La catalogación cooperativa ofrece beneficios a los entes que pertenecen a la red pero también inconvenientes. Dentro de las ventajas observamos mayor calidad de la catalogación y mayor disponibilidad de recursos.

Es natural que la diversidad de usuarios y criterios puedan obligar a una posterior depuración del catálogo, que a veces genera duplicidad de registros.

6. Control de autoridad

El control de autoridad es el proceso por el cual se quiere mantener la consistencia del catálogo para representar un punto de acceso y el proceso de mostrar las relaciones entre nombres, elementos y temas. Esto se logra a través del uso de reglas, las cuales veremos en capítulos posteriores.

7. Catalogación de materiales

Podemos definir la catalogación de un material o servicio como la acción de describir, identificar, clasificar y codificar un material en base a la descripción de los distintos elementos informativos, de manera de poder identificarlo mediante un código, un nombre y una descripción. Con la determinación del lenguaje único se simplifica la adquisición y control de los materiales requeridos.

En el proceso de catalogación se especifican datos técnicos basados en las propiedades del objeto en estudio, ejemplo su dimensión, material, calidad, presentación, entre otros y se realiza la normalización de dichos elementos, o sea se establece un estándar que define cada producto.

La clasificación de los materiales u objetos considerados pueden presentar “sub clasificaciones” de forma de organizarlos de manera jerárquica, facilitando su ubicación.

Cada estructura de clasificación tiene un nombre particular, entre las que podemos mencionar familias, subfamilias, grupos, subgrupos, clases, ítems. Un ejemplo de clasificación de productos y servicios es el promovido por las Naciones Unidas y nuestro catálogo SIByS se encuentra vinculado al mismo.

Por lo expuesto es necesario realizar la definición de esquema de clasificación, de manera de organizar los elementos a catalogar en grupos y subgrupos. Por ejemplo, dicha estructura podría generarse a partir de la información del grupo al cual corresponde y de la información de las propiedades del artículo.

Ahora se procede a asociar a cada artículo una familia y a especificar los valores que corresponden a los parámetros establecidos para esa familia.

El sistema de catalogar materiales debe encargarse de definir automáticamente el código, la descripción completa, una descripción reducida y dejar que cada usuario complete los valores de los parámetros de la familia seleccionada.

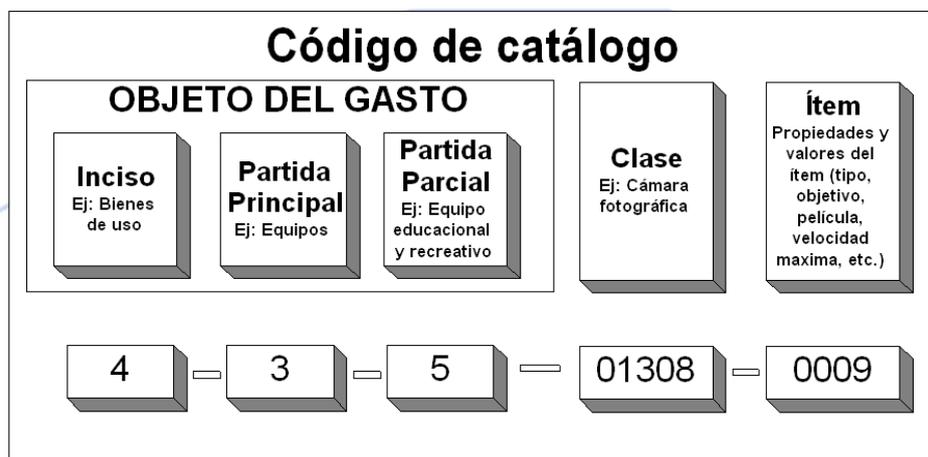
8. Sistema de Identificación de Bienes y Servicios

Una vez desarrollados los conceptos precedentes, podemos definir nuestro catálogo identificado por las siglas SIByS como un catálogo colectivo de la APN que incorpora bienes y servicios contratados por organismos.

Este catálogo es de carácter público, con 2 puntos de acceso a través de la descripción o del código que identifica al elemento, en forma de listado online y con distintos medios de consulta según sea el sistema que lo tenga integrado.

Por su definición legal, que expondremos a continuación, queda definido a partir del clasificador por objeto del gasto del manual de clasificaciones presupuestarias, siguiendo un orden decreciente de agregación hasta la individualización de los ítems

específicos. El catálogo deberá contemplar un número único de código para cada bien o servicio de doce (12) dígitos integrado por tres partes: las dos primeras inteligentes y la última no inteligente, resultante de la combinación de los valores correspondientes a cada uno de los parámetros utilizados para definir a la clase genérica respectiva. La primera parte, de tres dígitos, informará sobre el inciso la partida principal y la partida parcial. La segunda parte, de cinco dígitos, indicará la clase genérica y la parte final, de cuatro dígitos, proporcionará la descripción del ítem específico.



Las normas que rigen nuestro SIByS se expondrán en los capítulos de Marco legal y Marco lingüístico.

Capítulo II

Marco legal

9. Decreto Delegado N° 1023/2001 (Parte pertinente)

A continuación resaltaremos una serie de citas contenidas en el Decreto N° 1023/2001¹ de las cuales se desprende la necesidad de contar con un sistema de identificación de bienes y servicios:

“Que el incremento de la eficiencia en la gestión de las contrataciones estatales reviste un carácter estratégico por su impacto en el empleo, en la promoción del desarrollo de las empresas privadas y en la competitividad sistémica.”

“Que el crecimiento competitivo en el actual contexto económico requiere que, tanto el sector público como el privado, adquieran, internalicen y utilicen de manera intensiva los nuevos conocimientos, metodologías y tecnologías.”

“Que resulta necesaria la supresión de regímenes especiales aprobados por ley, a los efectos de dar uniformidad a los procedimientos de selección que emplean los distintos organismos, eliminándose así la limitación que significa, para la concurrencia de oferentes, la necesidad de conocer cada uno de los regímenes previo a la presentación de las ofertas, lo que encarece los costos de presentación y, en consecuencia, los precios que paga el Estado por los bienes y servicios que recibe.”

“Que dicha uniformidad debe comprender, también, a los sistemas de identificación de bienes y servicios utilizados por los diversos organismos, de manera que la misma información sea utilizada por los proveedores y todas las jurisdicciones y entidades, e incorporada de una única manera en el sistema integrado de información financiera.”

“Que el presente régimen de contrataciones tiene como meta acompañar la política de Estado en materia de transparencia y de lucha contra la corrupción.”

Por su parte el artículo 1° del Decreto N° 1023/2001 dispone que:

Artículo 1° — OBJETO. El Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional tendrá por objeto que las obras, bienes y servicios sean obtenidos con la mejor tecnología proporcionada según las necesidades, en el momento oportuno y al menor costo posible, como así también la venta de bienes al mejor postor, coadyuvando al desempeño eficiente de la administración y al logro de los resultados requeridos por la sociedad. Toda contratación de la Administración Nacional se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes surja que está sometida a un régimen jurídico de derecho privado.

A los fines de determinar el ámbito de aplicación de sus disposiciones a continuación se transcriben los artículos 2°, 4° y 5°

Artículo 2°.- AMBITO DE APLICACION. El presente régimen será de aplicación obligatoria a los procedimientos de contratación en los que sean parte las jurisdicciones y entidades comprendidas en el inciso a) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificaciones.

¹ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68396/texact.htm>

Art. 4° — CONTRATOS COMPRENDIDOS. Este régimen se aplicará a los siguientes contratos:

- a) Compraventa, suministros, servicios, locaciones, consultoría, alquileres con opción a compra, permutas, concesiones de uso de los bienes del dominio público y privado del Estado Nacional, que celebren las jurisdicciones y entidades comprendidas en su ámbito de aplicación y a todos aquellos contratos no excluidos expresamente.
- b) Obras públicas, concesiones de obras públicas, concesiones de servicios públicos y licencias.

Art. 5° — CONTRATOS EXCLUIDOS. Quedarán excluidos los siguientes contratos:

- a) Los de empleo público.
- b) Las compras por caja chica.
- c) Los que se celebren con estados extranjeros, con entidades de derecho público internacional, con instituciones multilaterales de crédito, los que se financien, total o parcialmente, con recursos provenientes de esos organismos, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones del presente Régimen cuando ello así se establezca y de las facultades de fiscalización sobre ese tipo de contratos que la Ley N° 24.156 confiere a los Organismos de Control.
- d) Los comprendidos en operaciones de crédito público.

10. Decreto Reglamentario N° 893/2012 (Parte pertinente)

En el CAPÍTULO II de esta norma² se establecen los requisitos de la etapa inicial de la contratación determinando en su Artículo 39 la obligatoriedad del SIByS en cada ítem a contratar y en el Artículo 45 se incorpora el SIByS en la especificación técnica, como veremos en los siguientes extractos:

“ARTÍCULO 39.- REQUISITOS DE LOS PEDIDOS. Las unidades requirentes de las jurisdicciones o entidades contratantes deberán formular sus requerimientos de bienes o servicios a las respectivas unidades operativas de contrataciones, con la debida antelación y cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Indicar las cantidades y características de los bienes o servicios a los que se refiera la prestación, con su número de catálogo correspondiente al Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común creado por Decisión Administrativa N° 344 de fecha 11 de junio de 1997.
- b) Determinar si los elementos deben ser nuevos, usados, reacondicionados o reciclados.
- c) Fijar las tolerancias aceptables.
- d) Establecer la calidad exigida y, en su caso, las normas de calidad y criterios de sustentabilidad que deberán cumplir los bienes o servicios o satisfacer los proveedores.
- e) Determinar la prioridad y justificar la necesidad del requerimiento de los bienes o servicios.
- f) Fundamentar la necesidad de hacer uso de procedimientos que impliquen restringir la concurrencia de oferentes.
- g) Estimar el costo de acuerdo a las cotizaciones de plaza o de otros elementos o datos que se estimen pertinentes a tal efecto.

² <http://infoleg.mecon.gov.ar/wp-content/uploads/2013/05/dec.-893-2012-anexo.pdf>

h) Suministrar todo otro antecedente que se estime de interés para la mejor apreciación de lo solicitado y el mejor resultado del procedimiento de selección.

ARTÍCULO 45.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Las especificaciones técnicas de los pliegos de bases y condiciones particulares deberán elaborarse de manera tal que permitan el acceso al procedimiento de selección en condiciones de igualdad de los oferentes y no tengan por efecto la creación de obstáculos injustificados a la competencia en las contrataciones públicas. Deberán consignar en forma clara y precisa:

- a) Las cantidades y características de los bienes o servicios a los que se refiera la prestación, con su número de catálogo correspondiente al Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común creado por Decisión Administrativa N° 344 de fecha 11 de junio de 1997.
- b) Si los elementos deben ser nuevos, usados, reacondicionados o reciclados.
- c) Las tolerancias aceptables.
- d) La calidad exigida y, en su caso, las normas de calidad y criterios de sustentabilidad que deberán cumplir los bienes o servicios o satisfacer los proveedores.

Para la reparación de aparatos, máquinas o motores podrán solicitarse repuestos denominados legítimos. Salvo casos especiales originados en razones científicas, técnicas o de probada conveniencia para lograr un mejor resultado de la contratación, no podrá pedirse marca determinada. En los casos en que no se acrediten estas situaciones especiales e igualmente se mencionara una marca en particular en los pliegos, será al solo efecto de señalar características generales del objeto pedido, sin que ello implique que no podrán proponerse artículos similares de otras marcas.

Las especificaciones técnicas deberán ser lo suficientemente precisas para permitir a los oferentes determinar el objeto del contrato y formular una adecuada cotización y para permitir a las jurisdicciones y entidades contratantes evaluar la utilidad de los bienes o servicios ofertados para satisfacer sus necesidades y adjudicar el contrato.

11. Decisión Administrativa N° 344/1997 Jefatura de Gabinete, Creación del SIByS

Decisión Administrativa 344/97 – La Jefatura de Gabinete crea el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común³

REFORMA DEL ESTADO

Decisión Administrativa 344/97

Administración Pública Nacional. Créase el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común. Objetivos. Aplicación obligatoria. Autoridad de aplicación.

Bs.As., 11/6/97 - B.O.: 17/6/97

³ <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43975/norma.htm>

VISTO el artículo 26 del Decreto N° 558 del 24 de mayo de 1996, y
CONSIDERANDO:

Que la aplicación del principio de centralización normativa y descentralización operativa hace necesaria la permanente interacción entre las unidades operativas de contrataciones de las jurisdicciones y entidades de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL y la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA, Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, en su carácter de órgano rector del sistema de contrataciones.

Que para el adecuado cumplimiento de las funciones propias de cada componente del sistema resulta necesario que, tanto en la etapa de formulación del presupuesto como en la de gestión de las contrataciones de bienes y servicios, los requerimientos sean identificados, denominados, clasificados y codificados de manera uniforme.

Que en lo conveniente a la vinculación entre las etapas antes mencionadas, el sistema que se crea permitirá evaluar la concordancia entre lo programado presupuestariamente y lo efectivamente ejecutado.

Que en lo que respecta a la gestión de las contrataciones permitirá instrumentar procedimientos más transparentes, rápidos y económicos para la obtención de los bienes de utilización común por la generalidad de los organismos, evaluar el impacto de las políticas fijadas, controlar la aplicación de las normas y procedimientos establecidos, comparar los precios de los bienes y servicios adquiridos por las diversas jurisdicciones y entidades teniendo en cuenta las distintas variables que influyen en los mismos y elaborar estadísticas útiles para la planificación.

Que la homogeneidad en la identificación contribuirá asimismo a los fines de la administración de los bienes para exhibir permanentemente el inventario general y su valuación, el estado de conservación, ocupación y mantenimiento, la ubicación geográfica y los responsables de la administración, guarda y custodia de los bienes muebles e inmuebles, según corresponda y facilitar la administración de los depósitos de bienes.

Que la Unidad de Reforma y Modernización del Estado ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente Decisión se encuadra en las atribuciones otorgadas al suscripto por el artículo 100, inciso 1°, de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,
EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

Artículo 1° - Créase el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común, que tendrá por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de los requerimientos de compras provenientes de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, su clasificación y codificación; a los

efectos de la formulación de los planes anuales de contrataciones, la adquisición de bienes y servicios y la administración de bienes.

Art. 2° - El Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común será de aplicación obligatoria en las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional. La SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, deberá proceder a la instalación del sistema en los ámbitos mencionados, los cuales deberán comenzar a utilizarlo a partir de los TREINTA (30) días de su instalación.

Art. 3° - El Sistema que por la presente se crea utilizará un catálogo que, a partir del Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Clasificaciones Presupuestarias permita, siguiendo un orden decreciente de agregación, la individualización de los ítems específicos.

El catálogo deberá contemplar un número único de código para cada bien o servicio, de doce (12) dígitos, integrado por tres partes: las dos primeras inteligentes y la última no inteligente, resultante de la combinación de los valores correspondientes a cada uno de los parámetros utilizados para definir a la clase genérica respectiva. La primera parte, de tres dígitos informará sobre la partida parcial, la segunda parte, de cinco dígitos, indicará la clase genérica y la parte final, de cuatro dígitos, proporcionará la descripción del ítem específico. El sistema deberá sustentarse en una base de datos relacional que permita asociar información adicional a cada uno de los ítems específicos del catálogo.

Art. 4° - Facúltase a la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS a:

- a) Administrar la base de datos informatizada en la que se hallará cargado el catálogo y a la cual todos los usuarios tendrán acceso.
- b) Efectuar la revisión y actualización del catálogo, disponiendo eventualmente la incorporación o supresión de bienes y servicios en el mismo, ya sea por propia iniciativa o a propuesta de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.
- c) Asistir a las jurisdicciones y entidades en la confección de los catálogos de bienes y servicios de utilización específica que corresponda mantener en sus respectivos ámbitos.
- d) Desarrollar actividades de capacitación para la correcta aplicación y difusión del sistema.

Art. 5° - Dispónese la utilización del sistema para la administración de los bienes, la que comprenderá el registro de todas las operaciones relativas a los bienes del patrimonio del ESTADO NACIONAL, permitiendo conocer el inventario general actualizado y su valuación, la ubicación geográfica de los bienes y los responsables de su administración, guarda y custodia.

Art. 6° - Designase a la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS autoridad de aplicación e interpretación de la presente decisión, quedando a su cargo la administración del Sistema. Facúltase a dicha Secretaría a delegar en la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, las atribuciones y competencias conferidas en el artículo 4° de la presente Decisión.

Art. 7º - Los gastos que demanden la presente Decisión Administrativa serán imputados al programa 26 de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Art. 8º - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. - Jorge A. Rodríguez. - Roque B. Fernández.

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43975/norma.htm>

12. Contratación, etapas y SIByS

Debido a que las unidades operativas de contrataciones o ejecutoras de programas deberán emitir solicitudes de gastos, pedidos de publicación, proyectos y pliegos de bases y condiciones particulares, convocatorias, circulares aclaratorias o modificatorias de dichos pliegos, actas de apertura, cuadros comparativos, actas de precalificación, dictámenes de evaluación, pedidos de publicación de los contratos perfeccionados, órdenes de compra y de recepción de materiales, es necesario para la transferencia de los mismos identificar el bien o servicio a contratar en cada uno de los documentos citados, siendo esto un requisito mínimo.

Estas medidas tienden a lograr mayor transparencia y agilidad en los procesos de adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional.

Por las razones expuestas y a fin de obtener la unificación de los formatos de la información que se debe transmitir al órgano rector del Sistema de Contrataciones, resulta necesario estandarizarlos para la difusión en su sitio de Internet. Además resulta imprescindible que los códigos de SIByS estén asociados a una base de rubros permitiendo a los proveedores inscribirse de acuerdo a su actividad y, obtener mejoras en los sistemas de búsqueda e información de los mismos. Dicha base se establece por resolución.

A continuación detallaremos solo algunas de las etapas mencionadas a modo de ejemplo.

13. Confección de solicitud de gastos

Para adquirir un bien determinado o contratar un servicio, las UR de cada organismo deberán confeccionar su pedido mediante el empleo de una solicitud de contratación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012, que deberá ser remitida a la UOC correspondiente, que se encargue de la gestión de contrataciones.

Previamente, cada UR deberá verificar si el bien o servicio que se va a requerir está incluido en el catálogo contenido en el SIByS y en caso negativo solicitará su alta a la ONC.

Cumplimentado el paso anterior deberá procederse de la siguiente manera:

1. Presentar el pedido por escrito registrándolo mediante un número de expediente que le asignará la oficina de Mesa de Entradas, de la jurisdicción a la que pertenece la UR.
2. Describir las características de los bienes y/o servicios a contratar, consignando la calidad exigida y en su caso las normas cualitativas que deban requerirse, así como si los elementos deben ser nuevos, usados o reacondicionados y si se aceptan tolerancias.
3. Dar un justiprecio del costo estimado de la prestación con el fin de registrar la afectación preventiva. Si se solicitare la utilización de la modalidad de orden de compra abierta, para registrar la afectación preventiva se tomará el valor estimado que represente el total de la orden de compra abierta.

Podrán tomarse en consideración los precios de referencia brindados por la ONC.

14. Pliego de bases y condiciones particulares y las especificaciones técnicas

El mismo será elaborado por la UOC para cada procedimiento de selección y contendrá los requisitos mínimos que se indican en el pliego único de bases y condiciones generales para la contratación de bienes y servicios del Estado Nacional. Las especificaciones técnicas formarán parte del pliego de bases y condiciones particulares y deberán redactarse en forma clara y precisa, se incluirá el número de catálogo que genera el SIByS de utilización común.

15. Orden de compra, orden de venta, contrato o convenio

El número de catálogo que genera el SIByS creado por la Decisión Administrativa N° 344 de fecha 11 de junio de 1997 se deberá consignar en cada uno de estos documentos.

16. Clasificación institucional para el sector público nacional

Debido a la constante dinámica del Estado resulta conveniente proceder a reordenar periódicamente el texto de la clasificación institucional con el objeto de plasmar en la misma los cambios introducidos en la estructura orgánica del sector público nacional, como asimismo, instrumentar adecuadamente los procedimientos encarados dentro del contexto del sistema integrado de Administración Financiera.

Por lo expuesto la clasificación institucional contribuye con el ordenamiento de las transacciones públicas de acuerdo a la estructura organizativa del sector público. Refleja las instituciones y áreas responsables a las que se asignan los créditos, recursos

presupuestarios y consecuentemente las que llevarán adelante la ejecución de los mismos.

17. Clasificador institucional

1. Concepto

La clasificación institucional ordena las transacciones públicas de acuerdo a la estructura organizativa del sector público. Refleja las instituciones y áreas responsables a las que se asignan los créditos, recursos presupuestarios y consecuentemente las que llevarán adelante la ejecución de los mismos.

2. Finalidad

Permite distinguir los diferentes niveles institucionales encargados de la toma de decisiones respecto de la obtención de ingresos y de la realización de gastos.

Muestra el nivel de agregación institucional en la consolidación del presupuesto nacional.

Facilita el establecimiento de la responsabilidad administrativa que tiene cada institución en todo el proceso presupuestario, ante quien jurídicamente aprueba su presupuesto.

Permite establecer las orientaciones del gasto en función de la política gubernamental.

3. Aspectos generales

El clasificador institucional abarca todo el ámbito del sector público nacional no financiero; no obstante las características de su diseño hacen posible extender su cobertura a las administraciones provinciales, municipales y a las instituciones públicas financieras. Con estos niveles institucionales se completa el sector público argentino.

En el diseño del clasificador institucional se considera la organización del sector público definida en la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional y la Ley N° 25.917 que instituye el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

De acuerdo a dicha normativa el sector público Nacional está integrado por la Administración Nacional, que a su vez comprende a la Administración Central, los organismos descentralizados, las instituciones de seguridad social, los fondos fiduciarios, las empresas y sociedades del Estado, los entes interestadales, las universidades nacionales, las obras sociales estatales, otros entes que si bien pertenecen al sector público nacional no financiero no revisten el carácter de empresa o sociedad del Estado y no consolidan en el presupuesto de la Administración Nacional; y por el sector público nacional financiero, integrado por el sistema bancario oficial y otras instituciones públicas financieras.

Se define a las jurisdicciones como organizaciones públicas sin personería jurídica, que integran la Administración Central y que representan a cada uno de los poderes

establecidos por la Constitución Nacional. En tanto que los organismos descentralizados, las instituciones de seguridad social, las universidades nacionales, las obras sociales estatales, las empresas y sociedades del estado, son entidades que tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los fondos fiduciarios detallados en el presente clasificador son aquellos constituidos por el sector público nacional no financiero. No se incluyen los fondos fiduciarios constituidos por los bancos oficiales, las empresas públicas financieras u otras instituciones públicas financieras.

En el caso de las obras sociales estatales se detallan en particular aquellas dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.

Para el ordenamiento institucional se ha adoptado una codificación múltiple de diez dígitos numéricos divididos en seis campos definidos según los siguientes criterios:

- a) El primer dígito identifica al sector público nacional financiero y no financiero.
- b) El segundo dígito identifica, dentro del sector público nacional no financiero, a los subsectores Administración Nacional, empresas y sociedades del Estado, entes interestaduais, universidades nacionales, fondos fiduciarios, obras sociales estatales y otros entes del sector público nacional no financiero. Asimismo, dentro del sector público nacional financiero, el segundo dígito identifica el sistema financiero bancario y no bancario.
- c) El tercer dígito se asigna a los niveles que conforman la Administración Nacional (administración central, organismos descentralizados e instituciones de seguridad social) y a los tipos de empresas y sociedades del estado y entes interestaduais. En este sentido, se tiene un código diferenciado para la administración central, los organismos descentralizados, las instituciones de seguridad social y cada tipo de empresas y sociedades del estado y de entes interestaduais. Asimismo, dentro del sector público nacional financiero, el tercer dígito identifica a los bancos oficiales, las empresas públicas financieras y otras instituciones públicas financieras.
- d) El cuarto y quinto dígito identifican a las jurisdicciones.
- e) El sexto y séptimo dígito corresponden a las sub-jurisdicciones.
- f) Los tres últimos dígitos corresponden a la numeración correlativa asignada a cada una de las entidades públicas, es decir, los organismos descentralizados y las instituciones de seguridad social de la administración nacional, las empresas y sociedades del estado, los entes interestaduais, las universidades nacionales, los fondos fiduciarios, las obras sociales estatales, los otros entes del sector público Nacional no financiero, los bancos oficiales, las empresas públicas financieras y otras instituciones públicas financieras.

A continuación se pone a modo de ejemplo la clasificación del año 2013⁴.

⁴ Resolución SH N° 18/2013

Clasificador Institucional

1.0.0.00.00.000 Sector Público Nacional no Financiero

1.1.0.00.00.000 Administración Nacional

1.1.1.00.00.000 Administración Central

1.1.1.01.00.000 Poder Legislativo Nacional

1.1.1.05.00.000 Poder Judicial de la Nación

1.1.1.10.00.000 Ministerio Público

1.1.1.20.00.000 Presidencia de la Nación

1.1.1.20.01.000 Secretaría General

1.1.1.20.02.000 Secretaría Legal y Técnica

1.1.1.20.08.000 Secretaría de Inteligencia

1.1.1.20.11.000 Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico

1.1.1.20.14.000 Secretaría de Cultura

1.1.1.20.16.000 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

1.1.1.25.00.000 Jefatura de Gabinete de Ministros

1.1.1.30.00.000 Ministerio del Interior y Transporte

1.1.1.35.00.000 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

1.1.1.40.00.000 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

1.1.1.40.01.000 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)

1.1.1.40.02.000 Servicio Penitenciario Federal

1.1.1.41.00.000 Ministerio de Seguridad

1.1.1.41.01.000 Ministerio de Seguridad (Gastos Propios)

1.1.1.41.04.000 Policía Federal Argentina

1.1.1.41.05.000 Gendarmería Nacional

1.1.1.41.06.000 Prefectura Naval Argentina

1.1.1.41.07.000 Policía de Seguridad Aeroportuaria

1.1.1.45.00.000 Ministerio de Defensa

1.1.1.45.20.000 Ministerio de Defensa (Gastos Propios)

1.1.1.45.21.000 Estado Mayor General del Ejército

1.1.1.45.22.000 Estado Mayor General de la Armada

1.1.1.45.23.000 Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

1.1.1.45.24.000 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

1.1.1.50.00.000 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

1.1.1.51.00.000 Ministerio de Industria

1.1.1.52.00.000 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

1.1.1.53.00.000 Ministerio de Turismo

1.1.1.56.00.000 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

1.1.1.70.00.000 Ministerio de Educación

1.1.1.71.00.000 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

1.1.1.75.00.000 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

1.1.1.80.00.000 Ministerio de Salud

1.1.1.85.00.000 Ministerio de Desarrollo Social

1.1.1.90.00.000 Servicio de la Deuda Pública

1.1.1.91.00.000 Obligaciones a Cargo del Tesoro

1.1.2.00.00.000 Organismos Descentralizados

1.1.2.01.00.001 Auditoría General de la Nación

1.1.2.20.01.109 Sindicatura General de la Nación

1.1.2.20.01.112 Autoridad Regulatoria Nuclear

1.1.2.20.01.204 Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

1.1.2.20.14.113 Teatro Nacional Cervantes

1.1.2.20.14.116 Biblioteca Nacional

1.1.2.20.14.117 Instituto Nacional del Teatro

1.1.2.20.14.802 Fondo Nacional de las Artes

1.1.2.25.00.205 Agencia de Administración de Bienes del Estado

1.1.2.30.00.200 Registro Nacional de las Personas

1.1.2.30.00.201 Dirección Nacional de Migraciones

1.1.2.30.00.203 Agencia Nacional de Seguridad Vial

1.1.2.30.00.661 Comisión Nacional de Regulación del Transporte

1.1.2.30.00.664 Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos

1.1.2.30.00.669 Administración Nacional de Aviación Civil

1.1.1.40.00.202 Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

1.1.2.40.00.670 Unidad de Información Financiera

1.1.2.45.00.450 Instituto Geográfico Nacional

1.1.2.45.00.452 Servicio Meteorológico Nacional

1.1.2.50.00.602 Comisión Nacional de Valores

1.1.2.50.00.603 Superintendencia de Seguros de la Nación

1.1.2.50.00.620 Tribunal Fiscal de la Nación

1.1.2.51.00.608 Instituto Nacional de Tecnología Industrial

1.1.2.51.00.622 Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

1.1.2.52.00.606 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

1.1.2.52.00.607 Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

1.1.2.52.00.609 Instituto Nacional de Vitivinicultura

1.1.2.52.00.614 Instituto Nacional de Semillas

1.1.2.52.00.623 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

1.1.2.53.00.107 Administración de Parques Nacionales

1.1.2.53.00.119 Instituto Nacional de Promoción Turística

1.1.2.56.00.105 Comisión Nacional de Energía Atómica

1.1.2.56.00.106 Comisión Nacional de Actividades Espaciales

1.1.2.56.00.108 Instituto Nacional del Agua

1.1.2.56.00.115 Comisión Nacional de Comunicaciones

1.1.2.56.00.451 Dirección General de Fabricaciones Militares

1.1.2.56.00.604 Dirección Nacional de Vialidad

1.1.2.56.00.612 Tribunal de Tasaciones de la Nación

1.1.2.56.00.613 Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento

1.1.2.56.00.624 Servicio Geológico Minero Argentino

1.1.2.56.00.651 Ente Nacional Regulador del Gas

1.1.2.56.00.652 Ente Nacional Regulador de la Electricidad

1.1.2.56.00.656 Organismo Regulador de Seguridad de Presas

1.1.2.70.00.101 Fundación Miguel Lillo

1.1.2.70.00.804 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

1.1.2.71.00.103 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

1.1.2.75.00.852 Superintendencia de Riesgos del Trabajo

1.1.2.80.00.902 Centro Nacional de Reeducción Social

1.1.2.80.00.903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer

1.1.2.80.00.904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

1.1.2.80.00.905 Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

1.1.2.80.00.906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán

1.1.2.80.00.908 Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

1.1.2.80.00.909 Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

1.1.2.80.00.910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone

1.1.2.80.00.912 Servicio Nacional de Rehabilitación

1.1.2.80.00.914 Superintendencia de Servicios de Salud

1.1.2.85.00.114 Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

1.1.2.85.00.118 Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

1.1.3.00.00.000 Instituciones de Seguridad Social

1.1.3.41.04.250 Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal

1.1.3.45.00.470 Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares

1.1.3.75.00.850 Administración Nacional de la Seguridad Social

1.2.0.00.00.000 Empresas y Sociedades del Estado

1.2.2.00.00.000 Sociedades del Estado

1.2.2.25.00.776 Radio y Televisión Argentina S.E.

1.2.2.25.00.791 TELAM S.E.

1.2.2.30.00.705 Administración General de Puertos S.E. - AGP S.E.

1.2.2.30.00.777 Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E

1.2.2.30.00.778 Operadora Ferroviaria S.E.

1.2.2.50.00.720 Casa de Moneda S.E.

1.2.2.70.00.799 Educ.ar S.E.

1.2.2.85.00.920 Lotería Nacional S.E.

1.2.3.00.00.000 Empresas del Estado

1.2.3.45.22.501 Construcción de Viviendas para la Armada - COVIARA

1.2.4.00.00.000 Sociedades de Economía Mixta

1.2.4.70.00.156 EUDEBA

1.2.5.00.00.000 Sociedades Anónimas

1.2.5.30.00.789 Ferrocarril General Belgrano S.A.

1.2.5.45.00.557 Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. y N. (TANDANOR)

1.2.5.45.00.563 Fábrica Argentina de Aviones “Brig. San Martín” S.A. (FADEA)

1.2.5.50.00.714 INTERCARGO S.A.

1.2.5.51.00.741 Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA S.A.)

1.2.5.56.00.181 DIOXITEK S.A.

1.2.5.56.00.510 Energía Argentina S.A. (ENARSA)

1.2.5.56.00.752 Correo Oficial de la República Argentina S.A.

1.2.5.56.00.753 Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)

1.2.5.56.00.754 Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)

1.2.5.56.00.755 VENG S.A.

1.2.5.56.00.794 Nucleoeléctrica Argentina S.A.

1.2.5.56.00.798 Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. - (EBISA)

1.2.5.70.00.153 Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.

1.2.5.70.00.155 Radio Universidad Nacional del Litoral S.A.

1.2.5.71.00.182 Polo Tecnológico Constituyentes S.A.

1.2.6.00.00.000 Empresas Residuales

1.2.6.50.00.151 Argentina Televisora Color S.A. ATC S.A.

1.2.6.50.00.152 TELAM SAIP

1.2.6.50.00.733 Instituto Nacional de Reaseguros - INDER

1.2.6.50.00.792 Líneas Aéreas Federales S.A. – LAFSA

1.2.7.00.00.000 Otros Entes Públicos Empresariales

1.2.7.56.00.721 Yacimientos Carboníferos Río Turbio

1.3.0.00.00.000 Entes Interestaduais

1.3.1.00.00.000 Empresas Interestaduais

1.3.1.50.00.751 Mercado Central

1.3.1.56.00.749 Corporación Puerto Madero

1.3.1.56.00.750 Yacimientos Mineros Agua de Dionisio YMAD

13.7.00.00.000 Entes Binacionales

1.3.2.35.00.550 Comisión Técnica Mixta Salto Grande

1.3.2.35.00.552 Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná - COMIP

1.3.2.35.00.553 Comisión Binacional Puente Buenos Aires - Colonia

1.3.2.56.00.551 Ente Binacional Yacyretá

1.3.3.00.00.000 Otros Entes Interestaduais

1.3.3.56.00.555 Comisión Regional del Río Bermejo (COREBE)

1.3.3.56.00.556 Autoridad de Cuenca Matanza - Riachuelo (ACUMAR)

1.3.3.56.00.667 Ente Regulador de Agua y Saneamiento

1.3.3.56.00.668 Agencia de Planificación

1.4.0.00.00.000 Universidades Nacionales

1.4.0.70.00.806 Universidad de Buenos Aires

1.4.0.70.00.807 Universidad Nacional de Catamarca

1.4.0.70.00.808 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

1.4.0.70.00.809 Universidad Nacional de Comahue

1.4.0.70.00.810 Universidad Nacional de Córdoba

1.4.0.70.00.811 Universidad Nacional de Cuyo

1.4.0.70.00.812 Universidad Nacional de Entre Ríos

1.4.0.70.00.813 Universidad Nacional de Formosa

1.4.0.70.00.814 Universidad Nacional de General San Martín

1.4.0.70.00.815 Universidad Nacional de General Sarmiento

1.4.0.70.00.816 Universidad Nacional de Jujuy

1.4.0.70.00.817 Universidad Nacional de La Matanza

1.4.0.70.00.818 Universidad Nacional de La Pampa

1.4.0.70.00.819 Universidad Nacional de La Plata

1.4.0.70.00.820 Universidad Nacional del Litoral

1.4.0.70.00.821 Universidad Nacional de Lomas de Zamora

1.4.0.70.00.822 Universidad Nacional de Luján

1.4.0.70.00.823 Universidad Nacional de Mar del Plata

1.4.0.70.00.824 Universidad Nacional de Misiones

1.4.0.70.00.825 Universidad Nacional del Nordeste

1.4.0.70.00.826 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

1.4.0.70.00.827 Universidad Nacional de Quilmes

1.4.0.70.00.828 Universidad Nacional de Río Cuarto

1.4.0.70.00.829 Universidad Nacional de Rosario

1.4.0.70.00.830 Universidad Nacional de Salta

1.4.0.70.00.831 Universidad Nacional de San Juan

1.4.0.70.00.832 Universidad Nacional de San Luis

1.4.0.70.00.833 Universidad Nacional de Santiago del Estero

1.4.0.70.00.834 Universidad Nacional del Sur

1.4.0.70.00.835 Universidad Tecnológica Nacional

1.4.0.70.00.836 Universidad Nacional de Tucumán

1.4.0.70.00.837 Universidad Nacional de la Rioja

1.4.0.70.00.839 Universidad Nacional de Lanús

1.4.0.70.00.840 Universidad Nacional 3 de Febrero

1.4.0.70.00.841 Universidad Nacional de Villa María

1.4.0.70.00.842 Universidad Nacional de la Patagonia Austral

1.4.0.70.00.843 Instituto Universitario Nacional de Arte

1.4.0.70.00.845 Universidad Nacional de Chilecito

1.4.0.70.00.846 Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

1.4.0.70.00.847 Universidad Nacional de Río Negro

1.4.0.70.00.855 Universidad Nacional del Chaco Austral

1.4.0.70.00.861 Universidad Nacional de Villa Mercedes

1.4.0.70.00.862 Universidad Nacional de Avellaneda

1.4.0.70.00.863 Universidad Nacional del Oeste

1.4.0.70.00.864 Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

1.4.0.70.00.865 Universidad Nacional de Moreno

1.4.0.70.00.866 Universidad Nacional Arturo Jauretche

1.4.0.70.00.867 Universidad Nacional de José Clemente Paz

1.5.0.00.00.000 Fondos Fiduciarios

1.5.0.30.00.964 Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

1.5.0.50.00.951 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

1.5.0.50.00.956 Fondo Fiduciario de Capital Social

1.5.0.50.00.961 Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas

1.5.0.50.00.973 Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria

1.5.0.51.00.965 Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

1.5.0.51.00.966 Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

1.5.0.52.00.968 Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina (Ley 25.422)

1.5.0.56.00.954 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

1.5.0.56.00.960 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

1.5.0.56.00.967 Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas (Ley 25.565)

1.5.0.56.00.969 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

1.5.0.56.00.980 Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley 26.020)

1.5.0.71.00.950 Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software

1.5.0.71.00.957 Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica

1.6.0.00.00.000 Obras Sociales Estatales

1.6.0.40.02.404 Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal

1.6.0.41.04.403 Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina

1.6.0.45.21.405 Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE)

1.6.0.45.22.406 Dirección de Salud y Acción Social de la Armada (DIBA)

1.6.0.45.23.407 Dirección General de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea

1.9.0.00.00.000 Otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero

1.9.0.20.14.801 Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1.9.0.50.00.625 Administración Federal de Ingresos Públicos

1.9.0.56.00.790 Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá - UESTY

1.9.0.75.00.911 Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

2.0.0.00.00.000 Sector Público Nacional Financiero

2.1.0.00.00.000 Sistema Bancario

2.1.1.00.00.000 Bancos Oficiales

2.1.1.50.00.990 Banco Central de la República Argentina - BCRA

2.1.1.50.00.991 Banco de la Nación Argentina - BNA

2.1.1.50.00.992 Banco Hipotecario S.A.

2.1.1.50.00.993 Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. – BICE

2.2.0.00.00.000 Sistema Financiero no Bancario

2.2.1.00.00.000 Empresas Públicas Financieras

2.2.1.50.00.709 Pellegrini S.A. - Fondos Comunes de Inversión

2.2.1.50.00.711 Nación Retiro S.A.

2.2.1.50.00.713 Nación Seguros S.A.

2.2.1.50.00.715 Nación Bursátil S.A.

2.2.1.50.00.716 Nación Fideicomisos S.A.

2.2.1.50.00.717 Nación Factoring S.A.

2.2.1.50.00.718 Nación Leasing S.A.

2.2.1.50.00.719 Nación Servicios S.A.

2.2.1.50.00.722 Nación Reaseguros S.A.

2.2.9.00.00.000 Otras Instituciones Públicas Financieras

2.2.9.45.00.977 Instituto de Vivienda del Ejército

2.2.9.45.00.978 Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea

Capítulo III

Marco presupuestario, clasificación por objeto del gasto

18. Apartado C. Clasificación por objeto del gasto

Concepto

La clasificación por objeto del gasto⁵ se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias, las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de sus actividades.

Finalidad

- Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilita la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con las modalidades de administración de bienes del Estado.
- En el marco de las interrelaciones de los clasificadores, el clasificador por objeto del gasto se constituye en uno de los principales insumos para generar clasificaciones agregadas.
- Hace posible el desarrollo de la contabilidad presupuestaria.
- Permite ejercer el control interno y externo de las transacciones del sector público.
- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público nacional.

Aspectos generales

El clasificador por objeto del gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza una institución pública.

Es un instrumento informativo para el análisis y seguimiento de la gestión financiera del sector público y en consecuencia se distingue como clasificador analítico o primario del sistema de clasificaciones presupuestarias.

Desde el punto de vista estructural, el clasificador por objeto del gasto tiene cuatro niveles de cuentas: incisos, partidas principales, partidas parciales y partidas subparciales.

La expresión "a corto plazo" utilizada en el presente clasificador por objeto del gasto, se refiere a operaciones cuyo vencimiento se operan dentro de los doce meses siguientes a la fecha de su concreción en el ejercicio siguiente.

⁵ <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43975/norma.htm>

19. Inciso 1, Gastos en personal

Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas y las correspondientes contribuciones patronales. Incluye además retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado.

1.1. PERSONAL PERMANENTE

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o tiene horas de cátedra y pertenecen a las dotaciones permanentes de las distintas jurisdicciones y entidades del sector público.

1.1.1. RETRIBUCIÓN DEL CARGO

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo u horas cátedra con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Esta partida parcial se abrirá, en la respectiva distribución por cargos, por agrupamiento escalafonario o convencional, con excepción de las jurisdicciones que expresamente estén autorizadas por la Secretaría de Hacienda a no discriminar los mismos.

1.1.2. RETRIBUCIONES A PERSONAL DIRECTIVO Y DE CONTROL

Comprende los importes que se abonan en concepto de retribuciones de los señores miembros de los directorios y comisiones de fiscalización de las empresas públicas.

1.1.3. RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO

Corresponde a aquellas asignaciones remunerativas periódicas, que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se corresponden con las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, zona, riesgo, permanencia en la categoría, grado, jefatura, movilidad, etc.

1.1.4. SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

Comprende el importe anual adicional a las doce remuneraciones que se abonan por mes durante el año, liquidado conforme a las normas vigentes.

1.1.5. OTROS GASTOS EN PERSONAL

Retribuciones a agentes que integran las plantas permanentes que por la índole de los servicios que prestan no puedan discriminarse o sea conveniente mantenerlas en reserva. (Ley 25.520 de Inteligencia Nacional).

1.1.6. CONTRIBUCIONES PATRONALES

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta partida, como por ejemplo, las contribuciones al sistema de seguridad social, a las obras sociales y al INSSJyP (Ley 19.032).

1.1.7. COMPLEMENTOS

Corresponde a las sumas abonadas al personal permanente en concepto de servicios personales en relación de dependencia que revisten el carácter de no remunerativas y no bonificables, como por ejemplo, suplementos por función ejecutiva y por función directiva, pagos por desempeño destacado, por desarraigo según Decreto N° 1.840/86, a ex Combatientes de Malvinas según Decreto 1.244/98.

1.2. PERSONAL TEMPORARIO

Retribuciones y contribuciones patronales del personal designado en plantas transitorias y del personal contratado por tiempo determinado, cualquiera fuese la modalidad de pago.

1.2.1. RETRIBUCION DEL CARGO

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Esta partida parcial se abrirá, en la distribución por cargos, por la modalidad del personal temporario (contratado, jornalizado, etc.), con excepción de las jurisdicciones que expresamente estén autorizadas por la Secretaría de Hacienda a no discriminar los mismos.

Incluye las horas cátedra, correspondientes al personal temporario y el pago por similar concepto al personal de planta permanente que desarrolle adicionalmente tareas docentes de capacitación.

1.2.2. RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO

Corresponde a aquellas que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan de acuerdo a las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, zona, riesgo, permanencia en la categoría, grado, movilidad, etc.

1.2.3. SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

Comprende el importe anual adicional a las doce remuneraciones que se abonan por mes durante el año, liquidado conforme a las normas vigentes.

1.2.4. OTROS GASTOS EN PERSONAL

Retribuciones a agentes que integran las plantas transitorias que por la índole de los servicios que prestan no puedan discriminarse o sea conveniente mantenerlas en reserva (Ley 25.520 de Inteligencia Nacional).

1.2.5. CONTRIBUCIONES PATRONALES

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta partida, como por ejemplo, las contribuciones al sistema de seguridad social, a las obras sociales y al INSSJyP (Ley 19.032).

1.2.6. COMPLEMENTOS

Corresponde a las sumas abonadas al personal transitorio en concepto de servicios personales en relación de dependencia que revisten el carácter de no remunerativas y no bonificables.

1.2.7. CONTRATOS ESPECIALES

Corresponde a los gastos por contrataciones de personal que tengan por objeto la prestación de servicios técnicos o profesionales, a título personal y de carácter individual, tanto de fortalecimiento institucional como de proyectos especiales de estudios e investigación que complementen las actividades propias de cada jurisdicción. Incluye las contrataciones de servicios personales vinculadas con la ejecución de proyectos financiados con préstamos de organismos internacionales de crédito. No incluye los contratos de locación de obra intelectual prestados a título personal que no obligan a pagos con periodicidad mensual.

1.3. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor y los importes adicionales correspondientes a este tipo de prestaciones.

1.3.1. RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS

Erogaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor. Incluye los reintegros por gastos de comida y por horas extras abonadas al personal.

1.3.2. SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

Comprende el importe anual adicional a las horas extras realizadas mensualmente durante el año, liquidado conforme a las normas vigentes.

1.3.3. CONTRIBUCIONES PATRONALES

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a esta partida.

1.4. ASIGNACIONES FAMILIARES

Asignaciones establecidas en función de las cargas de familia, incluido los subsidios por casamiento, nacimientos, escolaridad, etc. (Ley 24.714).

1.5. ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL

1.5.1. SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO

Contribuciones a cargo del Estado a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

1.5.9. OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES AL PERSONAL

Gastos destinados a atender indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por fallecimiento. Incluye el pago de las contribuciones complementarias jubilatorias, las asignaciones por refrigerio, los reintegros de gastos por servicios médicos y locación de vivienda que de acuerdo a la legislación vigente corresponda abonar al personal que presta servicios en el exterior. Incluye compensaciones por traslados que de acuerdo a la normativa vigente corresponde otorgar al personal que muda su domicilio en función de los servicios que presta al Estado.

1.6. BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Gastos por una sola vez originados en la atención de indemnizaciones por retiro voluntario, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarias, y no tienen la característica de habitualidad.

1.7. GABINETE DE AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Gastos originados por la asignación de las unidades retributivas que administra el Gabinete constituido por el Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario General de la Presidencia de la Nación, Secretarios, Subsecretarios y Jefe de la Casa Militar, de acuerdo al régimen establecido por el Decreto 477/98. Incluye los pagos realizados en concepto de contribuciones patronales, sueldo anual complementario, asignaciones familiares, así como todo otro complemento, asistencia social, beneficio o compensación que se otorgue.

20. Inciso 2, Bienes de consumo

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc.

Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son: que por su naturaleza estén destinados al consumo final, intermedio, propio o de terceros, y que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.

2.1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES

Bebidas y productos alimenticios, manufacturados o no, incluidos los animales vivos para consumo y para experimentación, aceites y grasas animales y vegetales; forrajes y otros alimentos para animales, productos agrícolas, ganaderos y de la silvicultura, caza y pesca.

Incluye el pago de gastos de comida, almuerzos o cenas de trabajo y el reintegro de erogaciones en concepto de racionamiento o sobre ración, liquidado de acuerdo con las normas vigentes.

2.1.1. ALIMENTOS PARA PERSONAS

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas y tabaco. Incluye gastos en concepto de raciones alimentarias de hospitales, comedores, etc., cualquiera sea la modalidad de compra o contratación, como asimismo el pago de gastos de comida, almuerzos o cenas de trabajo y el reintegro de erogaciones en concepto de racionamiento o sobre ración, liquidado de acuerdo con las normas vigentes. Excluye los reintegros por gastos de comidas por horas extras abonadas al personal.

2.1.2. ALIMENTOS PARA ANIMALES

Forrajes y toda otra clase de alimentos para animales.

2.1.3. PRODUCTOS PECUARIOS

Comprende el ganado y otros animales vivos destinados al consumo o para uso científico.

2.1.4. PRODUCTOS AGROFORESTALES

Productos agroforestales tales como: goma laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos, etc.

2.1.5. MADERA CORCHO Y SUS MANUFACTURAS

Madera y corcho, manufacturados o no (excepto muebles), incluido carbón vegetal.

2.1.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales no especificados en las partidas parciales anteriores.

2.2. TEXTILES Y VESTUARIOS

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

2.2.1. HILADOS Y TELAS

Fibras y tejidos animales, vegetales y sintéticos y artificiales.

2.2.2. PRENDAS DE VESTIR

Trajes, uniformes, calzados en sus distintos tipos, carteras, camisas, pantalones, medias, corbatas, guardapolvos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificada precedentemente.

2.2.3. CONFECCIONES TEXTILES

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfombras, cortinas, toallas y demás confecciones textiles no incluidas en el detalle precedente.

2.2.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros textiles y vestuarios no especificados precedentemente.

2.3. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

Pulpa de madera, papel y cartón, envases y cajas de papel y cartón, productos de papel y cartón para oficinas, libros, revistas y periódicos, material de enseñanza, productos de papel y cartón para computación, imprenta y reproducción y otros productos de pulpa, papel y cartón.

2.3.1. PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades de uso común en oficinas.

2.3.2. PAPEL PARA COMPUTACIÓN

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades para uso en sistemas informáticos.

2.3.3. PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Formularios, planillas, folletos de cualquier índole, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas.

2.3.4. PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

Papel y cartón en bobinas, en planchas y prensado; papel higiénico, pañuelos, toallas y servilletas; papel y cartón moldeado para uso doméstico (bandejas, platos, vasos, etc.); cartón y pasta de papel moldeado (canillas de bobinas, carretes y tapas); papel y cartón

de filtro; papel engomado y adhesivo en sus diversas formas y otros productos de papel y cartón no enunciados precedentemente.

2.3.5. LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS

Libros, periódicos, revistas, folletos y publicaciones periódicas destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones destinadas a la dotación de bibliotecas públicas o de uso de los organismos.

2.3.6. TEXTOS DE ENSEÑANZA

Artículos y materiales elaborados básicamente de papel y cartón destinados a la enseñanza, tales como libros para distribución o venta, guías de estudio, etc.

2.3.7. ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES

Material impreso que, de acuerdo con la legislación vigente es utilizado como elemento de recaudación de ingresos fiscales, tales como: bandas de garantía, estampillas, papel sellado y otras especies para el mismo fin.

2.3.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Productos de papel, cartón e impresos no incluidos en las partidas parciales anteriores.

2.4. PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO

Cueros crudos y cueros en sus distintos tipos, elaborados o semielaborados, hules y similares y caucho en sus distintas elaboraciones.

2.4.1. CUEROS Y PIELES

Cueros crudos, curtidos y adobados, cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados; pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; y pieles en: planchas, tiras y paños para pulimento industrial.

2.4.2. ARTÍCULOS DE CUERO

Tientos, correas, suelas, arneses, maletas, bolsones, cintos, guantes, portafolios, estuches y demás artículos elaborados con cuero no especificados precedentemente. Se excluye calzado, prendas de vestir y carteras que están clasificados en la partida 2.2.2. Prendas de vestir.

2.4.3. ARTÍCULOS DE CAUCHO

Artículos de caucho acabado y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, artículos higiénicos y farmacéuticos, revestimientos de pisos, flotadores, etc.

2.4.4. CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE

Cubiertas neumáticas sólidas y mullidas; cubiertas para vehículos y equipos distintos de los de circulación por carreteras, como aeronaves y topadoras, y para juguetes, muebles y otros usos. Cámaras para las cubiertas descriptas anteriormente.

2.4.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros productos de cuero y caucho no especificados precedentemente.

2.5. PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos y medicinales y productos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.). Combustibles en general (excepto petróleo crudo y gas natural) y aceites y grasas lubricantes.

2.5.1. COMPUESTOS QUÍMICOS

Gases industriales; aire líquido y comprimido, acetileno y gases refrigerantes, ácidos inorgánicos, álcalis y otros compuestos inorgánicos. Sustancias químicas orgánicas básicas; alcoholes acíclicos, fenoles; cetonas y quinonas. Otros elementos químicos, isótopos y compuestos radioactivos para combustible nuclear.

2.5.2. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

Preparados farmacéuticos para uso médico; preparados genéricos y de marcas registradas, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos, productos botánicos pulverizados o molidos o preparados de otra forma; apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas y productos para sutura. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos; preparados para la higiene bucal y dental.

2.5.3. ABONOS Y FERTILIZANTES

Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio.

2.5.4. INSECTICIDA, FUMIGANTES Y OTROS

Insecticidas, raticidas, funguicidas, plaguicidas, herbicidas, productos anti-germinantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos.

2.5.5. TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES

Tintas para escribir, dibujar y para imprenta. Pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos preparados y colores preparados; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enlucido; disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

2.5.6. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Combustibles líquidos, gaseosos (excepto gas natural) y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasa lubricantes.

2.5.7. ESPECIFICOS VETERINARIOS

Medicamentos y productos farmacéuticos y demás artículos para uso veterinario.

2.5.8. PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO

Artículos diversos de material plástico, tales como: láminas, lienzos, bolsas, tubos y accesorios de PVC, etc. Se excluyen los artículos de material plástico clasificados en otros bienes de consumo.

2.5.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Explosivos, productos de pirotecnia, pólvoras propulsoras, mechas detonadoras y de seguridad, fuegos artificiales, bengalas, etc. Productos fotoquímicos como placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y preparados químicos de uso fotográfico. Preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia y de tocador; preparados de belleza y de maquillaje. Productos diversos derivados del petróleo excluido los combustibles y lubricantes. Además productos químicos no clasificados en las partidas parciales anteriores.

2.6. PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS

Artículos de cerámica, vidrio, loza, porcelana, cemento, cal, yeso, asbesto y demás productos elaborados con minerales no metálicos.

2.6.1. PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERAMICA

Artículos de cerámica no refractaria, excepto los de loza y porcelana. Artículos de cerámica refractaria como ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, como así también cerámica utilizada en la agricultura.

2.6.2. PRODUCTOS DE VIDRIO

Vidrio en barras, en varillas, en bolas y tubos, colado o laminado, estirado o rollado; vidrios y cristales, lunas o vidrios de seguridad, espejos y envolturas tubulares de vidrio, vidrios para relojes, vidrios ópticos y piezas de vidrios ópticos sin labrar, y demás productos de vidrio no especificados precedentemente.

2.6.3. PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA

Artículos de loza y porcelana para diversos usos como ser inodoros, lavamanos, mingitorios, etc.

2.6.4. PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO

Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes. Artículos de asbestocemento, fibrocemento de celulosa y de materiales similares.

2.6.5. CEMENTO, CAL Y YESO

Cementos hidráulicos, incluso cemento de pórtland, cemento aluminoso, cemento hipersulfatado en forma clínca y en otras formas. Cal viva, cal apagada y cal hidráulica. Yesos producidos con yeso calcinado y con sulfato de calcio.

2.6.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros productos de minerales no metálicos como ser: hilados, telas y artículos de asbesto; materiales aislantes de origen mineral (lana de escorias, vermiculita, etc.); productos de lana de vidrio para aislante térmico; piedras de amolar y productos abrasivos y otros artículos elaborados con sustancias minerales no metálicas no incluidas en las partidas parciales anteriores.

2.7. PRODUCTOS METÁLICOS

Productos metálicos sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas.

2.7.1. PRODUCTOS FERROSOS

Hierro y acero en lingotes; tochos, barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños y demás productos de hierro y acero.

2.7.2. PRODUCTOS NO FERROSOS

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel y estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas.

2.7.3. MATERIAL DE GUERRA

Municiones, cascos, cartuchos, herramientas de campaña y afines, etc.

2.7.4. ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS

Estructuras metálicas y sus partes, estructuras elaboradas en acero y productos similares, tales como: columnas, vigas, armaduras, puertas, ventanas y sus marcos, postigos, carpintería metálica utilizada en la construcción, rejas, celosías, etc.

2.7.5. HERRAMIENTAS MENORES

Herramientas de mano del tipo utilizadas en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería, y otras industrias, tales como: sierras y hojas de

sierra, cuchillas y cizallas para máquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, etc.

2.7.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Artículos de metal para uso doméstico (excepto utensilios de cocina y comedor), cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios para edificios, muebles, vehículos y otros usos. Demás productos metálicos no incluidos en las partidas parciales anteriores.

2.8. MINERALES

Minerales sólidos, minerales metalíferos, petróleo crudo y gas natural, piedras y arena.

2.8.1. METALES METALÍFEROS

Minerales de hierro (hematita, magnetita, limonita, siderosa y tocanita). Minerales no ferrosos (bauxita, cobalto, molibdeno, tántalo y vanadio).

2.8.2. PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL

Petróleo crudo y gas natural.

2.8.3. CARBÓN MINERAL

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral. Lignito y turba.

2.8.4. PIEDRA, ARCILLA Y ARENA

Piedras, arcilla y arenas, corindón natural, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase.

2.8.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Uranio, torio, talco, dolomita, azufre y otros minerales no incluidos en las partidas parciales anteriores.

2.9. OTROS BIENES DE CONSUMO

Otros bienes de consumo utilizados en oficinas, establecimientos de enseñanza, cocinas y comedores, establecimientos hospitalarios y laboratorios, como así también materiales eléctricos y de limpieza no incluidos en otras partidas.

2.9.1. ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Jabones, detergentes, y aguas lavandinas en todas sus formas. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos en sus

diversas formas, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. Demás elementos de limpieza no incluidos en otras partidas.

2.9.2. ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, cintas impregnadas, diskettes, discos compactos, casetes (sonoro y audiovisual), pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, etc. y demás elementos de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza no incluidos en ninguna otra partida.

2.9.3. ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS

Cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras partidas.

2.9.4. UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR

Sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor.

2.9.5. ÚTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO

Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria y laboratorio, tales como: jeringas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, guantes para cirugía, vasos de precipitación, pipetas, alambiques, curetas, pinzas, etc.

2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS

Repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de máquinas y equipos. Comprende: repuestos y accesorios para: máquinas de oficina en general, equipo de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc.

2.9.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros bienes de consumo no incluidos en las partidas anteriores.

21. Inciso 3, Servicios no personales

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación,

servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.

3.1. SERVICIOS BÁSICOS

Servicios de provisión de electricidad, gas, agua (incluido la evacuación del afluente cloacal) y de comunicaciones.

3.2. ALQUILERES Y DERECHOS

Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles y las sumas pactadas por la suscripción de contratos de leasing o la construcción, a riesgo del contratista, de obras bajo la modalidad "llave en mano".

3.3. MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA

Servicios prestados para funcionamiento dentro del régimen del contrato de suministros para limpieza, desinfección, conservación y reparación, tales como: pintura, refacciones y mantenimiento. Incluye asimismo el mantenimiento del software correspondiente a los sistemas informáticos.

Comprende los servicios indicados en las partidas parciales indicadas a continuación:

3.3.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES

Servicio de conservaciones y reparaciones de inmuebles que tiende a conservarlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, tales como: pintura, desmonte y mantenimiento menores. Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal.

3.3.2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Servicio de conservación y reparación de vehículos en general.

3.3.3. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento.

3.3.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, puentes y vías férreas, fluviales, aeródromos y otros.

3.3.5. LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN

Gastos por extracción de basura, limpieza y fumigación general de edificios y oficinas públicas.

3.3.6. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Gastos destinados al mantenimiento y actualización del software correspondiente a los sistemas informáticos.

3.3.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza no especificados precedentemente.

3.4. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., prestados por instituciones del tipo consultoras, fundaciones, empresas, etc. Incluye los contratos de locación de obra prestados a título personal que no obligan a pagos con periodicidad mensual. No incluye las prestaciones de servicios a título personal de carácter individual que corresponde imputar en la partida 127.- Contratos Especiales del presente clasificador.

3.5. SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Servicios de transporte (terrestre, fluvial, marítimo o aéreo) de bienes muebles y semovientes; servicios de peaje, servicios portuarios, de estibaje y almacenamiento. Erogaciones originadas en las ediciones y publicaciones que se realicen y en los servicios de impresión y reproducción. Primas y gastos de seguros y comisiones a bancos u otras entidades oficiales o privadas. Gastos en concepto de conexión a Internet. Comprende los servicios indicados en las partidas parciales detalladas a continuación:

3.5.1. TRANSPORTE

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de mercancías. Incluye asimismo el servicio de mudanzas, las erogaciones originadas en el transporte de efectos personales de agentes del Estado desde y hacia el exterior, de acuerdo con las normas legales vigentes y el transporte de personas por razones de servicios.

3.5.2. ALMACENAMIENTO

Servicios de almacenajes de insumos, bienes muebles y otros materiales.

3.5.3. IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES

Servicios de impresión, copia, encuadernación prestados por terceros. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipo cultural, científico y técnico. Se excluyen la impresión de formularios, libros y demás impresos destinados al uso de las oficinas que se imputarán a la partida 2.3.3. Productos de artes gráficas.

3.5.4. PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

Primas y gastos de seguros de personas o de cosas.

3.5.5. COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

Gastos para atender los servicios que prestan los bancos, tales como: cobro de impuestos, apertura de carta de crédito, transferencias bancarias, etc.

3.5.6. INTERNET

Gastos en concepto de conexión a la red internacional de información (Internet), cualquiera sea la modalidad de contratación. En el caso de que se contrate el servicio por la modalidad de acceso telefónico al servidor del proveedor, se deberá discriminar el gasto por el uso de la línea telefónica e imputar este gasto a la partida 314. Teléfonos, télex y telefax.

3.5.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros servicios comerciales y financieros no especificados precedentemente.

3.6. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y productoras cinematográficas y televisivas.

3.7. PASAJES Y VIÁTICOS

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a las normas y reglamentos vigentes incluyendo los gastos de pasajes pagados a los agentes y/o empresas prestadoras del servicio. Comprende los servicios y conceptos indicados en las partidas parciales detalladas a continuación:

3.7.1. PASAJES

Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por el traslado del personal de las instituciones.

3.7.2. VIÁTICOS

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a la legislación vigente. Excluye los importes abonados al personal en concepto de movilidad.

3.7.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

3.8. IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y JUICIOS

Impuestos, derechos, tasas, regalías, multas, recargos, juicios y mediaciones judiciales.

3.8.1. IMPUESTOS INDIRECTOS

Gastos destinados al pago de impuestos indirectos.

3.8.2. IMPUESTOS DIRECTOS

Gastos destinados al pago de impuestos directos.

3.8.3. DERECHOS Y TASAS

Gastos destinados al pago de derechos y tasas.

3.8.4. MULTAS Y RECARGOS

Gastos en concepto de multas y recargos, cualquiera fuese el origen del pago a realizar.

3.8.5. REGALÍAS

Gastos por la transferencia del dominio, uso o goce de cosas o la de cesión de derechos a favor de la entidad, cuyo monto se determine en relación a una unidad de producción, de venta, de explotación, etc, cualquiera sea la denominación asignada a su beneficiario.

3.8.6. JUICIOS Y MEDIACIONES

Gastos originados en sentencias judiciales firmes contra el Estado Nacional y en acuerdos de partes resultantes de procesos judiciales en donde éste deba hacerse cargo. Incluye las costas y demás gastos generados en el proceso judicial.

3.8.9. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Otros impuestos, derechos y tasas no especificados precedentemente.

3.9. OTROS SERVICIOS

Gastos en servicios no personales no especificados en las partidas anteriores, tales como servicio de ceremonial (recepciones, homenajes, agasajos y similares), gastos reservados, protocolares y servicios varios. Incluye los gastos originados por convenios con universidades por pasantías que estudiantes y graduados cumplen en las jurisdicciones y entidades y que en razón de ello no suponen la contratación de servicios de carácter personal. La partida correspondiente a gastos reservados sólo puede ser utilizada por los organismos autorizados a realizar dichos gastos dentro del régimen de la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional.

22. Inciso 4, Bienes de uso

Gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Sector Público en un período dado siendo estos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles. Deberán incluirse los gastos generados por la adquisición y construcción de bienes de uso propios y aquellos adquiridos o construidos para ser transferidos a terceros.

4.1. BIENES PREEXISTENTES

Comprende la adquisición de bienes físicos, ya existentes, que por sus características no pueden ser considerados dentro de las restantes partidas principales de este inciso.

4.1.1. TIERRAS Y TERRENOS

Predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras.

4.1.2. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan, fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno incluido este y los derechos de servidumbre.

4.1.3. OTROS BIENES PREEXISTENTES

Otros bienes de capital preexistentes no incluidos en algunas de las partidas parciales precedentes.

4.2. CONSTRUCCIONES

Comprende la realización de obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo formando parte de un todo indivisible, como así también las ampliaciones mejorativas de construcciones ya existentes. Se consideran como tales caminos, diques, puentes, edificios, canales de riego, desagües o navegación, sistemas de balizamiento, redes de comunicaciones, distribución de energía, de agua, fábricas, usinas, etc. No incluye el valor de la tierra, el que se preverá en la partida parcial tierras y terrenos. Comprende asimismo, relevamientos cartográficos, geológicos, mineros, etc., necesarios para la construcción de un proyecto preconcebido en un área y con objetivos determinados.

4.2.1. CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO

Gastos destinados a la construcción de obras del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, edificaciones para salud, militares y de seguridad, educativos, culturales, para viviendas, para actividades comerciales, industriales y/o de servicios.

4.2.2. CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Gastos destinados a la construcción de obras del dominio público tales como: calles, caminos, carreteras, plazas, canales, puentes y cualquier otra obra pública construida para utilidad o comodidad común.

4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO

Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan a la unidad principal, comprendiendo: maquinaria y equipo de oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte en general, energía, riego, frigorífico, de comunicaciones, médicos, de recreación, educativos, etc.

4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Maquinaria y equipo utilizados primordialmente en la industria de la construcción, en la producción agropecuaria, en las industrias manufactureras, en la producción de servicios (energía, gas, agua potable) , etc.

4.3.2. EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Equipos de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación como: tractores, autoguías, montacargas, motoniveladoras, elevadores, ascensores, tráileres, etc.

4.3.3. EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO

Equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación: comprende entre otros mesas de operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico y quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc.

4.3.4. EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO

Plantas transmisoras, receptores de radio, equipo de televisión, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en aeronavegación y marítimo, centrales, aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización: de rutas, de calles, boyas, balizas, etc.

4.3.5. EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Aparatos audio-visuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipo para prácticas deportivas y gimnasia, mesas especiales de juegos en los casinos, billares, instrumentos musicales y otros elementos recreativos y deportivos). Otros equipos destinados a la educación y recreación.

4.3.6. EQUIPO PARA COMPUTACIÓN

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de cinta, unidades de disco, etc.

4.3.7. EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES

Mobiliario de distinta índole para oficinas y equipamiento tales como: estantes, escritorios, ficheros, percheros, mesas, máquinas de escribir, de sumar, de calcular, de contabilidad, de reproducción de copias, de aire acondicionado, refrigeradores, mesas para dibujo, cocinas, , etc.

4.3.8. HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES

Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, etc. y máquinas y herramientas para torneear, perforar, fresar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrampar y encolar. Máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Partes y accesorios de las herramientas enunciadas.

4.3.9. EQUIPOS VARIOS

Otro tipo de maquinaria y equipo no incluido en las partidas parciales anteriores. Incluye asimismo los gastos de capital de carácter reservado que utilicen los organismos autorizados a realizar dichos gastos dentro del régimen de la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional.

4.4. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Equipamiento destinado a la defensa nacional y al mantenimiento del orden público, como por ejemplo, buques de guerra, submarinos, aviones de caza y bombardeo, tanques, misiles, cohetes, vehículos de patrullaje, armas, etc. No incluye la maquinaria y equipo del mismo tipo que el utilizado por establecimientos civiles para fines no militares, como por ejemplo los vehículos, buques y aeronaves utilizados para el transporte de personas o bienes, computadoras, máquinas y equipos de oficinas, etc.

4.5. LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES

Adquisición de libros, revistas, mapas, películas cinematográficas impresas, discos fonó-eléctricos y otros elementos destinados a la formación de colecciones.

4.6. OBRAS DE ARTE

Colecciones artísticas y ornamentales, tales como: pinturas, estatuas, tallas, antigüedades, etc.

4.7. SEMOVIENTES

Ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción, trabajo u ornamento.

4.8. ACTIVOS INTANGIBLES

Activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

4.8.1. PROGRAMAS DE COMPUTACION

Gastos por programas, rutinas y su documentación completa asociada, los cuales pueden ser implementados en un sistema computacional. Incluye los gastos que se realizan en concepto de licencias por el uso de programas de computación.

4.8.9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Otros activos intangibles no incluidos en la partida parcial anterior.

Capítulo IV

Marco lingüístico

23. Unificación de vocabulario

Con la constante incorporación de elementos de distintas jerarquías en el SIByS se genera la necesidad de unificar criterios en cuanto al idioma y a la forma utilizada para nombrar, clases, ítems, propiedades, valores y unidades de medida, lo cual genera numerosas ventajas en las contrataciones, ya sea tanto desde la búsqueda en la generación de la solicitud de contratación y el pliego como en la identificación del elemento a contratar generando transparencia a través de un lenguaje técnico claro para el proveedor. A continuación detallaremos las reglas utilizadas para la catalogación.

24. Marco conceptual

Siendo el nomenclador de bienes y servicios un catálogo construido en idioma español, se utilizará como referente primario a la Real Academia Española (RAE), como herramienta de consulta sobre nombres y definiciones de los términos a ser empleados en la creación de CLASES GENERICAS. Aquellos vocablos que se expresen en otros idiomas y jergas, serán tratados como debidas excepciones a la norma, en el apartado que así lo establezca. Quedan excluidas las MARCAS COMERCIALES como términos a ser empleados en la designación de CLASES GENÉRICAS.

En tal sentido, se establecen en esta NORMA, las directrices para la elección de los términos y el alcance de los mismos, como así también, políticas sobre abreviaturas, sinonimias y términos no comprendidos en la RAE.

25. Términos no comprendidos en la RAE

- 1) Expresiones en otros idiomas y jergas. Los términos en otros idiomas y jergas quedan excluidos como expresiones a ser utilizadas en la conformación de los NOMBRES de las CLASES GENÉRICAS. Asimismo, se deja establecido que de ser necesario por su vinculación unívoca con los BIENES o SERVICIOS a los que referencian, serán utilizados como sinónimos de éstos. (Desarrollado también, como excepción en el apartado (D1) *Sinónimos de la lengua*)

Excepción: los términos en otros idiomas cuya traducción al español no tengan un sentido literal del mismo o que, traducidos éstos, no sean debidamente identificados por su marcado uso en el idioma de origen, serán aceptados en la creación del NOMBRE de la CLASE GENÉERICA. Para estos casos, se deberá contemplar una explicación en forma de NOTA de ALCANCE en el registro de la CLASE, con el concepto en español, para los usuarios que no sepan interpretar otros idiomas.

El Rubro de INFORMÁTICA, es el que más reporta casos en el uso de términos en otros idiomas, particularmente el inglés.

- UPS = UNIDAD DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA
 - PENDRIVE = DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
- 2) Uso de expresiones como KIT y SET. Se reserva el uso de los términos en inglés, KIT y SET para designar CLASES GENÉRICAS, solamente a los

artículos que lo sean por su propia definición, es decir, que los componentes que lo integran, no se comercialicen por fuera del conjunto al que pertenecen o que el valor individual de los mismos, no pueda determinarse.

- KIT ODONTOLOGICO
- SET DE TUBULADURA

26. Designación de los términos en plural

Los términos elegidos para denominar CLASES GENÉRICAS de BIENES serán establecidos en plural bajo las siguientes condiciones:

- 1) Sustantivos: irán en plural con el objeto de abarcar a la totalidad de los componentes de una CLASE. Por ejemplo “TUBOS”, “LECHES”, “HARINAS”

Excepción: los sustantivos irán en singular cuando estén asociados a la definición de una CLASE como términos complementarios. Por ejemplo,

- BASES DE MADERA
- CABOS DE MADERA
- BALDES DE PLASTICO
- BANDEJAS DE PLASTICO
- ACOPLEROS DE HIERRO
- CUPLAS DE HIERRO

- 2) Forma del plural: añadiendo S, todos los sustantivos terminados en vocal.

- LECHE → LECHES;
- AGUA → AGUAS;

Excepción: Los sustantivos que al plural cambien sustancialmente su terminación.

- ARROZ → Singular
- ARROCES → Plural

Excepción: Los sustantivos que por su modo de uso, sea el singular el término más aceptado.

- CAFE

27. Regla para elección de términos para denominar clases.

La presente regla se constituye en herramienta de uso para la formulación de nomenclaturas de CLASES GENÉRICAS SIByS de ONC.

El objetivo es dotar al catálogo de una serie de pautas que permitan una correcta administración del mismo, sobre la base de argumentos técnicos.

El uso de la regla está orientado a:

- Establecer criterios sobre la elección de términos que se constituyan en **NOMBRES** de las **CLASES GENÉRICAS**, permitiendo una mayor visibilidad de las mismas, optimizando de esta manera las búsquedas y usos por parte del usuario.
- Lograr un catálogo sustentable a través del tiempo, con una herramienta destinada a favorecer un crecimiento ordenado del mismo, dadas las características dinámicas de este **NOMENCLADOR**, sujeto a las variaciones del mercado de **BIENES** y **SERVICIOS** al cual representa.

28. Análisis y elección de los términos

Una vez verificada la existencia del término en la RAE o habiendo establecido la debida excepción, los términos a ser empleados como **CLASES GENÉRICAS** deberán tener carácter de **DESCRIPTORES** o **PALABRAS CLAVES**, es decir, ser expresiones cuyo concepto sea claro, y que su empleo, constituya una rápida asociación entre el término y el concepto al que referencia.

1) Nombres para **CLASE-BIEN**. En tal sentido, la elección de términos que constituyan el nombre de una **CLASE-BIEN** se regirá por el siguiente criterio:

a) Términos simples: se emplean cuando el concepto es claro en sí mismo, sin necesidad de añadir ninguna otra palabra, o cuando se usa como genérico de términos más concretos o específicos. Ejemplo:

- **LECHES**

b) Términos compuestos: cuando un solo término no sea suficiente para establecer un concepto determinado, la denominación de las **CLASE-BIEN** será en términos compuestos, logrando de esta manera una mayor especificidad. La estructura sintáctica de los términos compuestos será la siguiente:

i) Sustantivo + Adjetivo: **ACEITES COMESTIBLES**

ii) Sustantivo + Preposición: **EQUIPO DE DESTILACION**

iii) Sustantivo + Cadena de términos: **ALCOHOLES USO
MEDICINAL**

Excepción: las CLASES-BIENES que por una cuestión de espacio, no pudieran expresar sus términos designados con la totalidad de sus caracteres para la formulación del nombre, serán denominadas con abreviaturas normalizadas, considerándose excepciones de a) y b). Por ejemplo:

- REP. Y ACC. P/ARMAMENTO
- COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES
- EQ. MEDICION NIVEL ALCOHOL
- MAQ. P/FABRIC. ZAPATOS

2) Nombres para CLASE-SERVICIO. Para la denominación de CLASES GENÉRICAS DE SERVICIOS se deberán respetar las siguientes consideraciones:

- Términos como ALQUILER, SERVICIO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN forman parte de un significativo número de CLASES de SERVICIOS en el SIByS. Por una cuestión de espacio y de relevancia en las búsquedas⁶, las mismas deberán figurar como abreviaturas normalizadas y el o los términos subsiguientes serán los que determinen el alcance del SERVICIO a denominar.

Ejemplo:

- ALQ. MAQUINA PULIDORA PISO
- SERV. DE TELEFONIA SATELITAL
- MANT. Y REPAR. EQ. DE MEDICION
- REPAR. DE MEDIANERA
- CONST. CAMARA FRIGORIFICA
- INST. SISTEMA DE CALEFACCION

29. Criterios sobre abreviaturas

En este apartado se establecen los lineamientos a seguir sobre el uso de abreviaturas y la creación de las mismas.

⁶ Se establece como herramienta de consulta a la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario Panhispánico de dudas*. En: <http://buscon.rae.es/dpd/> Fecha de consulta: 30/07/2010

1) Abreviatura convencional de términos. La forma de abreviatura a utilizar será por truncamiento, suprimiendo letras o sílabas finales. En este caso, la abreviatura nunca debe terminar en vocal. Por ejemplo:

- SIST. DE INTERCONEXION DE RED

2) Abreviaturas sistemáticas. Este tipo de abreviatura sigue el lineamiento del punto anterior, pero por lo expresado oportunamente en el apartado para denominar CLASE-BIEN (B1) y CLASE-SERVICIO (B2), existiendo la necesidad de abreviar términos por una cuestión de espacio en el campo asignado para la creación del NOMBRE, los términos que son de uso común en el catálogo serán abreviados, optando por una expresión preferente sobre todas las posibilidades de abreviaturas, incluido su nombre en extenso. Esta abreviatura no significa una pérdida conceptual, sino que contribuye a una mayor visibilidad de los términos que definen el concepto de la CLASE.

- ACC. P/ MARROQUINERIA
- REP. Y ACC. P/ARMAMENTO
- EQ. MEDICION NIVEL ALCOHOL
- MAQ. DOBLADORA DE PLIEGO
- SIST. EDICION DE AUDIO
- ALQ. MAQUINA PULIDORA PISO
- SERV. DE TELEFONIA SATELITAL
- MANT. Y REPAR. EQ. DE MEDICION
- REPAR. DE MEDIANERA
- CONST. CAMARA FRIGORIFICA
- INST. DE CONTROL DE ACCESO
- ACTUALIZ. SIST. TELEFONICO

Tabla de equivalencias de abreviaturas

ACC.	ACCESORIOS
REP. Y ACC.	REPUESTOS Y ACCESORIOS
EQ.	EQUIPOS
MAQ.	MAQUINAS
ALQ.	ALQUILER
SIST.	SISTEMA
SERV.	SERVICIO

MANT. Y REPAR.	MANTENIMIENTO Y REPARACION
REPAR.	REPARACION
CONST.	CONSTRUCCION
INST.	INSTALACION
ACTUALIZ.	ACTUALIZACION

NOTA: La presente tabla será sujeta a revisiones y actualizaciones periódicas.

- 3) Abreviaturas de preposiciones. Cuando sea necesario el uso de una preposición bisilábica para establecer el nombre de una CLASE GENERICA, la misma asumirá un valor abreviado. Por ejemplo, la preposición *PARA*, será usada como *P/*
- *PARA* = *P/*

30. Criterios sobre sinónimos

El uso de sinónimos está dirigido a:

- Ampliar la capacidad de búsqueda del usuario en el momento de localizar un código.
- Controlar a través de los sinónimos, la posible duplicidad de clases.

Asimismo, se establece una diferenciación entre los sinónimos existentes en SIByS:

- 1) Sinónimos de la lengua. Los mismos son aceptados y de uso común por la RAE.

Cuando exista la necesidad de abrir una CLASE GENÉRICA, se deberá contemplar en la creación del NOMBRE, todos los posibles sinónimos existentes de un concepto, para elegir entre estos, el término más representativo por frecuencia de uso o por otro fundamento que así lo determine, quedando asociado a éste sus sinónimos.

La utilización de sinónimos se justifica en el momento de efectuar una búsqueda, el usuario al emplearlos, logra una relación automática con la CLASE a la que están asociados y el beneficio redundante, en llegar a una respuesta positiva por cualquiera de los términos conocidos de un concepto.

Excepción: los términos que no estén definidos como sinónimos de la lengua, pero que por JERGA o inclusive, por ser una MARCA COMERCIAL, estén relacionados unívocamente a un término específico, deberán ser asociados como sinónimos por lo expresado en el párrafo anterior.

- 2) Sinónimos lógicos. Este tipo de sinónimo surge por el uso mismo del catálogo en convivencia con el sistema informático que lo soporta.

Como se ha expresado en el apartado para denominar CLASE-BIEN (B1) y CLASE-SERVICIO (B2) y desarrollado en el apartado *Abreviaturas Sistemáticas* (C2), la necesidad de abreviar términos de uso común en el catálogo por una cuestión de espacio en el campo para designar el NOMBRE de las CLASES GENÉRICAS, implica que las abreviaturas designadas sean sinónimos de su término en extenso. Esta asociación lógica entre términos, permite vincular una búsqueda realizada por un nombre en extenso, con las clases designadas con la abreviatura del mismo.

Ejemplo: si la búsqueda fuera por los términos SERVICIO y TELEFONIA, uno de los resultados posibles sería la clase: *SERV. DE TELEFONIA SATELITAL*

31. Uso de notas de alcance

La NOTA DE ALCANCE es información que amplía los conceptos que de por sí suministra una CLASE GENÉRICA. De surgir la necesidad de uso, irá asociada a la CLASE en sentido de:

- Delimitar el USO de una CLASE, por ejemplo, definir hasta que circunstancia se utiliza la clase ALBAÑILERIA y cuándo debe usarse REPARACION DE EDIFICIO o REMODELACION DE EDIFICIO.
- Ampliar conceptualmente la definición de una CLASE, determinando a que se refiere: COLLARES DE TOMA

Capítulo V

SIByS en la WEB

32. Ingreso al SIByS

Según lo expuesto en capítulos anteriores, el N° de SIByS es imprescindible y obligatorio en las contrataciones de la Administración Pública Nacional, por lo cual es necesario contar con herramientas para su consulta y para solicitar altas de clases o ítems cuando el producto o servicio no esté catalogado.

El procedimiento administrativo debe realizarse a través del sitio WEB oficial de la ONC www.argentinacompra.gov.ar.

Para guiar a los usuarios del SIByS en los procesos que se pueden realizar a través de www.argentinacompra.gov.ar en este capítulo se ejemplificará cada una de estas acciones sobre impresiones de pantalla del sistema.

Como la acción de catalogar es propia de los usuarios de las UOC, desde la ONC se brindan usuarios y contraseñas para el ingreso al sistema de consulta y de catalogación.

Los que no posean dicho usuario deben comunicarse con el área de soporte de la ONC para tramitarlo.

Todos los procesos que se muestran a continuación requieren que el usuario esté registrado.

Ingreso a la Web www.argentinacompra.gov.ar

CON TRATO TRANSPARENTE

argentinacompra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

SECRETARÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA
ESTRUCTURA DE CABINETE DE MINISTROS

ACCESO PARA ORGANISMOS Y PROVEEDORES **INGRESAR**

Bienvenidos a Argentina Compra
El sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones

Para que las compras de la Administración Pública Nacional se realicen con eficacia, economía y transparencia, este sitio es el lugar de encuentro y operatoria entre los organismos que contratan y los proveedores que abastecen o desean abastecer al Estado, así como de cualquier ciudadano que quiera ver y controlar cómo se administran los fondos públicos.

Sitio abierto. Las consultas son públicas y gratuitas.
La información está a la vista y disponible para cualquier persona.
Si está interesado en inscribirse como Proveedor, ingrese en "Cómo ser Proveedor del Estado".

CONTRATACIONES ELECTRONICAS

INGRESAR

CÓMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO

Accesos Directos

Contrataciones Vigentes
Contrataciones Históricas
Constancia de Preinscripción
Constancia de Inscripción

Últimas novedades

27 Abr. Nueva Disposición de la ONC establece que el importe total de las adjudicaciones de un procedimiento...

23 Abr. El día 20 de abril, la ONC fue invitada a exponer sobre el nuevo sistema de contrataciones elect...

12 Feb. Con una importante concurrencia de participantes, el día 11 de febrero de 2010 se realizó, en el ...

certificado sitio seguro



ACCESO PARA ORGANISMOS Y PROVEEDORES **INGRESAR**

- INSTITUCIONAL >
- BOLETÍN INFORMATIVO >
- ENLACES DE INTERÉS >
- NORMATIVA >
- CONVENIOS >
- ESTADÍSTICAS >
- CAPACITACIÓN >
- HERRAMIENTAS >
- CONTÁCTENOS >

CONTRATACIONES TRADICIONALES

- OPCIONES DE CONSULTA >
- DESCRIPCIÓN SISTEMAS >
- NOTICIAS Y NOVEDADES >
- PREGUNTAS FRECUENTES >

visita nro 4540153

Bienvenido

Por favor ingrese su **usuario** y **contraseña** y presione el botón **ingresar** para acceder al sistema.

Por razones de seguridad, después de 3 intentos fallidos, su ingreso quedará bloqueado

Los **proveedores** deberán ingresar su **CUI** sin guiones ni puntos.

Usuario:

Contraseña:

limpiar ingresar

- Si Usted ha olvidado su contraseña ó su ingreso ha sido bloqueado, haga click [aquí](#).

- Si Usted es la primera vez que ingresa como Proveedor inscripto en el SIPRO y aún no posee contraseña, haga click [aquí](#).

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA)- Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)



BIEVENIDO CATALOGO, CATALOGO **SALIR**

- INSTITUCIONAL >
- BOLETÍN INFORMATIVO >
- ENLACES DE INTERÉS >
- NORMATIVA >
- CONVENIOS >
- ESTADÍSTICAS >
- CAPACITACIÓN >
- HERRAMIENTAS >
- CONTÁCTENOS >

CONTRATACIONES TRADICIONALES

- MIS DATOS >
- OPCIONES DE CONSULTA >
- TRANSPARENCIA >
- DESCRIPCIÓN SISTEMAS >
- INTERACCIÓN CON PROV. >
- INTERACCIÓN CON LA ONC >
- MIS ESTADÍSTICAS >
- INSTRUC. Y TUTORIALES >
- PREGUNTAS FRECUENTES >

Organismos

Bienvenido al espacio propio de los Organismos de Compra. Aquí encontrará la información y las herramientas necesarias para interactuar con los Proveedores del Estado.

El objetivo: que las compras de la Administración Pública Nacional se realicen con transparencia, rapidez, eficiencia y beneficio para ambas partes.

De su interés

- 27 Abr.** Nueva Disposición de la ONC establece que el importe total de las adjudicaciones de un procedimen... [más info](#)
- 23 Abr.** El día 20 de abril, la ONC fue invitada a exponer sobre el nuevo sistema de contrataciones elect... [más info](#)
- 12 Feb.** Con una importante concurrencia de participantes, el día 11 de febrero de 2010 se realizó, en el ... [más info](#)

ACCESO A CONTRATACIONES ELECTRONICAS
INGRESAR >

Accesos Directos

Descarga de Pliegos **Nuevo**
Aprobación de proveedores

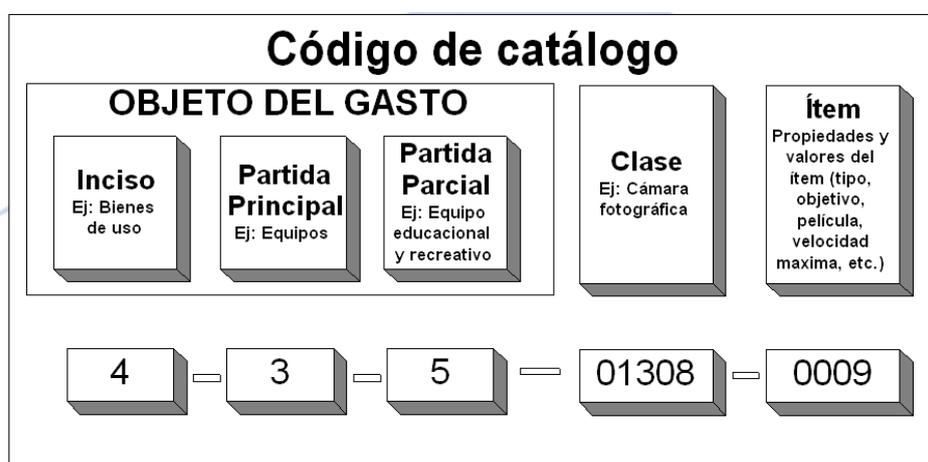
TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA)- Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

33. Consulta de clases

El catálogo se basa en el clasificador por objeto del gasto del manual de clasificaciones presupuestarias siguiendo un orden decreciente de agregación que permite individualizar los ítems específicos.

El catálogo deberá contemplar un número único de código para cada bien o servicio, de doce (12) dígitos, integrado por tres partes: las dos primeras inteligentes y la última no inteligente, resultante de la combinación de los valores correspondientes a cada uno de los parámetros utilizados para definir a la clase genérica respectiva. La primera parte de tres dígitos informará sobre la partida parcial, la segunda parte de cinco dígitos indicará la clase genérica y la parte final de cuatro dígitos, proporcionará la descripción del ítem específico.



Las clases genéricas tienen como objeto a partir del clasificador por objeto del gasto del manual de clasificaciones presupuestarias generar grupos de productos relacionados. Luego el grado de detalle de cada producto o servicio aumenta con la implementación del código de ítem.

Los procesos de consulta de clases y servicios deben realizarse con un usuario y contraseña de la web www.argentinacompra.gov.ar.

Una vez dentro de la página el proceso de consulta debe realizarse según el siguiente ejemplo.

Nos colocamos sobre el botón de OPCIONES DE CONSULTA desde el perfil de usuario para organismos y desplegamos el menú.

11 de mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina**compra**
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la **GESTION PUBLICA**
REPUBLICA DE GABINETE DE MINISTROS

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO **SALIR**

- INSTITUCIONAL
- BOLETÍN INFORMATIVO
- ENLACES DE INTERÉS
- NORMATIVA
- CONVENIOS
- ESTADÍSTICAS
- CAPACITACIÓN
- HERRAMIENTAS
- CONTACTENOS

CONTRATACIONES TRADICIONALES

- MIS DATOS
- OPCIONES DE CONSULTA**
- TRANSPARENCIA
- DESCRIPCIÓN SISTEMAS
- INTERACCIÓN CON PROV.
- INTERACCIÓN CON LA ONC
- MIS ESTADÍSTICAS
- INSTRUC. Y TUTORIALES
- PREGUNTAS FRECUENTES

Organismos

Bienvenido al espacio propio de los Organismos de Compra. Aquí encontrará la información y las herramientas necesarias para interactuar con los Proveedores del Estado.

El objetivo: que las compras de la Administración Pública Nacional se realicen con transparencia, rapidez, eficiencia y beneficio para ambas partes.

De su interés

27 Abr. Nueva Disposición de la ONC establece que el importe total de las adjudicaciones de un procedimen... [más info](#)

23 Abr. El día 20 de abril, la ONC fue invitada a exponerse sobre el nuevo sistema de contrataciones elect... [más info](#)

12 Feb. Con una importante concurrencia de participantes, el día 11 de febrero de 2010 se realizó, en el ... [más info](#)

CONTRATACIONES ELECTRONICAS

INGRESAR

Accesos Directos

Descarga de Pliegos **!Nuevo**
Aprobación de proveedores

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

Como primer opción del menú desplegable se observa el botón de catálogos de Bienes y Servicios en el cual debemos ingresar para realizar las consultas y solicitudes de catálogo correspondientes.

11 de mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina**compra**
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la **GESTION PUBLICA**
REPUBLICA DE GABINETE DE MINISTROS

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO **SALIR**

- INSTITUCIONAL
- BOLETÍN INFORMATIVO
- ENLACES DE INTERÉS
- NORMATIVA
- CONVENIOS
- ESTADÍSTICAS
- CAPACITACIÓN
- HERRAMIENTAS
- CONTACTENOS

CONTRATACIONES TRADICIONALES

- MIS DATOS
- OPCIONES DE CONSULTA**
- TRANSPARENCIA
- DESCRIPCIÓN SISTEMAS
- INTERACCIÓN CON PROV.
- INTERACCIÓN CON LA ONC
- MIS ESTADÍSTICAS
- INSTRUC. Y TUTORIALES
- PREGUNTAS FRECUENTES
- NOTICIAS Y NOVEDADES

Organismos

Bienvenido al espacio propio de los Organismos de Compra. Aquí encontrará la información y las herramientas necesarias para interactuar con los Proveedores del Estado.

El objetivo: que las compras de la Administración Pública Nacional se realicen con transparencia, rapidez, eficiencia y beneficio para ambas partes.

De su interés

27 Abr. Nueva Disposición de la ONC establece que el importe total de las adjudicaciones de un procedimen... [más info](#)

23 Abr. El día 20 de abril, la ONC fue invitada a exponerse sobre el nuevo sistema de contrataciones elect... [más info](#)

12 Feb. Con una importante concurrencia de participantes, el día 11 de febrero de 2010 se realizó, en el ... [más info](#)

CONTRATACIONES ELECTRONICAS

INGRESAR

Accesos Directos

Descarga de Pliegos **!Nuevo**
Aprobación de proveedores

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

visita nro **155161**

Al ingresar en catálogo de bienes y servicios la página nos despliega un listado que nos permite buscar por 3 categorías dando distintos grados de detalle como resultado de nuestra elección.

Para el usuario que consulte el catálogo con la intención de identificar productos o servicios para generar solicitudes de gasto o pliegos, se recomienda utilizar solo las consultas por clase o por ítem, siendo la consulta por rubros totalmente desaconsejada por la dificultad que presenta para el usuario inexperto y porque el resultado que brinda es similar al de la consulta por clase.

11 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la
GESTION PUBLICA
REPUBLICA DE ARGENTINA

BIENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Catálogo de Bienes y Servicios

Usted podrá realizar la búsqueda por
Rubros,
Clase,
Item.

Se encuentran disponibles las [actualizaciones](#) semanales y mensuales, así como las [modificaciones](#) del Catálogo de Bienes y Servicios para la interfase Sistemas ONC distribuidos por la Oficina Nacional de Contrataciones en formato comprimido.
Ante cualquier duda consulte los [manuales](#).

Consulta por Rubros Borrar Buscar

Rubros ONC seleccione un rubro

Rubros UNSPSC seleccione un rubro

Subrubro UNSPSC seleccione un subrubro

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

34. Verificación de un número de clase

Como primer ejemplo planteamos el caso en que un requerimiento con un número de catálogo dado que se desee verificar (condición necesaria para generar una solicitud de gasto o un pliego, debido a que el catálogo por su naturaleza crece y se modifica para satisfacer las necesidades de las UOC y, por ende, lo que en años anteriores era un número este año puede ser el mismo u otro que lo encuadre mejor).

Entonces para este caso elegimos el buscador por clases y colocamos el número correspondiente para su verificación.

The screenshot displays the 'Catálogo de Bienes y Servicios' website. The header includes the 'argentina compra' logo and the 'Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA' logo. The main content area is titled 'Catálogo de Bienes y Servicios' and contains a search section. The search form is titled 'Consulta por Rubros' and has a 'Código' field with the value '9009' entered. Below the search form, a result is shown for 'Código 251-09009' with the description 'ACIDOS'. The page also features a navigation menu on the left and a footer with contact information.

35. Búsqueda de clase por descripción

En el siguiente caso, partimos del supuesto que no contamos con ningún número de catálogo para el bien o servicio que queremos.

Para iniciar la búsqueda, se recomienda incorporar en el campo descripción de la consulta por clase un grupo de caracteres que identifiquen a nuestro bien o servicio y realizar la búsqueda para ver si existe a nivel de clase.

En caso de no existir registro que contenga al grupo de caracteres por nosotros elegido sugerimos realizar otra búsqueda con algún sinónimo de producto.

En caso de encontrar muchos registros que cumplan con el grupo de caracteres elegido, sugerimos ir acotando el listado con el agregado de más caracteres o grupos de ellos que detallen lo que deseamos encontrar.

Catálogo de Bienes y Servicios

Usted podrá realizar la búsqueda por [Rubros](#), [Clase](#), [Item](#).

Se encuentran disponibles las [actualizaciones](#) semanales y mensuales, así como las [modificaciones](#) del Catálogo de Bienes y Servicios para la interfase Sistemas ONC distribuidos por la Oficina Nacional de Contrataciones en formato comprimido. Ante cualquier duda consulte los [manuales](#).

Consulta por Rubros [Borrar] [Buscar]

Código:

Descripción:

Código 251-09009
Descripción ACIDOS

Código 251-09050
Descripción AMINOACIDOS Y DERIVADOS

[Nueva clase](#)

TUTORIALES | MAPA DEL SITIO | AYUDA | INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

36. Consulta de ítems

El sistema utilizará un catálogo que a partir del clasificador por objeto del gasto del manual de clasificaciones presupuestarias permita siguiendo un orden decreciente de agregación, la individualización de los ítems específicos.

El catálogo deberá contemplar un número único de código para cada bien o servicio, de doce (12) dígitos, integrado por tres partes: las dos primeras inteligentes y la última no inteligente, resultante de la combinación de los valores correspondientes a cada uno de los parámetros utilizados para definir a la clase genérica respectiva. La primera parte de tres dígitos informará sobre la partida parcial, la segunda parte de cinco dígitos indicará la clase genérica y la parte final, de cuatro dígitos, proporcionará la descripción del ítem específico.

En este caso tenemos que dirigirnos a OPCIONES DE CONSULTA, desplegar el menú, elegir catálogo de bienes y servicios y en el buscador elegir el botón de ítems. Esta búsqueda nos dará el grado de detalle máximo que brinda el catálogo, permitiendo extraer los 12 dígitos correspondientes al bien y una descripción de las principales propiedades.

The screenshot shows the 'Catálogo de Bienes y Servicios' web application. At the top, there is a navigation bar with links for 'TUTORIALES', 'MAPA DEL SITIO', 'AYUDA', and 'INICIO'. Below this is a banner with the text 'CON TRATO TRANSPARENTE' and logos for 'argentina compra' and 'Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA'. The main content area is titled 'Catálogo de Bienes y Servicios' and includes a search section with a red box highlighting the options 'Ítem', 'Clase', and 'Rubros'. Below the search section, there is a 'Consulta por ítem' form with fields for 'Código de Clase', 'Código de ítem', and 'Descripción del ítem'. The left sidebar contains a menu with categories like 'INSTITUCIONAL', 'BOLETÍN INFORMATIVO', 'ENLACES DE INTERÉS', 'NORMATIVA', 'CONVENIOS', 'ESTADÍSTICAS', 'CAPACITACIÓN', 'HERRAMIENTAS', 'CONTACTENOS', 'CONTRATACIONES TRADICIONALES', 'MIS DATOS', 'OPCIONES DE CONSULTA', and 'TRANSPARENCIA'. The 'OPCIONES DE CONSULTA' menu is expanded, showing options like 'Catálogo de Bienes y Servicios', 'Proveedores', 'Procedimientos vigentes', 'Procedimientos históricos', 'Precios de referencia', 'Unidades de Compras', 'Mis Solicitudes Catalogación', and 'Descarga de pliegos'. The footer contains contact information: 'Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina' and 'Tel.: 0810-999-9920 - Términos y Condiciones de Uso'.

37. Consulta de ítems en clases conocidas

Como primer caso veamos como consultar los ítems de una clase conocida.

Para hacerlo coloquemos el N° de clase sin los dígitos que corresponden a la partida presupuestaria y busquemos:

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA REPÚBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Catálogo de Bienes y Servicios

Usted podrá realizar la búsqueda por **Rubros**, **Clase**, **Item**.

Se encuentran disponibles las [actualizaciones](#) semanales y mensuales, así como las [modificaciones](#) del Catálogo de Bienes y Servicios para la interfase Sistemas ONC distribuidos por la Oficina Nacional de Contrataciones en formato comprimido. Ante cualquier duda consulte los [manuales](#).

Consulta por Rubros [Borrar] [Buscar]

Código de Clase

Código de Item

Descripción del Item

Código 251-09009-0001 ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. BARBITURICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD Descripción PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 100GR
Código 251-09009-0002 ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. BARBITURICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD Descripción PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION EHVASE X 250GR
Código 251-09009-0003 ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. BARBITURICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD

38. Verificación de números de ítems anteriores

Otro caso es cuando conocemos de consultas anteriores algún N° de catálogo y deseamos utilizarlo nuevamente. Este hecho requiere que se verifique si está activo en la actualidad.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
REPUBLICA DE ARGENTINA

BIENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Catálogo de Bienes y Servicios

Usted podrá realizar la búsqueda por **Rubros**, **Clase**, **Ítem**.

Se encuentran disponibles las **actualizaciones** semanales y mensuales, así como las **modificaciones** del Catálogo de Bienes y Servicios para la interfase Sistemas ONC distribuidos por la Oficina Nacional de Contrataciones en formato comprimido. Ante cualquier duda consulte los **manuales**.

Consulta por Rubros [Borrar] [Buscar]

Código de Clase 9009
Código de Ítem 0005
Descripción del Ítem

Código 251-09009-0005
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. DIAMHIOPROPIONICO - ESTADO SOLUCION -
Descripción CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 5mL

Nuevo Ítem

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1036AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

39. Búsqueda de ítems por descripción

En el siguiente caso partimos del supuesto que no contamos con ningún número de catálogo para el bien o servicio que queremos.

Para iniciar la búsqueda se recomienda incorporar en el campo descripción de la consulta por ítems un grupo de caracteres que identifique a nuestro bien o servicio y realizar la búsqueda para ver si existe a ese nivel.

En caso de no existir registro que contenga al grupo de caracteres por nosotros elegido sugerimos realizar otra búsqueda con algún sinónimo de producto.

The screenshot shows the 'Catálogo de Bienes y Servicios' interface. At the top, there is a navigation bar with 'TUTORIALES', 'MAPA DEL SITIO', 'AYUDA', and 'INICIO'. Below this is a banner for 'CON TRATO TRANSPARENTE' with the 'argentina compra' logo and the 'Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA' logo. The main content area is titled 'Catálogo de Bienes y Servicios' and includes a search section 'Consulta por Rubros' with fields for 'Código de Clase', 'Código de Ítem', and 'Descripción del Ítem'. The 'Descripción del Ítem' field contains the text 'SULFURICO' and is highlighted with a red box. Below the search section, there are three search results for 'ETERES; COMPUESTO QUIMICO ETER SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO' with different codes and descriptions.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA REPÚBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

ENLACES DE INTERÉS

NORMATIVA

CONVENIOS

ESTADÍSTICAS

CAPACITACIÓN

HERRAMIENTAS

CONTÁCTENOS

CONTRATACIONES TRADICIONALES

MIS DATOS

OPCIONES DE CONSULTA

- > Catálogo de Bienes y Servicios
- > Proveedores
- > Procedimientos vigentes
- > Procedimientos históricos
- > Precios de referencia
- > Unidades de Compras
- > Mis Solicitudes Catalogación
- > Descarga de pliegos

TRANSPARENCIA

DESCRIPCIÓN SISTEMAS

Catálogo de Bienes y Servicios

Usted podrá realizar la búsqueda por **Rubros**, **Clase**, **Ítem**.

Se encuentran disponibles las **actualizaciones** semanales y mensuales, así como las **modificaciones** del Catálogo de Bienes y Servicios para la interfase Sistemas ONC distribuidos por la Oficina Nacional de Contrataciones en formato comprimido. Ante cualquier duda consulte los **manuales**.

Consulta por Rubros [Borrar] [Buscar]

Código de Clase

Código de Ítem

Descripción del Ítem

Código 251-09008-0014
ETERES; COMPUESTO QUIMICO ETER SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 99% - PRESENTACION EHVASE X 900mL

Código 251-09008-0015
ETERES; COMPUESTO QUIMICO ETER SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 99% - PRESENTACION EHVASE X 1L

Código 251-09009-0098
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 2.5L

En caso de encontrar muchos registros que cumplan con el grupo de caracteres elegido, sugerimos ir acotando el listado con el agregado de más caracteres o grupos de ellos que detallen lo que deseamos encontrar según los ejemplos que tomamos de nuestra última búsqueda.

Procedimientos vigentes
> Procedimientos históricos
> Precios de referencia
> Unidades de Compras
> Mis Solicitudes Catalogación
> Descarga de pliegos

TRANSPARENCIA >>
DESCRIPCIÓN SISTEMAS >>
INTERACCIÓN CON PROV. >>
INTERACCIÓN CON LA ONC >>
MIS ESTADÍSTICAS >>
INSTRUC. Y TUTORIALES >>
PREGUNTAS FRECUENTES >>
NOTICIAS Y NOVEDADES >>

visita nro **155451**

Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 99% - PRESENTACION EHVASE X 900mL

Código 251-09008-0015
ETERES; COMPUESTO QUIMICO ETER SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 99% - PRESENTACION EHVASE X 1L

Código 251-09009-0098
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 2,5L

Código 251-09009-0099
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 1L

Código 251-09009-0181
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO
Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 500mL

Código 251-09009-0195
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD
Descripción PRO ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 8L

Código 251-09009-0197
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD
Descripción PRO ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 98% - PRESENTACION EHVASE X 20L

Código 251-09009-0242
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO ACIDO SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD
Descripción PRO ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 96% - PRESENTACION EHVASE X 2,5L

Código 251-09009-0245
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD
Descripción INDUSTRIAL - CONCENTRACION PUREZA 99,9% - PRESENTACION EHVASE X 25L

Código 251-09009-0274
ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD
Descripción INDUSTRIAL - CONCENTRACION PUREZA 99,9% - PRESENTACION EHVASE X 5L

Total de páginas: 2

1 2
K << >> >I

Nuevo Item

Veamos que pasa si agregamos un valor numérico como el 90 que identifica el volumen de presentación sin unidad:

The screenshot shows the 'Catálogo de Bienes y Servicios' interface. On the left is a navigation menu with categories like INSTITUCIONAL, BOLETÍN INFORMATIVO, ENLACES DE INTERÉS, etc. The main content area has a search form titled 'Consulta por Rubros' with fields for 'Código de Clase', 'Código de Item', and 'Descripción del Item'. The 'Descripción del Item' field contains 'SULFURICO 90'. Below the search form, a result card is displayed for 'Código 251-09008-0014' with the description 'ETERES; COMPUESTO QUIMICO ETER SULFURICO - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO' and 'Descripción ANALISIS - CONCENTRACION PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 900mL'. A 'Nuevo Item' button is visible below the result. At the bottom, there is a footer with contact information and a 'visita nro 155451' link.

40. Solicitud de clases

Ahora analicemos los casos en los cuales no se pudo identificar un bien o servicio ni a nivel de clase ni a nivel de ítem, ni por su nombre técnico ni por sus sinónimos, es decir que podemos afirmar que el bien no se encuentra catalogado. Puede suceder que nuestra búsqueda haya sido infructífera pero que el bien o servicio exista y no lo hayamos encontrado.

Entonces para poder incorporar el elemento al catálogo es necesario realizar un trámite a través de la página www.argentinacompra.gov.ar con usuario y contraseña.

Este proceso puede realizarse a continuación de una consulta de clase, observando que en la parte inferior de la pantalla aparece un botón con el texto “Nueva Clase” al cual nos vamos a dirigir.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentinacompra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Catálogo de Bienes y Servicios

Usted podrá realizar la búsqueda por **Rubros**, **Clase**, **Ítem**.

Se encuentran disponibles las **actualizaciones** semanales y mensuales, así como las **modificaciones** del Catálogo de Bienes y Servicios para la interfase Sistemas ONC distribuidos por la Oficina Nacional de Contrataciones en formato comprimido. Ante cualquier duda consulte los **manuales**.

Consulta por Rubros [Borrar] [Buscar]

Código []
Descripción SATELITE []

No se encontraron resultados para el criterio seleccionado

Nueva clase

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

Ahora se debe seleccionar del menú la partida presupuestaria, con inciso, partida principal y partida parcial que creamos sea la indicada para nuestro requerimiento. Todos los datos ingresados serán verificados y analizados por personal del área de SIByS antes del alta.

Para terminar con esta pantalla el usuario debe ingresar los datos de su mail.

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

Bienvenido CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

Inciso: 4 - BIENES DE USO

Partida Principal: 4 - EQUIPO MILITAR DE SEGURIDAD

Partida Parcial: 0 - EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

e-Mail del solicitante: dcejudo@sgp.gov.ar

Ingresar datos de la clase

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA)- Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

- INSTITUCIONAL
- BOLETÍN INFORMATIVO
- ENLACES DE INTERÉS
- NORMATIVA
- CONVENIOS
- ESTADÍSTICAS
- CAPACITACIÓN
- HERRAMIENTAS
- CONTÁCTENOS

CONTRATACIONES TRADICIONALES

- MIS DATOS
- OPCIONES DE CONSULTA
 - Catálogo de Bienes y Servicios
 - Proveedores
 - Procedimientos vigentes
 - Procedimientos históricos
 - Precios de referencia
 - Unidades de Compras
 - Mis Solicitudes Catalogación
 - Descarga de pliegos
- TRANSPARENCIA
- DESCRIPCIÓN SISTEMAS

Para continuar con el proceso de solicitud debemos ingresar los datos de la clase, botón ubicado debajo del campo mail.

Una vez realizada la carga de la partida presupuestaria el sistema requiere que se ingrese el nombre de la clase y las observaciones básicas que considere. De ser necesario enviar el pliego técnico, debe hacerse a la dirección de mail catalogo@sgp.gov.ar colocando en asunto el N° de solicitud correspondiente.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
REPUBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

Nombre de la clase SATELITE

Unidad de medida **unidad**

Observaciones

Ingresar propiedades

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

Para continuar se requiere elegir las propiedades que desea sugerir para la creación de la nueva clase. Contamos con un buscador de las propiedades existentes en el catálogo y en caso de no existir la deseada podemos ingresarla desde el campo “Nueva Propiedad” que aparece una vez realizada la primera búsqueda.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
REPUBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

Buscar propiedad MATERIAL buscar

Lista de propiedades Propiedades seleccionadas

MATERIAL
MATERIAL AISLACION
MATERIAL ARCO
MATERIAL ARO
MATERIAL ASPAS

MATERIAL

Click para elegir la propiedad Click para eliminar la propiedad

Nueva propiedad agregar

Confirmar propiedades

CONTRATACIONES TRADICIONALES

MIS DATOS

OPCIONES DE CONSULTA

- > Catálogo de Bienes y Servicios
- > Proveedores
- > Procedimientos vigentes
- > Procedimientos históricos
- > Precios de referencia
- > Unidades de Compras
- > Mis Solicitudes Catalogación
- > Descarga de pliegos

TRANSPARENCIA

REGISTRACIÓN SISTEMAS

Una vez seleccionadas todas las propiedades que creamos necesarias para identificar al bien confirmamos y pasamos de pantalla.

The screenshot displays the 'Solicitud de Catalogación' (Request for Cataloging) page on the 'argentina compra' website. The page header includes navigation links for 'TUTORIALES', 'MAPA DEL SITIO', 'AYUDA', and 'INICIO'. The main banner features the slogan 'CON TRATO TRANSPARENTE' and the logo of the 'Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA'. Below the banner, there is a 'BIENVENIDO CATALOGO, CATALOGO' message and a 'SALIR' button.

The left sidebar contains a menu with categories such as 'INSTITUCIONAL', 'BOLETÍN INFORMATIVO', 'ENLACES DE INTERÉS', 'NORMATIVA', 'CONVENIOS', 'ESTADÍSTICAS', 'CAPACITACIÓN', 'HERRAMIENTAS', 'CONTACTENOS', 'CONTRATACIONES TRADICIONALES', 'MIS DATOS', 'OPCIONES DE CONSULTA', 'TRANSPARENCIA', and 'DESCRIPCIÓN SISTEMAS'. The 'OPCIONES DE CONSULTA' section is expanded, showing options like 'Catálogo de Bienes y Servicios', 'Proveedores', 'Procedimientos vigentes', 'Procedimientos históricos', 'Precios de referencia', 'Unidades de Compras', and 'Mis Solicitudes Catalogación'.

The main content area is titled 'Solicitud de Catalogación' and includes a search bar labeled 'Buscar propiedad' with a 'buscar' button. Below the search bar, there are two lists: 'Lista de propiedades' and 'Propiedades seleccionadas'. The 'Lista de propiedades' contains items like 'POTENCIA', 'POTENCIA ABSORB.', 'POTENCIA ACTIVA', 'POTENCIA ADM', and 'POTENCIA ADM.'. The 'Propiedades seleccionadas' list contains 'MATERIAL', 'POTENCIA', and 'ALTURA DE ORBITA'. A red box highlights the 'Nueva propiedad' section, which shows 'ALTURA DE ORBITA' and an 'agregar' button. Below the lists, there are instructions: 'Click para elegir la propiedad' and 'Click para eliminar la propiedad'. A 'Confirmar propiedades' button is located at the bottom of the main content area.

Ahora el sistema nos pide que indiquemos el rubro comercial definido por la ONC. Nuevamente recordamos que todos los datos ingresados serán analizados por personal de área de SIByS en el momento del alta. Realizado este paso se debe “Confirmar Rubros” para avanzar.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

BIEVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

Buscar rubro EQUIPOS buscar

Lista de rubros Rubros seleccionadas

EQUIPOS EQUIPOS

Click para elegir el rubro Click para eliminar el rubro

Confirmar rubros

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

Para terminar el proceso de solicitud el sistema nos pide que completemos los valores de las propiedades por nosotros elegidas con los datos de nuestro requerimiento. En caso de ser más de un requerimiento en la misma clase, para evitar toda la carga se agrega otro ítem desde el botón inferior izquierdo o se finaliza la carga.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la
GESTION PUBLICA
REPUBLICA DE ARGENTINA

BIEIENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

	Valor	Unidad de medida	
material	TITANIO		Buscar
altura de orbita	300	KILOMETRO	Buscar
potencia	350	KILOWATT	Buscar

Agregar otro ítem Finalizar carga

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

Como resultado de todo el proceso obtenemos el comprobante de nuestras solicitudes, con 2 números, uno para la solicitud de la clase y otro para la del ítem, con los cuales vamos a poder seguir el trámite accediendo a “Mis Solicitudes” desde el menú de “Opciones de Consulta”.

17 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina**compra**
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

Secretaría de la
GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

BIEENVENDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

[imprimir](#)

Organismo 305 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
UOC 0999/000 - OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Usuario catalogo catalogo
Fecha de solicitud 17/05/2010
Estado **Pendiente de catalogación**

Solicitud 537330/2010
Clase **SATELITE**
Rubro/s equipos
Observaciones
Propiedades **material
altura de orbita
potencia**

Solicitud 537331/2010
Ítem **SATELITE**
Propiedades **material titanio indefinido
altura de orbita 300 kilometro
potencia 350 kilowatt**

Anular la solicitud Confirmar

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

41. Solicitud de ítems

Analizamos los casos en los cuales hemos determinado los primeros ocho dígitos iniciales, es decir N° I.P.P y N° de clase pero no se pudo identificar a nivel de ítem ni por su nombre técnico ni por sus sinónimos. Podríamos afirmar que el bien no se encuentra catalogado aunque puede ser también el caso de que nuestra búsqueda haya sido infructífera pero que el bien o servicio exista y no lo hayamos encontrado.

Entonces para poder incorporar el elemento al catálogo es necesario realizar un trámite a través de la página www.argentinacompra.gov.ar con usuario y contraseña.

Este proceso puede realizarse a continuación de una consulta de ítem sobre la clase que tenemos identificada.

En la parte inferior de la pantalla aparece un botón con el texto “Nuevo Item” al cual nos vamos a dirigir.

Tomemos como ejemplo la consulta de un repuesto de automotor:

The screenshot displays the 'Catálogo de Bienes y Servicios' interface. On the left, there is a vertical navigation menu with categories like 'INSTITUCIONAL', 'BOLETÍN INFORMATIVO', 'ENLACES DE INTERÉS', 'NORMATIVA', 'CONVENIOS', 'ESTADÍSTICAS', 'CAPACITACIÓN', 'HERRAMIENTAS', 'CONTÁCTENOS', 'CONTRATACIONES TRADICIONALES', 'MIS DATOS', 'OPCIONES DE CONSULTA', 'TRANSPARENCIA', 'DESCRIPCIÓN SISTEMAS', 'INTERACCIÓN CON PROV.', 'INTERACCIÓN CON LA ONC', and 'MIS ESTADÍSTICAS'. The main content area is titled 'Catálogo de Bienes y Servicios' and includes a search section 'Consulta por Rubros' with input fields for 'Código de Clase' (4978), 'Código de Ítem', and 'Descripción del Ítem' (Mercedes 300). A red message below the search form reads 'No se encontraron resultados para el criterio seleccionado'. At the bottom of the page, a 'Nuevo Item' button is highlighted with a red box. The footer contains the address: 'Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina' and the phone number 'Tel.: 0810-999-9920 - Términos y Condiciones de Uso'.

Como paso inicial debemos determinar el inciso, la partida principal y la partida parcial que correspondan a la clase donde queremos solicitar el alta. Además es necesario determinar una dirección de mail de contacto y luego dar click en el botón “Ingresar datos de la clase”.

20 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

argentina**compra**
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

CON TRATO TRANSPARENTE

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

Inciso: 2 - BIENES DE CONSUMO

Partida Principal: 9 - OTROS BIENES DE CONSUMO

Partida Parcial: 6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS

Clase: 4978 - REP. Y ACC. P/AUTOMOTOR

e-Mail del solicitante: dcejudo@sgp.gov.ar

Ingresar datos de la clase

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

- INSTITUCIONAL
- BOLETÍN INFORMATIVO
- ENLACES DE INTERÉS
- NORMATIVA
- CONVENIOS
- ESTADÍSTICAS
- CAPACITACIÓN
- HERRAMIENTAS
- CONTÁCTENOS
- CONTRATACIONES TRADICIONALES
- MIS DATOS
- OPCIONES DE CONSULTA
 - Catálogo de Bienes y Servicios
 - Proveedores
 - Procedimientos vigentes
 - Procedimientos históricos
 - Precios de referencia
 - Unidades de Compras
 - Mis Solicitudes Catalogación
 - Descarga de pliegos
- TRANSPARENCIA
- DESCRIPCIÓN SISTEMAS

Ahora es necesario completar con los datos de nuestro requerimiento los campos correspondientes a las propiedades. En caso de contar con unidad de medida la propiedad a incorporar se podrá buscar ingresando caracteres en buscador correspondiente.

Una vez completos los campos podemos agregar otro ítem o finalizar la carga.

20 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

CON TRATO TRANSPARENTE

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE GOBIERNO DE MADRID

BIEVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

	Valor	Unidad de medida	
repuesto	CAJA DE CAMBIOS		Buscar
marca	MERCEDES BENZ		Buscar
modelo	300		Buscar

Agregar otro ítem Finalizar carga

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

Como resultado de todo el proceso obtenemos el comprobante de nuestra solicitud de ítem, con el cual vamos a seguir el trámite accediendo a “Mis Solicitudes” desde el menú de “Opciones de Consulta” e ingresando algún criterio de búsqueda.

20 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

argentina compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

CON TRATO TRANSPARENTE

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Solicitud de Catalogación

Organismo	305 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
UOC	0999/000 - OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Usuario	catalogo catalogo
Fecha de solicitud	20/05/2010
Estado	Pendiente de catalogación

Solicitud	537541/2010
Clase	
Propiedades	repuesto caja de cambios indefinido marca mercedes benz indefinido modelo 300 indefinido

Anular la solicitud Confirmar

Av. Roque Saenz Peña 511 3er. piso C.P. (C1035AAA) - Ciudad de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 0810-999-9920 - [Términos y Condiciones de Uso](#)

MIS DATOS >
OPCIONES DE CONSULTA >
> Catálogo de Bienes y Servicios
> Proveedores
> Procedimientos vigentes
> Procedimientos históricos
> Precios de referencia
> Unidades de Compras
> Mis Solicitudes Catalogación
> Descarga de pliegos
TRANSPARENCIA >
DESCRIPCIÓN SISTEMAS >

42. Consulta de solicitudes realizadas

Tanto para las solicitudes de clases como para las de ítems existe una herramienta de consulta. Para acceder al buscador es necesario dirigirse a “Opciones de Consulta”, desplegar el menú y luego dar click en “Mis Solicitudes”.

The screenshot shows the 'Argentina Compra' website interface. On the left is a navigation menu with categories like 'INSTITUCIONAL', 'BOLETÍN INFORMATIVO', 'ENLACES DE INTERÉS', 'NORMATIVA', 'CONVENIOS', 'ESTADÍSTICAS', 'CAPACITACIÓN', 'HERRAMIENTAS', 'CONTACTENDOS', 'CONTRATACIONES TRADICIONALES', 'MIS DATOS', 'OPCIONES DE CONSULTA', 'TRANSPARENCIA', 'DESCRIPCIÓN SISTEMAS', 'INTERACCIÓN CON PROV.', 'INTERACCIÓN CON LA ONC', 'MIS ESTADÍSTICAS', and 'INSTRUC. Y TUTORIALES'. The 'OPCIONES DE CONSULTA' menu is expanded, and 'Mis Solicitudes de Catalogación' is highlighted with a red box. The main content area is titled 'Mis Solicitudes de Catalogación' and contains a search form and two search results.

Rubros Comerciales [Borrar] [Buscar]

Oficina: OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Número de solicitud: [] Tipo de solicitud: cualquier tipo...

Estado: todos los estados...

Fecha de solicitud: desde [] hasta []

Solicitud 537541
Ejercicio 2010
Estado **PENDIENTE DE CATALOGACION**
Tipo I
Clase 296-04978- - REP. Y ACC. P/AUTOMOTOR
Descripción
Solicitado 20/05/2010
Procesado

Solicitud 537374
Ejercicio 2010
Estado **PENDIENTE DE CATALOGACION**
Tipo I
Clase 151-02195- - SEGURO RIESGO DE TRABAJO
Descripción

Como parámetros de búsqueda contamos con: el número de solicitud, estado, tipo, estado y fechas de realización. Eligiendo alguno de ellos podemos ver el estado de la solicitud.

Los estados de las solicitudes pueden ser:

- Estado pendiente de catalogación, indica que la solicitud todavía no ha sido procesada.

bajado e Intranet el 15/08/2013					
solicitante: Jose Luis Balparda		procesó:			
e-Mail:					
(9021) /CONTADURIA GENERAL DE LA PROV. DE BS. AS. (280/0) CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, CONTADURÍA GENERAL DE LA PCIA DE BS AS. Centro de Sistemas e Informática, Contaduría General de la Pcia de Bs As.					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
597328	item	296-5114	REP. Y ACC. P/AERONAVE	PENDIENTE DE CATALOGACION	

- Estado catalogado, observándose los 12 dígitos requeridos para ítems y 8 para clases los cuales se dieron a pedido de la solicitud.

bajado e Intranet el 03/07/2013					
solicitante:		procesó: Diego Cejudo			
e-Mail:					
(326) /SUPERINTENDENCIA DE ADM. DE LA POLICIA FEDERAL ARG. (30/0) DIVISION CONTRATACIONES DIVISION CONTRATACIONES					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
595019	ítem	327-9646-0089	ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO	CATALOGADO	05/07/2013 11:46:41

- Estado existente, observándose los 12 dígitos requeridos para ítems y 8 para clases los cuales se dieron a pedido de una solicitud realizada por un organismo anteriormente.

bajado e Intranet el 30/05/2012					
solicitante:		procesó: Ezequiel Lopez			
e-Mail:					
(826) /UNIV. NACIONAL DE LA PATAGONIA (116/0) DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
573952	ítem	284-6866-0003	ARENA	EXISTENTE	07/06/2012 13:55:08

- Estado rechazado, el cual se da por no haber contestado alguna consulta por parte de la ONC.

bajado e Intranet el 06/06/2013					
solicitante:		procesó: Tomas Romano			
e-Mail:					
(9029) /SECRETARIA DE TRANSPORTE (288/1) PROYECTO DE TRANSPORTE URBANO DE AREAS METROPOLITANAS PROYECTO DE TRANSPORTE URBANO DE AREAS METROPOLITANAS					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
593478	ítem	434-0000		RECHAZADO	05/07/2013 11:11:34

- Estado contestado, es el que indica que se ha contestado una consulta desde la ONC sobre los campos cargados o ausentes en la solicitud y requiere contestación de la UOC. para poder finalizar con la misma.

bajado e Intranet el 11/07/2013					
solicitante:		procesó: Christian Benitez			
e-Mail:					
(105) /COM. NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (14/0) DEP DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEP. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso

595538	ítem	433-4569	SIST.DE PREPARACION DE MUESTRA	CONTESTADO	12/07/2013 13:24:40
bajado e Intranet el 08/03/2013					
solicitante:			procesó: Juan Russo		
e-Mail:					
(363) /MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA (334/0) DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
595350	ítem	432-0215	VEHICULOS UTILITARIOS	CONTESTADO	10/07/2013 10:24:44

bajado e Intranet el 10/07/2013					
solicitante:			procesó: María Lemes		
e-Mail:					
(105) /COM. NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (14/0) DEP DE COMPRAS Y CONTRAT DEP. DE COMPRAS Y CONTRAT.					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
595448	ítem	435-9163	EQUIPOS DIDACTICOS TECNICOS	CONTESTADO	16/07/2013 11:18:47

- Estado esperando respuesta, se ha realizado alguna consulta sobre el pedido por parte de la ONC y es imprescindible responder la consulta o la solicitud será rechazada.

bajado e Intranet el 01/07/2013					
solicitante:			procesó: Agustin Medel		
e-Mail:					
(374) /ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (84/16) COMANDO II BRIGADA BLINDADA "GRAL. JUSTO JOSE DE URQUIZA" COMANDO DE LA 2DA. BRIGADA BLINDADA "GRAL. JUSTO JOSE DE URQUIZA"					
Solicitud	Tipo	Código	Descripción	Estado	Fecha de proceso
594828	ítem	296-3730	REP. Y ACC P/MOTOR FUERA BORDA	ESPERANDO RESPUESTA	10/07/2013 12:25:16

43. Estado esperando respuesta

En el estado esperando respuesta se ha realizado una consulta a la solicitud enviada, y es necesario que el usuario solicitante conteste o la solicitud será rechazada pasadas las 72 horas de realizada la consulta.

Para contestar debemos dirigirnos al ícono superior derecho de cada solicitud, leer la consulta y contestar desde el botón inferior de la próxima pantalla.

Argentina Compra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
REPUBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

Mis Solicitudes de Catalogación

Usted podrá realizar la búsqueda por "Solicitud" buscando por estado, fecha o número de solicitud.

Se recuerda que si la solicitud se encuentra **esperando su respuesta**, la misma deberá ser contestada dentro del término de 7 días corridos; de lo contrario será rechazada.

Rubros Comerciales Borrar Buscar

Oficina: OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Número de solicitud: Tipo de solicitud: cualquier tipo...

Estado: **ESPERANDO RESPUESTA**

Fecha de solicitud: desde: hasta:

Solicitud 528243	
Ejercicio 2009	
Estado ESPERANDO RESPUESTA	
Tipo I	
Clase 222-00000 -	
Descripción hhrr	
Solicitado 16/10/2009	
Procesado 20/10/2009	
Solicitud 528242	

Oficina: OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Número de solicitud: []

Estado: ESPERANDO RESPUESTA

Fecha de solicitud: desde []

Solicitud 528243
 Ejercicio 2009
 Estado ESPERANDO RESPUESTA
 Tipo I
 Clase 222-00000- -
 Descripción hhrhr
 Solicitado 16/10/2009
 Procesado 20/10/2009

Solicitud 528242
 Ejercicio 2009
 Estado ESPERANDO RESPUESTA
 Tipo C
 Clase 222- - -
 Descripción hhrhr
 Solicitado 16/10/2009
 Procesado 19/10/2009

Solicitud 528241
 Ejercicio 2009
 Estado ESPERANDO RESPUESTA
 Tipo I

Descripción: hhrhr

UOC 0999 000 - OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
 SAF 305 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
 Estado ESPERANDO RESPUESTA
 Código 222-00000
 Fecha de Solicitud 10/16/2009 2:35:25 PM
 Usuario de Solicitud catalogo catalogo
 Fecha de Procesamiento 10/20/2009 9:50:24 AM
 Usuario de Procesamiento bmartelli

Propiedad	Valor	Unidad de Medida

Observaciones

Consulta Usuario

Contestar solicitud

visita nro 155641

Oficina: OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Número de solicitud: []

Estado: ESPERANDO RESPUESTA

Fecha de solicitud: desde []

Solicitud: 528243
 Ejercicio 2009
 Estado ESPERANDO RESPUESTA
 Tipo I
 Clase 222-00000- -
 Descripción hhrhr
 Solicitado 16/10/2009
 Procesado 20/10/2009

Solicitud: 528241
 Ejercicio 2009
 Estado ESPERANDO RESPUESTA
 Tipo I

historico de consulta

Valor	Unidad de Medida
4	metro
4	metro

ingrese el pedido de información

confirmar cancelar

visita nro 155641

44. Proceso de actualizaciones

Como hemos visto en el SIByS existen altas diarias y bajas controladas de ítems y clases.

Esto requiere que sistemas que utilizan el catálogo deban procesar ciertos archivos para actualizar la base de datos.

En el Sistema M.C.C 4.2, las bases de SIByS se encuentran en cada computadora instalada con el sistema. En este caso se generan archivos llamados actualizaciones desde el área de SIByS para dar de alta en dichas bases las altas de SIByS correspondientes al periodo indicado en el nombre de la misma.

Para acceder a estos archivos debemos ingresar con usuario y contraseña a la página www.argentinacompra.gov.ar y dirigirmos a “Interacción con la ONC” y dentro del menú que se despliega ingresamos a “Actualizaciones SIByS”.

The screenshot shows the website of the Oficina Nacional de Contrataciones (ONC). The header includes the ONC logo and the text 'GESTION PUBLICA REPUBLICA DE ARGENTINA'. Below the header, there is a navigation menu with various categories like 'INSTITUCIONAL', 'BOLETÍN INFORMATIVO', 'ENLACES DE INTERÉS', 'NORMATIVA', 'CONVENIOS', 'ESTADÍSTICAS', 'CAPACITACIÓN', 'HERRAMIENTAS', 'CONTÁCTENOS', 'CONTRATACIONES TRADICIONALES', 'MIS DATOS', 'OPCIONES DE CONSULTA', 'TRANSPARENCIA', 'DESCRIPCIÓN SISTEMAS', 'INTERACCIÓN CON PROV.', 'INTERACCIÓN CON LA ONC', 'MIS ESTADÍSTICAS', 'INSTRUC. Y TUTORIALES', 'PREGUNTAS FRECUENTES', and 'NOTICIAS Y NOVEDADES'. The 'INTERACCIÓN CON LA ONC' menu is expanded, and the 'Actualizaciones SIByS' item is highlighted with a red box. Other items in the menu include 'Solicitar alta en Catálogo', 'Modificaciones SIByS', and 'Modelos de Pliegos'. The main content area features a 'Bienvenido CATALOGO, CATALOGO' message, a 'SALIR' button, and sections for 'Organismos', 'De su interés', and 'Accesos Directos'. The footer contains contact information for the ONC in Buenos Aires, Argentina.

Al ingresar observamos archivos comprimidos que abarcan periodos semanales o mensuales según la necesidad de cada usuario.

La fecha que abarca cada proceso figura en el título de la actualización.

Abrimos el archivo y los guardamos en la carpeta cuya dirección es:

C:\ONC\interfaz\ONC\Rx

Que existe en cada computadora que posee el M.C.C. 4.2.

21 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina**compra**
 OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
 Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

BIENVENIDO CA

Se las ON Ant

Actualizaciones

Actualización del 28/04/2010 (semanal)

Actualización del 21/04/2010 (semanal)

Actualización del 14/04/2010 (semanal)

Actualización del 07/04/2010 (semanal)

Actualización del 28/03/2010 (mensual)

Actualización del 28/03/2010 (semanal)

Actualización del 21/03/2010 (semanal)

Actualización del 14/03/2010 (semanal)

Actualización del 07/03/2010 (semanal)

INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

ENLACES DE INTERÉS

NORMATIVA

CONVENIOS

ESTADÍSTICAS

CAPACITACIÓN

HERRAMIENTAS

CONTÁCTENOS

CONTRATACIONES TRADICIONALES

MIS DATOS

OPCIONES DE CONSULTA

TRANSPARENCIA

DESCRIPCIÓN SISTEMAS

¿Desea abrir o guardar este archivo?

Nombre: os20100514.zip
 Tipo: Archivo WinRAR ZIP, 39,1 KB
 De: www.argentina compra.gov.ar

Abrir Guardar Cancelar

Preguntar siempre antes de abrir este tipo de archivos

Los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, pero algunos archivos pueden dañar potencialmente su equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. ¿Cuál es el riesgo?

Rx

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Carpetas

Dirección C:\onc\Interfaz\Onc\Rx

Carpetas

Escritorio

Mis documentos

Mi PC

Disco de 31% (A:)

Anabella (C:)

Archivos de programa

Books

Clarkson

Documents and Settings

DRIVERS

I386

IBMTTOOLS

icons

Laboral

MFG

MUSICA-MEDIOS

onc

Catalogo

Consulta

Docs

Interfaz

Exportar

Goc

Onc

Rx

Tx

Scat

sipro

MCC4.2

Scat

Shared

WinZip (Unregistered) - os20050728.zip

File Actions Options Help

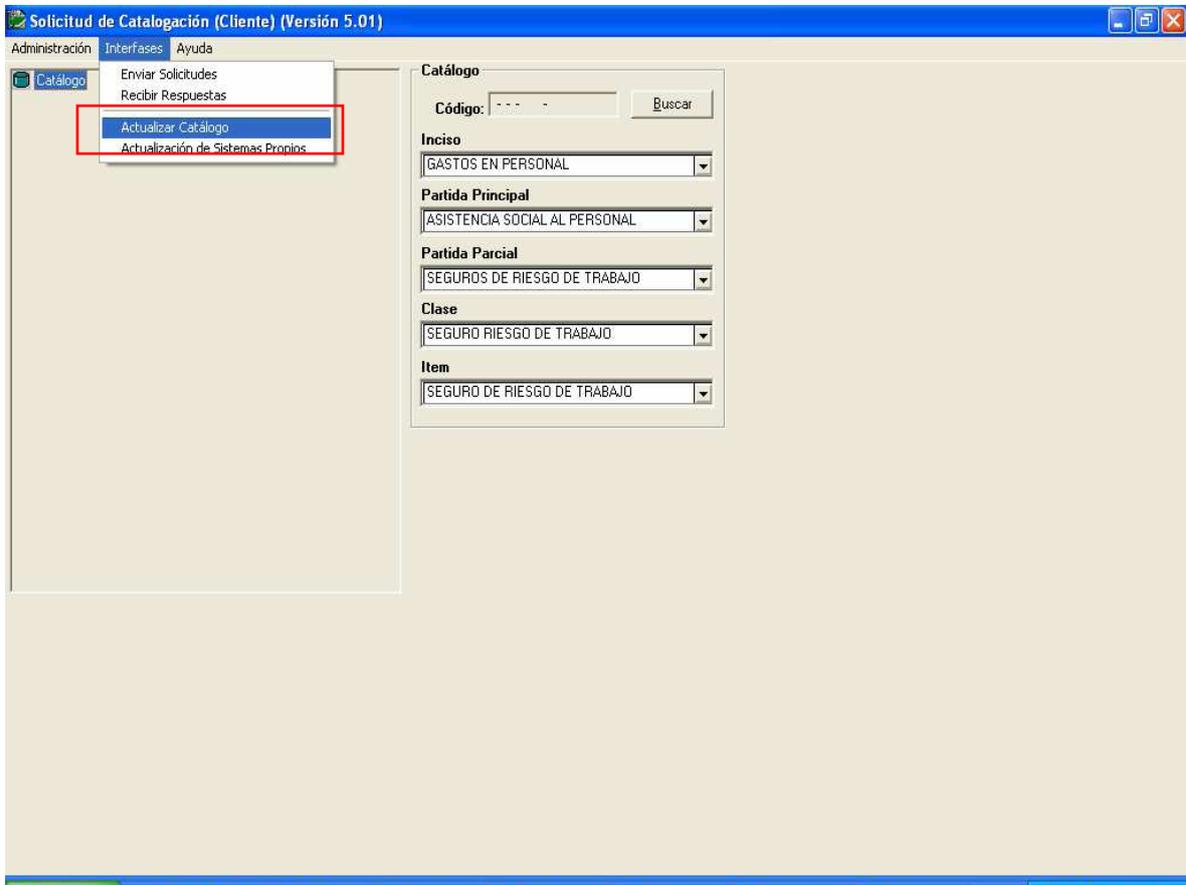
New Open Favoritos Add Extract View CheckOut Wizard

Name	Type	Modified	Size	Ratio	Packed	Path
Prppa738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	594	77%	138	
Clá738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	7.182	75%	1.778	
Unmed738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	2.816	78%	614	
Pacla738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	5.676	88%	686	
Gru738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	486	62%	183	
Clgru738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	704	77%	162	
Pro738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:17 ...	12.027	82%	2.127	
Clpro738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:17 ...	17.170	86%	2.410	
Clite738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:18 ...	1.090.250	90%	104.545	
Val738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:18 ...	331.344	82%	58.145	
Itval738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:19 ...	1.241.049	90%	128.354	
Catal738.ind	Archivo IND	28/07/2005 05:19 ...	630	70%	192	
Inc738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	162	56%	72	
Ppr738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	594	60%	237	
Incp738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	330	78%	74	
Ppa738.onc	Archivo ONC	28/07/2005 05:16 ...	1.782	69%	544	

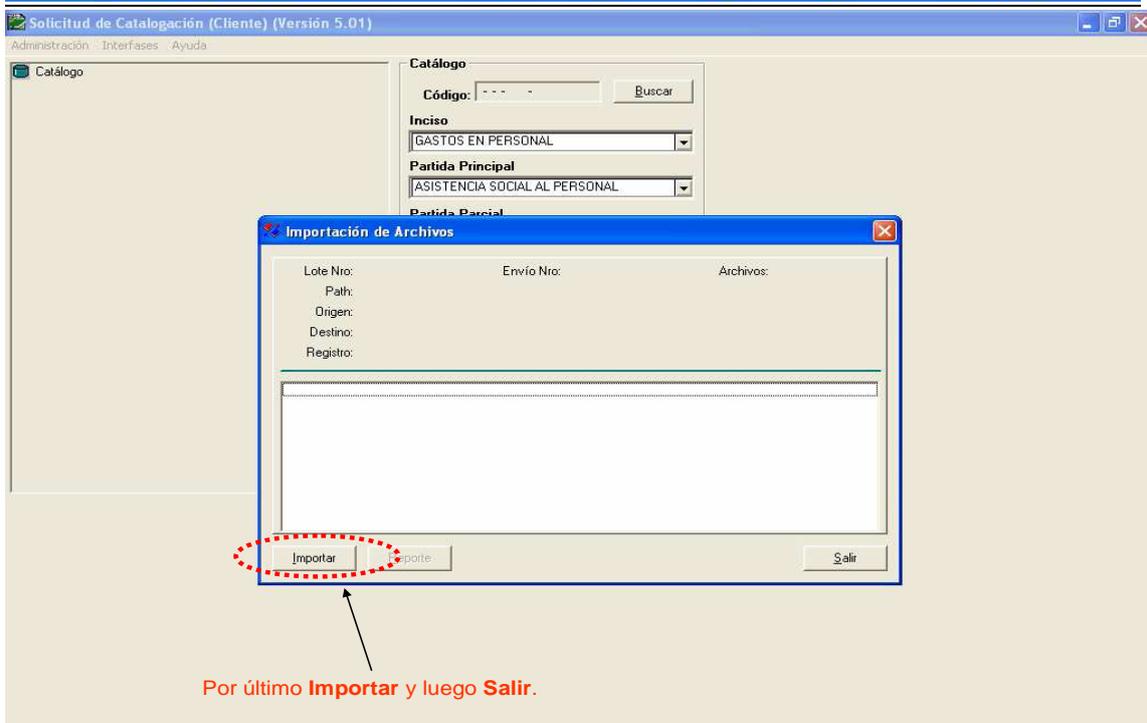
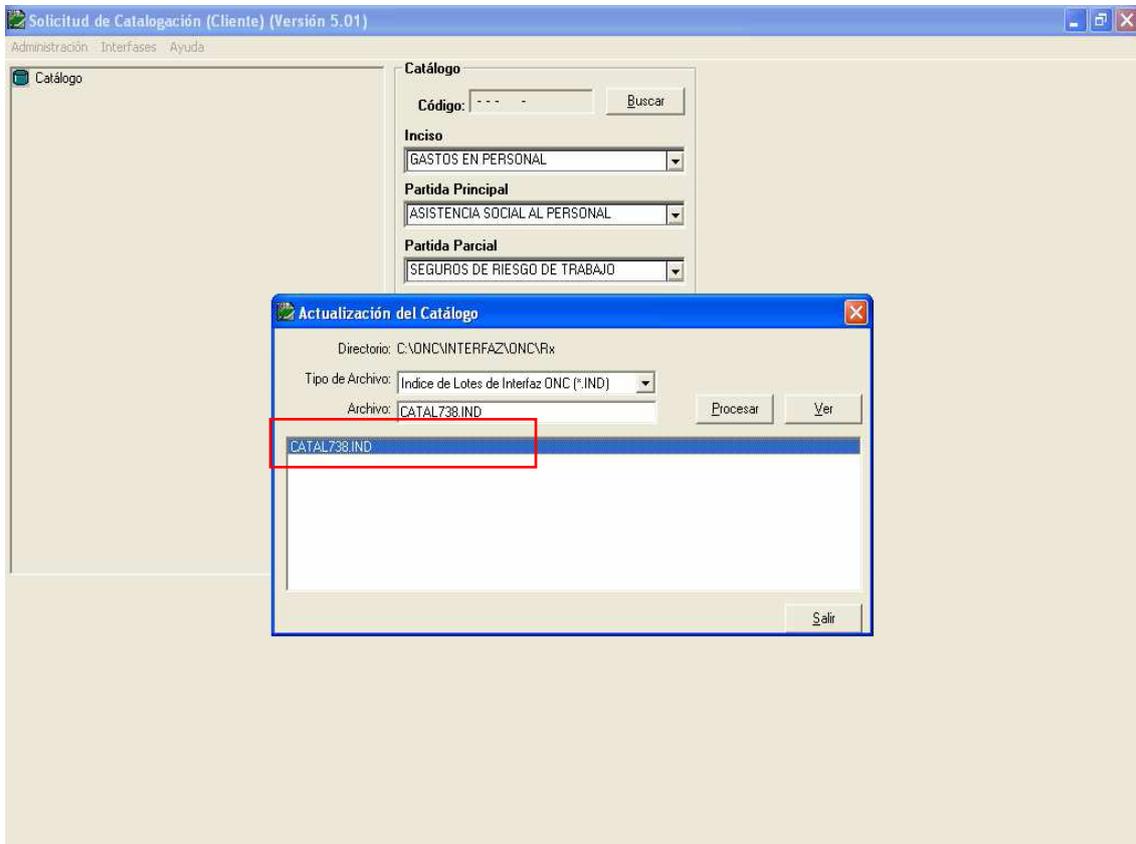
Selected 0 files, 0 bytes Total 16 files, 2.650KB

Una vez guardados los archivos, nos dirigimos al módulo de solicitud de catalogación del M.C.C. 4.2 e ingresamos al mismo para realizar el siguiente proceso:

1. Me dirijo a “Interfases”.
2. Luego selecciono “Actualizar Catálogo”.



3. Seleccionamos el texto que indica el archivo que dirige el proceso.
4. Luego “Importamos”.
5. Salimos una vez terminado el proceso.



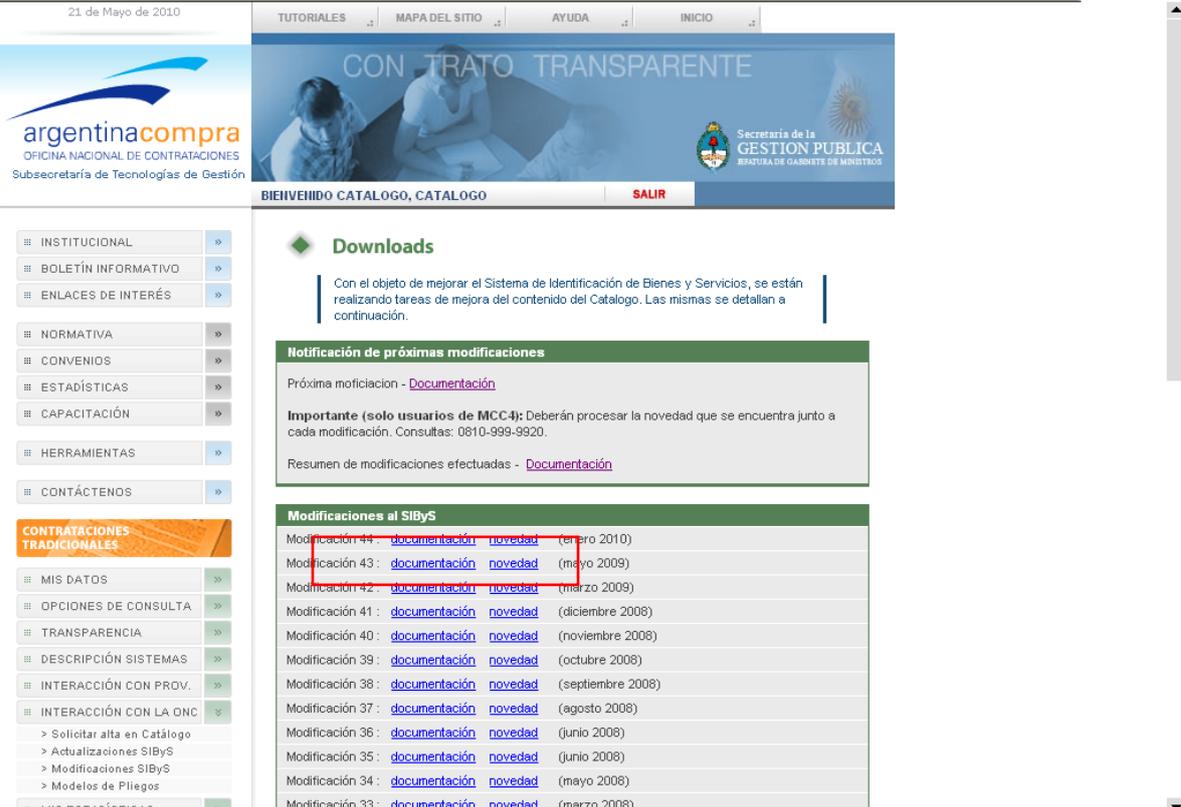
45. Modificaciones o novedades

Debido al constante crecimiento y transformación del SIByS, es necesario que cada base de catálogo vea reflejado este cambio. Ya hemos explicado el proceso de actualización del SIByS, el cual contempla las altas de clases e ítems.

Ahora veamos los procesos de modificación sobre la base, los cuales expresan bajas de clases e ítems, alta, baja y cambio de propiedades y de valores de dichas propiedades, modificación en la asociación al I.P.P. o rubros, entre otros.

En el sistema M.C.C. 4.2, las bases de SIByS se encuentran en cada computadora instalada con el sistema. En este caso, se generan archivos llamados novedades desde el área de SIByS para modificar las bases.

Para acceder a estos archivos debemos ingresar con usuario y contraseña a la página www.argentinacompra.gov.ar y dirigirnos a “Interacción con la ” y dentro del menú que se despliega ingresamos a “Modificaciones SIByS”.



21 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

argentinacompra
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión

CON TRATO TRANSPARENTE

Secretaría de la GESTIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE ARGENTINA

BIEENVENIDO CATALOGO, CATALOGO SALIR

INSTITUCIONAL >>>
BOLETÍN INFORMATIVO >>>
ENLACES DE INTERÉS >>>
NORMATIVA >>>
CONVENIOS >>>
ESTADÍSTICAS >>>
CAPACITACIÓN >>>
HERRAMIENTAS >>>
CONTÁCTENOS >>>

CONTRATACIONES TRADICIONALES

MIS DATOS >>>
OPCIONES DE CONSULTA >>>
TRANSPARENCIA >>>
DESCRIPCIÓN SISTEMAS >>>
INTERACCIÓN CON PROV. >>>
INTERACCIÓN CON LA DNC >>>
> Solicitar alta en Catálogo
> Actualizaciones SIByS
> Modificaciones SIByS
> Modelos de Pliegos

Downloads

Con el objeto de mejorar el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios, se están realizando tareas de mejora del contenido del Catálogo. Las mismas se detallan a continuación.

Notificación de próximas modificaciones

Próxima modificación - [Documentación](#)

Importante (solo usuarios de MCC4): Deberán procesar la novedad que se encuentra junto a cada modificación. Consultas: 0810-999-9920.

Resumen de modificaciones efectuadas - [Documentación](#)

Modificaciones al SIByS

Modificación 44	documentación	novedad	(enero 2010)
Modificación 43	documentación	novedad	(mayo 2009)
Modificación 42	documentación	novedad	(marzo 2009)
Modificación 41	documentación	novedad	(diciembre 2008)
Modificación 40	documentación	novedad	(noviembre 2008)
Modificación 39	documentación	novedad	(octubre 2008)
Modificación 38	documentación	novedad	(septiembre 2008)
Modificación 37	documentación	novedad	(agosto 2008)
Modificación 36	documentación	novedad	(junio 2008)
Modificación 35	documentación	novedad	(junio 2008)
Modificación 34	documentación	novedad	(mayo 2008)
Modificación 33	documentación	novedad	(marzo 2008)

21 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina OFICINA NACIONAL DE SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS

https://www.argentinacompra.gov.ar/prod/onc/sitio/Paginas/Contenido/FrontEnd/documentos/modific_44.xls

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ir a Favoritos Ayuda

Dirección https://www.argentinacompra.gov.ar/prod/onc/sitio/Paginas/Contenido/FrontEnd/documentos/modificacion_44.xls

C112

A	B	C	D
1	Modificación n° 44		
2			
3	Cambio de nombre		
4	CLASE	PROCESO	
5	1058	Cambió el nombre, pasó a TANQUE	
6	2439	Cambió el nombre, pasó a SERV. RESIDUOS PELIGROSOS	
7	2655	Cambió el nombre, pasó a SECARROPAS/CENTRIFUGA	
8	2749	Cambió el nombre, pasó a EQ. ELECTROFORESIS	
9	2836	Cambió el nombre, pasó a CORTAPAPEL Y GUILLOTINA	
10	2949	Cambió el nombre, pasó a ANTIINFLAMATORIO VETERINARIO	
11	2964	Cambió el nombre, pasó a COMPL. VITAMINICO VETERINARIO	
12	303	Cambió el nombre, pasó a BURLETE	
13	3294	Cambió el nombre, pasó a SERVICIO DE FILMACION	
14	3431	Cambió el nombre, pasó a REP. Y ACC. P/MASCARA	
15	3620	Cambió el nombre, pasó a REP. Y ACC. P/ARTEFACTO P/LUM	
16	3694	Cambió el nombre, pasó a TRAT. AGUA P/SIST TRANF. CALOR	
17	4267	Cambió el nombre, pasó a MANT Y REPAR CONTROL DE ACCESO	
18	495	Cambió el nombre, pasó a PORTA DISP ALMACENAMIENTO MAGN	

MOD. 38 / Zona desconocida

INTERACCIÓN CON PROV. Modificación 38: documentación novedad (septiembre 2008)

INTERACCIÓN CON LA ONC Modificación 37: documentación novedad (agosto 2008)

Modificación 36: documentación novedad (junio 2008)

Modificación 35: documentación novedad (junio 2008)

Modificación 34: documentación novedad (mayo 2008)

21 de Mayo de 2010

TUTORIALES MAPA DEL SITIO AYUDA INICIO

CON TRATO TRANSPARENTE

argentina OFICINA NACIONAL DE SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS

modificacion_44[1].zip - WinRAR

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario SFX

modificacion_44[1].zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 52,477 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Carpeta					
os20081221.zip	20.699	20.699	Archivo WinRAR ZIP	22/12/2008 12:...	ECC871B2
os20081228.zip	18.193	18.193	Archivo WinRAR ZIP	22/01/2009 12:...	3CA55CDC
Novedad 44 a.nvd	4.263	663	Fichero nvd	19/10/2009 03:...	1AD7F0DA
Novedad 44 b.nvd	6.228	874	Fichero nvd	29/07/2009 11:...	C998ABB4
novedad 44 c.nvd	3.074	717	Fichero nvd	19/10/2009 03:...	132453E3

Total 52.477 bytes en 5 ficheros

INTERACCIÓN CON PROV. Modificación 38: documentación novedad (septiembre 2008)

INTERACCIÓN CON LA ONC Modificación 37: documentación novedad (agosto 2008)

Modificación 36: documentación novedad (junio 2008)

Modificación 35: documentación novedad (junio 2008)

Modificación 34: documentación novedad (mayo 2008)

El archivo .zip es una actualización, que se deberá procesar con anterioridad al archivo novedad (.nvd)

El archivo de novedad (.nvd) se deberá copiar en la carpeta que poseen todas las computadoras con el M.C.C. 4.2 instalado:

C://MCC/NOVEDADES

Como último paso, luego de abrir el M.C.C. 4.2, se correrá el proceso realizando los cambios.

Capítulo VI

Códigos ETAP

46. Códigos ETAP

Los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAP) brindan a los distintos organismos de la Administración Pública Nacional una herramienta que les posibilita avanzar en los procesos de racionalización, estandarización y homogeneización de las contrataciones de las diversas tecnologías informáticas. Para ello, los ETAP deberán ser utilizados como guía para la redacción de los pliegos de especificaciones en las áreas que cubren. Los mismos son elaborados por la ONTI y su utilización queda definida por el decreto 856/1998⁷ y ampliado en la Resolución 77/1999⁸.

Por el Decreto 856/98, Artículo 11°, están exceptuados de los mismos los organismos enmarcados en la Ley 25.467, los cuales son:

- El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET
- La Comisión Nacional de Energía Atómica –CNEA
- El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA
- El Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI
- La Comisión Nacional de Actividades Espaciales CONAE
- El Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
- El Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero –INIDEP
- El Instituto Nacional del Agua -INA
- El Centro de Investigación Tecnológica de las Fuerzas Armadas – CITEFA
- La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud – ANLIS.
- Y los que se creen en el futuro y pertenezcan al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

47. Decreto N° 856/1998 (Parte Pertinente)

“Artículo 5°.- Los organismos de la Administración Nacional, tanto centralizada como descentralizada, deberán suministrar a la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, para su intervención y opinión, toda la información relativa a sus proyectos de adquisición o arrendamientos de bienes y servicios de carácter informático y sus comunicaciones asociadas, antes de proceder a la respectiva convocatoria a presentar ofertas y con una antelación que permita su adecuada evaluación. Quedan excluidas de dicha intervención, las contrataciones de los conceptos detallados en el Anexo al presente Artículo, pudiendo dicha Secretaría ampliar o restringir el enunciado de los mismos.”

“Artículo 11.- La SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS dictará las normas reglamentarias para la implementación de la política informática de la Administración Nacional, con excepción de la referida a los organismos integrantes del Sistema Científico Técnico Nacional.”

⁷ <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/52005/norma.htm>

⁸ <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/58221/norma.htm>

48.Resolución N° 77/1999 Secretaría de la Función Pública (Parte pertinente)

“Artículo 1°.- Ampliar los alcances del Anexo al artículo 5° del Decreto N° 856/98 a los siguientes bienes:

a) Adquisición de hardware que sean acordes con lo especificado en los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública - ETAP - siempre que el monto de este tipo de adquisiciones por Jurisdicción y contratación no supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). Estas adquisiciones deberán ser informadas a la Dirección Nacional de Estandarización y Asistencia Técnica de la Subsecretaria de Tecnologías Informáticas de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS en un plazo no superior a los QUINCE (15) días de dispuesta la orden de compra.

b) Adquisición de paquetes de software que estén de acuerdo con lo especificado en los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública - ETAP - siempre que el monto de este tipo de adquisiciones por Jurisdicción y contratación no supere los PESOS UN MIL (\$ 1.000). Estas adquisiciones deberán ser informadas a la Dirección Nacional de Estandarización y Asistencia Técnica de la Subsecretaria de Tecnologías Informáticas de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS en un plazo no superior a los QUINCE (15) días de dispuesta la orden de compra y no podrán ser consideradas como base instalada del software con que cuenta el organismo.”

49.Consulta de códigos ETAP en la Web

Para consultar los códigos ETAP actualizados debe ingresar al sitio de la ONTI <http://www.jgm.gov.ar/sgp/paginas.dhtml?pagina=27> cuya pantalla mostramos debajo y dirigirse al link de Estándares Tecnológicos para la Administración Pública.

Inicio > Áreas de Gestión > Oficina Nacional de Tecnologías de Información

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y
EMPLEO PÚBLICO

SUBS. REFORMA INSTIT. Y
FORTALECIMIENTO
DEMOCRACIA

SUBSECRETARÍA DE
COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN

OFICINA NACIONAL DE EMPLEO
PÚBLICO

INSTITUTO NACIONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE
INNOVACIÓN DE GESTIÓN

OFICINA NACIONAL DE
TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN

OFICINA NACIONAL DE
CONTRATACIONES

CONSEJO FEDERAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CUERPO DE ADMINISTRADORES
GUBERNAMENTALES

OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

ONTI
Oficina Nacional
de Tecnologías de Información
SECRETARÍA DE GABINETE Y
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Director: Sr. Pedro Janioes.
Teléfono: (54-11) 4331-4962.
Correo electrónico: ontijefatura.gob.ar
Twitter: www.twitter.com/pjanioes
[Más Información >](#)

[Memoria ONTI 2010 \(pdf\) >](#)
[Memoria ONTI 1er semestre 2011 \(pdf\) >](#)

La Oficina Nacional de Tecnologías de Información implementa las estrategias de innovación informática en la administración pública. Desarrolla sistemas que son utilizados en procedimientos de gestión, fija los estándares que deben utilizar los organismos públicos cuando incorporan nuevas tecnologías, colabora con otras dependencias en la creación de portales informativos y de gestión y promueve la interoperabilidad de las redes de información de las instituciones estatales.

Para garantizar la seguridad de la información en toda la Administración Pública Nacional coordina las respuestas ante los intentos de ataque o penetración a las redes informáticas de los organismos públicos, fija los estándares de seguridad y controla que sean cumplidos en los sistemas del Estado.

La ONTI interviene también en la implementación y control de uso de la certificación digital en el Estado, que permite tramitar electrónicamente los expedientes de manera segura y rápida.

PRODUCTOS



ACCIONES >

Plan Nacional de Gobierno Electrónico
Política de Estado que impulsa el uso intensivo de las TIC en la APN para mejorar el servicio al ciudadano, aumentar la transparencia y brindar nuevos canales de participación.
[Más Información >](#)

Estándares Tecnológicos para la Administración Pública
Los ETAP guían los procesos de compra e incorporación informática en el Estado.
[Más Información >](#)

Firma Digital en el Estado
Herramienta tecnológica que permite realizar documentos electrónicos con la misma integridad y validez de un documento escrito.
[Más Información >](#)

ICIC
El Programa Nacional de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad tiene como finalidad impulsar la creación y adopción de un marco regulatorio específico que propicie la identificación y protección de las infraestructuras estratégicas y críticas del Sector Público Nacional, los organismos interjurisdiccionales y las organizaciones civiles y del sector privado que así lo requieran.
[Más Información >](#)

Foro de Responsables Informáticos
Ámbito de trabajo en el que técnicos y responsables de las áreas informáticas de los organismos coordinan esfuerzos para aprovechar de manera óptima las nuevas tecnologías.
rrti@jefatura.gob.ar

Inicio > Servicios > Teología > ETAPS

e-ETAP

El sistema e-ETAP, aprobado por la Resolución SGP N° 163/10, permite realizar ante la Oficina Nacional de Tecnologías de Información y totalmente en línea, la intervención técnica previa a la contratación de bienes y servicios de carácter informático.

[Ingresar al sistema e-ETAP >](#)

Normativa relacionada

[Resolución SG N° 67/2011. >](#)
Intervenciones técnicas.

[Resolución SGP N° 163/10 >](#) Aprueba la implementación del sistema e- ETAP.

[Disposición ONTI N° 4/2010 >](#) Aprueba el Manual del Usuario del sistema Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (APN) en Línea.

[Manual del Usuario >](#)
Manual de uso del sistema e-ETAP

[Circular SSTG 1 >](#)
[Circular SSTG 2 >](#)
[Circular SSTG 3 >](#)

ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAPS) brindan a los distintos organismos de la Administración Pública Nacional (APN) una herramienta que les posibilite avanzar en los procesos de racionalización, estandarización y homogeneización de las contrataciones de las diversas tecnologías informáticas. A estos fines, los ETAPs deberán ser utilizados como guía para la redacción de los pliegos de especificaciones en las áreas que cubren.
[Disposición ONTI 4/2011. Aprueba los Etaps versión 18.1](#)

ETAPS

Especificaciones Técnicas

Contiene las especificaciones técnicas de los equipos, periféricos y/o dispositivos a ser incluidos en los respectivos pliegos de licitación. Estas especificaciones están identificadas por una codificación que permite individualizar **descargando cada uno de los ítems.**

[Descargar \(zip\) >](#)

Modelos de Pliegos

Contiene los criterios de estandarización que se han seguido para la confección de distintos pliegos para la contratación de bienes y/o servicios y que servirán de guía rectora para quienes deban redactarlos.

[Descargar \(zip\) >](#)

Guías y Lineamientos

Contiene los criterios y recomendaciones a utilizar para ciertas áreas de TI que requieren una orientación específica en el diseño de algunos proyectos.

[Descargar \(zip\) >](#)



INSTITUCIONAL

Autoridades
Objetivos
Plan Estratégico
Normativa
Comisiones Paritarias

ÁREAS DE GESTIÓN

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público
Subs. Reforma Instit. y Fortalecimiento Democracia
Subsecretaría de Coordinación Administrativa
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión
Oficina Nacional de Empleo Público
Instituto Nacional de la Administración Pública
Oficina Nacional de Innovación de Gestión
Oficina Nacional de Tecnologías de Información
Oficina Nacional de Contrataciones
Consejo Federal de la Función Pública
Coordinación de Cooperación Internacional
Cuerpo de Administradores Gubernamentales

COOPERACIÓN

SERVICIOS

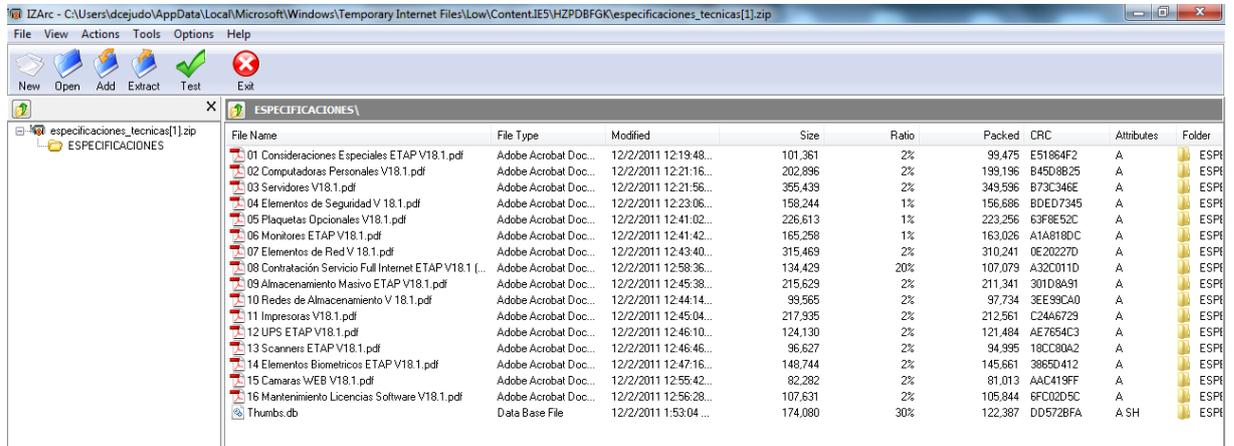
Teología

PUBLICACIONES

COMUNICACIÓN

AGENDA

En el portal de la ONTI se encuentran las especificaciones de los códigos ETAP, divididas por producto normado y acompañadas por otra información que podría resultar de interés. Se puede desplegar un menú para elegir la búsqueda o bien descargar todas en un archivo comprimido como observamos en la siguiente figura.



Capítulo VII

Clases por rubros

50. Alimentos

El rubro alimentos está compuesto por productos y servicios como bebidas y alimentos, ya sean manufacturados o no, incluyendo aceites, grasas animal y vegetal. También, se incluyen forrajes y otros alimentos para animales y productos de origen agrícola, como el caso de los granos y harinas. Por lo tanto, en este rubro, se pueden encontrar clases como 541 CARNES o 6539 FRUTAS y además clases del tipo 669 PANES. Otra clase que sirve para graficar el alcance de este rubro es 2875 ALIMENTOS P/PERRO.

A su vez, se pueden encontrar aquellos servicios que consisten en la provisión de alimentos. El ejemplo más claro es la clase 3161 SERVICIO DE COMIDA.

434	MARGARINAS
435	ARROZ
438	ADEREZOS
439	ACEITES COMESTIBLES
453	GASEOSAS
454	YERBAS
455	DULCE DE LECHE
456	YOGHURT
457	SALCHICHAS
478	AGUA MINERAL
481	AZUCARES
482	HARINAS
483	HUEVO DE GALLINA
489	ESPECIAS
509	PURE
510	GELATINAS
511	TE
513	FLANES
514	SAL DE MESA
515	MANTECAS
517	POSTRES
518	TORTAS
519	VINAGRES
541	CARNES
542	QUESOS
590	PESCADOS Y FRUTOS CONGELADOS
595	EDULCORANTES
597	CONSERVAS DE FRUTAS
604	PESCADOS Y FRUTOS DE MAR
611	CREMAS
612	POLVO P/HORNEAR
613	FECULA DE MAIZ
621	AVES
669	PANES
704	ALFAJORES
705	LECHE
706	MATE COCIDO
707	PASTAS FRESCAS

708	CONSERVAS PESCADO Y FRUTOS MAR
709	CAFE
730	HELADOS
731	CONSERVAS DE CARNE
732	CARAMELOS
787	CONGELADO SEMIELABORADO
788	GALLETITAS
968	CHOCOLATES
969	FIAMBRES
1351	FACTURAS
1352	SANDWICHS
2095	SERVICIO DE REFRIGERIO
2113	DULCES
2115	ACEITUNAS
2116	LEVADURAS
2124	AVENAS
2125	MERMELADAS
2126	SEMOLAS
2127	MEJORADOR DE PANIFICACION
2175	GRASAS COMESTIBLES
2375	SERVICIO DE COFFEE-BREAK
2429	TAPAS P/TARTAS
2430	PREPIZZA
2431	CALDOS
2444	ESENCIAS P/ALIMENTOS
2456	RACIONAMIENTO
2477	COBERTURA P/REPOSTERIA
2478	COLORANTE P/ALIMENTO
2610	TAPAS P/EMPANADAS
2615	CACAO
2616	MAIZ
2658	SOPAS
2687	CONSERVANTE P/MASAS
2695	RACIONES
2699	FRUTAS ABRILLANTADAS
2794	JALEAS FANTASIA
2868	FIDEOS SECOS
2875	ALIMENTO P/PERRO
2888	ALIMENTOS Y FORRAJES
3132	ALIMENTO P/ROEDOR
3161	SERVICIO DE COMIDA
3352	MIEL
3376	GARRAPIÑADAS
3378	BUDINES
3379	PAN DULCE
3380	TURRONES
3390	JUGOS
3399	HONGOS
3438	CEREALES EN COPOS
3573	SERVICIO DE LUNCH
4503	SALSAS
4510	HIELO

4541	ALIMENTOS P/AVES
4698	CANASTA ALIMENTICIA
4804	JALEAS
4975	RICOTA
5252	EXTRACTOS DE CARNE
5917	CEREALES
6377	SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO
6539	FRUTAS
6546	VERDURAS Y HORTALIZAS
6547	LEGUMBRES
6558	JARDINERA
6559	PICKLES
6565	ALIMENTOS P/EQUINOS
6607	ALMIDON DE MAIZ
6663	SEMITA
6673	FECULA DE MANDIOCA
6822	ALIMENTOS P/GATOS
6997	MILANESAS DE SOJA
7043	SERVICIO DE ELABORACION DE PAN
7075	ALIMENTOS P/PEZ
7155	CONFITURAS
7165	YEMA EN POLVO
7187	BEBIDAS ALCOHOLICAS
7194	ALIMENTOS P/COPETIN
7386	SALVADOS
7647	SEMOLINES
7915	AGUA POTABLE
8100	MILANESAS
8308	AGUA DE AZAR
8510	CONSERVANTES P/ALIMENTO
8512	HUEVO DE CODORNIZ
9307	AMARGO
9435	FRUTAS SECAS
9508	CHUPETINES

51.Librería, papelería y útiles de oficina

El rubro librería, papelería y útiles de oficina lo comprenden todo tipo de clases referentes, tanto, a elementos de librería, papelería como también aquellos útiles de oficina. Así, se encuentran clases como 1616 MARCADORES, 317 BOLIGRAFOS y 6563 PAPELES EN HOJA.

261	ABROCHADORAS DE PAPEL
262	ADHESIVOS P/PAPEL
263	AGENDAS COMPLETAS
267	ADHESIVOS
272	BANDEJAS PORTAPAPELES
273	ROTULADORAS
274	BIBLIORATOS
291	ALMOHADILLAS P/SELLOS
317	BOLIGRAFOS
318	REPUESTOS P/AGENDAS
322	CESTOS P/PAPELES
323	CORRECTORES DE ESCRITURA
324	DILUYENTES P/CORRECTOR
325	CUADERNOS DE CORRESPONDENCIA
367	ESCALIMETROS
368	ESCUADRAS
369	ESTILOGRAFOS DE PUNTA
370	ESTUCHES P/PLANOS
371	FUNDAS P/EQUIPO COMPUTACION
495	CAJAS P/DISP. ALMACENAMIENTO
496	PORTA TARJETAS
497	TRANSPARENCIAS P/IMPRESORAS
498	TRANSPARENCIAS P/FOTOCOPIADORA
500	PORTAFOLIOS
660	CLIPS P/PAPEL
661	GOMAS DE BORRAR
663	TUBOS DE MINAS
673	SEÑALADORES
674	REGLAS GRADUADAS
675	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS
688	PISAPAPELES
696	SACAPUNTAS
698	ALMOHADILLAS MOJADEDOS
699	DISQUETTE P/DATOS
700	BROCHES P/ABROCHADORA
734	CINTAS P/EMBALAJE
748	OJALLILLOS P/PAPEL
751	REP. P/LAPICERAS
753	PORTA SELLOS
754	CHINCHES
758	TIJERAS P/CORTAR PAPELES
765	LETRAS AUTOADHESIVAS
790	CUTER
791	TALONARIOS NOTAS AUTOADHESIVAS
842	LEZNAS
844	PORTA CINTA ADHESIVA

845	PORTA CALENDARIO
848	LAPIZ
850	CAJAS DE ARCHIVO
851	HILOS P/EMPAQUETAR
852	BROCHES DORADOS
853	BROCHES P/EXPEDIENTE
854	AGENDAS PERPETUAS
855	TACO CALENDARIO
858	PERFORADORAS
859	SELLO FECHADOR
860	FICHAS P/ARCHIVOS
861	SOBRES C/MEMBRETE
862	PAPELES C/MEMBRETE
863	PORTA LAPICES
866	MAQUINAS SACABROCHES
867	COMPAS
868	REP. P/CUTER
870	LETROGRAFOS
871	LACRES
872	ANILLADOS
873	PINCHES P/PAPELES
874	ALFILETEROS
875	ABRECartas
928	ARANDELAS DE CARTON
953	PORTA PAPEL ADHESIVO
954	PORTA PAPEL EN CUBO
971	ETIQUETAS EN PAPEL CONTINUO
1042	FICHAS C/MEMBRETE
1062	CUBOS MULTICOLORES
1063	PAD P/MOUSE
1089	PLANCHAS DE GOMA P/SELLAR
1093	PAPELES P/PLOTER
1100	ALFILERES
1117	CARTONES PRENSADOS
1118	CARTON VIRGEN
1119	PAPELES EN BOBINA
1122	BROCHES A TORNILLO
1125	CINTAS ROTULADORAS
1132	INVITACIONES
1133	TARJETAS
1134	PAPELES P/TELEIMPRESORA
1142	COLAS VINILICAS
1153	CINTAS ADHESIVAS
1249	TIZAS P/SASTRES
1354	RESALTADORES
1356	FORMULARIOS
1358	CARPETAS
1369	PROTECTORES DE PANTALLA
1403	IMANES P/PROPAGANDA
1415	SELLOS NUMERADORES
1428	BANDAS ELASTICAS
1429	REP. P/PAPEL ADHESIVO

1430	PORTA CLIPS
1450	TINTAS P/SELLOS
1466	REP. P/PAPELES MULTICOLOR
1482	PORTA ETIQUETA
1510	CARPETAS COLGANTES
1534	REP. P/MOJADEDOS
1571	PAPELES P/FOTOCOPIADORA
1573	CINTAS P/IMPRESION
1577	APRIETA PAPELES
1578	TINTAS P/MARCADORES
1604	PAPELES CONTINUOS
1611	FOLIOS TRANSPARENTES
1613	FUELLES
1616	MARCADORES
1617	LAMINAS CORRETORAS
1634	TAPAS PLASTICAS
1638	DISQUETTES LIMPIA CABEZALES
1639	MASTER P/IMPRESA
1650	LOMOS P/BIBLIORATO
1670	ESPIRALES P/ANILLADO
1698	FICHAS IMPRESAS
1765	CAJAS P/EMBALAR
1777	FUNDAS
1784	TIZAS P/PIZARRONES
1786	SEÑALADORES ALFABETICOS
1789	ANILLOS P/CARPETAS
1949	FLEJES P/EMBALAR
1950	PORTA MEDIO DIGITAL/MAGNETICO
1951	ORGANIZADORES DE ESCRITORIO
1952	ROLLOS NUMERICOS
1954	BORRADORES
1955	FICHEROS DE ESCRITORIO
2034	PORTA UTILES
2070	URNAS DESCARTABLES
2088	SELLOS
2138	LAPIZ PORTAMINAS
2142	FAJAS DE SEGURIDAD
2172	PORTA CREDENCIAL
2230	CARATULAS
2339	PUNTAS P/PLOTTER
2373	ESTECAS
2413	TRANSPORTADORES
2526	SEPARADORES
2533	PELICULAS AUTOADHESIVAS
2602	CINTAS ADHESIVAS IMPRESAS
2640	SEPARADORES C/LENGÜETA
2641	ETIQUETAS TRANSPARENTES
2766	CARPETAS P/ENCUADERNACION
2799	BOLSAS P/TERMOCONTRAIBLES
2836	CORTAPAPELES Y GUILLOTINAS
2846	HOJAS PLASTICAS
3111	LIQUIDO P/BORRADOR DE PIZARRON

3283	JUEGO DE LAPICES
3423	JUEGO DE MARCADORES
3445	TACOS NUMERICOS
3480	PLANCHAS DE CORCHO
3909	PORTA LAMINAS
3949	SELLO FOLIADOR
3976	FILMS DE POLIESTER
4015	ATRILES SUJETAPAPELES
4017	SUJETAPAPELES
4039	ANILLOS P/ENCUADERNAR
4042	ETIQUETAS P/CD
4201	SACABOCADOS
4204	PAPELES DE ALTA RESOLUCION
4325	CARTONES CORRUGADOS
4480	PAPELES ABSORBENTES
4782	ABECEDARIOS ALFANUMERICOS
4801	BOLIGRAFOS CON IMPRESION
4835	ESTUCHES
4931	MAPAS
4984	LAPICERAS ESTILOGRAFICAS
5070	PAPELES BOND
5071	PAPEL MILIMETRADO
5163	SOBRES DE PLASTICO
5254	PORTA PLANILLA
5290	CONJUNTO DE UTILES
5306	PAPELES ESPECIALES P/IMPRESION
5350	FILMS LAMINADORES
5403	ETIQUETAS TIPO AVERY
5457	ANOTADORES
5590	FILMS DE POLIETILENO
5593	RACIONADORES DE CINTA
5596	PAPELES DE ILUSTRACION
5600	MASAS P/MODELAR
5608	PAPEL DE DIARIO
5612	BOLSAS DE PAPEL
5620	REP. P/PORTA TARJETAS
5684	BLANCOS
5959	CARTUCHOS P/CODIGO DE BARRAS
6227	LIBROS P/REGISTRO
6352	TEST PSICOLOGICO
6361	CLASIFICADORES EXPANDIBLES
6373	PAPELES APERGAMINADOS
6374	PAPEL MANTECA
6495	FOLIOS DE SEGURIDAD
6563	PAPELES EN HOJA
6586	PAPELES EN ROLLO
6587	PAPELES ENCUADERNADOS
6590	SOBRES DE PAPEL
6762	TINTAS P/CARTUCHOS
6873	BROCHES PLASTICOS
7009	PORTAFOLLETOS
7024	PLANTILLAS DE DIBUJO

7025	REP. Y ACC. P/LAPICERAS
7026	PAPELES ACEITADOS
7028	BROCHES P/FLEJE
7132	TINTEROS
7394	NUMEROS ADHESIVOS
7467	ETIQUETAS P/DISQUETTE
7473	ETIQUETAS COLGANTES
7574	PINCELES P/DIBUJO
7577	IMANES P/SUJECION
7658	CAJAS P/CD
7925	PALETAS P/DIBUJO
8008	BRILLANTINA
8020	PAPELES P/REGALO
8103	TUBOS DE CARTON
8278	FIGURAS GEOMETRICAS
8366	CAJAS P/DOCUMENTO DE IDENTIDAD
8481	CERTIFICADOS
8499	PASPARTU
8587	ANILLAS P/LLAVEROS
8613	SACAGANCHOS
8693	LIBROS COLECCIONABLES
8695	LIBROS
8696	LIBROS DE DISTRIBUCION/VENTA
8721	TIRAS DE SEGURIDAD
9212	CUPONES POSTALES
9290	GUILLOTINAS P/PAPEL
9597	MEMORIAS USB

52.Indumentaria textil y confecciones

En indumentaria textil y confecciones se encuentran asociadas todas las clases referidas a productos y servicios textiles. Desde telas hasta todo tipo de accesorios para indumentarias.

Algunas de las clases que pueden representar este rubro son: 3022 SERV. CONFEXION TEXTIL, 6729 CALZADOS, 2617 TELA DE ALGODÓN, 814 CORBATAS y 2725 BOLSOS.

269	ANTIPARRAS P/VIENTO
386	CAPAS
388	CASCOS DE SEGURIDAD
479	ALFOMBRAS
490	BOLSA DE DORMIR
491	CARPAS
729	VALIJAS DE PLASTICO
735	PORTAFOLIOS DE PLASTICO
737	BOLSO DE PLASTICO
738	VALIJAS DE CUERO
802	GORRA DE TRABAJO
806	MOÑOS
808	CAMISOLINES DE CIRUGIA

809	CHAQUETILLAS
811	PULOVERES
812	PANA
814	CORBATAS
817	MEDIAS
818	CARTERAS
821	CUBRE-BOTA
822	VESTIDOS
823	PAÑUELOS
827	POLLERAS
829	MAMELUCOS
834	BLUSAS
836	AMBO
837	TRAJES
838	GUARDAPOLVOS
839	CINTURONES
841	SOBRETUDO
911	GRANITE
915	ROPA DESCARTABLE
917	CUBRECAMA
918	MANTAS
919	SERVILLETAS DE TELA
920	FRAZADAS
921	CORTINAS DE TELA
922	MANTELES E INDIVIDUALES
923	SABANAS
924	TELA MOQUETA
939	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD
942	TOALLAS DE TELA
1035	PILOTOS P/LLUVIA
1039	SACOS
1044	CINTAS
1045	EQUIPO DE GIMNASIA
1052	HILO DE POLIESTER
1053	HILO DE ALGODON
1054	HILOS DE POLIPROPILENO
1056	BOLSA ARPILLERA PLASTICA
1307	MOCHILAS
1353	BANDERAS
1603	CHALECOS
1629	GUANTES
1630	SACON IGNIFUGO
1633	MASCARAS P/GAS
1721	DELANTALES
2000	AMBO IMPERMEABLE
2035	SACA POSTALES
2036	CHALECOS FLUORESCENTES
2043	TELA P/TAPA DE DNI
2150	PASAMONTAÑAS
2237	SARGA
2239	PAÑOS
2253	TELA TAFETAN

2260	SOMBREROS
2298	ELASTICO
2311	TELA BRIN
2353	CARDIGANES
2365	CIERRES
2405	PERCHAS
2406	FIBRA DE POLIESTER ELASTIZADA
2407	TELA TUL
2411	PLANTILLAS P/ZAPATO
2415	HOMBRERAS
2497	DISTINTIVO
2502	CORDONES
2617	TELA DE ALGODON
2660	GABANES
2692	DRAGONAS
2723	SALIDAS DE BAÑO
2724	FAJAS
2725	BOLSOS
2778	TRAJES ANTIEXPOSICION
2829	BIRRETES
2837	BOTONES
2839	CONJUNTOS DE TRABAJO
2841	GORRA P/FUERZA SEGURIDAD
2847	INSIGNIAS P/FUERZA SEGURIDAD
2849	TELA P/SABANAS TIPO GRAFA
2850	TELA GABARDINA
2859	REMERAS
2861	CAMISOLAS
2865	CAPOTE P/FUERZA SEGURIDAD
2866	CHAQUETILLA FUERZA SEGURIDAD
2870	CHARRETERA P/UNIFORME
2892	CINTURONES DE CORREAJE
2894	ENGANCHE P/CORREAJE
2900	PALETAS P/FUERZA SEGURIDAD
2936	TRABA CORBATAS
3022	SERV. CONFECCION TEXTIL
3033	TIROS P/SABLE
3086	CORREA P/UNIFORME
3090	CASACAS
3095	BABEROS
3102	CAPONA P/CHAQUETILLA
3105	CUBRE ANTIPARRA
3107	TIRADORES
3118	CUELLOS
3140	BUFANDAS
3169	FUNDAS DE TELA
3210	UNIFORMES P/FUERZA SEG.
3237	HILO DE NAILON
3332	MUARE P/ENCUADERNACION
3377	LANA
3437	LONAS
3508	ANCLAS P/FUERZAS DE SEGURIDAD

3644	ABRIGO INTERIOR
3648	BUZOS
3658	ESCARPIN P/BOTA
3676	BANDEROLAS P/SEÑALAMIENTO
3894	CAMISA/CHAQUETA P/F.SEGURID
3980	EQUIPO GIMNASIA P/FUERZA SEG
4058	ROMPEVIENTO P/FUERZA SEG.
4188	ABROJOS
4281	BLUSA P/FUERZA DE SEGURIDAD
4461	CHALECOS SALVAVIDAS
4477	MUÑECOS DE POLIURETANO
4568	GORRO P/NATAACION
4681	PIJAMAS
4682	TRAJES DE BAÑO
4703	CUBRE GUANTE
4734	EQUIPO DE SEGURIDAD IGNIFUGO
4746	PERNERA PROTECTORA
4928	VINCHAS
4965	TRAJES P/BUCEO
5012	HORMILLAS
5014	SPAGUETTI DE PLASTICO
5015	VIVOS P/TAPICERIA
5016	LIENZOS
5032	CAPUCHON BI-FILTRO
5103	BROCHE A PRESION
5140	SACOS P/SOLDADOR
5355	JUEGO DE TOALLAS
5539	FIELTROS
5540	TELA ORGANZA
5626	TELA FLISELINA
5641	TELA ALGODON/POLYESTER
5649	TELA DE PAÑO
5652	CUBRE PANTALON
5681	CAMISONES
5787	TELA VINILICA
5867	PROTECCION P/COLCHON
5927	BANDERINES
5932	CHALECOS ANTIPUA
5933	SACON
5975	HEBILLAS
6052	TAILLEUR
6065	ZALEA
6562	HILO DE POLIETILENO
6609	VICERAS
6662	TRICOTA
6671	HILOS ENCERADOS
6728	CALZADO DE SEGURIDAD
6729	CALZADOS
6731	CAMISAS
6734	CAMPERAS
6738	PANTALONES
6739	PRENDAS INTERIORES

6816	CODERAS
6837	TRAJES P/LLUVIA
6895	ARMAZON P/GORRA
6899	POLAINAS
6911	CHALINAS
6912	TRABA BOTONES
6916	ENTRETELA
6933	GEMELOS
7018	HILO DE LINO
7062	TRABA P/PANTALONES
7066	COLCHONETAS
7069	TELA DE PELUCHE
7123	MANGAS
7191	PECHERAS DE PROTECCION
7260	TELA RAYON VISCOSA
7297	EQUIPO PROTECCION P/EXPLOSIVO
7298	TELA TRICOT
7299	TELA TROPICAL
7300	TELA PIQUE
7301	TELA BATISTA
7302	TELA MIMETIZADA
7347	TAHALI PORTA BANDERA
7360	JUEGO DE CUELLO Y PUÑO
7411	TELA POLAR
7451	GANCHO P/CINTURON
7471	MATERIALES SINTETICOS
7498	TELA POLIMERICA
7759	PORTABOLETAS
7905	MASCARAS DE PROTECCION
7926	TELA FRIZA
7927	TELA MORLEY
7949	FUNDA P/SABLE
7962	MANGAS INDIC. DIR .DEL VIENTO
7969	TELA OXFORD
8052	MOLETON
8065	DESLIZADOR P/CIERRE
8075	CADENA P/CIERRE
8101	DISTINTIVO P/PERSONAL
8179	BRAZALETES
8255	TITERES
8277	TELA ARAMIDA
8293	GORROS
8341	TELA GROSS
8343	TELA BENGALINA
8344	TELA RAFIA ACRILICA
8373	GUATA
8434	TELA VOILE
8607	ETIQUETAS
8608	PRESILLA
8615	CINTURA PARA PANTALON
8616	CARTERA PARA PANTALON
8643	GANCHO P/ROPA

8659	RIBETES
8748	TELA SATIN
8843	TELA POLIESTER
8980	ACC. P/ MARROQUINERIA
9245	CHAPARRERA
9304	TELA DE LINO
9372	ROPA P/BEBE
9432	ACC. P/CONFECCION D/VESTIMENTA
9433	ACC. P/PEINADOS
9476	INDUMENTARIA P/DANZA
9527	PIEDRAS SEMI PRECIOSAS
9564	TELAS DE MATERIAL COMPUESTO

53.Ferretería

En el rubro ferretería se encuentran productos como tornillos, tuercas, mechas, alambres y todo tipo de herramientas menores. Por estas últimas, se entienden aquellas herramientas de mano utilizadas en agricultura, ganadería, carpintería, chapistería y otras industrias. Ejemplos de estas son: 421 hojas de sierra, 328 CIZALLA MANUAL, 338 destornilladores, 1161 picos, 633 palas, 769 tenazas, 770 martillos, etc. Otras clases significativas en este rubro son 644 TORNILLOS, 654 MECHAS MILIMETRICAS y 1006 MANGUERAS.

253	ALEMITES ENGRASADORES
256	ALAMBRES DE HIERRO
257	ALAMBRES DE PUA
267	ADHESIVOS
302	BUÑA-N
312	ARCOS DE SIERRAS
328	CIZALLA MANUAL
329	CORTA FRIO
333	CLAVOS
338	DESTORNILLADORES
381	ENDUIDOS
389	CALIBRES
393	CABOS DE MADERA
402	FLOTANTES P/TANQUES AGUA
410	CEPILLOS PULIDORES
411	TUBOS FIBRA DE VIDRIO
420	HACHAS
421	HOJAS DE SIERRA
485	PISTOLAS P/PINTURA LIQUIDA
568	CINTAS METRICAS
573	PUNZONES
577	SELLADORES P/PAREDES
579	MASILLAS
633	PALAS
640	MORSAS
643	TIRAFONDOS
644	TORNILLOS
645	TUERCAS

653	REMACHADORAS
654	MECHAS MILIMETRICA
655	MECHAS EN PULGADAS
656	GRAMPAS
664	TERRAJAS
723	PRECINTOS PLASTICOS
724	PRECINTOS METALICOS
744	SERRUCHOS
745	ESPATULAS DE ACERO
746	PINZAS P/TALLER
747	FORMON
767	MAZAS
768	LIMAS
769	TENAZAS
770	MARTILLOS
771	AZADAS
772	ESCOFINAS
773	RASTRILLOS
774	CARRETILLAS
775	PLOMADAS
776	DISCOS ABRASIVOS
777	BANDAS ABRASIVAS
778	DISCOS P/PULIR
784	PAPELES DE ALUMINIO
785	LANA DE VIDRIO
819	TARUGOS PLASTICOS P/FIJACION
820	REMACHES
893	BARRAS DE BRONCE
895	NIVELES P/ALBAÑIL
896	ESTAÑO P/SOLDADURA
907	BALDES P/ALBAÑIL
908	CUCHARAS P/ALBAÑIL
909	TIJERAS DE PODAR
928	ARANDELAS DE CARTON
935	PROTECTORES AUDITIVOS
939	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD
986	METRO DE MADERA
999	PAPELES DE LIJA
1000	FRATACHOS
1001	FIELTROS P/FRATACHO
1002	TELA ESMERIL
1006	MANGUERAS
1021	TACHUELAS
1043	TAPONES DE GOMA
1059	PINCELES
1120	VARILLAS DE ACRILICO
1123	REJILLAS
1131	RESORTES P/CIERRAPUERTA
1159	BORAX P/SOLDAR
1160	VALVULAS P/CANILLAS
1161	PICOS
1163	CORTA VIDRIOS

1199	RUEDAS P/MOBILIARIO
1211	CUERITOS P/CANILLA
1214	ACEITERAS P/TALLER
1215	CARETAS P/SOLDADOR
1223	GANCHOS P/CORTINA
1224	RIELES P/CORTINA
1226	OJALES P/RIEL CORTINA
1236	AGUJAS P/COSTURA
1244	LAPIZ DE CARPINTERO
1245	LAPIZ P/CORTAR AZULEJO
1363	TAPETES
1416	RODILLOS
1432	ELECTRODOS
1438	CUCHILLAS
1447	BANDEJAS P/PINTOR
1458	CANASTOS P/ALBAÑIL
1459	CAÑAMOS
1465	DISCOS METALICOS DE CORTE
1468	ASIENTOS P/INODOROS
1470	PITONES
1472	CABEZALES DE CANILLAS
1484	REDUCTORES DE MOVIMIENTO
1485	TAMBORES P/CORTINAS
1488	FERRITE
1495	OJALES
1533	TERMOPLASTICOS
1552	PLANCHUELAS DE COBRE
1562	BROCAS
1598	CADENAS
1600	ARANDELAS
1626	CINTAS ANTIDESLIZANTES
1648	BULONES
1653	CAÑOS
1659	VARILLAS ROSCADAS
1667	LUBRICANTES DESOXIDANTES
1679	TIZAS INDUSTRIALES
1681	PIEDRA POMEZ
1682	GOMA LACA
1687	CERAS
1705	TENSORES
1707	AISLADORES
1710	ALFILERES DE GANCHO
1738	GOMA VINILICA
1762	BARRAS P/PISTOLAS TERMICAS
1772	CODOS
1773	CUPLAS DE REDUCCION METALICA
1774	CUPLAS METALICAS
1775	ENTREROSCAS
1776	UNION DOBLE
1781	AMIANTO
1782	TUBOS
1820	BANDAS DE LIJAS

1888	CINTAS P/VALLADO
1921	EXTENSORES TELESCOPICOS
1922	NAILON
1966	CHAPAS DE LAMINADO PLASTICO
1967	COLA SINTETICA
1976	JUEGO DE MECHAS
1977	CAJAS P/HERRAMIENTAS
1978	ADAPTADORES P/MANDRIL
1984	BUSCAPOLOS
1985	TIJERAS P/CORTAR METAL
1986	PUNTAS CORTA FRIO
1994	PRENSA TIPO "G"
1995	ESPATULAS CON DOBLEZ
2050	OBTURADORES P/DEPOSITO
2051	JUNTAS P/FLEXIBLE
2105	DECAPANTES
2108	LINGOTES P/CALAFATEAR
2133	ENTREROSCA CONICA
2156	SOGAS
2213	CODOS P/VENTILACION
2222	HOJAS DE CALAR
2256	CAUCHO
2273	PROTECTORES FACIALES
2289	NIPLES ROSCADOS
2293	LLAVES TUBO
2294	PANTALLAS DE CALEFACCION
2295	PINZAS CORTA CABLE
2317	PINZAS AMPEROMETRICAS
2321	JUEGO DE DESTORNILLADORES
2328	SOPORTES P/ESTANTES
2329	MARCOS P/MODULO
2332	MEDIO CUERPO
2334	BUJES DE REDUCCION
2335	SOPAPAS DE GOMA
2337	SOPORTES BASES P/LLAVE
2338	REGATON
2408	FIBRA DE VIDRIO
2483	ALAMBRES DE SEGURIDAD
2552	PASTAS DE PULIR
2673	BARRAS DE ACERO
2767	CORTINAS DE CHAPA P/ENRROLLAR
2779	PLACAS DE BRONCE
2853	FOSFOROS
2998	AGENTES EXTINTORES DE FUEGO
3027	CINTAS P/PORTECCION DE CAÑO
3121	JUEGO DE LIMAS
3131	ANODOS
3186	DESINCRUSTANTES
3216	CABLES ELECTROPLASTICOS
3226	PIEDRAS AFILADORAS
3238	ARANDELAS DE GOMA
3253	CABLES P/TERMOCUPLAS

3268	BOLSAS DE NAILON
3334	TAPA CIEGA
3433	BARBIJOS CONTRA POLVOS
3452	PLACAS DE AMIANTO
3521	RESINAS
3526	ABRAZADERAS P/BRIDAS
3530	ANILLOS DE CENTRADO P/BRIDAS
3537	MOSQUETONES
3664	TUBOS PLASTICOS
3883	PESAS
3886	KIT DE PESAS
3977	BOLSAS DE POLIETILENO
3981	PORTA CANDADO
4007	CONECTORES FLEXIBLES
4027	CAMPANAS EXTRACTORAS DE AIRE
4230	VALVULAS P/DEPOSITO DE AGUA
4336	CONO SEÑALIZADOR
4498	GRANALLA DE ZINC
4675	METAL NO FERROSO P/LAB.
4705	CANDADOS CON CADENAS
4708	IDENTIFICACIONES DE PVC
4956	LLAVEROS
5038	BROCHES NIQUELADOS
5050	GRAPAS
5053	DISCOS DE LIJA
5087	LATONES
5391	CONJUNTOS P/FIJACION
5437	EXTENSOR P/RODILLO
5481	MARLOS
5531	TRITUBOS
5534	CINTAS DE RASTREO
5554	SUPLEMENTOS
5584	AROS SELLOS
5587	ESPINAS ELASTICAS
5588	PIEDRAS P/ASENTAR
5589	PIEDRAS P/DESBASTE
5648	PAPELES AISLANTES/ PROTECCION
5678	PASTAS DIAMANTADA
5779	MEMBRANAS AUTOADHESIVAS
5813	CAPUCHONES P/FICHAS
5844	CONEXIONES P/AGUA
5930	FLEJES
5938	CINTAS DE UNION P/ENDUIDO
5970	ENDURECEDORES P/ADHESIVO
6037	CINTAS SELLADORAS
6097	CONEXION EN CRUZ
6122	SEMIMASCARAS
6159	CAPSULAS RESINA ANTIADHERENTE
6197	AGARRADERAS P/VARILLAS
6297	CADENAS PLASTICAS P/SEGURIDAD
6299	COLUMNAS P/SEGURIDAD
6330	PERNOS P/ANCLAJE

6383	ACOPLES RAPIDOS
6410	COLECTORES P/DESCARGA TANQUE
6422	MEDIASOMBRA
6566	CHICOTES
6597	MANGUERAS PLASTICAS
6678	ABRAZADERAS
6723	ARANDELAS PLASTICAS
6743	PUNTAS DE TRAZAR
6754	UNIONES P/TUBO
6813	PROLONGACIONES P/CANILLA
6883	FILASTICAS
6887	CEMENTOS DE CONTACTO
6902	TELAS SINTETICAS
6917	PROTECTORES BUCONASALES
6922	BRIDAS DE BRONCE
6923	SIFONES SANITARIOS PLASTICOS
6924	SIFONES SANITARIOS DE GOMA
6925	CUPLAS DE REDUCCION PLASTICA
6926	SULFATADORES
6942	ALAMBRES DE COBRE
6958	INTERRUPTORES FIN DE CARRERA
6964	CARGAS P/SOLDAR
6972	TAPONES DE GOMA ATOXICA
6975	MINERALES ABSORBENTES
6976	GOMA NITRILICA
6988	INSERTOS DE POLIMERO PTFE
7002	ALAMBRES DE BRONCE
7004	FAROLAS
7042	ANILLOS METALICOS
7065	TORNIQUETA
7079	AGUJAS P/REDES
7106	ENTREROSCA PLASTICA
7114	ALAMBRES DE ACERO
7172	TAPAS P/CAÑERIA
7200	PIEDRAS AMOLADORAS
7218	CORDON DE RESINA ANTIADHERENTE
7282	CRIQUE TENSOR P/CINTA
7293	PINZAS P/ABRAZADERAS
7314	ALAMBRES DE TUNGSTENO
7335	PLANCHAS DE GOMA SINTETICA
7352	BRIDAS DE ACERO
7354	ALAMBRES DE TITANIO
7372	SPAGUETTI DE FIBRA DE VIDRIO
7390	CINTAS DE DEMARCAR
7391	JUNTAS P/BASE INODORO
7433	CONECTORES P/CONEX. HIDRAULICA
7448	ACOPLES PLASTICOS
7522	PASANTES DE CERAMICA ALUMINA
7617	MANGUERAS METALICAS
7674	PLANCHAS C/BURBUJAS DE AIRE
7708	REJILLAS PLASTICAS
7737	BROCHES P/ENGRAMPADORAS

7745	CERDAS
7761	OLLAOS
7772	BANDAS IMPERMEABILIZANTES
7841	FORROS
7972	REDUCCIONES DE ACERO
8011	BOBINAS P/REFUERZO
8028	JUNTA AISLANTE MONOLITICA
8090	CUPLAS DE CUNIFE
8104	ADAPTADORES P/BRIDA
8139	CUPLAS ANTIVIBRATORIAS
8264	JUNTAS ESPIROMETALICAS
8267	TUERCAS DE PLASTICO
8361	BOCALLAVES
8445	PEINES P/ROSCA
8507	DISIPADORES DE CALOR
8590	ESPARRAGOS
8685	RIELES P/PUERTA
8751	REP. Y ACC. P/LLAVES
9061	INICIADOR P/EXTINCCION DE FUEGO
9462	PLANCHUELAS DE BRONCE
9647	CILINDROS P/INST. HIDRAULICA

54. Electricidad y telefonía

Los productos y servicios que se encuentran en electricidad y telefonía se refieren a cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, etc. Todos los materiales y útiles eléctricos, como también los vinculados al área de la telefonía. Algunas clases representativas son: 6072 LLAVES CONMUTADORAS, 1550 CONECTORES, 2122 LAMPARAS DE PIE, 1135 CABLES TELEFONICOS, 4180 BATERIAS RECARGABLES.

Los servicios que se encuentran aquí son, por ejemplo, 2244 INSTALACIONES ELECTRICAS o 3611 INSTALACIONES DE CABLEADO TELEFONICA.

275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE
277	ARTEFACTOS A P. EXPLOSION
278	BALASTOS P/TUBOS FLUORESCENTES
279	BALASTOS P/LAMPARAS
280	BANDEJAS PORTACABLES Y ACC.
281	BASES TOMACORRIENTE
282	BASES PORTAFUSIBLES
284	BATERIAS ESPECIALES
295	BORNES DE PASO Y SECCIONABLES
296	BOTONERAS DE CONTACTO
339	CURVA ACERO P/ELECTRICIDAD
341	DENSIMETROS P/BATERIA
348	CAJAS CIEGAS A P. EXPLOSION
349	CAJA BOTONERA ARRANQUE-PARADA
350	CAJAS P/INTERRUPTORES

351	CAJAS EMBUTIR P/ELECTRICIDAD
352	CAJAS DE PASE
353	CAÑOS RIGIDOS P/ELECTRICIDAD
354	CAÑOS FLEXIBLES P/ELECTRICIDAD
360	FICHAS TOMACORRIENTE
361	FUSIBLES TIPO AMERICANO
404	RESISTENCIA P/ELECTRONICA
484	CABLES COAXILES
551	LAMPARA INCANDESCENTE
554	TUBOS FLUORESCENTES
657	INTERRUPTORES ELECTRICOS
658	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS
659	GABINETES P/MEDIDOR
718	FUSIBLES LINEA EUROPEA
779	TERMOCUPLAS
1032	CINTAS PASACABLE
1033	CINTAS AISLADORAS
1135	CABLES TELEFONICOS
1136	LAMPARA HALOGENA
1137	CONDUCTORES UNIPOLARES P/ELECT
1138	CONDUCTORES MULTIP. P/ELECT
1139	TRANSFORMADORES DE TENSION
1197	REOSTATO
1202	PILA SECA
1203	LINTERNA
1204	ILUMINACION DE EMERGENCIA
1205	INTERRUPTORES DIFERENCIALES
1209	ARTEF. P/LAMPARA INCANDESCENTE
1210	ARTEFACTOS HALOGENOS
1233	ROSETA P/TELEFONIA
1322	CIRCUITOS DE ILUMINACION
1451	CABLECANALES
1453	TERMINAL
1454	BASTIDORES
1455	TAPA
1456	RIEL
1506	RELAY
1514	PORTALAMPARA
1515	REDUCCION P/PORTALAMPARA
1516	LAMPARA MEZCLADORA
1517	LAMPARAS A VAPOR
1541	LAMPARA REFLECTORA
1550	CONECTORES
1553	PERISCOPIO
1554	JACK
1558	CAPACITORES
1559	FICHAS ADAPTADORAS
1563	CABLES UTP
1567	CURVA P/ELECTRICIDAD
1568	CAJAS P/ELECTRICIDAD EXTERIOR
1569	SECCIONADOR
1579	ZOCALOS P/ELECTRICIDAD

1580	MODULO P/LUZ DE EMERGENCIA
1581	IGNITORES
1689	TESTER
1690	MULTIMETRO
1700	BALIZAS AEREAS
1701	JABALINAS
1704	CAJAS INSPECCION JABALINA
1749	FICHAS PUENTE
1750	ANILLAS
1751	REGLETA
1752	CABLES PLANOS P/TELEFONIA
1753	CORDONES ENRRULADOS
1754	CABLES DE CRUZADA
1755	EMPALMADORES
1756	DERIVADORES
1757	ADAPTADORES PIN
1758	CABLES MULTIPARES P/TELEFONIA
1759	CABLES ENVAINADOS P/ELECT
1760	FICHAS PROBADORAS
1761	BASTIDORES P/TELEFONIA
1763	LIMPIA CONTACTO
1766	PROLONGADOR
1767	REACTANCIA
1768	PULSADOR
1803	CABLES SUBTERRANEOS
1806	FUSIBLES NH
1878	LAMPARA DICROICA
1879	TENSIOMETRO
1887	FUENTES DE ALIMENTACION
1912	ELECTROLITOS
1924	PLAQUETA LINEA ANALOGICA
1925	LAMPARAS DE HALOGENUROS
1984	BUSCAPOLOS
2048	ARTEFACTOS P/LAMP. DICROICAS
2064	LAMPARA FLUORESCENTE
2069	CONDUCTORES BIPOLARES P/ELECT
2071	CAMPANILLAS P/TIMBRES
2072	DISYUNTORES DIFERENCIALES
2092	ARTEF.P/TUBO FLUORESCENTE
2120	CONTACTORES
2121	SECCIONADOR FUSIBLE
2122	LAMPARAS DE PIE
2129	PISOCABLE
2159	REFLECTOR
2215	GABINETES METALICOS
2216	ARRANCADOR ESTRELLA-TRIANGULO
2217	PULSADOR DE MARCHA
2218	RELE
2227	LAMPARAS BI-PIN
2236	MANT. Y REPAR. DE RED DE CABLE
2244	INSTALACIONES ELECTRICAS
2272	SPAGUETTI P/CABLE

2285	CABLES TALLER (T/T) P/ELECT
2286	GUARDAMOTOR
2287	CONECTORES ADAPTADORES
2291	TAPON CIEGO
2301	FOTOCONTROLES
2303	BORNERAS
2305	SECCIONADOR A FUSIBLE
2306	ARTEFACTOS P/ALUMBRADO
2307	OJO DE BUEY
2315	SERV. ENLACE DE TELECOMUNIC
2336	EXTRACTORES P/FUSIBLE
2342	CONECTORES BNC
2343	CONECTORES DB
2346	DETECTORES DE FALLA
2351	PROTECTOR P/LINEA TELEFONICA
2380	PUENTE P/TERMOMAGNETICA
2509	BASES P/TELEFONOS SATELITALES
2560	CENTRALES DE SEGURIDAD ELECT.
2606	GABINETES P/EQ. TELECOMUNICAC.
3025	TIMBRES INALAMBRICOS
3089	CONTACTO AUX. INSTANTANEO
3101	TRANSISTORES
3110	INTERCOMUNICADORES
3229	FICHAS P/ANTENA
3430	LAMPARA ELECTRONICA
3497	FUSIBLES DE PORCELANA
3522	PORTA ARRANCADOR
3567	INTERRUPTORES AUTOMATICOS
3611	INST.CABLEADO TELEFONICO
3711	ALAMBRES ESTAÑADOS
3712	CAJAS P/CABLECANALES
3713	LLAVE SELECCIONADORA
3721	CABLES PARALELOS
3722	CABLES ANTILLAMAS P/ELECT
3749	DIODOS
3759	VALVULAS P/ELECTRONICA
3910	TERMINAL P/BATERIA
3934	CIRCUITOS INTEGRADOS
3940	ACC.P/TARJETA EUROCARD
3944	CINTAS DESOLDANTES
3979	ZOCALOS P/CIRCUITOS INTEGRADOS
3984	DISPLAY DE CRISTAL LIQUIDO
4000	POTENCIOMETRO AJUSTABLE
4164	PLACA DE ADQUISICION
4173	SECAMANOS
4180	BATERIAS RECARGABLES
4185	FUENTES DE ALTA TENSION
4210	CABLES CONECTORES
4309	CABLES DE FIBRA OPTICA
4310	CABLES P/TRANSMISION DE DATOS
4359	TOMACABLES P/JABALINA
4362	CABLES P/ELECT

4363	CONECTORES P/RADIOFRECUENCIA
4372	CONECTORES P/CABLE
4375	ADAPTADORES P/RADIOFRECUENCIA
4435	ATENUADORES BIDIRECCIONALES
4437	ATENUADORES P/RF
4439	LLAVE DE RADIOFRECUENCIA
4441	TAPON DE RADIOFRECUENCIA
4443	DIVISORES DE POTENCIA DE RF
4447	REGULADOR
4448	PLAQUETA
4456	LLAVE P/EQUIPO
4458	ACOPLADORES DIRECCIONALES P/RF
4462	LINEA COAXIL RIGIDA P/RF
4463	CONECTORES DE ALIMENTACION
4464	CONECTORES DE ANTENA
4465	PANELES P/TABLERO
4466	VARISTOR
4467	RESISTOR
4470	TECLADO P/EQUIPO
4472	PARLANTE P/EQUIPO
4479	BOTONES P/EQUIPOS
4507	DIODOS DETECTORES
4508	TERMINACION DE PRECISION P/RF
4509	TERMINACION ALTA POTENCIA P/RF
4512	ACOPLADOR BIDIRECCIONAL P/RF
4513	DIVISORES DE SEÑAL DE RF
4514	ANALIZADORES DE ESPECTROS
4567	CARGAS DE POTENCIA P/RF
4590	MICROSWITCH
4629	TEMPORIZADOR
4701	LISTON DE CHAPA
4715	CONTADORES ELECTRONICOS
4760	CONECTORES P/FIBRA OPTICA
4773	ACCESORIOS P/RACK
4775	TAPA P/PORTA JACK
4776	DIODOS INFRARROJOS
4795	CAJAS P/TABLEROS
4797	CABLES PATCH CORD
4800	LLAVE CONMUTADORA P/ANTENA
4998	CINTAS AUTOSOLDABLES
5006	BOBINAS DE ALAMBRE
5031	CABLES P/AUDIO
5069	CONSOLA EXPANSION P/TELEFONO
5081	MANIJA P/FUSIBLE
5101	SELECTORA DE CONTACTO
5116	PATCH-CORDS
5156	CANALES DE TENSION
5164	BORNERAS TELEFONICAS
5331	TRANSFORMADORES DE POTENCIA
5332	AUTOTRANSFORMADOR DE POTENCIA
5333	DESCARGADORES DE SOBRETENSION
5613	ROSETA P/RED

5632	ENCENDIDO PIEZOELECTRICO
5694	LAMPARAS DE CUARZO
5743	TERMORRESISTENCIA
5783	INST.CABLEADO ESTRUCTURAL
5785	LAMPARA DE PROYECCION
5792	RELEVO TERMICO
5805	CAJAS P/TELEFONIA
5806	CAMPANILLAS AUXILIARES
5901	CABLES P/VIDEO
5915	UNION P/CABLECANAL
5916	ANGULOS P/CABLECANALES
5935	PORTAPRECINTO P/FIJACION
6058	PLAQUETA FOTOSENSIBLE
6072	LLAVE CONMUTADORA
6290	SISTEMA DE LUZ FRIA
6376	CONVERTIDORES ESTATICOS
6487	FLASH DE RELLENO
6524	TERMOPAR
6568	ARTEFACTOS P/ILUMINACION
6576	SENSOR INDUCTIVO
6611	BARRERAS DE LUZ
6619	PROGRAMADOR
6621	CUENTA HORA
6670	CONDENSADORES DE TRABAJO
6736	MODULO TOMACORRIENTE P/EMBTIR
6755	AISLADORES ELECTRICOS
6764	LAMPARA FOTOGRAFICA
6996	PINZA GENERADOR DE TONOS
7057	CABLES COMPENSADOS
7097	TIRISTORES
7102	CABLES PREENSAMBLADOS
7154	BLOQUES DE CONTACTO
7211	CINTAS POLIGLAS
7270	PUNTA P/TESTER
7313	FICHAS DIN
7409	PROTECTOR P/EMPALME
7434	MICROCONECTOR
7453	INTERRUPTORES SECCIONADORES
7455	PROTECTOR ELECTRONICO
7459	TRANSDUCTOR DE DESPLAZAMIENTO
7464	KIT EXPERIMENTAL P/ELECTR.
7516	INTERFASES P/TELEFONIA
7530	LAMPARA FLASH
7566	BLOQUEADORES TELEFONICOS
7581	INDUCTORES
7586	TRANSFORMADORES DE PULSO
7588	CABLES P/RADIOFRECUENCIA
7609	CARTUCHOS FUSIBLES
7620	FILTROS RF
7758	MANGUITO P/EMPALME DE CABLE
7766	LAMINA FUSIBLE
7880	RELEVADOR

7914	TIMBRES ELECTRICOS
8047	BRAZOS EXTENSIBLES
8057	GABINETES PORTAFUSIBLE
8058	CONECTORES DE AJUSTE MECANICO
8061	CIRCULADOR FERRITE DE POTENCIA
8062	MEZCLADOR
8132	FUSIBLES TIPO TABAQUERA
8187	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE
8190	CELDA FOTOVOLTAICAS
8244	PLAQUETAS P/ELECTRONICA
8245	PIN P/PLAQUETA ELECTRONICA
8326	FUSIBLES A EXPLOSION
8417	VARISTORES
8463	CONECTORES SMA
8513	CINTAS HELICOIDALES
8524	GUIAS DE ONDA P/RF
8525	CURVA GUIA DE ONDA P/RF
8537	PUENTE DE DIODOS
8547	RED DE RESISTENCIAS
8591	LLAVE CONMUTADORA P/TELEFONIA
8602	DISPLAY DE LED
8684	POLARIZADOR DE FIBRA OPTICA
8700	ARRANCADORES PROGRESIVOS
8703	CAJA DE EMPALME P/FIBRA OPTICA
8706	EXPANSORES P/INTERCOMUNICADOR
8744	RADIO ENLACE DIGITAL
8757	DUPLEXORES
8766	CINTAS CALEFACTORAS
8768	SECCIONADOR TRIPOLAR
8804	DEFASADORES P/RADIOFRECUENCIA
8821	BANCOS DE BATERIAS
8823	ACTUALIZ. SIST. TELEFONICO
8856	ELEMENTOS P/TENDIDO DE LINEA
8867	ELEM P/DESCARGA ELECTROSTATICA
9123	MEDIDOR DE RESISTENCIA
9241	CABLES FTP
9283	ALAMBRES DE MOLIBDENO
9444	DIVISOR DE SEÑAL OPTICA
9477	SECCIONADORES ALTA POTENCIA
9478	REACTORES ELECT. ALTA POTENCIA
9479	INTERRUPTORES DE ALTA TENSION
9482	TRANSFORMADORES ALTA TENSION
9506	CABLES SUBMARINOS Y ACUATICOS
9537	GALGAS EXTENSOMETRICAS
9558	SENSORES MAGNETICOS
9559	SENSORES CAPACITIVOS
9609	DISPOSTIVO SEPARADOR ELECTRICO
9622	CONDUCTOS DE BARRAS
9632	PROTECTORES P/CABLES

55. Informática

En informática, se encuentran productos como equipos de computación (hardware), accesorios para estos equipos, programas de computación (software) y servicios relacionados. Los equipos de computación, se entienden como las unidades de procesamiento, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de disco, etc. Es importante mencionar que, la mayoría, estos equipos siguen los Códigos ETAP, establecidos por ONTI. En tanto, programas de computación se refiere a licencias, sistemas operativos, bases de datos, actualizaciones, etc.

Clases ilustrativas de este rubro pueden ser: 6161 IMPRESORAS, 6160 COMPUTADORAS, 1355 CARTUCHOS DE TINTA, 1748 LICENCIAS, 2091 ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE.

10	DISCOS RIGIDOS
319	CINTAS P/IMPRESORAS
371	FUNDAS P/EQUIPO COMPUTACION
401	CARTUCHOS DE TONER
495	CAJAS P/DISP. ALMACENAMIENTO
1063	PAD P/MOUSE
1331	DISQUETERAS
1332	INTERFASE KIT
1335	ESTABILIZADORES DE TENSION
1341	PLANILLAS DE CALCULO P/WINDOWS
1342	BASES DE DATOS P/DOS
1343	SISTEMAS OPERATIVOS DE RED
1344	BASES DE DATOS P/WINDOWS
1345	PROCESADORES DE TEXTO P/DOS
1347	PAQUETES INTEGRADOS
1349	BANCOS DE MEMORIA
1355	CARTUCHOS DE TINTA
1371	JAZZ DRIVE
1372	VIDEO CAMARAS P/PC
1374	CAMARAS FOTOGRAFICAS P/PC
1382	PROCESAMIENTO DE IMAGENES
1418	BASES DE INFORMACION
1440	TIMBRADORAS
1556	CONTROLADORES
1576	MOUSE
1583	TECLADOS
1584	SISTEMAS OPERATIVOS
1592	MULTIPLEXORES
1595	SERVIDORES DE IMPRESION
1607	GABINETES
1609	CONTROLADORAS DE DISPOSITIVOS
1614	SERVIDORES DE DRIVERS
1618	CINTAS P/BACKUP
1619	KIT DE LIMPIEZA P/BACK UP
1620	DISCO COMPACTO
1691	JUKEBOX DE CD'S
1692	TORRE DE CD'S
1693	MOTHERBOARDS

1694	FUENTES ALIMEN. P/COMPUTACION
1748	LICENCIAS
1897	GRAFICADORES DE PLUMILLA
1898	GRAF INYEC TINTA MONOCROMATICO
1899	GRAFICADOR INYEC. TINTA COLOR
1907	ZIP DRIVE
1914	DRIVE DAT
1947	PATCHERAS
1956	CINTAS P/DAT
1957	CONJ. LIMPIEZA P/ELEM. TECNOL.
1958	APLICACIONES P/REDES
2015	IMPRESORAS CODIGO DE BARRA
2055	CABLES P/IMPRESORAS
2057	CABLES SERIALES
2058	CABLES SCSI
2060	SWITCH
2067	HERRAMIENTAS DE PROGRAMACION
2068	HERRAMIENTAS CASE
2080	SWITCH TECLADO, MONITOR, MOUSE
2091	ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE
2110	PAQUETES INTEGRADOS HARDWARE
2112	TRANSCEIVER
2135	MICROPROCESADORES
2178	CARTUCHOS P/TAPE BACKUP
2223	TERMINADORES
2344	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE
2345	DISCOS REMOVIBLES
2531	AUTO-SWITCH
2534	TARJETA DECODIFICADOR P/DVD
2674	POOL DE MODEMS
2715	DISPENSADORAS DE TICKET
3012	MODEMS
3013	LIMPIADORES P/DATA CARTRIDGE
3060	CARTUCHOS LIMPIACABEZALES
3143	PLACAS P/EDICION DE VIDEO
3173	GRABADORAS DE BACKUP
3190	SCANNERS DE HUELLAS DACTILARES
3197	PLACAS INTERFAZ P/SAD
3323	PLACAS INTERFASE P/HD
3351	KIT PERIFERICOS P/PC
3364	EXPANSION P/SWITCH
3568	MODULOS INTERFASE
3609	RACKS P/SERVIDORES
3635	REGRABADORAS DE CD
3672	IMAGENES SATELITALES
3674	RAIDS DE DISCOS
3682	PACK RECURSOS OPCIONALES
3687	SERVIDORES MULTICANAL
3735	CINTAS DLT
3743	CD LIMPIACABEZALES
3782	CINTAS LIMPICABEZALES
3884	ADAPTADORES P/JAZZ DRIVE

3973	PLACAS ADQUISIDORAS DE DATOS
4308	PARLANTES POTENCIADOS
4421	TARJETA POST
4454	KIT MULTIMEDIA
4545	MOTORES DE BASE DE DATOS
4593	EXTENSIONES P/ROUTER
5184	TARJETAS TOKEN
5433	BAHIAS P/ZIP
5448	CONTROLADORA ARREGLO DE DISCO
6160	COMPUTADORAS
6161	IMPRESORAS
6166	LECTORAS DE CD
6168	FAX MODEM
6169	MONITORES
6170	DIG. DE IMAGENES/ESCANER
6171	DISPOSITIVOS DE CINTAS
6173	CONCENTRADORES (HUB)
6178	PLACAS DE RED
6186	SERVIDORES
6189	PLAQUETAS DE VIDEO
6191	UPS
6192	PLAQUETAS DE SONIDO
6193	GRAFICADORES
6195	CONMUTADORES (SWITCHS)
6196	LECTORAS DE DVD
6220	MEDIA CONVERTER FIBRA OPT. UTP
6221	MULTIPLEXOR
6232	MODEMS P/FIBRA OPTICA
6233	MANGUERAS P/BUS DE DATOS
7008	BASES DE DATOS P/MAINFRAME
7052	LECTORAS DE CHIP
7176	ORDENADORES DE CABLES
7229	CONVERSORES DE FIBRA OPTICA
7263	TECN.INFORM. P/SAF ESPECIAL
7469	LECTORABADORAS DE DVD
7746	LECTORES P/TARJETA DE MEMORIA
7964	ROUTERS
7986	LECTORES OPTICOS HOLOGRAFICOS
8105	TARJETA ELECTRON P/COMBUSTIBLE
8125	SOFTWARES
8149	TARJETA INTELIGENTE
8222	PLACAS DE EXTENSIONES
8323	PLACAS DE RED INALAMBRICA
8325	HUB INALAMBRICO
8402	ALMACENAMIENTO DE DATOS
8472	ADAPTADORES ANALOGICOS DE VOZ
8527	KIT DE DESARROLLO
8535	ALQUILER DE ROUTERS
8638	PUNTES DE RED
8640	PORTA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO
8676	GABINETES ESTANDAR (RACKS)
8707	IMPRESORAS DE TARJETAS

8760	COMPUTADORAS DE BOLSILLO
8769	MINI DISCS
8819	DISCO VERSATIL DIGITAL (DVD)
8829	LECTORES OPTICOS
8870	SOFTWARES ANTIVIRUS
8918	PLATAFORMAS DE SEGURIDAD IP
8927	HARDWARE ANTIVIRUS
9176	PLACAS DE VIDEO
9412	ACELERADORES DE RED
9464	SIST. IMPRESION MULTIFUNCION
9604	TABLETA PC
9657	MODEM USB P/CONV. MARCO
9658	COMPUT. TABLETA P/CONV. MARCO

56. Repuestos

Este rubro incluye todos los repuestos (tanto mayores, como menores) y accesorios para los equipos que se encuentran en nuestro catálogo. Los repuestos y accesorios menores son aquellos que se consideran como instrumental complementario de máquinas de oficina en general, equipo de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, entre otros.

En caso de los repuestos mayores son los que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, entre otros.

Ejemplos de clases, se pueden tomar: 9686 REP. Y ACC. P/CAMIONES, 9000 REP. MAYORES P/EMBARCACION, 4786 FILTROS.

319	CINTAS P/IMPRESORAS
401	CARTUCHOS DE TONER
403	FLUIDOS P/FRENOS HIDRAULICOS
624	MOLDURAS P/AUTOMOTORES
627	CORREAS
628	CAMARAS P/ NEUMATICOS
779	TERMOCUPLAS
780	LLANTAS P/AUTOMOTORES
782	PALANCAS DE COMANDOS
943	TACOS DE GOMA
979	BOMBA DE PIQUE P/CARBURADOR
1029	MAZA FRENO DELANTERO P/AUTO
1030	REGULADORES DE EMBRAGUE P/AUTO
1115	TERMOSTATOS P/CALEFACTORES
1185	FORZADOR P/AIRE ACONDICIONADO
1199	RUEDAS P/MOBILIARIO
1200	CRIQUET P/AUTOMOTORES
1201	POLEAS
1234	AGUJAS P/MAQUINA DE COSER
1355	CARTUCHOS DE TINTA
1417	REVELADORES P/FOTOCOPIADORAS

1448	REP. Y ACC. P/RODILLOS
1449	BOYAS
1518	AMORTIGUADORES
1527	ROTULAS
1542	RODAMIENTOS
1582	CINTAS P/FAX
1623	FLUIDOS P/FRENOS
1637	FILTROS P/MASCARAS
1642	REP Y ACC P/EQ DE COMUNICACION
1645	INSTRUMENTAL P/DRAGAS
1655	REP. Y ACC. P/MAQ. DE FAX
1668	TINTAS P/IMPRENTAS
1669	MASTERS P/IMPRENTAS
1671	REVELADORES P/IMPRESA
1712	REP Y ACC P/AIRE ACONDICIONADO
1733	REP. Y ACC. P/ASCENSOR
1739	ACC. P/CENTRAL TELEFONICA
1891	REP. Y ACC. P/IMPRESORA
1896	REP. Y ACC. P/SCANNER
2178	CARTUCHOS P/TAPE BACKUP
2223	TERMINADORES
2232	CINTAS P/PERFORACIONES
2241	REP Y ACC P/ELECTROENCELOGRAFO
2254	MATAFUEGOS DESCARTABLES
2262	REP. Y ACC. P/FOTOCOPIADORA
2277	MANGOS
2290	REP. Y ACC. P/MAQ. DE CALCULAR
2314	LENTES
2535	JUNTAS P/CAÑOS
2536	ANILLOS P/CAÑERIA
2593	PARCHES P/CAMARAS
2618	PULMONES P/FRENO
2626	ACEITE FUSOR P/EQUIPAMIENTO
2627	REVELADORES P/IMPRESORAS
2676	CARBON P/MOTOR ARRANQUE
2677	CAMPO P/MOTOR DE ARRANQUE
2679	REMACHES P/CINTAS DE FRENO
2681	INDUCIDO DE ARRANQUE
2845	TANZAS
2906	BANDA LUBRICANTE P/IMPRES.
2920	BALUN P/TELECOMUNICACIONES
3007	TINTAS DE ARTES GRAFICAS
3014	UNIDADES DE IMAGEN
3015	FUSORES
3023	CABLES IDE
3043	BOQUILLAS P/LANZA DE INCENDIO
3082	DISCOS OPTICOS
3156	FUSIBLES DE VIDRIO
3171	REP. Y ACC. P/ANTENAS
3180	REP. Y ACC. P/CROMATOGRAFO
3213	REP Y ACC P/BOMBA DOSIFICADORA
3326	CAUCHO P/TAMBOR IMPRESOR

3330	REP. Y ACC. P/MICROONDAS
3365	REP. Y ACC. P/IMPRESA
3373	BASE DE BOMBA P/GAS OIL
3375	TINTAS ESTILOGRAFICAS
3403	TRABAS P/ENGRANAJES
3431	REP. Y ACC. P/MASCARAS
3507	ELASTICOS DE SUSPENSION
3510	MOTORES DE ARRANQUE
3511	REP. Y ACC. P/DETECTOR HPLC
3512	REP. Y ACC. P/SISTEMA DIGESTOR
3518	REP. Y ACC. P/CENT. TELEFONICA
3586	ACC. CALENT. KEROSEN
3615	TERMOSTATOS P/HELADERAS
3620	REP. Y ACC. P/ARTEFAC. DE ILUM
3665	REGULADORES DE NIVEL DE AGUA
3696	REP. Y ACC. P/TURBINAS
3697	FLOTANTES P/INODOROS
3705	REP. Y ACC. P/EMBARCACION
3730	REP. Y ACC P/MOTOR FUERA BORDA
3780	REGULADORES DE VOLT. P/BATERIA
3923	REVELADORES P/MICROFILMACION
3943	VENTILADORES P/EQUIPOS
3983	ACC. P/BOTE
3986	REP. Y ACC. P/GENERADORES
3996	REP. Y ACC. P/EQUIPO SOLDADOR
3997	REP. Y ACC. P/MOTOS
3998	REP. Y ACC. P/MICROSCOPIOS
4022	REP. Y ACC. P/GRUPO ELECTROGEN
4052	REP. Y ACC. P/GUILLOTINAS
4104	REP. Y ACC. P/EQUIPO DE FRIO
4194	REP. Y ACC. P/DEPOSITO INODORO
4283	REP. Y ACC. P/MICROPIPETAS
4317	FILTROS P/AIRE ACONDICIONADO
4351	REP. P/FUENTE ALIMENTACION
4410	REP. Y ACC. P/COMPRESOR
4482	REP. Y ACC. P/MACROPIPETAS
4486	TONER P/MICROFILMACIONES
4488	CINTAS SEC. P/MICROFILMADORAS
4530	O'RING P/SOPORTE
4571	VALVULAS P/MATAFUEGOS
4572	VASTAGOS P/MATAFUEGOS
4576	MANOMETROS P/MATAFUEGOS
4578	REP. Y ACC. P/VALVULAS DE HPLC
4579	REP. Y ACC. P/ULTRACENTRIFUGAS
4581	ASIENTO DE VALVULA
4603	R. ACELERADOR DE IONES PESADOS
4642	REP. Y ACC. P/BICICLETAS
4786	FILTROS
4799	CUBRE CORREAS
4873	RULEMANES C/MANCHON
4876	MEDIDORES DE TEMPERATURAS
4880	ROTORES P/ALTERNADORES

4881	ESTATORES P/ALTERNADORES
4898	PLACAS DE EMBRAGUE
4899	RULEMANES DE EMPUJE
4902	VALVULAS SOBRE PRESION
4905	FILTROS HIDRAULICOS
4915	ESPARRAGOS P/PALIER
4926	FRENOS DE DIRECTA
4954	REP. Y ACC. P/CORTADORA CESPED
4966	REP. Y ACC. P/BOMBA
4978	REP. Y ACC. P/AUTOMOTOR
5017	REP. Y ACC. P/INODORO
5020	REP. Y ACC. P/CERRADURA
5047	TAPAS P/COLUMNAS CROMATOGR.
5066	CARTUCHO LIMPIADOR TAPE BACKUP
5092	ACC. P/LECTOR DE DOSIMETRO
5106	REP. Y ACC. P/MAQ. HACER LLAVE
5108	GRILLAS
5109	ENVASES P/CARTUCHOS
5114	REP. Y ACC. P/AERONAVE
5131	REP. Y ACC. P/ARMAMENTO
5152	ACOPLES
5165	REP. Y ACC. P/BOMBA CENTRIFUGA
5235	VALVULAS DE REDUCCION
5292	MANGOS P/CABLES SUBTERRANEOS
5300	TERMOCUPLAS P/GAS
5303	MARBETES P/MATAFUEGOS
5304	CARTUCHO P/CROMATOGRAFO
5314	ASPERSORES
5334	CELDA P/ESPECTROFOTOMETRIA
5436	REP. Y ACC. P/AUTOMUESTRADORES
5454	CABEZALES DE IMPRESIÓN P/PLOTT
5472	SWITCH ESPECIFICO
5474	SELLOS MECANICOS
5544	MICROFILTROS
5591	REP. Y ACC. P/ARTEFACTO DE GAS
5616	CINTAS MAGNETICAS
5622	MALLAS CATALIZADORAS
5634	REP. Y ACC. P/ESTUFAS
5635	REP. Y ACC. P/TERMOTANQUES
5637	REP. Y ACC. P/VALVULAS DE GAS
5650	TUBOS P/TERMOFUSION
5655	REP. Y ACC. P/CAPSULADORA
5667	REP. Y ACC. P/DUCHADORES
5688	REP. Y ACC. P/BORDEADORA
5705	REP. Y ACC. P/BALSA
5727	REP Y ACC P/PLANTA TRATAM AGUA
5730	REP Y ACC P/EQUIPOS RAYOS X
5753	TAPAS P/TUBOS
5772	ACC. P/BURETA
5789	REP Y ACC P/BOMBA PERISTALTICA
5800	DENSIMETROS
5810	MORDAZAS P/TELEFONIA

5834	BUJE DE RESINA ANTIADHERENTE
5845	SOGAS DE AMIANTO
5847	REP Y ACC P/EQ. IONESELECTIVOS
5852	REP. Y ACC. P/LAVADORAS
5865	REP. Y ACC. P/SIST. EVALUACION
5887	REP. Y ACC. P/MOTONIVELADORAS
5896	REP. Y ACC. P/TOPADORAS
5902	REP. Y ACC. P/BOMBA DE VACIO
5912	REP. Y ACC. P/EQUIPO ARRASTRE
5913	REP Y ACC P/CINTAS TRANSPORT.
5926	ANCLAS P/EMBARCACION
5936	REP. Y ACC. P/TRACTORES
5943	FILTROS DE RADIACION
5981	REP. Y ACC. P/CARGADOR FRONTAL
5983	REP Y ACC P/CAMARA HIPERBARICA
6017	REP. Y ACC. P/SIERRAS SIN FIN
6070	REP.P/CAMARA VISION NOCTURNA
6079	ACC. P/CONTENEDOR
6081	SELLOS DE COBRE P/VACIO
6093	VALVULAS DE AGUJA
6098	CONECTORES P/ALTO VACIO
6100	TUBULADORAS
6123	REP Y ACC P/EQ. CRIOGENICOS
6158	ANILLO RASCHIG
6162	REP. Y ACC. P/LASER
6205	REP.Y ACC. P/ESPECTROFOTOMETRO
6206	REP Y ACC P/MAQUINA NUMERADORA
6209	REP Y ACC P/EQ ANALIZ HORMONAS
6250	VALVULAS SIN CAMARA
6308	MONTAJE P/BOMBAS PERISTALTICAS
6309	REP.MAQUINA CORTADORA POLVORA
6345	REP. Y ACC. P/AUTOANALIZADOR
6387	VALVULAS
6399	REP. Y ACC. P/GPS
6414	REP Y ACC. P/GRUPO ELECTRONICO
6417	REP.Y ACC.P/COMPUTADORA
6420	REP. Y ACC. P/TALADROS
6421	REP. Y ACC. P/RETROPROYECTORES
6429	SERVOMOTORES CORRIENTE ALTERNA
6432	SIST. REGULACION P/SERVOMOTOR
6485	ADAPTADOR DE FLASH EXTERNO
6511	LAMPARAS P/RETOSCOPIO
6523	VALVULAS DE SEGURIDAD
6525	VAINAS P/TERMORRESISTENCIAS
6548	MANGUERAS P/MATAFUEGOS
6552	CINTAS P/IMP.DE TARJETAS CHIP
6553	REP. Y ACC. P/PROYECTORES
6555	TANQUES A PRESION
6560	ACC. P/BUCEO
6573	FILTROS ABSOLUTOS
6584	REP Y ACC P/CILINDRO NEUMATICO
6585	REP Y ACC P/ELECTROVALV NEUM

6614	REP Y ACC P/EQ. DESTILACION
6620	REP Y ACC P/EQ FRIO INDUSTRIAL
6622	VALVULAS CIERRE A PISTON
6655	REP. Y ACC. P/LIOFILIZADOR
6667	REP Y ACC P/GENERADOR DE CALOR
6669	REP. Y ACC. P/CALDERA
6689	REP. Y ACC. P/MAQ. ENFRIADORA
6699	REP. Y ACC. P/INSTRUM. MUSICAL
6724	REP Y ACC P/EQ. CALEFACTORES
6737	REP. Y ACC. P/MOTORES
6745	REP. Y ACC. P/AUTOCLAVE
6747	REP Y ACC P/ACOPLAMIENTOS NEUM
6758	EMPAQUETADURAS
6759	RACORD
6795	REP. Y ACC. P/SERVIDORES
6802	REP Y ACC P/COLUMNAS ILUMINAC.
6804	REP. Y ACC. P/ENCENDEDOR
6818	NEUMATICOS
6842	REP. Y ACC. P/ESPECTROMETROS
6843	REP. Y ACC. P/RECTIFICADORAS
6860	REGULADORES P/EQ. DE SOLDADURA
6965	REP. Y ACC. P/PRENSAS
6971	REP Y ACC P/PISTOLAS DE PINTAR
6974	REP Y ACC P/PROTECT. BUCONASAL
6998	R. Y A. P/MARTILLOS NEUMATICOS
7015	REP. Y ACC. P/RODAMIENTOS
7041	REP. Y ACC. P/EQ. ODONTOLOGICO
7046	R. Y A. P/CAM. FOTO/FILMADORA
7047	CESTOS P/FILTRO DE AIRE
7090	ANILLO PALL
7105	ACC. P/BAÑO
7113	REP Y ACC. P/BOMBA COMBUSTIBLE
7171	REP. Y ACC. P/ARENADORA
7174	REP. Y ACC. P/HOMOGEINIZADORES
7197	REP Y ACC P/ACUMULADORES HIDR.
7208	REP. Y ACC. P/PURIFICADOR AGUA
7231	REP Y ACC. P/SECADOR GUIA ONDA
7261	REP. Y ACC. P/CARGAD. BATERIA
7268	REP. Y ACC. P/PLOTTER
7269	REP. Y ACC. P/EQ. SOLDADORES
7273	REP. Y ACC. P/AUTOELEVADOR
7280	REP. Y ACC. P/PICARETAS
7290	REP. Y ACC. P/PULIDORAS
7292	REP. Y ACC. P/HIDROLAVADORA
7307	REP Y ACC P/DOSIFICADORES NEUM
7312	CAPSULA MAGNETOFONICA
7315	REP. MAYORES P/AERONAVE
7317	REP. Y ACC. P/EQ. TRANSFEREN.
7327	REP Y ACC P/MAQ ENCARTUCHADORA
7330	REP Y ACC. P/MAQ. BOMBEO ACIDO
7344	REP Y ACC P/SIST CONTR CAPTURA
7351	REP Y ACC P/PISTOLA APLICADORA

7362	MIRILLAS
7410	CAJA P/RODAMIENTO
7440	ACC. P/REPARAR CAÑERIA
7445	REP Y ACC P/EXPANSOR NITROGENO
7446	REP. Y ACC. P/MANOMETRO
7447	REP. Y ACC. P/MAQUINA DOSADORA
7481	REP Y ACC. P/ANALIZADOR URANIO
7485	BOQUILLAS P/TERMOFUSION
7486	KIT DE BOQUILLAS P/TERMOFUSION
7502	REP. Y ACC. P/PURIF. COMBUSTIB
7507	REP Y ACC P/CONTADOR CENTELLEO
7512	REP Y ACC P/REVELADOR PELICULA
7513	REP. Y ACC. P/ALESADORA
7521	PLACAS DE CONEXIONADO
7538	REP. Y ACC. P/OSCILOSCOPIOS
7552	REP. Y ACC. P/VALVULAS
7568	REP. Y ACC. P/LAMINADORA
7570	MODULOS DE EXPANSION
7602	REP. Y ACC. P/MAQUINAS HERRAM.
7610	REP. Y ACC. P/TANQUES VERTICAL
7661	REP. Y ACC. P/REFORMADORES
7689	ACC. P/PORTA ROLLO
7734	REP. Y ACC. P/SECADOR DE AIRE
7760	REP. Y ACC. P/HORNO
7770	REP. Y ACC. P/MOTOCOMPRESORES
7785	REP. Y ACC. P/CORTADORA PLASMA
7788	REP. Y ACC. P/TOMOGRAFOS
7789	REP Y ACC P/PLUMA Y CABRENTANT
7820	ESTUCHES P/INSTRUMENTOS
7823	REP. Y ACC. P/HELADERA
7835	REP. Y ACC. P/MOLINOS
7837	BAHIA P/COMPUTADORA
7884	REP. Y ACC. P/RECONECTADORES
7919	DISIPADORES P/MICROPROCESADOR
7961	CADENA P/BARRO, NIEVE Y HIELO
7983	REP Y ACC P/EQUIPO GAMMAGRAFIA
8019	RETENES
8023	REP Y ACC P/MEDIDOR GAS NATUR.
8026	LAMPARA ULTRAVIOLETA
8038	REP Y ACC P/EQUIPOS ONDA CORTA
8043	ELEMENTOS P/BALIZAMIENTO
8044	REP. Y ACC. P/REGULADORES
8059	LLAVES DE DIODO DE POTENCIA
8067	R. Y A. P/SIERRAS ELECTRICAS
8068	REP. Y ACC. P/MINITRACTORES
8124	REP. Y ACC. P/CELULARES
8127	REP. Y ACC. P/MEDIDOR DE AGUA
8141	REP. Y ACC. P/LUPA
8156	REPUESTOS MAYORES P/TRACTORES
8161	FILTRO P/VALVULA DE RETENCION
8167	REP. Y ACC. P/MARTILLOS DEMOL.
8193	COMPONENTES P/BATERIAS

8203	REP. Y ACC. P/MOTOR HIDRAULICO
8223	REP. Y ACC. P/SILLAS
8224	REP Y ACC MEDID AREAS ESPECIF
8226	REP. Y ACC. P/RECINTOS ESTANCO
8237	ACC P/ALMAC DE COMBUST RADIAC
8243	REP Y ACC P/ASPIADOR SECRECION
8254	REP Y ACC. P/DOSIFICADOR CLORO
8276	INFLADORES
8287	REP. Y ACC. P/NIVEL OPTICO
8298	REP. Y ACC. P/GRUAS
8311	REP Y ACC P/TORRES DE BLANQUEO
8318	ACC. P/EQUIPO OFTALMOLOGICO
8340	REP. Y ACC. P/ELECTROBOMBA
8342	REP. Y ACC. P/TURBOEXPANSORES
8346	REP. Y ACC. P/HIDROELEVADORA
8364	REP Y ACC P/CAMARAS INSPECCION
8385	ACC. P/EQUIPO MAGNETOTERAPIA
8390	REP. Y ACC. P/TERMOGENERADORES
8396	REP. Y ACC. P/CARGADOR DE GLP
8400	REP. Y ACC. P/AEROENFRIADOR
8412	REP Y ACC P/SIST. AUTOMATIZAC.
8416	REP. Y ACC. P/INTERRUPTORES
8418	REP. Y ACC. P/ENFRIADOR DE GAS
8422	REP. Y ACC. P/FERROCARRIL
8424	REP. P/EQUIPO DE RADIOAYUDA
8425	REP. Y ACC. P/DECIBELIMETRO
8433	REP Y ACC P/EQ. P/INFILTRACION
8444	REP. Y ACC. P/HERRAMIENTA
8447	REP. Y ACC. P/DESMALIZADORA
8448	TAPAS CIEGAS PLASTICAS
8466	REP. Y ACC. P/MAQ. LIMPIA TUBO
8470	REP. Y ACC. P/CONECTORES
8473	R. Y A. P/ANALIZADORES GASES
8485	REP Y ACC P/EQ. ALCALINIZACION
8486	ACC. P/DOSIFICADOR
8494	REP Y ACC P/MEDIDOR DE ESPESOR
8495	ACC. P/HERRAM. DE CRIMPAR
8506	ACC. P/CONECTOR
8520	ACC. CELDA FOTOVOLTAICA
8530	REP Y ACC P/ACTUADOR NEUMATICO
8551	REP. Y ACC. P/TURBIDIMETROS
8555	REP. Y ACC. P/COLORIMETRO
8565	REP. Y ACC. P/ANALIZADOR
8568	REP Y ACC P/ACELERAD. ELECTRON
8578	REP. Y ACC. P/FRESADORAS
8584	REP. Y ACC. P/MAQ. CAPSULADORA
8586	REP. Y ACC. P/ELEVADOR
8597	AMORTIGUADOR DE VIBRACION
8598	REP. Y ACC. MAQ. TERMOSELLADORA
8600	SENSORES DE POTENCIA
8603	REP. Y ACC. P/ANDAMIOS
8605	REP. Y ACC. P/TERMINAL REMOTA

8621	COBERTORES PARA RUEDAS
8647	REP. Y ACC. P/CARPA
8654	REP/ACC P/EQ. ENZIMAINMUNOENS.
8660	REP. Y ACC. P/CONMUTADOR
8664	PAQUETES DE IMPRESIONES
8671	REP. Y ACC. P/VISCOSIMETROS
8672	REP Y ACC SECUENCIADORES ADN
8678	REP. MAYORES P/AUTOMOTOR
8683	REP. Y ACC. P/FERMENTADOR
8688	REP.Y ACC.P/BANDEJA PORTACABLE
8694	RUEDAS P/RIELES
8713	REP. Y ACC. P/INTERCOMUNICADOR
8718	REP Y ACC P/ANAL GAS EN SANGRE
8720	REP. Y ACC. P/ALAMBRADOS
8736	REP. Y ACC. P/SIMULADORES
8746	HERRAM. MAYOR P/EMBARCACION
8812	REP. Y ACC. P/LIJADORA
8826	REP. Y ACC. P/DESOLDADORA
8832	REP. Y ACC. P/METROLOGIA
8837	REP Y ACC SIST ADQ DE DATOS
8852	REP. Y ACC. P/CUATRICICLO
8855	REP. Y ACC. P/MAQUINA ENSAYO
8875	REP. Y ACC. P/EQUIPO MEDICO
8877	REP. Y ACC. P/HORNO INDUCCION
8898	REP. Y ACC. P/EQ. FILTRACION
8904	REP Y ACC P/EQUIPO LABORATORIO
8915	REP. Y ACC. P/EQ. GASTRONOMICO
8941	REP. Y ACC. P/PUENTES GRUA
8952	REP. Y ACC. P/MAQUINA AGRICOLA
8963	R. Y A. P/EQ. Y ELEM. LIMPIEZA
8971	REP. Y ACC. P/TRASVASADORAS
8998	REP. Y ACC. P/EQ. CONSTRUCCION
9000	REPUESTO MAYOR P/EMBARCACION
9006	REP. Y ACC. P/ELECTRONICA
9074	REP. Y ACC. P/EQ. DE GRABACION
9092	REP Y ACC P/EQ EMIS ACUSTICAS
9107	REP Y ACC PLATAFORMAS EMBARQUE
9121	REP Y ACC P/CONT HEMATOLOGICOS
9122	REP Y ACC ANALIZ INMUNOENSAYOS
9136	REP. Y ACC. P/BANCO DE TRABAJO
9208	REP Y ACC P/EQ CONTRA INCENDIO
9221	REP. Y ACC. P/UPS
9226	REP. Y ACC. P/PARACAIDAS
9230	REP Y ACC P/SIST CONTROL RONDA
9234	REP Y ACC P/EQ RADIOFRECUENCIA
9273	REP. MAYORES P/EQ. DE ENSAYO
9286	REP. Y ACC. P/BORNERA
9297	REP. Y ACC. LLENADORA AMPOLLAS
9312	REP. Y ACC. P/GENERADOR VAPOR
9319	IRIS OPTICOS
9323	REP. Y ACC P/EQUIPO PERFORADOR
9338	REP. MAYORES P/ROBOT

9340	REP. Y ACC. P/EQUIPO DE RIEGO
9341	REP. Y ACC. P/VEHICULO NIEVE
9345	REP. Y ACC. P/CONTADORES
9355	REP. Y ACC. P/GRANALLADORA
9359	REP. Y ACC. P/SIST. OPERACION
9402	REP. Y ACC. P/MAQ. DE COSER
9403	ELEMENTOS P/SEGURIDAD
9404	REP. Y ACC. P/ASPIRADORA
9408	REP. Y ACC. P/CAMARAS DE SEG.
9427	REP. Y ACC. P/ALARMAS P/CONST.
9429	REP. Y ACC. P/MEZCLADORA IND.
9443	COSPELES
9453	ANILLO DE COLADA
9461	REP. MAYOR P/ESPECTROMETRO
9532	R. Y A. P/CAMARAS INFRARROJAS
9544	REP. Y ACC. P/ATORNILL. ELECT.
9574	REP. Y ACC. P/CONSOLA SONIDO
9579	REP. Y ACC. P/RADAR
9591	REP. Y ACC. P/TEODOLITOS
9613	R. Y A. P/SURTIDORES DE COMB.
9618	R. Y A. P/CONTROLADOR PROCESOS
9628	R Y A REACTOR ELECT. ALTA POT.
9631	REP. Y ACC. P/DETECTORES D/GAS
9640	R.M. EQ. MEDICION P/COORDENADA
9686	REP. Y ACC. P/CAMIONES
9688	REP. Y ACC. P/CAMIONETAS
9689	R. Y A. P/VEHICULO UTILITARIO
9691	R. Y A. P/VEHICULO FUERZA SEG.
9699	CARTUCHOS P/IMPRESORAS 3D
9701	REP. Y ACC. P/CALIBRADORES

57. Pinturas

Este rubro se refiere a todos los productos relacionados, de alguna manera, con la pinturería.

Por ejemplo, pinceles, selladores, tintas, pinturas, diluyentes, entre otros. Clases referentes de este rubro son 6979 PINTURAS, 1059 PINCELES.

381	ENDUIDOS
382	ENTONADORES
485	PISTOLAS P/PINTURA LIQUIDA
569	ANTIOXIDOS
570	ESMALTES SINTETICOS
576	BARNIZ
577	SELLADORES P/PAREDES
578	FIJADORES
580	LACAS
581	CONVERTIDORES DE OXIDO
582	FONDOS SINTETICOS

999	PAPELES DE LIJA
1059	PINCELES
1078	REMOVEDORES
1687	CERAS
2196	PINTURAS ANTIDESLIZANTES
2229	FILTROS P/PINTURAS
2450	TEMPERAS
2808	TINTAS P/IMPRESIONES DIGITALES
3167	REDUCTORES DE TIROS DE TINTAS
3205	IMPERMEABILIZANTES
4959	DESEMULSIONANTES P/TINTAS
5136	FONDOS EPOXIDICOS
5444	DILUYENTES
5449	TINTAS DE LUSTRE
5467	TINTAS COLORANTES P/BARNIZ
6864	ABRILLANTADORES P/METALES
6979	PINTURAS
7012	SELLADORES
9430	FONDO POLIURETANICO

58. Equipos

El rubro equipos abarca todas las maquinas, equipos y accesorios que se usan en una unidad principal. Desde equipos y maquinaria de oficina, industriales y de producción hasta equipos de transporte en general, energía, de comunicaciones, médicos, educativos, entre otros.

11	MONITOR
62	BOMBAS A TORNILLO
64	BOMBAS DE PROFUNDIDAD
66	BALIZAS GIRATORIAS
68	COLUMNAS P/ILUMINACION
69	CARROS P/MATAFUEGO
70	ENCUADERNADORAS DE ANILLO
86	CONSOLAS MEZCLADO DE SONIDO
87	ALTAVOZ
91	BOMBAS PERISTALTICAS
92	BOMBAS A DIAFRAGMA
93	BOMBAS DOSIFICADORAS
94	TRACTORES DE BAJA POTENCIA
95	TRACTORES DE ALTA POTENCIA
98	HORMIGONERAS HIDRAULICAS
99	PLATAFORMAS AUTOSUSTENTABLES
100	GUINCHES
101	MESA DE SIERRA
102	CORTADORAS DE MOSAICO
103	TRITURADORAS DE CASCOTES
104	MOLEDORAS DE LADRILLOS
105	HORMIGONERAS CARGA MANUAL
123	TRANSELEVADORES

124	BOMBAS PLUVIALES Y CLOCALES
125	BOMBAS P/POZO
126	ABLANDADORAS DE AGUA
127	FILTROS CARTUCHOS P/AGUA
128	CALDERAS P/CALEFACCION
135	RECEPTORES RADIOMENSAJES
140	TELEFONOS INALAMBRICOS
141	TELEFONOS CON CONTESTADOR
142	TELEFONOS CON CABLE
143	TELEFONOS CELULARES
144	BASCULAS P/CARGA TERRESTRE
145	BASCULAS P/HACIENDA
146	BICICLETAS
147	ACOPLADOS TANQUE
148	ACOPLADOS P/TOLVA
149	TRAILERS HABITACIONALES
150	ESCALERAS MECANICAS
151	ASCENSORES P/PERSONA
152	MONTACARGAS
153	CAMIONES GUINCHE
154	PALAS CARGADORAS
155	EXCAVADORAS MECANICAS
156	PLATAFORMAS DE TIJERAS
157	PLATAFORMAS LANZA TELESCOPICAS
158	MOTOLEVADORES DE HORQUILLAS
159	CABLES DE ACERO
160	CALDERAS DE VAPOR
161	CINTAS TRANSPORTADORAS
169	BAÑOS TERMICOS
172	CENTRIFUGAS MULTIPROPOSITO
174	CONTENEDORES NITROGENO LIQUIDO
176	COLCHONES ANTIESCARA
179	MOTORES TRIFASICOS
188	BALANZAS DE PRECISION
190	TORRES P/COMUNICACIONES
191	JUEGOS INFANTILES P/PLAZA
194	COMPACTADORES DE RESIDUOS
195	EQUIPOS P/PRACTICAS DEPORTES
198	CARRETILLAS DE MANO
199	ZORRAS DE HORQUILLAS
203	PROYECTORES DE VIDEO
204	RETROPROYECTORES
205	ALTOPARLANTES
206	MICROFONOS
209	SEMIRREMOLQUES TANQUES
210	SEMIRREMOLQUES P/SOLIDOS
211	AMPLIFICADORES DE AUDIO
214	CAJAS ACUSTICAS
215	VEHICULOS UTILITARIOS
236	MOTOCOMPRESORES
237	CHASIS P/COLECTIVO
238	COLECTIVOS TRANSPORTE PERSONAS

243	FAX
245	MINICENTRALES TELEFONICAS
268	ANTEOJOS DE SEGURIDAD
288	AROS SOPORTES C/NUEZ
293	BURETAS AUTOMATICAS
374	ESLINGAS
652	GARLOPAS
949	REVELADORES FOTOGRAFICOS
1043	TAPONES DE GOMA
1267	CORTADORAS E HILERADORAS
1294	COLUMNAS TEÑESCOPICAS
1296	MATAFUEGOS
1297	CARTELES INDICADORES
1298	LANZAS P/INCENDIOS
1299	SEÑALES VIALES
1300	BRUJULAS
1305	ROTAFOLIOS
1306	TELONES P/DIAPOSITIVAS
1308	CAMARAS FOTOGRAFICA
1310	FAROLES
1311	CAMPANAS DE PESCA
1313	MOTORES MONOFASICOS
1314	PANTOGRAFOS OPTICOS
1326	MOLINILLOS ELECTRICOS P/GRANOS
1327	MAQUINAS P/COSER
1329	TRAILERS P/CARGAS
1336	GABINETES PORTA MANG. Y LANZAS
1337	MAQUINAS PRECINTADORAS
1366	APAREJOS
1368	EXTRACTORES DE AIRE
1381	EQUIPOS DE INYECCION DE AIRE
1435	MODULOS DE MEMORIAS
1441	CABEZAL P/TELEFONISTA
1540	TROFEOS
1586	PUNTEROS
1587	PIZARRONES ELECTRONICOS
1588	TRANSCODIFICADORES DIGITALES
1589	PANTALLAS DE PROYECCION
1590	PRESENTADORES VISUALES
1592	MULTIPLEXORES
1594	MONITORES/SEGUIDORES
1615	PROYECTORES
1665	BOMBAS CENTRIFUGAS
1699	ANTENAS DE COMUNICACIÓN
1700	BALIZAS AEREAS
1702	PARARRAYOS
1703	CARGADORES DE BATERIA
1711	SILLAS DE RUEDAS
1715	CAMIONETAS
1716	CAMIONES
1719	CAMILLAS
1745	GRUPOS ELECTROGENOS

1746	PREATENDEDORES
1802	TANQUES DE COMBUSTIBLES
1804	BALIZAS P/MATAFUEGO (DE BAJA)
1805	NICHOS HIDRANTES
1808	BOCHAS AUTOMATICAS
1817	REFRIGERADORES DE AGUA
1826	EQUIPO PROTECCION RESPIRATORIA
1882	MASTIL
1885	TRANSMISORES/RECEPTORES
1886	AMPLIFICADORES P/TRANS.-RECEP.
1893	MOTOBOMBAS
1923	ESTEREOS
1926	SOPORTES P/MATAFUEGOS
1928	VOLANTES P/VALVULAS
1929	TOBERAS P/MATAFUEGOS
1930	LLAVES P/MANGAS
1940	MONITORES DE VIDEO
1943	MULTIPLEXORES DE VIDEO
1945	CONTROLADORES DE CAMARA
1946	PLASTIFICADORAS
1998	FILTRO PRENSA
2008	MEZCLADORAS
2010	EQUIPOS DE GAS P/VEHICULOS
2011	ELEVADOR PERSONAL
2016	CONSOLAS DE LUCES
2027	VIDEO CASETERAS PROFESIONALES
2089	BASCULAS ELECTRONICAS
2114	PANTALLAS DIGITALES
2146	MONITORES PLANOS
2181	LLAVES CONDUCTORAS DE VIAS
2220	TRANSDUCTORES DE PRESION
2254	MATAFUEGOS DESCARTABLES
2267	SIST. DE AUDIOEVACUACIONES
2280	MEDIDORES DE CONDUCTIVIDAD
2304	SIST. DIGITALES DE GRABACIONES
2341	BOMBAS DE VACIO
2352	CARTELES
2473	HORNOS DE PANADERIA
2508	TELEFONOS SATELITALES
2542	HABITACULOS PORTATILES
2588	BARRERAS DE CONTENCIÓN
2589	PUNTERAS P/BARRERAS DE CONT.
2590	TANQUES DE ALMACENAMIENTO
2597	BOLSAS ESTERILIZADAS P/LAB.
2622	DEMODULADORES DE TELEVISION
2623	SIST. DE MED. DE TELEFONOS
2630	ATOMIZADORES DE PLASTICO
2631	CASILLAS RODANTES
2632	TRIPODES
2655	SECARROPAS/CENTRIFUGA
2656	RANURADORAS ELECTRICAS
2664	MEDIDORES DE VIBRACIONES

2666	TRANSMISORES POR TELEMETRIA
2671	TANQUES ACUMULADORES DE AIRE
2672	MODULOS PROCESADORES DE SEÑAL
2675	TABLEROS ELECTRICOS DE COMANDO
2696	MED. PRES. Y TEMP. DEL AGUA
2697	RADIOBALIZAS SATELITALES
2698	BUSCADORES DIRECC. DE SEÑAL
2712	ARROLLADORAS DE PELICULAS
2713	ARTICULACIONES P/BANDERA FILM
2714	CARROS P/VIAJE
2715	DISPENSADORAS DE TICKET
2716	SIST. ADMINISTRAD. DE PUBLICO
2718	REGULADORES DE POTENCIA
2719	EMPALMADORAS DE FILM
2720	BASES P/TRIPODE
2721	RECEPTORES DE MICROFONOS
2726	TRANSCPTORES SUBMARINOS
2728	ANALIZADORES DE OXIGENO
2730	ADAPTADORES P/ZOOM
2731	BANDERAS NEGRAS P/FILMACION
2732	CAMARAS ANTISONORAS
2733	CABEZAL P/FILMADORA
2734	CHASIS P/PELICULA
2735	PINZAS SOPORTES P/ILUMINACION
2736	CINTURONES DE BATERIA
2737	FILTROS FOTOGRAFICOS
2738	FILTROS P/FILMADORAS
2739	PARRILLAS DE LUCES
2741	AGITADORES P/LABORATORIO
2742	FOTOCOLORIMETROS
2743	SIST. ADQUISICIONES DE DATOS
2744	FOTOMETROS
2745	ANALIZADORES DE CARBOHIDRATO
2747	LICUADORAS
2748	HOMOGENIZADORES
2749	EQ. ELECTROFORESIS
2755	DESTILADOR-DEIONIZ. DE AGUA
2757	LAVADORAS
2758	GABINETES DESECADORES
2785	ALCOHOMETROS P/ESPECTOFOTO
2803	TRANSDUCTORES DE VELOCIDAD
2882	GAUSSIMETRO DIGITAL
2884	PUNTAS HALL
2896	FOTOCOPIADORAS DIGITALES
2916	BOMBA TURBOMOLECULAR
2917	ROTOMARTILLOS
2921	VARIADORES VELOCIDAD P/MOTORES
2922	CALIBRADORES P/EQ. RADIACION
2923	DETECTORES DE FUGA DE HELIO
2925	BOMBA ROTACIONAL MECANICA
2930	MOTOCICLETAS
3030	PATCH PANNEL

3041	CROMATOGRAFOS DE IONES
3098	RECEPTORES SATELITALES
3120	BOMBAS SUMERGIBLES
3162	GRABADOR DE DATOS
3163	SECUENCIADORES DE ADN
3193	CENTRALES TELEFONICAS
3200	PASARELAS DE PASO
3201	BARANDAS P/PASARELA
3211	CORTADORAS DE CERAMICA
3212	ACELEROGRAFOS DIGITALES
3228	TRANSPORTADORES A RODILLOS
3275	MODULOS MULTICANALES
3276	GABINETES PORTA MODULOS
3277	AMPLIFICADORES ESPECTROMETRICO
3279	SISTEMA DE ESPECTROMETRIA
3291	FACTORES DE POTENCIA
3292	AMPLIFICADORES DE VIDEO
3306	BALIZAS LUMINISCENTES PORTATIL
3308	PICANAS P/ANIMALES
3310	TRANSFORMADORES DE IMPEDANCIAS
3337	COMPACTERAS
3338	CASSETTERAS
3344	CUATRICICLOS
3347	MARMITAS
3348	MAQUINAS PELADORAS
3349	MAQUINAS AMASADORAS
3392	PRESOSTATOS
3394	GENERADORES TACOMETRICOS
3395	VASOS P/BATERIAS
3408	GENERADORES DE PULSO
3409	OSCILOSCOPIOS
3410	EQ. SOLDADORES P/MICROELECT.
3434	PERTIGAS
3435	CASCOS P/MOTO
3440	TRANSEPTORES
3441	EQ. COMPARADORES BALISTICOS
3446	RECOLECTORES DATOS AMBIENTALES
3459	PROCESADORES DE NEGATIVOS
3464	GABINETES DE INYECCION AIRE
3525	DILUTORES
3532	DETECTORES DE HELIO
3539	ALTIMETROS
3575	MOTOGUADAÑAS
3576	QUEMADORES P/CALDERAS
3582	MAQ. DOBLADORAS DE PLIEGO
3587	CALENTADORES
3604	MAQUINAS COMPAGINADORAS
3624	TRINEOS DE ARRASTRE
3641	DISRUPTORES CELULARES
3642	TRANSILUMINADORES
3643	CUBAS P/ELECTROFORESIS
3670	BARRENOS

3678	IMPRESORAS DE CD
3679	DESMONTADORAS NEUMATICOS
3688	CONDENSADORES P/AIRE ACONDIC.
3689	EVAPORADORES P/AIRE ACONDIC
3706	SIRENAS
3708	EQUIPOS CONTROL HORARIO
3709	HELADERAS CARNICERAS
3733	MAQUINAS SUNCHADORAS
3734	PANELES FOTOVOLTAICOS
3742	CUPULAS P/VEHICULOS
3744	MAQUINAS P/CORTAR EL PELO
3788	DESMALEZADORAS
3789	MEDIDORES DE INTERFASES
3815	GASOGENOS
3817	CILINDROS TERMICOS
3862	GRABADORA CASSETTE AUDIO
3888	PORTEROS VISORES
3892	SISTEMA DE ALARMAS
3895	CARROS PORTAEQUIPAJES
3896	GRABADORAS DE VIDEO
3904	DETECTORES DE MAT. ORGANICA
3911	EQ. REFRIG. P/CAM. FRIGORIFICA
3915	CAUDALIMETROS
3917	SENSORES DE NIVELES DE FLUIDOS
3918	CONTROLADORES NIVEL DE FLUIDO
3920	MANOMETROS
3927	TERMOANEMOMETROS
3928	TACOMETROS
3931	ESTACIONES METEOROLOGICAS
3933	MEDIDORES DE PH
3935	CRONOMETROS
3938	CAMPANAS DE FLUJO LAMINAR
3941	INCUBADOR
3947	ELECTRODOS ORP
3951	BANCOS DE SIMUL. MOVIMIENTO
3953	MICROPIPETEADORES
3954	MONITORES DE MAQUINAS
3958	INSTRUMENTOS DE MEDICION
3959	VIBROMETROS
3969	ANEMOMETROS
3970	CONTADORES PARTICULAS LASER
3988	SINTOAMPLIFICADORES
3989	EQUIPOS P/PINTAR
3990	PRESURIZADORES
4004	HELIBALDES
4005	MEDIDORES DE VACIO
4008	MOTORES A EXPLOSION
4010	EQUIPO DESHUMIDIFICADOR
4013	SIMULADORES DE VUELOS
4044	UNIDAD DETECTORA DE INCENDIO
4049	SISTEMA DE ELECTROFORESIS
4054	AFORADORES

4057	BANCOS P/ENSAYO DE BOMBA
4059	EQUIPOS DE RIEGO POR GOTEO
4063	BOMBAS DE VACIO Y PRESION
4066	CARROS MOVILES P/LABORATORIO
4084	EQUIPOS DE RAYOS X
4090	NAVEGADORES SATELITALES
4108	ABRIGOS METEOROLOGICOS
4140	DINAMOMETROS
4141	COLORIMETROS
4143	EQ. P/RIGIDEZ EN PAPEL
4153	MED. REVENTAMIENTO P/PAPEL
4154	MED. PERMEABILIDAD DE AIRE
4155	MEDIDORES DE RUGOSIDAD
4156	MEDIDORES COMPRESION P/PAPELES
4157	MEDIDORES DE BRILLO EN PAPELES
4168	CAMARAS P/CULTIVO
4172	ANALIZADORES MULTICANAL
4174	DETECTORES DE GERMANIO HIPER.
4179	CAMARAS FRIGORIFICAS
4181	DETECTORES DE RADIACION AMB.
4187	FUENTES DE ALIMENTACION P/LAB.
4190	LAVADOR ULTRASONICO
4192	MEDIDORES DE OXIGENO
4197	LUSTRADORAS
4202	VENTILADORES DE AIRE EXTERIOR
4222	RECEPTORES GPS
4224	ESTACIONES TOTALES AVANZADAS
4226	GENERADORES DE FUNCIONES
4228	ECOSONDAS
4229	NIVELES OPTICOS
4232	RADARES MONOCROMATICOS
4233	TABLEROS P/DIGITALIZAR
4239	CAMPANAS DE BRONCE
4245	MEGAFONOS
4247	MALACATES ELECTRICOS
4248	CUERNOS DE NIEBLA
4255	GENERADORES DE CARACTER
4257	ZOOM
4260	ECOSONDAS C/ALARMAS MIN.Y MAX.
4265	EQUIPOS P/ACIDO URICO
4271	IMPRESORAS DE IMPACTO
4272	EQUIPOS P/MONONUCLEOSIS
4298	EQUIPOS DESTILADORES
4307	PLANCHAS CALEFACTORAS
4319	LAMINAS RETROREFLECTORAS
4323	ATOMIZADORES
4326	PURIFICADORAS DE COMBUSTIBLES
4340	CONTADORES DE TRANSITO
4355	DUCHAS
4368	HELICOPTEROS
4381	EQUIPO DESHUMIFICADOR
4382	SOPORTES P/CAMARAS DE VIDEO

4392	ESTACION ADQ. DATO TOPOGRAFICO
4393	EQUIPOS P/ENSAYOS DE SUELOS
4395	MEDIDORES DE RADIACIONES
4397	TAMIZADORAS VIBRATORIAS
4406	EPIDIASCOPIOS
4418	ANALIZADORES DE CABLE
4428	EQUIPOS LUBRICADORES
4429	MEDIDORES DE COMPRESION
4430	PRUEBA INYECTOR
4433	MANIFOLD
4468	SEMAFOROS
4469	MICROFILMADORAS
4473	VISORES DE CONSULTA
4485	CAMARAS DE VIDEO DIGITAL
4489	BOMBAS DE VACIO P/ENSAYO
4494	MODULOS DE POTENCIA RF
4525	SISTEMAS P/DETERM. DE URANIO
4531	MEDIDORES DE TRANSITO
4538	REFRACTOMETROS DIGITALES
4544	REMOVEDORES SOPLADOR DE NIEVE
4546	SOPLADORES DE NIEVE
4548	MOTONIVELADORAS
4550	PALAS FRONTALES
4551	CARGADORES FRONTALES
4554	DEMODULADOR DE SEÑAL SATELITAL
4563	CORTADORAS P/LABORATORIO
4582	DETECTORES DE CENTELLEOS
4585	ACTIVIMETROS
4587	BLINDAJES DE PLOMO
4596	EQUIPOS DE ELEVACION
4617	INSOLADORA P/COPIADO DE CHAPA
4618	INSTRUMENTACION HACES DE IONES
4619	REVELADORES DE PLANCHAS
4620	SECADORAS INFRARROJAS
4669	EQUIPOS DE DESTILACION
4672	FILTROS DE TAMIZ MOLECULAR
4674	TOPADORAS SOBRE ORUGAS
4685	CELDA P/MUESTRAS D/LABORATORI
4741	PICADORAS DE CARNE
4748	TIERNIZADORES P/CARNES
4751	BOTELLONES P/BUCEO
4772	PROYECTORES DE DATA Y VIDEOS
4774	CAMARA B/W 1/3"
4779	CIRCULADORES DE AGUA
4781	PLACAS DE COMUNICACION
4785	EQUIPO POTABILIZADOR DE AGUA
4807	DEPOSITOS TEMPORARIOS
4808	CABEZALES DE SUCCION
4809	EXPLOSIMETROS
4819	ANALIZADORES DE CARBONO
4851	PERFORADORAS DE DOCUMENTOS
4853	PIES DE SUEROS

4867	ACONDICIONADORES
4888	RACKS
4896	DETECTORES ESCOTOPICOS
4897	RADIOMETROS
4916	SIST.RECEPTOR IMAGEN SATELITAL
4934	SISTEMA DE COMUNICACION SWAT
4936	SIST. TELEFONICO NEGOCIACION
4943	MOTOCOMPRESORES PORTATILES
4960	RESPIRADOR CICLADO ELECTRONICO
4961	OXIMETROS P/CARROS PAROS
4962	EQUIPOS AUDIO Y BUSCAPERSONAS
4964	BARRERAS AUTOMATICAS
4968	EQUIPO P/LUCHA CONTRA INCENDIO
4969	EXTRACTOR HELICOIDAL DE CEREAL
4972	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS
4989	BOMBAS HIDRAULICAS
5005	MODULOS DE RED
5025	PARLANTES AMPLIFICADORES
5026	PIES DE MICROFONOS
5027	EQUIPOS ANTIACOPLE P/AUDIO
5028	EQUIPOS P/CONFERENCIAS
5029	BASES P/MICROFONO INALAMBRICO
5030	PATCHERAS P/AUDIO
5034	ECUALIZADORES GRAFICOS
5035	COMPRESORES DE AUDIO
5037	DETECTORES DE SILICIO
5039	COMPRESORES
5044	CAMARAS P/SIST. DE SIMULACION
5048	EQUIPO P/SEGUIMIENTO DE BLANCO
5051	OFTALMOSCOPIOS
5052	CARDIOVERSORES
5054	PULVERIZADORES TURBOSOPLANTES
5055	PULVERIZADORAS MOVILES
5057	SISTEMA DE ENERGIA
5060	MOTOMOCHILAS DE PULVERIZACION
5065	EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO
5077	COMPUTADORAS P/HEMODINAMIA
5079	OTOSCOPIOS
5080	ASPIRADORES DE SECRECION
5091	LECTOR DE DOSIMETROS
5095	MAQUINAS P/HACER LLAVES
5107	MAQUINAS PERFORADORAS DE D.N.I
5111	AMPLIACION SIST. COMUNICACION
5118	LECTOR DE MICROPLACAS
5122	CONVERTIDORES DE AUDIO
5123	VIDEOS SWITCHERS DIGITALES
5124	MEDIDORES DE ESPESORES
5128	CAMARAS FILMADORAS
5133	EQ. INTERCEPTORES DE TELEFONIA
5153	REPRODUCTORES DE CD Y CASSETTE
5158	EQUIPO CERTIFICACION CABLEADO
5170	EQUIPOS PORTACATALIZADORES

5173	EQUIPOS DETECTORES POR RAYOS X
5176	EQUIPOS P/ANTICUERPOS
5186	ECOGRAFOS
5212	CONTROLADORES P/HPLC
5213	GABINETES DE SEG. BIOLOGICA
5215	INMUNOANALIZADORES
5216	EQUIPO ENSAYO DE DISOLUCION
5217	DUROMETROS DE COMPRIMIDOS
5218	CAMARAS DE AMBIENTACION
5219	CAMARAS DE ENSAYO
5220	INYECTORES AUTOMATICOS
5227	BOMBAS P/HPLC
5255	DETECTOR ESPECTROFOTOMETRICO
5256	EQUIPO DIGESTION DE MUESTRA
5257	GABINETE P/PESADA SUST. TOXICA
5260	RESPIRADORES
5261	EXPANSORES HIDRAULICOS
5267	ELIMINADOR ELECTRICO INSECTOS
5269	EQ. PREP. MUESTRA DE LAMINA
5278	INSTRUMENTOS MULTIPARAMETRICOS
5287	LECTOR DE CODIGOS DE BARRA
5295	TORRES DE ENFRIAMIENTO
5324	FRENOS DINAMOMETRICOS
5342	EQUIPO P/UNIDAD CRIMINALISTICA
5346	EQUIPOS P/CIRUGIAS
5347	BUZONES
5374	SIST.TARIFACION CENTRALIZADA
5405	EQUIPOS ENFRIADORES DE LIQUIDO
5412	CARROS DE CURACIONES
5416	CARROS DE PARO
5420	BOMBAS DE INFUSION
5424	MONITOR PARAMETRO FISIOLOGICO
5426	EQUIPO VENTILACION NO INVASIVA
5427	RESPIRADORES ALTA COMPLEJIDAD
5428	OXIMETROS DE PULSO
5429	MONITORES MEDICIONES ECG
5432	CONDUCTIMETROS PORTATILES
5438	CORTADORAS A TRACCION
5439	CORTA CERCO
5440	PODADORAS DE ALTURA
5450	CARROS MULTIPROPOSITO
5451	CARROS P/ROPA
5455	EQUIPO PORTATIL CALIDAD AGUA
5463	PROCESADORES SEÑALES DIGITALES
5508	PUERTAS TRANSFERENCIA CAMILLAS
5526	COAGULOMETROS
5527	DENSITOMETROS
5528	TAPAS P/VIALES
5546	SIST. RADIOENLACES
5555	SIST.DIGITAL DE COMUNICACIONES
5563	PIZARRONES
5565	SIST.EXPANSION/AUTOMATIZACION

5575	TANQUES P/REVELADO FOTOGRAFICO
5594	CENTRIFUGAS DE MESA
5597	ESPECTROMETROS
5598	BAÑOS TERMOSTATIZADOS
5602	PANTOSCOPIOS
5603	TABLAS P/EVALUACIONES VISUALES
5604	CENTROS INCLUSION DE PARAFINA
5606	MICROTOMOS
5607	REVELADORAS DE PELICULAS
5609	MAQUINARIAS DE SIEMBRA
5624	TRANSPONEDORES
5625	CODIFICADORES
5669	REPETIDORAS
5673	MULTIPROCESADORAS
5683	INTERCAMBIADORES DE CALOR-AGUA
5687	VISORES P/MICROFILMACIONES
5711	BLOQUES TERMOSTATICOS SECO
5712	CICLADORES TERMICOS
5714	LAVADOR DE PLACAS
5738	IMPRESORAS FOTOGRAFICAS
5740	PROCESADORAS DE PAPEL COLOR
5741	TIMER
5748	CONTROL/IMPULSORES DE PRECISIO
5767	MULTIANALIZADORES COMBUSTIBLE
5778	MECHEROS P/LABORATORIO
5808	SIMULADOR TIRO VIRTUAL Y REAL
5812	GRABADORAS IMAGENES DIGITALES
5815	SISTEMA DE CALEFACCION
5819	EQUIPOS P/PURIFICACION DE DNA
5823	EQUIPOS P/TINCION DE PLATA
5824	EQUIPOS P/TINCION DE ZINC
5829	MONITORES DE INTERVENCION
5833	HEMOSUCTORES
5840	MICROTELEFONOS DE PRUEBAS
5841	EQUIPOS BUSCA PARES MAGNETICOS
5843	DESTAPADORAS A EXPLOSION
5855	UNIDADES DE ILUMINACION
5863	MODEM RADIOELECTRICO
5864	MODEM HANDY
5874	CALDERAS DE VAPOR P/TINTORERIA
5876	ESPIROMETROS COMPUTARIZADOS
5890	ESTAMPADORAS GRAFICAS
5893	AMOLADORAS DE BANCO
5898	CANASTAS DE RESCATE
5903	CONDENSADORES EXTRACTORES
5904	CONDUCTIMETROS DIGITALES
5905	MEDIDORES DE CAUDALES
5906	HORNOS ELECTRICOS
5907	MEDIDORES IONES Y PEHACHIMETRO
5909	CUERPOS EXTRACTORES SOXHLET
5914	SIST. EDICION DE AUDIO
5939	RADIOS

5940	ACELERADOR DE IONES PESADOS
5941	COOLER
5944	SIST.P/VIDEOMICROSCOPIA DIGITA
5946	BICHERO TELESCOPICO
5956	CAMPANAS RADIOQUIMICAS
5957	SENSORES DE VACIO
5964	PORTEROS ELECTRICOS
5966	MODULOS ODONTOLOGICOS
5997	BALOMETROS
5998	DETECTORES CADMIO/ZINC/TELURIO
6016	FOLIAS DE CARBON
6031	EQ. RADIOLOGICOS RODANTES
6032	EQUIPOS GENERADORES DE ONDA
6033	EQUIPOS DE ULTRASONIDO
6034	LAMPARAS INFRARROJAS
6042	EQUIPOS DE DVD
6043	GABINETES DE AUDIO
6044	UNIDADES DE SINTONIA
6045	SIST. LABORATORIO LINGUISTICO
6050	SIST. DE AYUDAS VISUALES
6051	ARRAY D/DISCO
6060	MONITORES DE RADON
6061	CORRENTOMETROS ACUSTICOS
6064	VIDEO ENDOSCOPICOS
6066	PROC. IMAGEN P/VIDEOENDOSCOPIA
6067	PLACAS MULTIPLICADORAS
6068	SIST. PORTABLES P/MONITORES
6069	PREAMPLIFICADORES RAPIDOS
6078	PILETONES QUIRURGICOS
6090	EQ. NUMERADORES/PERFORADORES
6091	SISTEMA DE CLIMATIZACION
6092	EQUIPOS P/MAGNETOTERAPIAS
6101	TERMORREACTORES
6112	TITULADORES AUTOMATICOS
6116	EMULADORES EN TIEMPO REAL
6118	ODOMETROS
6124	RECIPIENTES P/DISPERSADORES
6126	REGULADORES DE PRESION
6127	TRASVASADORES
6128	CELDA BLINDADAS
6133	DISTRIBUIDORES DE AUDIO
6134	CONTROLADORES DE TEMPERATURA
6135	MONITORES DE RADIACION
6140	MAQUINAS DE HUMO
6142	MAQUETAS
6144	DIGITALIZADORES P/PIZARRA
6148	CUBETAS P/LASER DE COLORANTE
6149	JUEGOS DE LENTES DE PRECISION
6152	BAÑERAS DE HIDROTERAPIA
6156	ESPEJOS P/LASER DE COLORANTE
6184	UNIDADES CONTRA INCENDIOS
6188	CONTENEDORES DE ARGON

6200	CONTADORES/TEMPORIZADORES
6201	TANQUES P/ENDOSCOPIAS
6204	TELEFONOS
6207	CONTROLADORES DE HUMEDAD
6208	CONVERSORES DE SEÑAL ANALOGICA
6212	PLATAFORMAS ELEVADORAS
6218	MICROVELOCIMETROS DOPPLER
6230	CONTROLADOR DE HUMEDAD
6235	SIST. DE AIRES ACONDICIONADOS
6238	DETECTORES OPTICOS POLARIZADOS
6239	ESTUFAS DE VACIO
6240	AMPLIFICADORES DE PULSOS
6241	ANALIZADORES MONOCANAL
6242	MODULOS COINCIDENCIA UNIVERSAL
6243	PREAMPLIFICADORES P/DETECTORES
6246	GENERADORES PULSO INSTRUM.NUCL
6247	BASES DE FOTOMULTIPLICADOR
6248	INTERFAZ DE ADQUISICION
6252	SIST. CONTROLADORES
6257	FLUJOMETROS
6261	HIDRANTES
6266	BASES P/TUBO DE GAS
6267	TRANSMISORES SATELITALES
6272	APARATOS P/DETERM. DE ARSENICO
6275	CAMARAS DE SECADO
6277	CONVERSORES ANALOGICOS DIGITAL
6278	SISTEMAS LIOFILIZADORES
6279	PROCESADORES DIGITALES D/SEÑAL
6280	CAMARAS DE VACIO P/DETECTOR
6281	PORTA MODULOS NIM
6285	ANALIZADORES TERMOMECANICO
6291	DETECTORES IONICOS
6294	SINTETIZADORES DE MICROONDAS
6295	ANALIZADORES DE FIGURA DE RUID
6296	FUENTES DE RUIDO
6301	INCUBADORAS DE CO2
6321	MEDIDORES DE POTENCIA
6324	BOMBAS IMPULSORAS
6329	REDES DE PESCA
6332	CARROS
6339	VACUOMETROS P/VACIO
6340	GUARDAHERBARIOS
6341	EQUIPOS ACTUALIZACIONES HPLC
6342	CONVERSORES MULTINORMA VIDEO
6343	MAQUINA RECUBRIDORA DE PALLET
6354	SISTEMAS D/PROTECCION PERSONAL
6355	DOSIMETRO DIGITAL C/DETECTOR
6359	COLPOSCOPIOS
6360	PURIFICADORES CATALITICOS AIRE
6362	MEDIDORES DE DISTANCIAS
6363	MEDIDORES EXPLOSIV. Y OXIGENO
6367	POSICIONADORES SATELITALES

6368	CONTROLADORES DE PROCESO
6369	CONVERTIDORES DE SEÑAL
6370	ACTUADOR ELECTRICO MODULANTE
6372	SOPORTE PROTECTOR P/ELECTRODO
6385	CAMPANAS EXTRACTORAS DE GAS
6389	FLASH FOTOGRAFICO
6390	MEDIDORES DE GRASA SUBCUTANEA
6392	REP. Y ACC. P/MICROFONOS
6395	BALANZAS MANOMETRICAS
6398	GEOPOSICIONADORES SATELITALES
6411	DECIBELIMETROS
6418	LUXOMETROS
6427	EQ. P/ENSAYO IMPACTO EN VIDRIO
6434	CITOMETROS DE FLUJO
6435	ANALIZADORES GASES EN SANGRE
6436	INCINERADORES DE ANSAS
6439	CAMARAS FRIAS MODULARES
6447	BOMBAS RECIRCULANTES
6448	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PORTAT
6449	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES
6454	MAQUINAS DESOBSTRUCTORAS
6461	EQ. OSMOSIS INVERSA
6464	INTERFAZ TELEGRAFICA
6474	DOBLADORAS DE TUBOS
6476	GRANIZADORAS DE HIELO
6480	REFRIGERADORES DE LABORATORIOS
6481	INCUBADORAS P/TEST DBO
6482	EQ. MEDICION DBO
6483	REACTORES P/DQO
6484	VORTEX
6490	APARATOS DE FILTRACION
6491	PUNTES GRUAS
6497	CAMPANAS BIOLOGICAS
6499	MICROCENTRIFUGAS DE MESA
6500	EQUIPOS DE LATEX
6514	EVAPORADORES
6515	DIGESTORES
6517	DETECTORES NITROGENO FOSFORO
6518	DETECTORES CAPTURA ELECTRONICA
6530	LUMINOMETROS
6541	MOLINOS P/MUESTRAS DE SUELOS
6549	CARDIOMONITORES
6554	CONVERSORES DIGITALES DE SEÑAL
6556	RAMPAS MOVILES
6571	BOMBAS ISOCRATICAS
6572	REGISTRADORES DE CARTAS
6574	VENTANA PROTECCION RADIOLOGICA
6575	MUESTREADORES AUTOMATICOS
6591	EQUIPOS F.R.L.
6593	REGULADORES P/INST. NEUMATICA
6594	MANIFOLD P/INST. NEUMATICA
6595	BOMBAS NEUMATICAS

6596	BOMBAS DE DETECCION MULTIGAS
6598	MEDIDORES DE RADIACION
6599	SILENCIOADOR P/INST. NEUMATICA
6600	CILINDROS P/INST. NEUMATICA
6608	HIDROELEVADORES
6612	EQUIPOS P/CROMATOGRAFOS
6616	AUTOCLAVES ELECTRICOS
6618	SECADORES DE GELES
6623	FLUJO LAMINAR DE MESA
6628	TESTEADORES
6630	CARCAZAS PORTACARTUCHO
6631	CARCAZAS PORTAFILTRO
6635	DETECTORES DE ACIDOS
6642	EQUIPOS DE AUDIO INALAMBRICOS
6644	EQUIPOS P/TELECONFERENCIAS
6665	CONDUCTORES LUZ P/LARINGOSCOPI
6685	SENSORES DE PASO DE VEHICULO
6705	EQ. TRANSFERENCIA DE RESINA
6707	MAQUINAS COSEDORAS DE ALAMBRE
6708	MAQUINAS P/TINTORERIA
6709	MAQUINAS UNIVERSALES DE ENSAYO
6710	ALESAMETROS
6711	AMPLIFICADORES DIFERENCIALES
6712	AMPLIFICADORAS FOTOGRAFICAS
6713	AMPLIFICADORES P/CELDA
6714	COMPARADORES
6718	ENDOCAMARAS
6722	PLACAS DE AMPL.CENT. TE
6725	UN. DE CONTROL DE DISPOSITIVO
6726	SUBSISTEMAS DE DISCOS
6760	EQ. FUMIGADORES
6763	LEADER FOTOGRAFICOS
6777	TELURIMETROS
6778	TERMOHIGROMETROS
6779	MEDIDORES NIVEL DE TENSION
6780	EQUIPOS DE SEGURIDAD
6789	UNIDADES CONTROL P/PROYECTORES
6790	RELOJES TANTEADORES
6799	SOPLADORES
6807	EQUIPOS DE ENSAYO DE IMPULSO
6808	EXTRACTORES DE SEDIMENTOS
6811	GENERADORES PATRON DE TV
6812	NIVELADORAS
6814	CAÑONES PROYECTORES
6815	BRAZOS ELEVADORES
6817	ALARMAS DE TEMPERATURA
6819	OXICA.P.N.OGRAFOS
6826	FASIMETROS
6827	DUROMETROS
6828	FRECUENCIMETROS
6829	ESPINTEROMETROS
6831	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA

6832	AMPERIMETROS
6833	BANCOS DE COMANDO DE MOTOR
6834	BANCOS DE CAPACITOR
6835	CORRENTOMETRO P/CORR. ACUATICA
6846	EQ. DE MOLDEO DE INYECC HIDRAU
6847	RADIOGRABADORES
6855	ENDOCUPLA
6867	ESTUFAS DE SECADO
6868	RASTRAS DE DISCOS
6869	AGUJEREADORAS DE PIE
6870	GALVANOMETROS
6871	WATTIMETROS
6872	VOLTIMETROS
6877	FUENTES DE LUZ
6889	ENCRIPTORES P/TELEFONIA
6900	EQUIPOS DE RIEGO POR ASPERSION
6901	CAMARAS DE ACONDIC. TEXTIL
6903	MEDIDORES DE R.P.M.
6906	BANDEJAS GIRADISCOS
6907	TORSIOMETROS DE HILADOS
6927	CONDUCTIMETROS DE MESA
6929	EXPANSORES DE LUZ
6931	MAQUINAS DE ENSAYO DE IMPACTOS
6935	COFIMETROS
6936	FLUXIMETROS
6937	VARMETROS
6938	RESISTENCIAS A DECADAS
6939	MEDIDOR SOLIDOS EN SUSPENSION
6940	VISCOSIMETROS
6941	POLARIMETROS DE CIRCULO
6953	CONTROLADORES DE VACIO
6954	COLECTORES DE FRACCIONES
6955	MEDIDORES DE HUMEDAD
6967	ARMADORAS TRINCHADORAS
6969	MANOMETRO CALIBRADOR DIGITAL
6978	TRANSDUCTORES P/ECOSONDAS
6987	MAQUINAS DE CORTAR TELA
7030	SIST. IDENTIFICACION BUQUES
7033	DETECTORES DE PUNTOS DE FUSION
7034	FERMENTADORES
7035	REACTORES DE FLUJOS TUBULARES
7036	REGISTRADORES GRAFICOS
7037	TUBOS DE RESONANCIA ACUSTICA
7038	FUENTES DE LUZ ESPECTRAL
7039	MUESTREADORES MANUALES
7040	FUENTES VARIABLES
7056	INDICADORES DIGITALES
7077	LASER P/LABORATORIOS
7078	RECTIFICADORES DE CORRIENTE
7080	ESPECTROFLUOROMETROS
7082	TANQUES DE EVAPORACION
7084	ANALIZADORES CLINICOS

7085	CALORIMETROS
7086	OSMOMETROS
7087	AMPLIFICADORES DE SEÑAL
7089	MEDIDORES DE AREAS FOLIARES
7112	TUBO CONTADOR DE RADIAC. GAMMA
7131	TUBOS GEIGER MULLER
7142	SENSORES DE FUERZAS
7143	SENSORES DE INTESIDAD LUMINOSA
7144	SENSORES DE TEMPERATURAS
7145	SENSORES DE PRESION SONORA
7146	SENSORES DE MOVIMIENTOS
7147	IMPULSORES DE ONDAS MECANICAS
7148	MICRODUROMETROS
7149	ANALIZADORES DIOXIDO DE CARBON
7150	EVAPORIMETROS
7151	PLUVIOGRAFOS
7153	VIDEOPHONES
7167	CORTADORAS DE FIAMBRE
7169	EQUIPO DE CONMUTACION DE SEÑAL
7178	DROSOGRAFOS
7180	PLANTAS DE EVAPORACION
7189	TRILLADORAS
7190	GIROSCOPOS
7195	BARRERAS INFRARROJAS
7198	SENSOR D/DIFERENC. D/POTENCIAL
7199	SENSORES DE CORRIENTES
7203	LUNCHONETTES
7204	SENSORES D/CARGAS ELECTRICAS
7205	SENSOR D/INTEN. D/CAMPO MAGNET
7206	SENSORES DE ACELERACION
7207	DILATOMETROS
7215	COCINADOR DE PASTAS
7216	MANTENEDOR COMIDA CALIENTE
7252	CENTRAL SIST.CONTRAINCENDO
7265	INSTRUMENTOS MED/PTO DE ROCIO
7285	INTERFEROMETROS
7286	PROGRAMADORES DE RIEGOS
7288	SENSORES CUANTICOS
7289	CAMIONES P/INCENDIO
7308	CASCOS P/VUELO
7320	SISTEMA DE AUTOPATCH
7321	INTEGRADORAS TELEFONICAS
7324	REFRACTOMETROS
7325	EQ. DOCUMENT. DIGITAL DE GELES
7328	CELDA P/TRANSF.ELECTROFORETIC
7359	ESTIMULADOR MOTOR P/MEDICINA
7364	CONTENEDORES P/TRANSP. ALIMENT
7365	MEDIDORES DE PRESION
7366	JUEGOS DE MICROMETROS
7371	EQUIPOS CLAS. COLOR DE MIEL
7373	SISTEMA CONTROL ELECTROMECHANIC
7374	ANALIZADORES DE RED

7376	SISTEMA DE ELECTROSTATICA
7377	JUEGOS DE BLOQUES PATRON
7380	MAQUINA MEDICION P/COORDENADAS
7382	BALANZAS DE PLATILLO
7383	BANCOS OPTICOS
7387	TABLAS DE MESAS OPTICAS
7388	GATOS MECANICOS
7392	GONIOMETROS
7393	ENCABEZADORES PROBETA HORMIGON
7396	BOMBA SCHOLANDER
7412	MEDIDORES DE SALINIDAD
7413	MEDIDORES RIGIDEZ DIELECTRICA
7414	PENDULOS DE IMPACTO
7415	TRANSMISOR PRESION DIFERENCIAL
7416	SISTEMAS DE OPTICA P/LABORAT.
7417	SIST. DE DINAMICAS LINEALES
7418	SIST. P/DETERMINACION GLUTEN
7419	SIST. P/MEDICION RELACION H/E
7420	PASTUROMETROS
7421	TEODOLITOS
7422	LANZAPROYECTILES
7428	CAMARAS TRANSFORMADORAS
7435	BAROMETROS
7442	SIST. DE IMPRESIONES TERMICAS
7450	VISORES LECTORES DE MICROFICHA
7460	SIST. D/DINAMICAS ROTACIONALES
7461	SIST. P/AISLACION VIBRACIONES
7463	ELECTROMETROS
7468	CAPTADORES DE SEÑAL RADIOGRAFI
7476	BALANZAS DE CORRIENTE
7477	EQ. DIFRACCION DE ELECTRONES
7478	EQUIPOS P/COLISIONES
7483	SIST. DE INTERCONEXION DE RED
7488	PLUVIMETROS
7492	GRANALLADORAS
7493	TACOGRAFOS
7500	SIST. SUPERVISION ELECTRONICO
7510	RECEPTORES POR TELEMETRIA
7520	ELEVADORES DE POLVO
7524	COLECTORES A VACIO
7528	DIVISORES DE POTENCIA
7531	POROMETROS
7534	INCUBADORAS
7546	GLUCOSIMETROS
7547	MEDIDORES PATRONES DE CA
7549	EXTENSOMETROS
7550	SIST. P/DET. COEF. ADIABATICOS
7553	SIST. INFORMAT. P/USO ESPACIAL
7556	SOPORTES DE ENERGIA
7559	MAQUINAS TIPOGRAFICAS
7560	MAQ VIBRADORA P/ENCUADRAMIENTO
7562	MAQUINAS TERMO SELLADORAS

7564	MAQUINAS TROQUELADORAS
7565	MICROMETROS
7567	EQUIPOS BRAILLE
7569	RECEPTORES DE MONITOREO
7572	SENSORES DE PRESIONES
7573	BANCOS P/ESTUDIO DE SOLIDO
7575	EQUIPOS ODONTOLOGICOS
7576	EQUIPOS BACTERIOLOGICOS
7579	REACTORES DE TANQUES AGITADOS
7593	EQUIPOS DE CAVITACION
7594	CONTADORES
7595	EQUIPOS P/LIOFILIZACIONES
7596	SIST. DE DIFUSIONES VERTICALES
7604	SISTEMA DE AUDIO P/EVACUACION
7608	MEDIDORES PARAM. ELECTRICOS
7614	MAQUINAS LIMPIADORAS DE TUBOS
7646	EQUIPOS DE HIBRIDIZACION
7648	MAQ. P/ELABORACION DE PASTAS
7649	MAQUINAS MEZCLADORAS
7650	EQ. TRANSFEREN. DNA Y PROTEINA
7652	ORGANIZADORES DE FREEZER
7653	LLAVES GASEOSAS
7655	GALVANOSTATOS-POTENCIOSTATOS
7656	MEDIDORES DE TRAZAS
7670	PROCESADORES ULTRASONICOS
7671	CONTADORES DE COLONIAS
7673	SEPARADORES DE AGUAS OLEOSAS
7678	ANALIZADORES DE BATERIA
7679	CONECTORES P/BATERIA
7680	IMPRESORAS DE ROTULOS
7691	KIT DESPACHO COMBUSTIBLE
7698	CAMARA OCULTA
7699	KIT EXPERIMENTAL P/MECANICA
7700	SONARES
7702	MOLINOS ANALITICOS
7703	MAQUINAS ENSAYOS DE ABRASION
7709	BRONCOSCOPIOS
7710	DOUDENDOSCOPIOS
7711	GENERADORES CORRIENTE CONTINUA
7712	PIROMETROS OPTICOS
7715	GENERADORES ELECTROST.DE CINTA
7716	PULIDORAS METALOGRAFICAS
7717	PULIDORAS ELECTROLITICAS
7720	SIST.ESCANEAO DE FREC.DIGITALES
7721	CATURADORES DE CARÁCTER
7722	SIST.ESCANEAO DE FREC.ANALOGICA
7724	SIST. CONEXIONES INALAMBRICAS
7726	DECODIF. DE TONO TELEFONICO
7733	BANEJAS MEZCLADORAS
7735	TRANSMISORES DE TEMPERATURA
7740	MODULOS DE EXPANSION P/PC
7748	BALANZAS DE CARGA

7749	SEMBRADORAS
7750	SENSORES DE OXIGENO
7756	SISTEMAS DE RADIOFRECUENCIA
7764	TERMOFORMADORAS
7768	CELDA P/BATERIAS
7778	LIMITADORES DE POTENCIAS /P RF
7779	OSCILADORES DE RF
7782	SISTEMA CTRL.DISTRIB.DE PLANTA
7787	MESAS P/CIRUGIAS
7801	ENDOSCOPIOS
7802	EVALUADOR VISUAL PORTATIL
7805	FILTRO PASABANDA
7806	FILTRO PASABAJO
7807	AMPLIFICADORES DE RF
7808	MODULOS MEZCLADORES P/RF
7812	ANALIZ. GAS DE COMBUSTION
7817	MAQ. P/ENSAYOS DE COMPRESION
7818	MAQ.ENSAYOS DE FATIGA
7822	REGLAS DE SENOS
7824	PUNTAS ACCESOR. P/VOLTIMETROS
7829	MOLINOS DE BOLAS
7836	CABEZAL TERMOSTATICO DIGITAL
7840	SURTIDORES DE COMBUSTIBLES
7842	INTERFAZ TELULAR
7845	MODULOS P/RASTREADOR INFRAROJO
7853	MINIGRABADOR DIGITAL DE AUDIO
7854	MORTEROS MECANICOS
7865	ACELEROMETROS
7879	CABINAS DE AISLAMIENTO ACUSTIC
7881	CELDA P/DIST.DE TENSION
7882	ANALIZADORES ELECTRONEUMATICO
7889	EQ. AIRE ACONDIC. P/AUTOMOTOR
7892	DEMODULADORES P/RADAR
7895	POCKET PC
7901	EQUIPOS TERMOFUSORES
7916	EQ.P/PUESTA EN MARCHA AERONAVE
7917	DECODIF. DE COLECTOR DE DATO
7934	PRENSAS PLANCHADORAS
7936	DISPOSITIVOS ROBOTICOS DE BACK
7956	EQUIPOS P/GIMNASIOS
7960	MAQUINAS DE BORDAR
7963	MEDIDORES DE GAS NATURAL
7966	CORRECT.DE VOL.P/GAS NATURAL
7968	EQUIPOS COLECTORES
7970	HUMIDIMETROS
7971	EQUIPOS P/PANIFICACIONES
7991	EQ.ENSAYO PUNTO DE INFLAMACION
7993	EQ.ENSAYO ESCURRIM.Y ENTURBAM.
7995	SIST. LUCES P/ATERRIZAJE(PAPI)
7998	OMNIBUS
8003	BASES P/TRANSMISION DE DATO
8004	TERMINALES DE LECTURA DE DATOS

8005	EQ.P/EXAMENES DE DOCUMENTOS
8007	ESTACIONES DE MEDICION
8010	BASES P/BALIZA AEROPORTUARIA
8017	FILTROS P/ILUMINACION
8024	COMPUTADORAS DE FLUJO
8025	NEUMOSUCTORES
8032	GENERADORES DE SEÑAL DE RF
8040	SISTEMAS DE NAVEGACION
8042	EMPALMADORAS P/FIBRA OPTICA
8060	AMPLIFICADORES DE POTENCIA
8063	SINTETIZADORES DE CHIRP
8064	MODULOS SINTETIZADORES D/CHIRP
8070	CILINDROS DE GAS
8079	CABEZAL P/EQUIPO DLT
8082	ANDADORES
8089	SECADORES DE AIRE
8091	MAQUINAS ELECTRICAS P/AFEITAR
8093	DETECTORES DE GAS
8097	MASAJEADOR
8107	ENFARDADORAS AUTOMATICAS
8108	TABLEROS DE MONITOREO
8109	COLECTORES A SOGA OLEOFILICA
8110	CAJAS DE CAMION
8111	ESTACIONES DE SOLDADURA
8112	TELESCOPIOS
8113	DISP. ALMACENAMIENTO PORTATIL
8116	WEBCAMS
8120	AMORTIGUADORES P/CABLEADO
8121	DISPOSITIVOS UNIDIRECCIONALES
8122	TABLEROS DE TRANSFERENCIA
8128	ELECTRIFICADORES FOTOVOLTAICOS
8131	MONITORES PASIVOS DE REDES
8138	ANALIZADORES DE FIBRA
8150	PISTOLAS ENCOLADORAS
8158	RETROEXCAVADORAS
8159	EQUIPO P/OTOEMISIONES ACUSTICA
8160	CAMARAS REFRIGERADAS
8163	PROPIPETAS ELECTRONICAS
8164	CONCENTRADORES DE MUESTRA
8165	IMPEDANCIOMETROS/ANALIZ. OIDOS
8169	UNIDADES GRAB/IMPRESION CD/DVD
8171	DISCOS DE RUPTURA
8176	CAPTURADORES DE VIDEO EXTERNA
8177	CIZALLAS ELECTRICAS
8178	SENSORES P/CO2
8185	REACTORES P/PROD FARMACEUTICOS
8188	REP Y ACC P/REGISTRAD GRAFICOS
8194	PANTALLA CENTELLADORA NEUTRONE
8195	ELECTRIFICADORES SOLARES
8204	SISTEMA CONTROL PH Y ORP
8205	ONDULADORES DE POTENCIA
8206	MOTOBOMBA

8209	KIT DE ENSAYOS
8213	COMPAS SATELITAL
8225	SIST.P/DETECCION DE NEUTRONES
8230	ESTACION SOLDADORA DESOLDADORA
8233	MOLINOS DE VIENTO
8235	SOPORTE P/DISPOSIT IRRADIACION
8238	TURBIDIMETROS
8240	CAMARAS DE IONIZACION COMPENSA
8246	UNIDAD CONTROL P/TURBIDMETRO
8252	RADARES
8253	KIT APERTURA DE PUERTA BODEGA
8256	JUGUERAS ELECTRICAS
8260	EQUIPOS VIBRATORIOS
8261	ALARMA DETECCION DE CAMPO ELEC
8273	EQUIPO ELECTROMECHANICO P/PLUMA
8283	TANQUES DE COMBUST. P/COHETES
8284	CABRETTANTES
8290	MOTORES P/PROPULSION ESPACIAL
8291	CANALIZADORES DE TRANSITO
8294	GRABADOR HOLTER
8296	CLASIFICADORAS DE FRUTAS
8300	BICICLETAS P/ERGOMETRIA
8302	SIST.P/ERGOMETRIAS
8304	LOCOMOTORAS
8305	MONOPATINES
8306	RECONECTORES DE MEDIA TENSION
8307	DESTILADORES DE ACIDO
8314	ANALIZADORES DE ORGANICO
8315	SISTEMAS P/CICLOTRONES
8316	LAMPARAS DE HENDIDURAS
8321	UNIDADES MOVILES DE INSPECCION
8329	MEDIDOR DE OXIGENO
8330	ILUMINADOR P/ANTENA SATELITAL
8331	PULVERIZADORES NEUMATICOS
8332	UNIDAD DE CONTROL DE LAMPARA
8333	EQUIPOS DE TRAT. DE EFLUENTE
8334	EQUIPOS DE TRAT. SUPERFICIAL
8335	ESTACIONES DE VIDEOCONFERENCIA
8337	MEDIDORES DE ORP
8345	MANTAS TERMOCONTRAIBLES
8350	MEDIDORES VEL. DE DENOTACION
8353	HORNOS P/TRAT. TERMICOS
8359	PULVERIZADORES DE BOTALONES
8362	GRUAS HIDRAULICAS
8363	MALACATES HIDRAULICOS
8370	KIT DE SEGURIDAD
8371	LANZACABOS
8372	DETECTORES DE FLUJOS
8374	CROMATOGRAFOS NIR
8378	DETECTOR RESIST.DE TEMPERATURA
8379	TRANSM. DE PRESION MANOMETRICA
8382	FRAGUA

8384	SIST. DE CONTROL P/VALVULAS
8387	EQUIPO DE SOLDADURA OXI-BUTANO
8389	CARROS HIDRAULICOS
8391	TERMOGENERADORES
8393	ACOPLADOS
8394	TRAMPAS CAZA ESPORAS
8399	INTERCAMBIADORES DE CALOR-GAS
8405	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA
8409	SIST. MED. PROP. RAD. ANTENAS
8410	SIST. ADMINISTRADORES DE COLAS
8411	COSECHADORAS
8413	ALTIMETRO
8419	EXTRACTORES DE GRASAS
8420	LAMPARAS SCIALITICAS
8426	ANALIZADORES DE MUESTRA
8429	REDUCTORES DE VELOCIDAD
8431	ESPECTROFOTOMETRO EMISION ATOM
8439	SIST. DE FOTOMICROSCOPIOS
8440	EQUIPOS DE ENLACE OPTICO
8449	EQUIPOS DETECTORES DE FALLAS
8450	ANALIZADORES DE RED ELECTRICA
8451	CONTADORES DE SEMILLAS
8454	BARRERAS
8455	CAMARAS DE VIDEO P/LOCOMOTORA
8459	RECTIFICADORAS DE VALVULAS
8460	BLOQUEADORES DE POLEA
8462	SISMOGRAFOS
8464	EQUIPOS ALCOHOMETRICOS
8467	MOLINOS A MARTILLOS
8469	KIT P/CALIBRACION DE BRUJULAS
8475	ANALIZ. SULFURO DE HIDROGENO
8477	ILUMINADOR DE EPIFLUORESCENCIA
8487	ELEMENTOS P/ASCENSION
8488	GRILLONES
8489	DESCENSORES
8492	SET DE VIAS AEREAS
8497	CLASIFICADORAS P/CEREALES
8504	PROFUNDIMETROS
8505	ABSORBEDORES DE MICROONDAS
8509	CONJ.TURBINA DE GAS- COMPRESOR
8511	CAMARAS DE VIDEO SUBMARINAS
8517	CALIBRADORES DE TERMPERATURA
8518	UPS TRIFASICOS
8521	ACC. ACELERADOR DE IONES
8522	AISLADORES GALVANICOS
8534	ENVASADORAS AL VACIO
8536	CONVERSORES DE TENSION
8538	ANALIZADORES VECTORIAL
8540	REP. Y ACC. P/DESHUMIDIFICADOR
8541	OBTURADORES DE CAÑERIAS
8542	PERFORADORAS DE CAÑERIAS
8543	LOCALIZADORES DE LIMPIADOR

8550	MARCOS DE ESTEREOTAXIA
8556	REP. Y ACC. P/EQ. METEOROLOGIA
8557	TORRES DE ILUMINACION
8560	EQUIPOS DE BRAQUITERAPIA
8563	NASOLARINGOSCOPIOS
8564	SISTEMAS DE LAPAROSCOPIA
8567	ASERRADORAS
8571	BOYAS FLUVIALES
8573	CALIBRADORES MULTIFUNCION
8575	TRITURADORAS
8581	CAMARAS HIPERBARICAS
8585	FIBROSCOPIOS
8592	PROBADORES DE ESTANQUEIDAD
8593	PARRILLAS PARA SOLDAR
8594	MEJORA INTEGRAL DE EMBARCACION
8599	TALADROS NEUMATICOS
8610	LABORATORIOS DE IDIOMAS
8611	ROTORES P/DIGESTOR DE MUESTRA
8618	MEDIDORES DE CLOROFILA
8622	BAÑOS SECOS
8626	UNIDADES TERMINALES REMOTAS
8627	DIGITALIZADOR P/LAB. FOTOGRAF.
8631	SIST. TRANSMISIONES DIGITALES
8635	CONMUTADORES DE ENERGIA
8641	RECOLECTOR COMPACTADOR RESID.
8651	ACUMULADORES HIDRAULICOS
8658	TOLDOS
8666	RECEPTORES/MONITORES COMUNIC.
8668	REGISTRADORES VAR. ELECTRICAS
8675	CLASIFICADORAS DE SEMILLAS
8677	SIMULADORES DE IMPEDANCIAS
8686	PIPETAS DIGITALES AUTOMATICAS
8690	CONTENEDORES P/MATERIAL RADIAC
8691	VIBROAPISONADORES
8699	POLARIMETROS PORTATILES
8701	TIJERAS ELECTRONICAS
8708	REP Y ACC P/EQ ELECTROFORESIS
8709	EQUIPOS DE RADIOAYUDA
8714	MAQUINAS ENCOLADORAS
8723	VALLAS DE CONTENCIÓN
8725	SISTEMAS DE VACIO
8734	DETECTOR PORTATIL DE METALES
8737	SIST.DE CTRL DE CAMAR.DE VACIO
8752	INTERCALADOR
8758	SEPARADORES GRAVITACIONALES
8765	DVD/VCR COMBO
8771	CONSOLAS DE AUDIO P/RADIO
8779	CAMARAS INFRARROJAS
8783	CABINAS DE BIOSEGURIDAD
8800	INTERCAMBIADORES DE MUESTRAS
8807	GRAFICADORAS DE CORTES
8808	ESTERILIZADORES POR CALOR SECO

8811	CALOVENTILADORES
8813	EQUIPOS P/ILUMINACIONES
8815	SIST. ELECTRONICOS DE CONTROL
8824	SIST. ROCIADOR DE DISPERSANTES
8830	PLACAS DIGITALES/ANALOGICAS
8842	ESCUADRADORAS
8844	MACHIMBRADORAS
8845	COMPENSADORES HIDRAULICOS
8847	TUNELES DE PRESECADO
8849	CELDA ELECTROQUIMICAS
8859	EQUIPOS FLUOROANALIZADORES
8861	CABEZAL P/CONEXION RESERVA O2
8863	EQUIPO P/INSTALACION NUCLEAR
8865	CARGAS ELECTRONICAS
8866	EQ. DE PRUEBA P/RELE
8873	SIST. DE VIBRACIONES
8876	EQ. MEDICION NIVEL ALCOHOL
8879	EQ. P/ENSAYOS DE INTERRUPTORES
8882	FILTROS P/PISCINAS
8886	BURETAS DIGITALES
8888	MEDIDORES DE REFERENCIA
8900	EQ. DISTRIBUIDOR DE SUSTANCIA
8908	MAQ. P/ELABORACION DE HELADO
8914	HEMODIALIZADORES
8921	MAQ. P/FABRIC. ZAPATOS
8926	OBLEAS DE ESTRUCT. CRISTALINAS
8931	REPROCESADORA FILTRO DIALISIS
8936	FERMENTADORAS P/PANADERIA
8943	HELADERA/FREEZER P/LABORATORIO
8946	BULONADORAS
8948	MOTORREDUCTORES
8949	MANT. Y REPAR. TABLEROS ELECT.
8950	TABLEROS GENERAC. Y DISTRIBUC.
8955	MODULOS DE ACELERACION
8965	ARTEFACTOS ANTIVANDALICOS
8966	EQUIPOS P/EXTRACCIONES DE ADN
8967	ANALIZADORES DE SITIO
8981	EQUIPOS SALVA ESCALERAS
8982	HIDROFONOS
8983	SIST. DE SISNTERIZADO LASER
8985	LABORATORIOS FOTOGRAFICOS
8986	PRESIONOMETROS
8991	ODORIMETROS
9003	BALANCEADORAS DE NEUMATICOS
9010	CORTADORAS DE PLASMA
9026	PUNTES DE CAPACIDAD
9059	PANELES DE ALARMAS MEDICINALES
9064	SISTEMA DE COMUNICACIONES
9069	PATRON/ESTANDAR P/ENSAYOS
9071	PAQUIMETROS
9073	REOMETROS
9076	PATRONES DE FRECUENCIAS

9083	ENCARTUCHADORAS
9085	SIST RESTITUIDOR FOTOGRAMETRIC
9086	EQUIPOS DE URODINAMIA
9091	SISTEMAS DEPOSICION DE METALES
9094	GIROSCOPOS ELECTRONICOS
9100	TURBINAS ODONTOLOGICAS
9102	MINICALADORES
9103	MANT. Y REPAR. EQ TITULADORES
9106	EQUIPOS RELLENA AMPOLLAS
9113	ANALIZADORES DE CROMO
9114	MAQUINAS DE TEJER
9115	ENVASES DE SEGURIDAD
9118	RESONADORES MAGNETICOS
9119	ESQUILADORAS
9124	ELEVADORES P/VEHICULOS
9125	COLUMNAS DE ABSORCION
9129	CALIBRADORES P/MICROMETRO
9130	ENROLLADORES P/MANGUERAS
9131	SEPARADORES DE BOLILLAS
9135	EQ. TRANSFERENCIA AC. NUCLEICO
9137	CAMPANAS DE BUCEO
9138	PIZARRAS INTERACTIVAS
9147	ADELGAZADORES IONICOS
9148	CUBAS P/TALLER
9153	CILINDROS DE GAS P/TALLER
9155	IDENTIFICADOR P/MICROORGANISMO
9156	REFRIGERADORES BIOLOGICOS
9157	MUESTREADORES DE AIRE
9159	EQ. IDENTIFICADORES DE TOXINAS
9162	DESCONGELADORES DE PLASMA
9163	EQUIPOS DIDACTICOS TECNICOS
9165	EQUIPOS DE MONITOREO
9169	EQUIPOS UROLOGICOS
9170	RECUPERADORES DE ASFALTO
9172	GENERADOR DE NITROGENO GASEOSO
9179	UNIDADES IMPREGNACION EN VACIO
9180	UNIDAD LECTOGRABADORA BLU-RAY
9187	BOBINADORAS
9191	EQUIPOS HUMIDIFICADORES
9192	CORREOS DE VOZ
9193	MODULOS DE POTENCIA
9196	TERMINALES MULTIUSUARIOS
9210	SIST. DE JAULAS AUTOMATICAS
9214	EQUIPOS DE REHABILITACION
9217	REP. Y ACC. P/REDES DE GAS
9219	MAQUINAS PERFORADORAS MINERAS
9220	EQUIPOS CRIOGENICOS
9222	SISTEMAS ACUSTICOS
9231	ASPIRADORES DE HUMO
9233	SIST. CONTROLES AUTOCLAVES
9238	ERRADICADORES
9239	EQUIPOS DE BLUE-RAY

9240	ELECTROMIOGRAFOS
9242	EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS
9249	CAMARAS TERMOGRAFICAS
9250	DEPOSITOS DE AGUA
9255	SIMULADORES DE AERODROMOS
9260	EQ. AGRICOLOGANADERO
9264	CARGADORES P/GASES
9267	EQUIPOS CRIOGENERADORES
9268	ANALIZADORES TERMOGRAVIMETRICO
9270	VISORES DE LIQUIDO ELECTRONICO
9272	REP. MAYOR P/CENTRO MECANIZADO
9278	NARIZ ELECTRONICA
9280	MEDIDORES CONDUCTIVID. TERMICA
9282	VIDEOSCOPIOS
9285	EQUIPOS LITROTICIAS
9287	DERMATOSCOPIOS
9291	DISPENS. Y CODIFICADOR AMPOLLA
9292	ELEMENTOS P/INMOVILACION
9294	EQUIPOS P/ESTUDIOS MEDICOS
9309	GRUA P/MOVILIZACION DE PERSONA
9310	GENERADORES DE HIDROGENO
9313	SENSORES OPTICOS
9315	ANALIZADORES DE BUJIA
9324	MEDIDORES DE POROSIDAD
9329	EQUIPOS DE COMPACTACION
9331	AGITADORES INDUSTRIALES
9332	SONDAS
9335	SENSORES P/CALIDAD DE AGUA
9339	SISTEMAS INTEGRADOS D/IMAGENES
9344	ADELGAZADORES ELECTROLITIVOS
9352	MODULO MONITOR MULTIPARAMETRO
9353	SEPARADORES COMP. SANGUINEOS
9360	REFLECTOMETROS OPTICOS
9365	PARTIDORES P/CABALLOS
9366	HORNOS P/LABORATORIO
9367	CAMARAS DOCUMENTO
9368	EQUIPOS P/NEUROCIRUGIAS
9369	MODULOS HABITACIONALES
9373	PULIDORAS
9381	CAMARAS IDENTIF. BIOMETRICA
9384	EQUIPOS LIMPIACALZADOS
9385	FREGADORAS
9389	ELECTROIMANES
9391	MODELOS ESTRUCTURALES
9392	PORTON AUTOMATICO
9393	VITRECTOMO
9395	TABLERO CAPTURADOR DE FIRMAS
9398	REP. Y ACC. P/EXPANDIDOR TUBO
9400	ESTACION MOVIL
9405	PANEL ELECTRON. P/MAQ. ENSAYOS
9407	TELAR ARTESANAL
9413	REGLAS VIBRADORAS

9414	MICROMANIPULADOR
9421	AMPLIFIC. DE CORRIENTE P/PESCA
9424	ENTAPADORAS
9431	LAMINADORAS
9434	ANALIZADOR ENERGIA TRIFASICO
9436	ANALIZADORES DE GASES
9437	DETECTORES DE BARRAS REFUERZO
9438	EQUILIBRADORA HORIZONTAL
9439	REP. Y ACC. P/PANTOGRAFO
9441	SISTEMA VISION 3D
9445	BANCO DE PRUEBA P/AUTOMOVIL
9448	ASPIRADOR DE ACEITE
9450	DENSIMETRO DIGITAL
9451	BANCO DE PRUEBA P/MOTOR
9455	SIST. DE CONTROL P/COMBUSTIBLE
9465	MESA DE ESTAMPADO P/LAB.
9466	EQUIPO DE REVESTIMIENTO P/LAB.
9467	PROTEC CORRIENTE MEDIA TENSION
9470	TRANSF. CORRIENTE ALTA TENSION
9471	PROTEC. DIFERENC. TRANSF. POT.
9472	PLANETARIO DIGITAL
9480	IMPRESORA TAMPO/SERIGRAFICA
9481	RELEVADORES DE SUBSUELO
9496	SISTEMA DE ANESTESIA
9497	MONOCROMADOR DE NEUTRONES
9503	CORTINAS DE AIRE
9505	BALANCINES
9511	ENMALLADORAS
9516	EQ. DE PARTICULAS MAGNETICAS
9520	EQ. P/DEPOSICION DE RESINA
9524	ANALIZADORES DE TORQUE
9525	GENERADORES DE GERMANIO/GALIO
9526	ENCAPSULADORAS
9528	CARROS ESPIGADOR
9529	TALADRO HIDRAULICO
9530	MARTILLO HIDRAULICO
9531	REP. Y ACC. P/TUPI CARPINTERIA
9534	EQ. ENSAYO P/ESTERILIDAD
9536	MALLETEADORAS
9541	ELECTROPORADORES
9542	R. Y A. P/AMASADORA PLANETARIA
9547	ANALIZADORES TERMICOS
9549	FAROS ROTATIVOS
9550	PISTOLA DE SEÑALES LUMINOSAS
9551	SENSORES D/PRESION P/AERONAUT.
9552	TERMOMETROS P/AERONAUTICA
9553	GENERADOR D/FUNCION P/AERONAUT
9554	ANEMOMETROS P/AERONAUTICA
9555	COMBINADORES ACTIVOS
9557	MODULADORES DE TELEVISION
9563	EQUIPOS P/PASTEURIZACION
9565	EQUIPOS DE HIDROCORTE

9566	INYECTORAS DE PLASTICO
9569	REFINADORES DE PULPA DE PAPEL
9573	PICARETAS
9575	PEGADORAS DE CANTOS
9576	CONTROLADORES DE FLUJO MASICO
9577	LLAVES DE IMPACTO
9578	DIVISORES FRECUENCIA DE AUDIO
9581	UNIDADES CONDENSADORAS
9590	ANALIZADORES DE TEXTURAS
9592	EQ. P/DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ
9594	CARCASAS SUMERGIBLES P/CAMARAS
9598	CAMARAS INTRAORALES
9605	ESTEREOSCOPIOS
9606	EQUIPOS GAMMAGRAFIA INDUSTRIAL
9608	R. Y A. P/ALCOHOLIMETROS
9612	SISTEMAS DE AUDIO PORTATILES
9614	R. Y A. P/TERMINAL LECT. DATOS
9619	MOTORES PASO A PASO
9620	CALIBRADORES DE CALIBRES
9621	MALACATES MANUALES
9629	LECTORES DE HALOS
9630	FUSIONADORAS DE FIBRA OPTICA
9635	TENDEDEROS
9638	CONSOLAS HIDRAULICAS
9642	CALIBRADORES DE CAUDAL
9661	ASPIRADORES DE POLVILLO
9664	EQ. DE CIRUGIA RADIOGUIADA
9667	SIST. DE MONITOREO MOVIL
9668	GENERADORES CARACTERES P/VIDEO
9670	IMPRESORAS 3D
9671	TRIBUNAS
9673	DETECT MERCURIO/CADMIO/TELURIO
9674	SIERRAS P/CORTE DE OBLEAS
9675	CONFECIONADORAS DE BOLSAS
9687	EQ. P/FABRIC. CIRCUITO IMPRESO
9690	MICROPOSICIONADORES
9692	EQUIPOS P/JUEGOS DE AZAR
9695	CAMARAS UV P/INSPECCION

59. Herramientas

En herramientas, se encuentran aquellas máquinas y herramientas para torneear, perforar, fresar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrampar, etc. Maquinas eléctricas y de gas, herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. También, se encuentran herramientas menores, que superan el rubro ferretería, como por ejemplo, llaves, pinzas, adaptadores, barretas, entre otros.

Algunas clases referentes son: 3891 BOMBAS MANUALES, 1316 HIDROLAVADORAS, 1728 LLAVES AJUSTABLES, 110 TALADROS ELECTRICOS.

106	MOTOCORTADORAS DE DISCOS
107	MOTORSIERRAS MOTOR NAFTERO
108	MOTOSIERRAS ELECTRICAS
109	DESBROZADORA P/HIERBA Y MALEZA
110	TALADROS ELECTRICOS
111	TALADROS A BATERIA
112	SIERRAS CALADORAS
113	LIJADORAS DE BANDA
114	LIJADORAS ORBITALES
115	CEPILLADORAS P/MADERA
116	CLAVADORAS NEUMATICAS
117	ENGRAMPADORAS NEUMATICAS
118	MARTILLOS ELECTRICO P/HORMIGON
119	SERRUCHOS ELECTRICOS
120	TALADRADORAS ESTACIONARIAS
121	AMOLADORAS ANGULARES
122	LIJADORAS C/DISCOS LUSTRADORES
193	ALISADORAS
200	FRESADORAS
201	TORNOS
217	SOLDADORAS ELECTRICAS
218	SOLDADORAS AUTOGENAS/OXICORTE
220	PRENSAS HIDRAULICAS
232	ESTAMPADORAS
233	MARTILLOS NEUMATICOS
234	RECTIFICADORAS
235	SIERRAS CIRCULARES
247	GUILLOTINAS
632	ALICATES
1295	CORTADORAS DE PASTO
1315	TANQUES P/COMPRESORES
1316	HIDROLAVADORAS
1445	MACHOS P/ROSCAR
1475	PUNTAS
1489	MICROMETRO
1491	PULVERIZADORES
1722	ARNESES
1728	LLAVES AJUSTABLES
1729	LLAVES T
1807	LLAVES COMBINADAS
1811	BRUSELAS
1812	LLAVES DE INSERCIÓN
1813	LLAVES CRIQUET
1814	MANIJAS LLAVES DE ENCASTRE
1815	JUEGOS DE LLAVES
1818	HOJAS DE SIERRAS SIN FIN
1819	HOJAS DE CORTE
1827	LLAVES PINZA
1831	SOLDADORAS AUTOGENAS
1831	SOLDADORAS AUTOGENAS
1975	LLAVES ESTRIADAS
1980	CORTA TUBOS

1982	LLAVES QUEBRADAS
1983	TROMPOS MECANICOS
1987	ALICATES DE PRESION
1988	FLEJES DE DESTAPACION
1989	ABOCANADORES P/CAÑOS
1990	SIERRAS COPA
1991	JUEGOS DE SIERRAS
1993	LLAVES P/CAÑOS
2023	BORDEADORAS DE CESPED
2082	PISTOLAS TERMICAS
2190	MARTILLOS ELECTRONEUMATICOS
2191	MOLDES P/HORMIGONES
2192	FLEXIMETROS
2193	MESAS DE ESCURRIMIENTO
2318	SOLDADORES PISTOLAS
2320	DESTAPADORAS ELECTRICAS
2349	AGUJEREADORAS MANUALES
2350	MEGOMETROS
2495	BARREDORAS INDUSTRIALES
2708	BARRETAS
2863	HERR. P/TERMOFUSION DE CAÑOS
3122	ATORNILLADORES ELECTRICOS
3125	SIERRAS SINFIN
3239	LLAVES P/AJUSTE DE MANGUERA
3307	TENAZA DE ARMADOR
3350	BALDES P/INCENDIOS
3578	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES
3790	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
3891	BOMBAS MANUALES
3905	PISTOLAS P/SELLADORES
3945	HERRAMIENTAS DE CRIMPAR
3982	CUCHILLAS P/CEPILLADORAS
4075	DETECTORES DE CATODOS
4176	PIQUETAS
4196	DISCOS DE CORTE ABRASIVO
4207	DISCOS D/DEBASTADO ABRASIVO
4213	PINZAS GRIMPADORAS
4217	MENSULAS
4258	ADAPTADORES P/LENTES
4330	PUNTAS P/DESTORNILLADORES
4337	CHAIRAS
4367	DETECTORES DE FUGAS
4369	LLAVES CRUZ
4399	CAMILLAS P/MECANICOS
4402	PISTOLAS TIPO LLAVE NEUMATICA
4403	PISTOLAS SOPLETE
4409	BRUÑIDORAS DE CILINDRO
4415	JUEGOS DE PINZAS SEEGER
4426	LLAVES REDONDAS
4427	JUEGOS DE ESCUADRAS
4700	CORTA HIERROS
4709	CALADORAS ELECTRICAS/MANUALES

4711	PLATAFORMAS DE CORTE DE PASTO
4712	ENGRAMPADORAS MANUALES
4713	CORTADORAS SENSITIVAS
4750	TABLEROS DE HERRAMIENTAS
4771	PROBADORES DE TENSION
4790	MORSAS P/CAÑOS
5042	TIJERA
5099	CORRECTORES PIEDRAS AMOLADORAS
5112	ENGRASADORAS
5460	COJINETES P/ROSCAR
5469	CUBETAS PLASTICAS
5505	GRIFAS
5510	SOPLETES MEMBRANEROS
5631	DOBLADERAS DE HUESO
5675	MAQUINAS DE SALPICAR REBOQUE
5689	MACHETES
5708	ACANALADORAS DE MUROS
5709	INGLETEADORAS BICELADORAS
5710	ROSCADORAS ELECTRICAS
5749	FRESAS P/METALES
5751	PALAS P/GELES
5756	SIERRAS SABLE
5761	PLACAS DE METALES DUROS
5762	PORTA HERRAMIENTA
5766	MUELAS ABRASIVAS
5780	PORTA HERRAMIENTAS
5781	BRIDAS P/TORNOS
5784	ENGRAMPADORAS
5809	PINZAS P/IDENTAR CONECTORES
5877	SOLDADORES
5900	AGUJEREADORAS DE BANCO
5961	MODELOS P/FUNDICIONES
5986	PISTOLAS DE CALOR
6038	GRINFAS
6039	EXTRACTORES DE CIRC. INTEGRADO
6040	DESOLDADORES
6041	FUNDAS PLASTICAS
6056	TERMOSTATO P/PARED
6244	SILLETAS
6264	LANZA DARDOS
6271	ANILLOS DE IDENTIFICACION
6396	CHOCLAS
6397	KIT MODULO RECEPTOR Y ANTENA
6408	BOLSAS PORTAMASCARAS
6419	PINZAS DE MEDICION
6465	ESLINGAS PLASTICAS
6472	CABEZALES QUEMADORES
6473	HERRAMENTALES
6505	TERMOMETROS BIMETALICOS
6506	HERRAMIENTAS BITS
6513	DRAGAS
6522	DIAMANTES

6750	CALIBRES ACERROJADOS
6751	MANDRILES
6753	ADAPTADORES P/TUBOS
6757	MANGUERAS HIDRAULICAS
6805	HERR.P/TERMOFORMADO-TROQUELADO
6810	JUEGOS PUNTAS P/DESTORNILLADOR
6823	MAQUINAS ENTALLADORAS
6824	MAQUINAS LIMADORAS
6825	PLEGADORAS
6830	TURBINETAS DE PULIDO
6857	ESTRANGULADORAS
6859	EXPANSORES P/CAÑOS
6882	RETABUZAS
6904	HERRAMIENTAS DE IMPACTO
6993	EXTENSIONES P/LLAVES TUBO
6999	AMOLADORAS NEUMATICAS
7019	CORTAPLUMAS
7063	ROLOS P/SIEMBRA
7068	CARAMAÑOLAS
7088	AFILADORAS DE HERRAMIENTAS
7091	RASQUETAS
7092	BURILES
7100	JUEGOS DE SACABOCADOS
7101	JUEGOS DE TERRAJAS
7103	BASE
7111	MEDIDORES DE NIVEL
7175	PINZAS DE INSERCIÓN
7193	ADAPTADORES P/MECHAS
7329	NAVAJAS
7336	CLIPEADORAS TIPO REVOLVER
7363	PLATOS AUTOCENTRANTES
7375	DETECTORES DE HUMO
7490	DETECTORES DE LLAMAS
7497	ENROLLA CABLES
7505	RUEDAS ABRASIVAS
7526	ESMERILADORAS
7563	PRENSAS DE FUNDIR SELLOS
7571	CORTADORAS DE METALES
7590	HERRAMIENTAS P/TORNOS
7599	PORTA MACHOS
7611	TIJERAS DOBLADORAS
7685	EXTRACTORES DE SEGUROS
7695	VASOS METRICOS
7696	MANIJAS P/TUBOS
7743	EXTRACTORES DE RULEMANES
7783	EXPANDIDORES DE TUBOS
7891	LLAVES FIJAS
7902	ENRULADORES-DESENROLADORES
7945	HERRAMIENTAS DE EYECCION
8073	RANURADORES
8074	BOQUILLAS CENTRADORAS
8076	FRESADORES

8146	JUEGOS DE PINZAS
8148	JUEGOS DE FORMONES
8151	CALIBRADORES P/PRESET
8152	CONJ. IMAN-ESPEJO EXTENSIBLE
8289	PRENSAS
8322	IMPACTADORAS
8347	CEPILLOS ELECTRICOS
8348	PALANCAS
8351	CORTADORAS DE CAÑOS
8352	PESTAÑADORES
8358	ACTUADORES NEUMATICOS
8369	ADAPTADORES P/BOCALLAVES
8380	PINZAS MULTIUSOS
8421	LLAVES ALLEN
8438	PRISMAS MAGNETICOS
8461	ANILLAS DE ANCLAJE
8478	INSTRUMENTOS P/MEDIC. DIAMETRO
8561	TACOS
8588	PERFORADORAS NEUMATICAS
8667	SIERRAS SENSITIVAS
8764	HERRAMIENTAS P/INSERTOS
8825	BANCOS DE TRABAJO
8905	ALINEADORES LASER
8920	HORMAS P/CALZADOS
8999	HERRAMIENTAS P/MOTORES
9151	REGADERAS
9302	ZAPATAS
9317	ESCARIADORES
9322	LLAVES TUBO CON EXTENSIONES
9326	MOLETEADORES
9333	LIJADORAS MANUALES
9334	TENSIONADOR DE ESPARRAGO
9358	HERRAM. MENOR P/AERONAVES
9364	MANDRILADORAS
9474	GARRAS MECANICAS

60. Vigilancia y seguridad

En este rubro se encuentran los productos y servicios utilizados para la vigilancia y prevención, para resguardar la seguridad en los ámbitos utilizados. Ejemplos gráficos de este rubro son 2151 ALARMAS, 8673 SISTEMA ANTIROBOS, 2094 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, 1387 VIGILANCIA Y CUSTODIA.

1387	VIGILANCIA Y CUSTODIA
1790	CREDENCIALES
1916	MODULOS P/CONTROL DE ACCESO
1917	PANELES P/CONTROL DE ACCESO
1918	MODULOS EMERGENCIA P/ACCESO
1932	MARCO/ARCOS DETECTORES METALES
1933	TUNELES DETECTORES DE METALES
1941	DOMOS INTERIORES
1942	DOMOS EXTERIORES

1944	ILUMINADORES INFRARROJOS
2094	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS
2144	PALETAS DETECTORAS DE METALES
2151	ALARMAS
2164	SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO
2197	SECUENCIADORES MATRICIALES
2419	SIST. DE CONTROL DE RONDAS
2452	CONTROL ACCESO VEHICULAR
3190	SCANNERS DE HUELLAS DACTILARES
3369	SIST. DE OBSERVACIONES
3583	MOLINETES P/CONTROL ACCESO
4253	CONTROL ACCESO D/PERSONAL
6475	PUERTAS ACCESO P/DISCAPACITADO
8580	KITS P/BALIZAMIENTO
8673	SISTEMA ANTIRROBOS
8711	CABINAS
9054	ACTUALIZACION SIST. RADARIZADO

61. Mantenimiento reparación y limpieza

Este rubro hace referencia a los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos, edificios y vías de comunicación. Comprende el mantenimiento de sistemas informáticos. Incluye, también, todos los servicios de limpieza, aseo y fumigación. Clases referentes de este rubro: 2440 MANT. Y REP. DE EQ. MEDICOS, 3499 MANT. Y REPAR. EQ COMUNICACION, 3902 SERV. LIMPIEZA HOSPITALARIA.

1386	LIMPIEZA DE PISOS
1391	LIMPIEZA DE PAREDES
1392	LIMPIEZA BALCON Y AZOTEA
1398	LIMPIEZA VIDRIOS/CRISTALES
1400	MANT. Y REPAR. ASCENSORES
1420	MANT. Y REPAR. ESCALERAS
1535	LIMPIEZA DE MOBILIARIOS
1536	LIMPIEZA LOCAL ESPECIAL
1537	LIMPIEZA ACCESORIOS DE OFICINA
1539	LIMPIEZA DE CARPINTERIAS
1565	CONTROL DE AVES
1572	LIMPIEZA DE ESCALERAS
1627	MANT. Y REPAR. MATAFUEGO
1646	TRATAMIENTO DE FRENTE
1657	MANT. Y REPAR. HARDWARE
1658	MANT. Y REPAR. TANQUE CISTERNA
1688	LIMPIEZA DE EDIFICIOS
2040	M. Y R. AIRES ACONDICIONADOS
2041	ALBAÑILERIA
2042	M. Y R. CENTRALES TELEFONICAS
2047	DES/INSTALACION DE EQUIPOS
2053	MANT. Y REPAR. EQ. SEGURIDAD
2079	MANT. Y REP. DE SERVIDORES
2084	REGULARIZACION DE ELEVADOR
2097	FUMIGACION

2100	M. Y R. EQ. CONTRA INCENDIOS
2101	M. Y R. DE BOMBAS DE AGUA
2136	SERV. CONTENEDOR HIGIENICO
2141	ALFOMBRADO
2162	M. Y R. DE AUTOMOVILES
2221	MANT. Y REP. DE IMPRESORAS
2245	MANT Y REPAR MAQUINA DOBLADORA
2372	M. Y R. DE FOTOCOPIADORAS
2389	M. Y R. TRATAMIENTO EFLUENTES
2397	MANT. Y REPAR. EQ CINE Y VIDEO
2418	MANT. Y REPAR EQ LABORATORIO
2435	MANT. Y REPAR. DE CALDERAS
2437	PALAS DE RESIDUOS
2440	MANT. Y REP. DE EQ. MEDICOS
2446	PAÑOS ABSORBENTES
2453	AROMATIZACION DE AMBIENTES
2454	MANT. Y REPAR. EQ COM Y ASP 02
2458	MANT. Y REPAR. SIST. DE ALARMA
2460	REPAR. DE CAMION
2479	CARPINTERIA METALURGICA
2492	MANT. Y REPAR. DE CALEFACTORES
2499	MANT. Y REPAR. CEPILLAD MADERA
2500	M. Y R, GRUPOS ELECTROGENOS
2501	MANT. Y REPAR. DE DESTILADORES
2511	MANT Y REP DE ADORNOS
2528	SERV. DE PULIDO DE PISO
2529	LIMPIEZA DE PISCINAS
2601	PLASTIFICADO DE PISO
2607	MANT. Y REPAR. PLACA BRONCE
2625	MANT. Y REP. DE RELOJES
2629	M. Y R. BRAZOS HIDRAULICOS
2638	MANT. Y REPAR. PLANTA VEGETAL
2643	LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE
2657	MANT. Y REPAR. INST CIENTIFICO
2680	M. Y R. ANTENAS COMUNICACION
2709	LIMP. TANQUES AGUA POTABLE
2727	PRUEBA HIDRAULICA
2810	MANT Y REPAR MAQ. COSER INDUST
2811	M. Y R. CARGADORES DE BATERIA
2813	M. Y R. COCINAS INDUSTRIALES
2814	MANT. Y REPAR. MAQ. ESCRIBIR
2815	MANT. Y REP. DE GUILLOTINAS
2820	M. Y R. MAQ. FRANQUEADORAS
2821	SERV. CONTRA INCENDIO
2844	MANT. Y REP. DE AUTOELEVADORES
2914	SERV. LAVADO DE TEXTILES
2924	MANT. Y REPAR. SIST. DE CALEFA
2929	SERV. DE TAPICERIA
2970	MANT. Y REPAR. GRAL. DE INSTAL
2987	MANT Y REPAR EQ MICROFILMACION
3008	LIMPIEZA POZOS AGUAS SERVIDAS
3034	SERV. CEGADO DE TANQUE

3037	M. R. E INSP. AERONAVES
3038	MANT. Y REPAR. DE EMBARCACIONES
3049	MANT Y REPAR FICHEROELECTROMECC
3050	M. Y R. CENTROS MECANIZADO
3051	MANT. Y REPAR. PANTOGRAFO
3053	MANT. Y REPAR. TORNO
3056	MANT. Y REPAR DUPLICAD DIGITAL
3057	MANT. Y REPAR. HELADERAS
3058	MANT. Y REPAR. EQUIPO IMPRESOR
3059	MANT. Y REPAR. EQUIPO DE FAX
3066	MANT. Y REPAR. PUERTA AUTOMATI
3084	MANT. Y REPAR. GRAL. INFRAESTR
3088	MANT. Y REP. EQ FOTOGRAFICOS
3114	MANT Y REPAR SIS CONTROL ACCES
3124	REPAR. DE PORTON
3126	MANT. Y REPAR. PUERTA BLINDADA
3136	MANT. Y REPAR. LUZ EMERGENCIA
3165	REPAR. DE OMNIBUS
3181	CONSTRUCCION DE ENTREPISOS
3191	REPAR. DE CAMIONETA
3230	MANT. Y REPAR. PERFOR ELECTRIC
3257	MANT. Y REPAR. ARTE GRAFICA
3336	MANT. Y REPAR CARPINT ACCESO
3354	MANT. Y REPAR EQ. PHOTO-FIT
3355	MANT Y REPAR SIST TEST REFLEJO
3385	M. Y R. CONTADORES DE BILLETES
3386	MANT Y REP CONTADORES MONEDAS
3391	MONTAJE DE BOXES P/OFCINA
3406	MANT. Y REPAR. SIS IMPULS AIRE
3412	MANT Y REPAR ILUMIN PERIFERICA
3413	MANT. Y REP. EQ DETECTORES GAS
3414	M. Y R. DETECTORES EXPLOSIVOS
3424	SERV. AMPLIACION TELEFONICA
3489	REPAR. DE PUENTE GRUA
3499	MANT. Y REPAR. EQ COMUNICACION
3515	SERV. VERIFICACION HIDRATANTE
3519	IMPERMEABILIZADO
3523	M. Y R. DE TRANSFORMADORES
3566	SERV. DE EMPAPELADO
3574	MANT. Y REPAR. RED DE GAS
3594	MANT. Y REPAR. MONTACARGA
3613	REPAR. INFRAESTRUCTURA
3619	MANT REPAR BOMBA PLUV/CLOACAL
3880	MANT. Y REPAR. DE MUEBLES
3887	LIMP. TANQUES DE COMBUSTIBLE
3893	M. Y R. CIRCUITOS CERRADOS
3900	FIJACION DE PLACAS PETREAS
3902	SERV. LIMPIEZA HOSPITALARIA
3908	INST. DE ALAMBRADOS
3921	SERV. DE LIMPIEZA AERONAVE
3926	MANT Y REPAR SIS REFRIGERACION
3929	MANT. Y REPAR. MAQ CENTRIFUGA

3991	SERV. DE MAESTRANZA
3994	REPOSICION DE CHAPA
4021	COLOCACION LAMINAS C/SOLAR
4023	COLOCACION DE CORTINAS
4074	LIMPIEZA DE CHAPAS PLASTICAS
4178	MONTAJE DE ESTRUC. TUBULAR
4182	MANT Y REPAR LLAVE CONMUTADORA
4191	LIMPIEZA DE FRENTEROS EN ALTURA
4237	MANT. Y REP. DE INMUEBLES
4267	REPAR. PLACA ELECTRONICA
4268	SER.LIMP.REGUL.CORRIENTE
4277	MANT. Y REPAR. Y CONSERV MOTOR
4290	MANT. Y REPAR. ELECTROMECHANICO
4306	REPAR. DE HORNO ELECTRICO
4334	MANT Y REPAR ELECTRICO ELECTRO
4335	MANT. Y REPAR. INSTRUM OPTICO
4388	M. Y R. DE TERMOTANQUES
4405	REPAR. DE TRACTOR
4420	MANT. Y REPAR. CENT. LUZ EMERG
4527	LIMPIEZA COMPONENTES PLUVIALES
4588	MANT. Y REPAR. MANG CONTRA INC
4589	MANT. REPAR. VALV. HIDR. INCEN
4670	MANT. Y REPAR. DE AMBULANCIA
4683	M. Y R. BALSAS AUTOINFLABLES
4689	DESMALZADO
4744	MANT. Y REPAR. EQ. AGUA FRIA
4913	LAVADO DE AUTOMOTORES
4974	SERV. DE LIMPIEZA DE CLOACA
5011	MANT Y REPAR INST TERMOMECHANIC
5018	M. Y R. DE MAQ. COSEDORAS
5024	MANT. Y REPAR. DE MONTAPAPELES
5074	M. Y R. VIAS DE COMUNICACION
5078	MANT Y REP DE DETEC. METALES
5147	MANT. Y REP. DE RADARES
5148	MANT. GIROCOMPAS Y SIST. GOB.
5155	SERV. RECOLECCION DE RESIDUOS
5266	MANT. Y REP. DE VEHICULOS
5297	MANT. Y REP. DE NATATORIOS
5299	MANT. Y REPAR. JARDIN Y PARQUE
5393	MANT. Y REPAR. DE CARROS
5408	MANT. Y REP. DE ARMAMENTOS
5441	MANT. Y REPAR. DE SKI
5516	MANT. Y REP. DE SEÑALES VIALES
5517	SERV. CONTENEDOR REFRIGERADO
5657	MANT.Y REPAR. CAM. FRIGORIFICA
5658	MANT. Y REP. DE FREEZERS
5660	MANT.FABRIC.Y CONSERV DE HIELO
5892	CONEXION DE UPS
5979	REPAR. DE CARGADOR FRONTAL
6289	INST DE VALVULAS MODULANTES
6318	MANT. Y REP. DESAGÜES PLUVIALE
6402	REPAR. DE RETROEXCAVADORA

6579	CAMBIO DE VALVULAS
6580	REVISION INTERNA
6617	REPAR. DE CHICANA
6719	MANT. Y REPAR. MESA ANESTESIA
6721	MANT. Y REP. DE VENTANAS
6748	MANT.DE CONTROLADOR DE COMUN.
6749	MANT Y REPAR CONTROL. DEPOSITO
6809	REPAR. DE HELICOPTERO
6915	MANT. Y REP. DE PARARRAYOS
6918	MANT. Y REPAR. EQ. DESHIDRATAD
7010	M. Y R. POZOS DE AGUA POTABLE
7048	MANT. Y REPAR. ESPECTOFOMETROS
7061	MANT. Y REP. DE AUTOBOMBAS
7118	REPAR. DE AMORTIGUADOR
7119	REPAR. DE BOMBA
7128	MANT. Y REPAR. DE COMPRESORES
7236	CONSTRUCCION DE FAJAS
7237	CONSTRUCCION DE CHINGUILLOS
7238	CONSTRUCCION DE CAPAS
7240	M. Y R. DE PRODUCTOS DE BUCEO
7272	M. Y R. CHALECOS SALVAVIDAS
7275	MANT. Y REPAR. DE CHINGUILLOS
7276	CONSTRUCCION DE CALZOS
7518	LIMPIEZA DE FUSORES
7527	LIMP. TUBERIA SIST.VENTILACION
7541	REPAR. VEHICULO ANFIBIO
7667	CARROS P/LIMPIEZA
7780	MANT. Y REPAR. PLAT. MONTASILL
8515	INSTALACION CONTRA INCENDIOS
8516	INSTALACIONES TERMICAS
8553	MANT. Y REPAR. EQUIPO RAYOS X
8629	MANT. Y REPAR. EQUIPO ROTATIVO
8637	MANT Y REPAR INSTRUMENTO MUSICA
8806	MANT. Y REP. CANCHAS DE TENIS
8836	LIMPIEZA DE TANQUES
8848	MANT. Y REP. DE MOLINOS
8878	MANT. Y REPAR. EQ. INDUSTRIAL
8894	M. Y R. CENTROS DE CONTACTO
8896	MANT. Y REPAR. EQ. VIBRACIONES
8913	M. Y R. PISTAS DE ATERRIZAJE
8924	SISTEMA DE GAS MEDICINAL
8960	MANT. Y REP. EQ GASTRONOMICOS
8968	MANT Y REPAR SIST. RADIOAYUDA
8979	MANT Y REPAR MAQ COMPAGINADORA
8992	MANT. Y REPAR. SIST. GRABACION
8997	MANT. Y REPAR. EQ. DE GIMNASIA
9056	MANT. Y REPAR. EQ. DE MEDICION
9057	MANT. Y REPAR. EQ. MECANIZADO
9058	MANT. Y REPAR. EQ. JARDINERIA
9081	MANT. Y REPAR. GENERADORES
9101	MANT. Y REP.SIST.MONIT.TERMICO
9277	PLOTEO PARA AUTOMOVIL

9279	M. Y R. SIMULADORES DE VUELO
9303	M. Y R. HORNOS INCINERADORES
9308	SERV. HABILITACION NATATORIO
9318	M. Y R. POZOS DE MUESTREO
9336	MANT. Y REP. PLANCHADORAS
9337	M. Y R. CARGADORES FRONTALES
9446	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
9556	M. Y R. EQ. CONTROL TRANSITO
9567	M. Y R. PASARELA PEATONAL
9666	MANT. Y REPAR. DE PUENTES
9694	INST. CERTIF. EQ. P/AERONAVES

62. Productos médico/farmacéuticos

El rubro productos médico/farmacéuticos incluye todos los productos de uso medicinal, tanto equipos como insumos y medicamentos. Se encuentran los productos farmacéuticos de uso médico y sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos, instrumental menor de uso práctico y científico en medicina. Clases referentes: 711 ALCOHOL USO MEDICINAL, 6691 EQ. P/TRANSFUSIONES, 1724 ANALGESICOS, 444 HOJAS DE BISTURI.

65	BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS
67	CENTRIFUGAS P/LABORATORIO
130	TENSIOMETROS ARTERIALES
131	NEBULIZADORES
132	LASER P/USO MEDICO
133	ELECTROBISTURI
134	ELECTROCARDIOGRAFOS
163	ESPECTROFOTOMETROS INFRARROJOS
164	ESPECTROFOTOMETROS
165	ESPECTROFOTOMETROS ABS ATOMICA
166	CROMATOGRAFOS
171	FREEZER PERSONAL P/LABORATORIO
177	AUTOCLAVES
178	FREEZER ULTRAFRIO
208	CAMAS HOSPITALARIAS
219	TOMOGRAFOS
244	MICROSCOPIOS
287	AMPOLLAS P/DECANTACION
289	BALONES DE VIDRIO
344	EMBUDOS ANALITICOS
391	PROTESIS ORTOPEDICA
426	BASTONES DE APOYO
427	APOSITOS
428	BARBIJOS
441	AGUJAS QUIRURGICAS
444	HOJAS DE BISTURI
446	BAJALENGUAS DESCARTABLES
448	FRASCOS ESTERILES
450	CAMPANAS P/ESTETOSCOPIOS
459	TIJERAS P/MEDICINA

461	VENDAS USO MEDICO
466	CUBRECAMILLAS
467	MASCARAS
468	TUBOS DE ENSAYO
469	PIPETAS DE VIDRIO
470	ALGODONES
471	CURETAS
472	PINZAS DE CIRUGIA
473	GASAS
671	CAJAS DE CIRUGIA
710	AGUA OXIGENADA
711	ALCOHOL USO MEDICINAL
808	CAMISOLINES DE CIRUGIA
931	TELAS ADHESIVAS
945	PLACAS RADIOGRAFICAS
1090	LUPAS
1290	NEGATOSCOPIOS
1293	DESMINERALIZADORES
1723	ANTISEPTICOS LOCALES P/PERSONA
1724	ANALGESICOS
1725	ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDE
1726	SOLUCIONES P/MEDICINA
1816	ANTIDIARREICOS
1821	ANTIBIOTICOS P/PERSONAS
1822	ANTIMICOBACTERIAS
1823	ANTIMICOTICOS
1828	ANTIRETROVIRALES
1829	ANTIVIRALES
1834	ANTIARRITMICOS
1835	DIURETICOS
1836	HIPERTENSORES
1837	HIPOTENSORES
1838	INOTROPICOS
1839	VASODILADORES CORONARIOS
1840	VENOTONICOS
1841	ANTIACIDOS
1842	PROQUINETICO
1843	ANTIESPASMODICOS
1844	ANTIFLATULENTOS
1847	ANTIHEMORROIDALES
1849	ANTIULCEROSOS
1850	GESTAGENO
1851	GENITOURINARIO
1853	OCITOCICOS
1854	UTERORRELAJANTES
1855	CORTICOESTEROIDES
1857	ANTIPARASITARIOS
1858	ANTITOXOPLASMOSIS
1859	INMUNOMODULADORES
1860	ANTIHELMINTICOS
1861	HIPOGLUCEMIANTES INYECTABLES
1862	HIPOGLUCEMIANTES ORALES

1863	HIPOLIPEMIANTES
1864	HIPOURICEMIANTES
1865	ANTIEPILEPTICOS
1866	ANTIPARKINSONIANOS
1867	VASODILADORES CEREBRALES
1868	ANSIOLITICOS
1869	ANTIDEPRESIVOS
1870	HIPNOTICOS
1871	NEUROLEPTICOS
1872	ANTIEMETICOS
1873	ANTICOAGULANTES P/PERSONAS
1874	ANTIASMATICOS ANTIALERGICOS
1875	ANTIASMATICO BRONCODILATADOR
1883	ANESTESICOS LOCALES
1894	CITOSTATICOS
1895	HORMONAS MEDICINALES
1901	VITAMINAS
1902	DROGAS UTERINAS
1903	RECONSTITUYENTE GENERAL
1905	VACUNAS
1908	CEPILLOS P/LABORATORIO
1909	GUANTES USO MEDICINAL
1913	SULFONAMIDA-QUIMIOTERAPICO
1959	FRASCOS LAVADORES
2020	TAMBORES QUIRURGICOS
2044	LARINGOSCOPIOS
2045	RESUCITADORES MANUALES
2046	CARDIODEFIBRILADORES
2049	ESTETOSCOPIOS
2157	JERINGAS DESCARTABLES
2160	DESCARTADORES DE AGUJAS
2161	CATETERES/SONDAS
2182	SET DE SUBCLAVIA
2183	EXPANSORES PLASMATICOS
2198	ANTIDIURETICOS
2199	BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES
2200	CORTICOIDES
2204	GUIAS DE SUERO
2205	PROLONGADORES P/GUIA SUERO
2225	ELECTRODOS P/MEDICINA
2226	CONECTORES P/MEDICINA
2228	HEMOSTATICOS
2233	ANTICONVULSIVANTES
2249	SPRAY
2279	DETECTORES CONDUCTIMETRICOS
2284	ANTITUSIVOS
2322	CEMENTOS QUIRURGICOS
2323	CUBETAS PERFORABLES
2324	FRESAS DE TUNGSTENO
2325	PIEDRAS P/TURBINA
2326	MANOPLAS DESCARTABLES
2327	ACRILICOS AUTOCURABLES

2366	HISOPOS
2401	FIJADORES P/RADIOLOGIA
2402	REVELADORES P/RADIOLOGIA
2428	FILTROS P/LABORATORIO
2455	ANESTESICOS GENERALES
2463	COLINERGICOS
2465	PROTECTORES DERMICOS
2468	CORONAS ODONTOLOGICAS
2469	CUBETAS ODONTOLOGICAS
2476	ANTIALERGICOS-ANTIISTAMINICOS
2480	ANTIHEMETICOS
2481	LAXANTES
2482	ANTIANGINOSOS
2496	SUTURAS
2504	PAÑALES
2505	BOLSAS COLECTORAS
2506	SENSORES DE S.P. O2
2514	MATRACES AFORADOS
2515	VASOS DE PRECIPITADO
2516	LAZOS P/EXTRACCION
2538	LIMAS P/ODONTOLOGIA
2539	SET DE LIMA P/ODONTOLOGIA
2545	TIP P/MICROPIPETA
2546	TRIPODES P/MECHERO
2547	TELAS METALICAS P/MECHEROS
2553	PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAM.
2554	ROLLOS P/ESTERILIZACION
2555	PERFUS
2557	CUBREOBJETOS
2558	CUBRECAMARAS DE NEUBOWER
2562	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO
2563	CARIOSTATICOS
2567	FRESAS P/ODONTOLOGIA
2568	FRESAS DIAMANTADAS P/ODONT.
2569	TUBOS TRAQUEALES
2576	TUBOS AL VACIO P/EXTRACCION
2578	MICROPIPETAS REGULABLES
2580	CINTAS P/MEDICION DE PH
2581	DIPENSERS P/LABORATORIOS
2582	TUBOS CAPILARES P/HEMATOCRITO
2583	PLACAS POLICUBETA P/LAB.
2585	LANCETAS P/LABORATORIO
2591	PLACAS DE PETRI
2592	PIPETAS GRADUADAS
2599	PERAS P/PIPETA
2600	FRASCOS P/MUESTRAS
2612	MEDIDORES DE NIVEL SONORO
2613	CALIBRADORES DE SONIDO
2614	FILTROS DE BANDA
2620	INDICADORES DE ESTERILIZACION
2688	ESTIMULANTES CENTRALES
2689	NORMALIZADORES DE CALCEMIA

2690	ANTAGONISTAS BENZODIAZEPINICOS
2693	CARDIOTONICOS
2694	BOLSAS P/TRANSFUSIONES SANGRE
2752	PIPETAS MULTICANALES
2753	MICROPIPETAS C/AJUSTE DIGITAL
2754	ULTRAMICROPIPETAS
2763	PROBETAS
2764	VASO DE PRECIPITADO
2765	ERLENMEYER
2780	CUBAS DE SECUENCIA
2782	PISETAS DE LABORATORIO
2784	ENEMAS
2787	REFRIGERANTES P/LABORATORIO
2804	REGULADORES INTESTINALES
2806	ANTAGONISTAS DE NARCOTICOS
2824	FLUOR
2830	REGENERADORES EPIDERMICOS
2832	REGLAS P/ENDODIA
2855	TALCOS
2877	CABLES P/MONITORES MULTIPARAM.
2886	HILOS DE SUTURA
2955	RECIPIENTES QUIRURGICOS
2958	FORCEPS P/EXTRACCION
2959	CRISTALIZADORES
2960	CUBAS CROMATOGRAFICAS
2961	VARILLAS MEZCLADORAS
2962	PLACAS P/CROMATOGRAFIA
2972	VAGINOSCOPIOS
2973	ARCOS P/ESTETOSCOPIO
2974	ROBINETES
2975	OLIVAS P/ESTETOSCOPIO
2976	TUBOS P/ESTETOSCOPIO
2997	CREMAS HUMECTANTES
3017	GRADILLAS P/LABORATORIO
3018	CARTUCHOS P/EQ. FILTRACION
3019	HEPATOPROTECTORES
3020	BOLSAS P/COLOSTOMIA
3021	PAÑOS ESTERILES
3024	PAPEL FILTRO
3068	PASTAS DENTALES
3092	SET TRASLADO/ABLACION ORGANOS
3097	PEDICULICIDAS
3112	BACTERICIDAS
3116	TOALLAS FEMENINAS
3202	PASTAS P/IMPRESION DENTAL
3203	AMALGAMAS
3204	ACIDO GRABADOR ODONTOLOG.
3255	ESPECULOS DESCARTABLES
3256	REVITALIZANTES DERMICOS
3258	ANTIGRIPALES
3259	DIGESTIVOS
3260	COLERETICOS

3416	FILTROS P/JERINGAS/CANULAS
3474	SET P/BOMBA DE INFUSION
3491	PROPIPETAS
3492	TIP
3493	TUBERIAS
3494	ESPATULAS P/LABORATORIOS
3517	REACTIVOS VETERINARIOS
3520	IMPRESORAS DE RAYO INFRARROJO
3529	JERINGAS P/DILUTOR
3558	PREVENTIVOS DE CARIES
3559	DESCONGESTIVOS OFTALMICOS
3560	ANTIHEMORRAGICOS P/PERSONAS
3561	ANTIJAQUECOSOS
3562	DESCONGESTIVOS NAALES
3563	POLIVITAMINICOS
3564	NORMALIZADORES NEUROMUSCULARES
3572	VIAL
3584	GEL P/ECOGRAFIA
3603	EVACUANTES INTESTINALES
3634	CART. AUTOANALIZ.SANGRE
3646	INSUMOS P/CONTADOR HEMATOL
3651	PAPEL P/ECOGRAFIA
3675	TERMOMETROS
3683	ACONDICIONADORES DE TEJIDOS
3684	ACTIVADORES P/PASTAS IMPRESION
3686	APLICADORES DE FLUOR
3707	ANTIASCARAS
3751	TERMOMETROS MEDICINALES
3913	PIPETEADORES
3955	ANTIANDROGENOS
3956	ANTINEOPLASICOS
3971	RECONST.PSICOINTELECTUAL
3999	OXIMETROS DE BOLSILLOS
4026	MEMBRANAS P/LABORATORIO
4047	CRIOVIALES
4055	TUBOS DE VIDRIO
4060	TAMIZ DE ENSAYO
4078	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO
4082	PORTAFILTROS
4086	FILTROS DE POLICARBONATO
4087	KITASATO P/FILTRACION
4089	RAMPAS DE FILTRACION
4091	AGUJAS Y JERINGAS
4094	CAPSULAS PLASTICAS
4095	TAPAS P/CAPSULA
4096	CUBRECALZADOS
4097	CUBRECABEZAS
4106	CRIOTUBOS
4159	ESTUFAS DE CULTIVO
4198	ELEMENTOS DESC. P/CIRUGIAS
4208	ELEMENTOS P/RADIOLOGIA
4212	TUBOS DE OXIGENO

4214	RESPIRADORES AUTOMATICOS
4219	ACCESORIOS UROLOGICOS
4227	SUPLEMENTOS DIETARIOS
4274	ESPEJOS BUCALES
4286	EYECTORES DESCARTABLES
4293	GLICEMIA ENZIMATICA
4295	ALGINATO
4302	PIEDRAS DE DIAMANTE
4304	CAVIT OBTURADOR
4315	COMPRESAS P/PLATINA
4316	PIPETAS PASTEUR DESCARTABLES
4346	CAMPANAS DE VIDRIO
4385	MASILLAS P/ODONTOLOGIA
4389	CERAS ROSAS P/ODONTOLOGIA
4396	BOLSAS AUTOCLAVABLES
4400	MUESTRARIOS P/ODONTOLOGIA
4474	ENCUBADORAS GASEADAS CO2
4487	TUBOS A ROSCA
4522	TUBOS DE HEMOLISIS
4523	EMBUDOS P/MEDICINA
4529	ADAPTADORES ACERO INOXIDABLE
4534	TUBOS DE POLIPROPILENO
4535	CRISTALES VIOLETAS
4539	MATRAZ AFORADO
4558	BOLSAS DE RESIDUOS PATOLOGICOS
4566	SELLADORAS
4569	SIST.DE PREPARACION DE MUESTRA
4577	PLACAS FLEXIBLES
4600	CONTADORES HEMATOLOGICOS
4605	SEPTUM
4607	ANTIGENOS
4633	MICROTUBOS P/LABORATORIO
4662	FILTROS DEPURADORES
4684	PELICULAS RADIOGRAFICAS
4687	KIT ODONTOLOGICO
4696	iodo
4704	GOTAS OFTALMOLOGICAS
4707	PIPETAS P/NEBULIZAR
4714	MIORRELAJANTES
4761	MORTEROS
4811	TUBOS P/PCR
4812	VIDRIOS P/CUBA
4817	ANTIHIPERTENSIVOS
4828	ORTESIS
4831	ANTIVERTIGINOSOS
4879	GOTEROS
4883	ELECTRODOS P/PH
4889	COMPRESAS P/CURACIONES
4890	PAPEL P/ELECTROENCEFALOGRAFIA
4912	ANTICOLITICOS
5003	TUBO DE KHAN
5004	TUBOS P/CENTRIFUGA

5040	BOLSAS RESUCITADORAS
5041	COLLARES CERVICALES
5134	HILOS DENTALES
5135	OBTURADOR PROVISORIO DENTAL
5137	ANTICOLINERGICOS
5141	ELEVADORES BUCALES
5142	TOPICOS ODONTOLOGICOS
5143	IONOMEROS VITREOS
5144	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO
5149	CEPILLOS GINECOLOGICOS
5157	SOBRES DE SUTURA DE ACIDO
5159	FRASCOS AMPOLLA
5160	TAPONES BROMOBUTILO
5183	PILON
5204	PIPETAS REGULABLES
5205	CERUMENOLITICOS OTOPROTECTORES
5250	ANTIECCEMATOSOS
5275	ANTI GAMMA TOTAL
5276	AMPOLLAS DE LABORATORIO
5282	ASTRINGENTES VETERINARIOS
5293	MULETAS
5294	CERAS P/HUESOS
5301	BARRAS MAGNETICAS
5321	NAVAJAS P/MICROTOMO
5378	TUBOS P/HEMOGRAMA
5380	TUBOS P/COAGULOGAMA
5409	TUBOS P/ANALISIS DE SANGRE
5410	CUBETAS DE REACCION
5413	TRAPECIO P/CAMA ORTOPEDICA
5415	BALANZAS P/PERSONAS
5435	CUBETAS RECTANGULARES
5447	SIMULADORES DE PERSONA
5462	ANTICONVULSIVOS
5465	SOPORTE PLASTICO
5471	MOLDES P/BIOPSIA
5476	TUBOS DETECTORES
5503	CONSERVADORES P/LABORATORIOS
5504	PLACAS P/ODONTOLOGIA
5506	TOALLITAS P/ODONTOLOGIA
5507	CADENAS P/BABEROS
5512	CAJAS P/ESTERILIZAR
5513	PALILLOS P/ODONTOLOGIA
5514	PASTAS P/ODONTOLOGIA
5515	TIRAS P/ODONTOLOGIA
5520	VASELINA
5525	SELLADORES P/ODONTOLOGIA
5538	ADHESIVOS P/ODONTOLOGIA
5543	LAPIZ DIAMANTE
5547	CERAS DENTALES
5549	PEINE P/CUBA DE ELECTROFORESIS
5559	NORMALIZADORES TIROIDEOS
5567	CANULAS

5568	CASSETTES P/BIOPSIAS
5573	PASTAS ODONTOLOGICAS P/PULIR
5576	PINZAS P/LABORATORIO
5610	PORTAFILTROS DE VIDRIO
5615	TACOS DE MARCHA
5623	PEINES
5627	MANGOS DE BISTURI
5629	FILTROS PLANOS DE PAPEL
5659	ANTITETANICOS
5671	CONTADORES DE CELULAS
5682	FERULAS DIGITALES
5690	PISTOLAS P/BIOPSIA
5693	SET P/CALIBRAR CONDUCTIMETRO
5697	KIT DE INSTRUMENTAL
5698	PATRON P/TEST DE DETERMINACION
5700	TUBOS APIROGENOS
5703	ANSA
5716	PIPETAS DESCARTABLES
5717	CAJAS P/CRIOBUBOS
5718	BOLSAS P/OBITO
5719	SIST. DE FILTRACION
5722	CANASTOS P/TUBOS DE ENSAYOS
5723	ESPATULAS DE AYRE
5724	CEPILLOS ENDOCERVICALES
5725	BARNIZ ODONTOLOGICO
5734	TUBOS P/DETERM. VISCOCIDAD
5742	CLAMPS P/CINTAS DE DIALISIS
5750	FALSKETTE
5752	PLACAS DE ELISA
5754	FILMS SELLADORES DE PLACAS
5755	FILMS AUTOADHERENTES
5769	PINZAS P/MEDICINA
5770	CAPSULAS DE PORCELANA
5771	ANTISEPTICOS P/MATERIALES
5773	PORTAOBJETOS P/LABORATORIO
5774	PESAFILTROS
5776	PORTAOBJETOS P/AUTOCLAVE
5791	INMUNOSUPRESORES
5793	COMPOMEROS DENTALES
5799	DISP. DE FILTRACION P/ESTUFA
5804	DEPOSITOS P/PIPETAS
5807	RESERVORIOS DE REACTIVO
5816	PRESERVATIVOS
5830	SEPARADORES DE ACRILICO
5832	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA
5846	EMBUDOS P/LABORATORIOS
5854	CLIPS P/RADIOGRAFIAS
5858	CESTAS P/ESTERILIZAR
5859	CONOS DE GUTAPERCHA
5860	PINZAS PORTATUBO
5861	JUEGO DE DIENTES
5872	KIT DE POSTES ODONTOLOGICOS

5879	EMBUDOS FILTRANTES
5881	TUBO DE NESSLER
5889	SACHET DE ASPIRACION
5891	MICRODILUIDORES
5921	ARCOS P/BOVEDA PLANTAR
5922	OLIVAS P/PLANTILLAS
5931	TAPAS P/FRASCO
5934	DETECTORES DE CARIES
5937	TUBOS CAPILARES
5945	MEZCLA ANTIBIOTICO+ANTIMICOTIC
5950	TRANSDUCTORES ULTRASONICO
5967	TAPONES
5968	CAJAS P/VIALES
5972	MALLAS TUBULARES P/PROTESIS
5984	UNIDADES FILTRANTES POR VACIO
6021	ACRILICOS TERMOCURABLES
6030	SEPARADORES DE YESO
6048	KIT P/CONTRASTE COLON
6053	TALONERAS
6055	RECTOSCOPIOS
6095	SELLOS P/PIPETA
6104	ESPACIADORES MOLECULARES
6106	MOLDES P/PLUG
6136	PROCESADOR COLUMNAS EXTRACCION
6145	TAPAS DE CRISOL
6151	PREFILTROS
6153	ANOSCOPIOS
6157	FAJAS DE PROTECCION
6163	LENTES DE PRECISION P/LASER
6164	CUBETAS P/LASER
6165	ESPEJOS P/LASER
6167	PRISMAS P/LASER
6172	DIVISORES DE HAZ P/LASER
6180	ESPEJOS DICROICOS P/LASER
6181	JUEGO FILTROS OPTICOS P/LASER
6182	VENTANAS OPTICAS
6183	CUBOS POLARIZADORES
6185	LAMINAS RETARDADORAS
6190	PROTESIS ODONTOLOGICA
6198	REDES DE DIFRACCION P/LASER
6199	CUCHARAS DOBLES
6202	PINHOLE
6210	TOMA MUESTRA
6225	ELEMENTOS DE MONTAJE OPTICO
6229	CINTAS P/DIALISIS
6236	FILTROS DE LANA DE VIDRIO
6237	RECIPIENTES P/LABORATORIO
6251	CARPETAS DE POLIETILENO
6255	CAMPANITAS DE DURHAM
6258	CONCENTRADORES KUDERNA DANISH
6259	COLUMNAS RECTIFICADORAS
6260	FRASCOS DE VIDRIO

6262	TUBO TYGON
6268	HILOS DE SILICA GEL
6269	CINTAS P/HOLTER
6270	SOPORTES ADAPTADORES DE AGUJA
6273	APLICADORES DE MUESTRA
6274	CAJAS P/SLIDES
6276	CONOS DE SEDIMENTACION
6282	LIMPIADORES DE SONDA
6286	HEMOSTATICOS ABSORBIBLES
6287	ESPONJAS HEMOSTATICAS
6292	CLAVOS P/TRAUMATOLOGIA
6293	FRASCOS BROCALES
6300	TRANSILUMINADORES P/DNA
6305	FRASCOS LAVA OXIGENO
6306	PINZAS P/ELECTRODO
6310	TUBO DE KEHR
6311	BOQUILLAS P/ESPEROMETROS
6312	CABLES DE ELECTRODOS P/HOLTER
6327	LAVAOJOS DE EMERGENCIA
6328	CONECTORES DE VIDRIO
6333	SIERRAS DE CIRUGIA
6334	SEPARADORES DE CIRUGIA
6335	ESTRIBOS QUIRURGICOS
6336	ESCOPILOS DE CIRUGIAS
6337	PORTA AGUJAS
6344	PISTOLAS P/HEMORROIDES
6346	PORTA CARTUCHOS
6347	MANTAS CALEFACTORAS
6348	CUILETES
6349	MICROCOPAS DE MUESTRA
6350	MICROPROSAMPLER
6353	RESPIRADORES P/LABORATORIO
6379	CLAVIJAS DE CIRUGIA
6380	MEDIDORES P/TRAUMATOLOGIA
6391	TUBOS DE CO2
6426	FILMS P/ELECTROFORESIS
6437	BOTELLAS P/CENTRIFUGAS
6440	VASOS FILTRANTES
6441	DISPENSADORES VOLUMEN MUESTRAS
6442	MEMBRANAS P/TRANSF. DE ADN/ARN
6444	TOALLAS ANTISEPTICAS
6445	PROPIPETEADORAS
6450	BOTELLAS P/MUESTRAS
6462	SET INTRODUTOR P/SWAN GANZ
6463	CONECTORES SH4
6471	MICROPUNTAS DE PIPETA
6477	JULAS P/LABORATORIO
6479	MICROPIPETAS AUTOMATICAS
6488	UNIDADES FILTRANTES
6493	MANOVACUOMETROS
6494	TERMOSTATOS P/LABORATORIO
6496	PUNTAS DE PIPETA

6502	ANTIVERRUGOSOS
6503	BANDAS DE GOMA
6504	FRASCOS ASPIRADORES
6507	LAMPARAS OFTALMOLOGICAS
6508	PUNCH
6509	SET DE TUBULADURA
6510	TRAMPAS DE AGUA
6512	CAMARAS CONTEO DE PLANCTON
6519	MASCARAS LARINGEA
6520	TRADUCTORES DE PRESION
6526	TUBOS P/MEDICINA
6527	TUBULADURAS
6528	TAMBORES CONICOS
6529	PAPEL INDICADOR PH
6531	NUTROTERRAPICOS
6532	BOLSAS DE ANESTESIA
6535	MAMADERAS
6543	SET P/ANESTESIA
6545	CODOS DE CONEX P/OXICA.P.N.OGRAFO
6551	MALETINES DE REANIMACION
6561	EQ. DE BIOSEGURIDAD
6570	FILTROS DE AGUA
6605	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS
6610	QUELANTES
6613	FILTROS CAPILARES
6615	JUEGO DE FILTROS OPTICOS
6629	TIRAS P/ELECTROFORESIS
6632	MINICONECTORES RAPIDOS
6633	CONECTORES DE POLIPROPILENO
6634	DILUYENTES P/LABORATORIOS
6637	FORCEPS P/MICROCIRUGIAS
6638	PLACAS P/ELECTROINMUNODIFUSION
6639	PERLAS DE VIDRIO
6648	AMPOLLAS DE LIOFILIZACION
6649	MEDIDOR P/MICROCIRUGIA DE OIDO
6650	GANCHOS P/MICROCIRUGIA DE OIDO
6651	DISCOS P/MICROCIRUGIAS DE OIDO
6652	RETRACTORES AUTOESTATICOS
6653	REGLAS P/MICROCIRUGIA DE OIDO
6654	TIJERA P/MICROCIRUGIA DE OIDO
6656	ESPECULOS P/MICROCIRUG DE OIDO
6657	CONECTOR P/MICROCIRUG. DE OIDO
6658	MICROMOTORES
6659	PIEZAS DE MANO P/MICROMOTOR
6661	FRESAS P/CIRUGIAS
6666	SOPORTES DE PECHO
6672	SET P/PUNCION
6676	PORTAOBEJOS P/INMUNOFLUORES.
6677	CONECTORES RAPIDOS COMPLETOS
6682	COMPRESAS
6690	MARTILLOS P/CIRUGIA
6691	EQ. P/TRANSFUSIONES

6692	TUBOS ANTIBIOTICOS
6693	INTERMEDIARIOS
6694	OSTEOTOMOS
6695	DISECTORES
6696	AMIGDALOTOMOS
6698	ABREBOCAS
6700	TROCAR DE PUNCION
6716	GANCHOS
6717	LOCALIZADORES
6720	ESPATULAS
6752	ASPIRADORES MEDICOS
6761	FILTROS P/QUIMICO FOTOGRAFICO
6786	PLACAS DE TOQUE
6788	PORTA SERIADAS
6793	ESPRAYADORES
6794	MICROCAPILARES
6797	PASTAS DE KARAYA
6800	BOLSAS DE GOMA
6850	BISTURI P/MICROCIRUGIA DE OIDO
6853	INSTRUMENTAL P/MICROCIRUGIA
6862	FUNDAS P/MANGUERA
6863	CAJAS DE PETRI
6880	DESACOPLADORES HOJA DE BISTURI
6908	LUPAS BINOCULARES
6909	REACTIVADOR CEREBROVASCULAR
6910	ANTIEMETICOS
6913	INHIBIDORES CONV. TESTOSTERONA
6930	CARTUCHOS P/ESTERILIZAR
6989	BULBOS DE REACCION
6994	SIST.PROD. DE AGUA PURIFICADA
7001	DETECTORES TERMOLUMINISCENTES
7013	CONVERSORES DE NORMAS
7049	CHIPS IDENTIFICADORES P/ANIMAL
7054	VAINAS
7067	FRASCOS P/INYECTABLES
7070	NEUROVEGETATIVOS
7071	CAMARAS HIPERBALICAS
7072	ANTINEUROTICOS
7074	ENVASES P/RESIDUOS PATOLOGICOS
7094	EQ. DE RESCATE
7096	AUDIFONOS
7109	MESAS DE ANESTESIA
7117	ELECTROENCEFALOGRAFOS
7122	VASODILADORES PERIFERICOS
7125	HIPOLIPIDEMIANTES
7166	ANTIRREUMATICOS
7168	PLACAS RODAC
7173	LIQUIDOS P/DETECCION DE FUGAS
7209	EMBUDOS SEPARADORES
7212	GENERADORES DE VAPOR
7221	FRASCOS CORNING
7227	MICROPLACAS

7245	PAQ. ESTERILIZADO DE CURACION
7250	EXPECTORANTES
7253	CORTADORAS DE GASA Y ALGODON
7255	ANTITROMBOTICOS
7256	BIOENERGIZANTES
7257	ANTIALERGICOS ANTIPRURIGINOSOS
7259	LAVADORA/DESINFECTORA
7267	PASTAS P/ELECTROENCEFALOGRAMA
7281	CASSETTES DE MICROFILTRACION
7310	AUDIOMETROS
7316	ANTIPSICOTICOS
7338	CORRECTORES METABOLICOS
7353	MICROBURETAS
7395	FLEJES P/TIJERAS DE CIRUGIA
7397	FUNDAS P/CADAVERES
7398	COMPLEJOS MINERALES
7404	COAGULANTES P/PERSONAS
7429	PROTECTORES BUCALES
7430	CARILLAS
7431	COFIAS DE TRANSFERENCIA
7432	GUIAS QUIRURGICAS
7437	VALVULAS QUIRURGICAS
7456	PLACAS P/CIRUGIA
7457	TORNILLOS P/CIRUGIA
7462	LUPAS MONOCULARES
7466	CLAVOS PLACAS P/CIRUGIAS
7475	CAMARAS DE NEWBAUER
7479	JUEGO DE ESFERAS CONDUCTORAS
7491	FUENTES PUNTUALES
7494	CARTUCHOS RECARGA DE SUTURA
7511	SIST. HERMETICO P/DRENAJE
7517	MALLAS P/EVENTRACION
7582	BURETAS
7587	BANDEJAS P/LABORATORIO
7589	TANQUES DE CRIOCONSERVACION
7591	MANGOS DE KOLL
7592	PURIFICADORES DE AGUA
7600	MESAS DE MUESTREO
7616	TIRAS DE VIDRIO
7618	BOLSAS DE POLIPROPILENO
7641	BIDONES DE VIDRIO
7651	TRAMPAS P/CAPTURA
7654	LAVADORA TERMODESINFECTORA
7657	SIST. DE MICROFOTOGRAFIA
7669	ASPIRADORES DE INSECTO
7672	MARCADORES Y CONTADORES
7675	MARCAPASOS
7681	ESTILETES
7688	TRIANGULOS DE PIPA
7694	SET DE CIRUGIA
7701	ANALIZADOR NITROGENO/PROTEINAS
7718	ANALIZADORES MONOXIDO CARBONO

7757	GUARNICIONES DE GOMA
7781	ALMOHADONES ANTIESCARA
7784	PRESURIZADORES P/SUERO
7790	FERULAS PUTTI
7791	ESPECULOS
7792	LECTOR DE ELECTROCARDIOGRAFIA
7795	TALLIMETROS
7797	FOTOSFOROS
7798	DETECTORES DE LATIDOS
7813	BOLSAS DE NUTRICION PARENTERAL
7814	CARTUCHOS P/EXTRACCION GRASA
7815	DISPENSADORES DE LIQUIDOS
7816	DOSIFICADORES
7819	PEDIOMETROS
7830	FILTROS HUMIDIFICADORES
7831	VASINES P/SALIVAR
7843	BRAZALETES P/MEDICINA
7862	KIT DE VISCONSIMETRO
7870	LAMPARAS P/AUTOANALIZADOR
7899	CARCAZAS P/HUMIDIFICADORES
7900	BOLSAS P/ILEOSTOMIA
7913	TUBO ENDOBRONQUIAL
7922	TARJETAS P/COLECCION DE SANGRE
7924	FARINOGRAFOS
7933	SALIVADERAS
7939	TETINAS
7944	ESTERNOTOMOS
7948	VASOS CUBRETETINA
7967	CONTADORES PROPORCIONALES
7979	CROMATOFOLIOS
7984	TREPANOS
7987	CAJAS DE INSTRUMENTAL
8002	ANTICONCEPTIVOS VETERINARIOS
8006	COLUMNAS PARAMAGNETICAS
8027	CHALECOS P/MEDICINA
8029	FLEBOESCLEROSANTES
8035	MANGAS SECUENCIALES
8036	PEDALERAS
8037	TABLAS DE EQUILIBRIO
8049	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS
8050	CLAMPS UMBILICALES
8051	PROTESIS
8072	CAJAS P/LABORATORIO
8106	INSTRUMENTAL OFTALMOLOGICO
8142	VALVAS
8144	CUBAS P/LABORATORIO
8189	INMUNODEPRESORES
8197	ALAMBRES GUIA
8198	CEPILLOS P/BIOPSIAS
8202	SET INTRODUTOR
8207	JARRAS DE TINCION
8219	ANILLOS DE INCLUSION

8220	CANASTILLAS DE DORMIA
8234	ORINALES
8239	CHATAS
8310	EXPANSORES TISULARES
8312	HUEVOS EMBRIONADOS
8395	LUPAS TRINOCULARES
8398	SOPORTES P/PIPETA
8403	ELECTRODOS REDOX
8404	ELECTRODOS DE REFERENCIA
8430	HISTEROMETROS
8435	PROLONGADORES ARTERIALES
8436	FILTROS DE DESLU.O.C.OTIZACION
8503	CLINOMETROS
8559	ESPARCIDORES DE CELULAS
8572	FRASCOS MARIOTTE
8576	MATRAZ
8577	PIPETAS DOSIFICADORAS
8632	RELLENOS ESTRUCTURADOS
8644	SILLON P/USO MEDICO
8663	PELICULAS P/FOTOFUOROGRAFIA
8689	REP. Y ACC. P/JERINGA
8729	PLACAS P/OSTOMIA
8735	DESECADORES
8738	GABINETES SANITARIOS
8743	CABEZALES DISPENSADORES
8763	PAPILOTOMO
8770	SECADOR PULVERIZADOR
8774	LIGADORES ENDOSCOPICOS
8775	ESPEJOS DE INSPECCION
8776	ANTIHIPERFOSFATEMICOS
8778	ENDOPROTESIS (STENT)
8781	ALFOMBRILLAS SELLADORAS
8784	ANTIHEMOFILICOS
8785	SUPLEMENTOS DE CALCIO
8787	INHIBIDORES PROTEICOS
8788	INHIBIDORES ESTROGENICOS
8789	AGONISTAS DE LHRH
8790	BAÑOS MARIA
8792	INSTRUMENTAL PODOLOGICO
8827	JERINGAS P/AMEU
8831	EQ. P/ENTRENAM. MEDICO
8834	PLATILLOS DE PESADA
8883	INSUFLADORES DE GAS
8884	EQ. P/CIRUGIAS LAPAROSCOPICAS
8911	MODULOS P/DIALISIS AMBULATORIA
8912	ALMOHADILLAS P/HEMOSTASIA
8928	ELECTROCOAGULADORES
9128	ELEMENTOS P/IMPLANTES
9133	COMPOSITE
9142	ALAMBRES Y ARCOS
9143	BRACKETS
9144	ELEMENTOS P/ORTODIA

9145	ADHESIVOS PARA ORTODIA
9146	YESOS
9150	ANTIMICOTICOS P/LABORATORIO
9154	BALANZAS P/LABORATORIO
9235	BALONES DE LATEX
9244	CHUPETES
9252	MALLAS P/INCONTINENCIA
9265	BOLSAS P/HEMOTERAPIA
9316	APERTURAS CALIBRADAS P/LASER
9321	EQ. ELECTROTERAPIA
9343	REP. Y ACC. P/CENTRIFUGA
9399	PROTECCION P/CAMILLA
9519	CICATRIZANTE
9521	DISPOSITIVOS INHALATORIOS
9522	ANTIESPASMODICOS VETERINARIOS
9539	ANTITABAQUICO
9615	TORNIQUETES
9663	MICROPISTILOS

63. Equipo militar y de seguridad

En este rubro se agrupan todos aquellos productos utilizados para defensa y seguridad. Incluye, en su mayoría, productos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y de seguridad. Clases referentes: 2940 ESCOPETAS, 1735 CHALECOS ANTIBALA.

1734	CASCOS
1735	CHALECOS ANTIBALA
2143	ESPOSAS
2152	MONO/BINOCULARES
2704	PARACAIDAS DE CARGA
2835	ESPADINES
2885	SILBATOS
2887	TONFAS
2895	ACCESORIOS P/CORREAJE
2938	FUSILES
2939	PISTOLAS
2940	ESCOPETAS
3094	CASTILLETES ANTIBALA
3649	ESPADAS
3936	MONOCULARES
3978	SABLES
4221	CONST. DE PLATAFORMA
4231	COMPASES MAGNETICOS
4236	BALSAS SALVAVIDAS AUTOINFLABLE
4241	BOCINAS DE ACERO Y PLASTICO
4947	PONTONES DE IZAR FLEXIBLES
5059	EQ. P/CARGA DATO DE TANQUE
5195	GAFAS DE VISION NOCTURNA
5686	VISORES NOCTURNOS
5745	ESCUDOS DE PROTECCION
5746	PROTECTORES DE EXTREMIDAD
5838	MIRAS

6077	CONTENEDORES
6406	BASTONES P/CONTROL DISTURBIO
6407	PORTACARTUCHOS
7183	MANTAS ANTIBOMBA
7186	CAÑONES
7258	PALETAS DE SEÑALERO
7484	SIST. IDENTIF/INVEST. CRIMINAL
7495	DISPOSITIVOS CRIPTOGRAFICOS
7606	SIMULADORES DE EXPLOSION
7683	CARABINAS
7799	VEHICULOS ROBOTIZ.P/EXPLOSIVO
7809	LANZADOR DE AGRESIVO ORGANICO
8039	ANALIZADORES LOGICOS
8114	EQ. BARRIDO DE FRECUENCIA
8182	MINAS
8480	ROBOT
8501	SEGUROS P/ARMA
8508	UNIDADES DE TRANSMISION
8724	CAMARAS GASEOSAS
8745	BOCAS DE IMPULSION
8755	EQ. P/CABINA AERONAVE
8854	PRENSA RECARGADORA CARTUCHO
8954	SISTEMA DE ASPIRACION DE GASES
8974	AERONAVES P/F. DE SEGURIDAD
9047	RADARES MILITARES
9048	SIMULADORES DE ADIESTRAMIENTO
9095	SISTEMA DE GESTION
9112	VEHICULOS P/FUERZA SEGURIDAD
9197	ARMAMENTOS P/ENTRENAMIENTO
9259	EMBARCACIONES P/F. SEGURIDAD
9262	FIBRA OPTICA TACTICA
9266	INHIBIDORES DE COMUNICACIONES
9305	DETECTORES EXPLOSIVO Y DROGAS
9371	REP. MAYOR P/RADAR MILITAR
9379	ACTUA. SIST. IDENT. AUT. BUQUE
9383	CASCOS P/FUERZA DE SEGURIDAD
9419	MODULOS DE ENMASCARAMIENTO
9546	PARACAIDAS P/PERSONAS
9560	TRAJES P/PROTECCION PERSONAL
9562	AMETRALLADORA
9572	CARTUCHOS P/AMETRALLADORAS
9582	GENERADORES DE DIOXIDO DE CL
9584	EQ. P/EXTRAER DATOS D/CELULAR
9585	ANAL. DE TELEFONOS Y LINEAS
9617	ARIETES
9636	ESTACION RADAR
9684	GABINETE SELECTOR DE ARMAS
9696	BANCO P/ENSAYOS BALISTICOS

64. Servicio profesional y comercial

Este rubro involucra honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc. Clases referentes: 5653 MANT. Y REPAR. EQ. P/SANITARIO, 2467 S. ODONTOLOGICO, 2106 CURSO DE CAPACITACION.

2031	ASESORAMIENTO CONTABLE
2032	ASESOR. IMAGEN SATELITAL
2081	PATROCINIO Y REPRESENTACION
2099	S. MEDICO
2106	CURSO DE CAPACITACION
2139	SOPORTE TECNICO SOFTWARE
2148	CERTIFICACION
2167	S. DE CONFERENCIA
2168	DISEÑO Y PROGRAMACION
2184	ENCUESTA
2203	DIRECCION DE OBRA
2354	SERV. DE SISTEMAS ESPECIFICOS
2409	S. DE TRADUCCION
2414	S. DE CONSULTORIA
2467	S. ODONTOLOGICO
2498	COBERTURA DE EMERG.MEDICA
2543	SERV. DE DISEÑO GRAFICO
2611	SERV. DE AUDITORIA
2619	S. DE HERRERIA
2646	PERFORACION P/POZO DE AGUA
2647	CONST. CAMARA FRIGORIFICA
2648	CONST. DE TANQUE DE AGUA
2654	S. DE FLETE
2685	ELECTRICISTA
2711	S. DE VOLQUETE
2793	TRANSP. DE CAUDALES
2800	PROGRAM. CTRL. TELEFONICA
2807	S. DE ECOGRAFIA
2827	CONEXION RED DIGITAL
2851	S. DE HOTELERIA
2874	S. FUNEBRE
2881	MANT. Y REPAR. RED INFORMATICA
2897	SERV. DE DUPLICACION DE CD
2909	S. DE LABORATORIO
2912	S. DE ENFERMERIA
2913	SERV. EDUCACION FISICA
2927	SERV. HIGIENE Y SEGURIDAD
2933	SERV. DESPACHANTE ADUANA
2983	INST. CENTRAL TELEFONICA
3040	INST. RED INFORMATICA
3047	SERV. IMAGEN SATELITAL
3048	DESTRUCCION Y REC. DE PAPEL
3080	CERTIFICACION DE EQUIPO
3083	S. DE MENSAJERIA
3093	SERV. COMPOSICION MUSICAL

3096	CONST. DE MAQUETA
3106	S. DE FOTOCOPIADO
3123	SERV. GEST./CONTROL.REG.PATRI
3133	CALCULO DISTANCIA E/PUNTOS
3177	DISEÑO Y ARMADO DE LIBRO
3189	ESTUDIO DE INVESTIGACION
3192	S. DE ESCANEADO
3217	S. DE DUPLICACION
3218	ALQUILER DE RADIOMENSAJE
3264	SERV. HANGARADO/ APOYO
3309	SERV. ARMADO Y DISEÑO GRAFICO
3313	ARMADO DE ESTANTERIA
3325	CONST. DE TABIQUE
3345	SERV. REFORMA DE VEHICULO
3457	OPER,ESTAC.RADIONUCLEIDOS
3528	SERV. REVELADO FOTOGRAFICO
3593	ENSAYO DE MATERIAL
3606	SERV. MIGRA./CONV. DE DATOS
3677	S. DE GESTORIA
3680	S. TECNICO DE APOYO
3704	AMPLIACION RED GAS NATURAL
3748	SERV. ENLACE DE CONECTIVIDAD
3829	REMODELACION MONTACARGAS
3842	REEMPLAZO DE BOMBA
3885	SERV. COLOCACION DE PISO
3906	S. DE DESGRABACION
3914	INST. SIST. AIRE ACONDICIONADO
3922	S. DE MICROSCOPIA
4002	INST. DE STAND
4014	SOPORTE TECNICO TELEFONICO
4016	SERV. OPERADORAS TELEFONICAS
4031	SERV. PROTECCION LINEA TELEF
4186	SERV. AGENCIA DE COMUNICACION
4238	S. DE MENSURA
4240	S. DE GUARDAVIDAS
4252	SERV. ESTRAT.COMUNICACION
4261	ARMADO/DESARME TABIQUERIA
4262	LECTURA DISCO TACOGRAFO
4300	S. DE GUARDERIA
4312	S. DE TAQUIGRAFIA
4387	INST. DE ACCESO BASICO
4434	MANT. Y REPAR. DE TECHO
4438	RELLENADO Y APISONADO TIERRA
4460	SERV. CARGA/DESCARGA DE BULTO
4490	SERV. DE CENSO
4495	SERV. CERTIFICACION DE EQUIPO
4501	MODIFICACION SIST. VIDEO RADAR
4533	EVALUACION DE CALZADA
4555	REEMPLAZO DE EQUIPO COMPRESOR
4610	DESMONTAJE DE ASCENSOR
4627	S. DE TROQUELADO
4630	SER.DETECCION/EXTINCION INCEND

4651	MANT. Y REPAR. INSTRUM LABORAT
4660	S. DE PINTURA
4663	MANT. Y REPAR. DE SILLA
4668	MONTAJE ESTRUCT. METALMECANICA
4671	CONST. E INST. DE CERRAMIENTO
4679	NOMINACION DE CRED. Y DIPLOMA
4723	MONTAJE ALINEACION- NIVELACION
4724	SERV. CONTROL BROMATOLOGICO
4725	VIGILANCIA DE NATATORIO
4762	SERV. INTEGRAL DE COMUNICACION
4794	CONST. SISTEMA MECANICO
4803	INST. DE CABLE CANAL
4816	SERV. DE ASESORAMIENTO
4824	TRATAMIENTO QUIMICO DE AGUAS
4884	AMPLIACION DE OBRA (EDIFICIO)
4914	LAVADO DE VEHICULO
4920	PROV. DE TORRE DE ALTA TENSION
4958	SERV. IMPRESION DE REMERA
4971	SERV. TRANSPORTE DE PERSONAS
4988	PROVISION DE PLANTAS Y FLORES
4997	SERV. INSTALACION TERMOMECANICA
4999	ARMADO DE MAMPARA
5002	MANT. Y REPAR. DE BAÑO
5013	MANT. Y REPAR. APAREJ. ELECTR.
5064	COLOC. AFICHES EN VIA PUBLICA
5075	SERV. CONTROL Y CALIBRACION
5085	APERTURAS VENTANA P/VEHICULO
5093	INST. DISPOSITIVO REFUERZO
5126	SERV. ASESORAMIENTO IMPOSITIVO
5138	DESMONTAJE ANTENA COMUNICACION
5146	INST. P/TELECOMUNICACION
5154	SERV. REPLICA DE CD
5161	MANT Y REPAR SISTEMA SEGURIDAD
5174	S. MUSICA FUNCIONAL
5175	SERV. DE BALLE
5180	S. TECNICO DE POSTVENTA
5226	DESMONTAJE DE EQUIPO
5236	CONST. EDILICIA
5251	TRADUCCION Y SUBTITULADO
5268	SERV. FACTURACION Y COBRANZA
5288	MANT. LINEA COMUNIC. DE DATO
5289	INST. SIST. COMUNIC. DE DATO
5296	MANT. Y REPAR. DE REACTOR
5302	SERV. DE INSPECCION TECNICA
5404	ALQUILER DE IMPRESORA
5431	INCORPORACION DE MEMORIA
5434	VALIDACION DE EQUIPO
5443	PUBLIC. SIST. OFERTA PUBLICA
5456	INST. DE ANTENA SATELITAL
5461	SERV. DE APLICACION DE VACUNA
5464	INST. DE POLIDUCTO
5466	ALQUILER DE TARJETA

5478	AMPLIACION DE RED DE LUZ
5499	SERV. DE COMODATO
5541	TRANSP. DE OBRA DE ARTE
5564	MANT. Y REPAR. DE TUBO
5569	REC. LIQUIDO RADIOLOGICO
5570	MANT. Y REPAR. DE PERIFERICO
5571	DUPLICACION DE CASSETTE
5574	DESMONTAJE DE MAMPARA
5577	S. DE REGLADOR
5583	ADMINISTR. DE RECURSOS HUMANOS
5599	CONST. TANQUE DE COMBUSTIBLE
5601	ALQUILER DE PARTITURA
5653	MANT. Y REPAR. EQ. P/SANITARIO
5656	TRANSP. EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO
5672	IMPRESION/ARMADO DE DNI
5674	ENSAYO CON CULTIVO
5677	PROCESAMIENTO DE INFORMACION
5679	SERV.DE PROTECCION DE BARRANCA
5680	SERV. DE SISTEMA COMUNICACION
5691	CONST. PROTOT. P/ARMAMENTO
5759	S. DE SEÑALETICA
5794	REEMPLAZO DE EQ.HIDRONEUMATICO
5798	SERV. DE DETECCION DE INCENDIO
5801	FABR. CUERPOS DE ACERO
5875	INST. DE CALDERA
5885	FABR. EXPLOSIVOS Y POLVORA
5886	INST. SISTEMA DE CALEFACCION
5895	DESARROLLO DE PROYECTO
5910	S. PROCESAMIENTO ARCHIVO
5911	S. INTEGRAL ESCRUTINIO
5924	LAVADO Y PLANCHADO DE PRENDAS
5971	SERV. DE INST. DE FIBRA OPTICA
5976	REPAR. INTEGRAL DE FUNDACION
5977	HIGIENE Y SEGURID. DEL TRABAJO
5978	M. Y R. DE MOTONIVELADORAS
5980	SERV. HABILITACION DE EQUIPO
5982	MANT. Y REPAR. DE UNID. ENERG
6000	DIAGNOSTICO INFORMATICO
6046	CONST. MODELO HIDRAULICO
6047	CREATIVIDAD Y PRODUCCION
6062	MANT. Y REPAR. DE MAMPARA
6075	CONTROL DE TRAFICO TELEFONICO
6076	MANT. Y REPAR. ARTEF. ILUMINAC
6105	PROV. VAJILLA PUERTA A PUERTA
6117	TRANSP. Y CUSTODIA DE D.N.I
6120	SERV. CONFECCION DE PLANO
6146	MANT. Y REPAR. SIST IRRADIANTE
6174	MANT. Y REPAR. DE CAMILLA
6175	MANT. Y REPAR. MESA DE CIRUGIA
6176	TRANSP. DE CARGA
6177	MANT. Y REPAR. DE EDIFICIO
6203	INST.ACC. P/CENTRAL TELEFONICA

6213	SERV. TICKET P/ESPECTACULO
6231	ASISTENCIA TECNICA
6283	S. DE ENTOSCADO DE CALLE
6303	DESMONTAJE Y MONTAJE CAÑERIA
6314	MONTAJE TABLERO
6322	MANT. Y REPAR. DE CHIMENEA
6364	MANT. Y REPAR. DE PUERTA
6365	MANT. Y REPAR. DE FICHERO
6366	REPLICACION Y CARGA DE CD
6375	REVELADO Y TRANSF. MAT.FILMICO
6393	CONST. PLAQUETA CIRCUITO IMPR.
6400	REALIZACION DE INVENTARIO
6401	CREAT.Y PRODUC. PUBLICITARIA
6403	ESTUDIO DE PAVIMENTO
6404	ALQUILER TANQUE CONTENEDOR
6413	SERV. AGENCIA MARITIMA
6423	MANT. Y REPAR. INST SANITARIA
6424	MANT.INST.HIDRICA C/INCENDIO
6425	SERV. DE COLOCACION DE VIDRIO
6443	CONST. DE LABORATORIO
6451	INST. P/EDIFICIO INTELIGENTE
6452	S. PLASTIFICADO DE MAPA
6455	DESMONTAJE Y MONTAJE TABIQUE
6459	MANT. Y REPAR. DE ENTAPADORA
6486	RELEVAMIENTO AEROFOTOGRAFICO
6492	S. DE COPIADO DE LIBRO
6544	S. DE TOMOGRAFIA
6557	MANT. Y REPAR. DE GRUA
6567	MANT. Y REPAR. DE FOTODUPLICAD
6582	SERV.PROVISION PRECIOS MERCADO
6588	SERV. PUBLICIDAD GRAFICA
6589	SERV. PUBLICIDAD MEDIO RADIAL
6625	AMPLIACION DE INSTALACION
6681	S. DE VIDEOGRABACION
6821	SERV. DE ALIJE
6836	S. TRANSPORTE DE VACUNAS
6839	MEDICION DE REFLECTANCIA
6858	PROVISION INTEGR. COMB./LUBR.
6874	ALQUILER DE OXICA.P.N.OGRAFO
6876	SERV. ATENCION FOTOCOPIADORA
6949	S. DE RAMPA
6981	SERV. DE ASISTENCIA SOCIAL
6991	SERV. SEGUIMIENTO DE IMAGEN
7016	S. DE ORTOPEDIA
7045	SERV. DE AMARRE DE BUQUE
7058	SERV. DE CONFECCION DE FARDO
7059	TRANSP. DE FARDO
7098	MANT. Y REPAR. DE SECARROPAS
7099	EVALUACION GEOTECNICA
7129	S. DE FORESTACION
7141	SERV. IMPRESION DE CAMISA
7158	SERV. IMPRESION DE SOMBRILLA

7159	MANT. Y REPAR. DE MOTOBOMBA
7161	COLOCACION DE DESAGUE PLUVIAL
7162	REPAR. ASPIRADORES P/QUIROFANO
7164	MANT. Y REPAR. MAQ. TIMBRADORA
7170	MANT. Y REPAR. ABROCHA. ELECT.
7182	SERV. DE INYECCION DE PLASTICO
7239	SERV. ARMADO DE RED DE CARGA
7264	SERV. DE CONCESION
7278	S. DE REMETALIZADO
7284	S. TEC. FABR. MUNICION
7295	MANT. Y REPAR. SIST. HIDRANTE
7303	SERV. LOCALIZACION DE VEHICULO
7305	CONST. CUERPOS PLATINO
7318	S. DE TORNERIA
7337	S. DE REMOLQUE
7367	DERECHO UTILIZ. DE FRECUENCIA
7389	M.Y R.CONTROL.NEUM.DE PRESION
7406	S. DE DESFORESTACION
7423	CONST. DE REPUESTO
7439	SERV. DE MEDICION ILUMINACION
7441	ESTUDIO TECNICO DEL TURISMO
7458	MANT. Y REPAR. PALA MECANICA
7480	INFRAESTRUCT. P/FIRMA DIGITAL
7487	SERV. DE GRABACION DE CD
7489	CONTRATACION DE PERSONAL
7496	SERV. ENSAYO DE AMORTIGUADOR
7501	SERV. MECANIZADO DE PIEZA
7504	SUSCRIPCION ON-LINE
7523	SERV. RESIDUOS INDUSTRIALES
7535	ALQUILER DE COMPRESOR
7536	S. DE EXTRACCION
7555	INST. RED ELECTRICA
7583	MANT/REPAR/ACTUALIZ. SOFTWARE
7584	SUSCRIPCION A ENTIDAD
7607	SERV. MEDICION DE GASES
7613	SERV. INSTALACION DE HIDRANTE
7660	IMPRESION DE PASAJE
7666	MANT Y REPAR. CAMARA FILMADORA
7684	MANT. Y REPAR. DE BATERIA
7704	RECICLADO CARTUCHO TONER/TINTA
7705	RECARGA DE CARTUCHO
7738	MANT. Y REPAR.DE MOTORREDUCTOR
7744	MANT. Y REPAR. DE MARMITA
7753	INSCR. EN REGISTRO DE MARCA
7769	SEGURO DE VESTUARIO Y ACC,
7793	SERV. DE RESIDUOS QUIMICOS
7794	MANT. Y REPAR. CAMARA TRANSFOR
7810	SERV. MOVIMIENTO DE MAQUINAS
7838	REPAR. DE COCINA INDUSTRIAL
7846	MANT. Y REPAR. DE CAMARA FRIA
7851	MANT. Y REPAR. DE ESTUCHE
7859	MANT. Y REPAR. DE CALZADO

7863	S. DE PEAJE
7871	S. DE VIDEOCONFERENCIA
7872	SERV. DE AULA VIRTUAL
7894	MANT. Y REPAR. DE MARCO
7903	MANT. Y REPAR. DE LAVASECADORA
7904	S. DE ZANJADO
7906	INST. DE MALLADO
7929	SERV. DE SEMBRADO
7930	SERV. ENROLLADO DE ALFALFA
7931	SERV. PROD.PELLETS ALFALFA
7932	SERV. INSTALACION EMISORA FM
7940	MANT. Y REPAR. DE PROCESADORA
7946	SERV. DE AGENDA DE MEDIOS
7947	MANT. Y REPAR. DE CAÑERIA
7989	TRANSP. DE EQUIPAJE
7994	COLOC.PROTECC.DE CRISTAL
7996	S. DE DISIMETRIA
7997	MANT. Y REPAR DEFENSA INFLABLE
8045	SEGURO DE DINERO EN TRANSITO
8046	PASANTIA
8066	DESARRROLLO/REINGEN. SOFTWARE
8081	AMPLIACION DE RED AGUA POTABLE
8088	SERV. DE CLASIF. DE DOCUMENTOS
8098	ACTUALIZACION DE DEMODULADOR
8168	SERV. DE CALIFICAC DE SOLDADOR
8173	CONST. TABIQUE DIVISOR
8181	INST. ALUMBRADO PUBLICO
8214	MANT Y REPAR. MAQUINA AGRICOLA
8241	SERV. COLOCACION DE MATAFUEGO
8282	SERV.CARGA TARJETA COMBUSTIBLE
8303	SERV. DE CONCIERTO
8319	DERECHO DE AUTOR
8328	SERV. TRATAMIENTO SUPERFICIAL
8338	S. DE EDICION DE IMAGEN
8375	SERV. DE AISLACION ACUSTICA
8415	FABR. DE PASTILLAS DE URANIO
8427	S. DE INGRESO DE DATOS
8443	SERV. BALANCEADO DE PIEZA
8532	CONST. DE ARMAMENTO
8539	S. DE ILUMINACION
8562	S. DE ENMARCADO
8582	CALCULO/ANALISIS NEUROTRONICO
8583	S. DE INFORMACION EN RED
8595	SERV. DE ALOJAMIENTO
8614	S. DE ESTERILIZACION
8634	SERV. PROVISION DE MEDICAMENTO
8642	S. DE EMBALAJE
8646	SERV RECOLECCION Y DESTRUCCION
8669	SERV. DE FOTOCOPIA E IMPRESION
8705	MEDICION DE RADIACION
8742	ARMADO/DESARME DE ESCENARIO
8753	SERV. DE INSTALACION SANITARIA

8786	DESGUACE DE EMBARCACION
8793	EXPORT. RESIDUOS PELIGROSOS
8816	IDENTIFIC. DE HUELLA DACTILAR
8839	SERV. CAPTURA DE DATOS
8840	SERV. DE DEPOSITO Y ESTIBAJE
8881	RECARGA DE MATAFUEGO
8895	S. DE PERFORACIONES
8903	MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPO
8910	SUSCRIPCION A GUIA
8919	EVALUACION DE SEGURIDAD
8942	RECARGA DE GAS
8944	REMODELACION DE ASCENSOR
8956	SERV. DE CEGADO
8972	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
8977	SERV. TRANSPLANTE ORGANOS
8990	S. DE TASACION
9029	SERV. REPARTO DE PERIODICO
9055	S. DE GRABADO
9067	SENTENCIA ADVERSA
9068	ANALISIS DE SUELO
9075	SERV. ADMINISTRACION DE RED
9104	MANT. Y REPAR. DE CROMATOGRAFO
9105	MANT. Y REP. EQ. COULOMBIMETRO
9108	CONTROL ROEDORES
9109	CONTROL DE MURCIELAGOS
9111	FABR. DE CATALIZADORES
9120	COLONIA DE VACACIONES
9127	COMISION
9134	ALQUILER CON OPCION A COMPRA
9139	S. ORG.PROTECCION RECONOCIDA
9140	MANT. Y REPAR. DE FERROCARRIL
9158	SERV. DE AUDITORIA SANITARIA
9164	REMODELACION DE EDIFICIO
9175	S. DE CONSOLIDACION
9190	MANT. Y REP TORRE ENFRIAMIENTO
9194	SERV. POSICIONAMIENTO SATELITA
9195	TRATAMIENTO IGNIFUGO
9211	MANT. Y REPAR. EQ. COMPUTACION
9216	S. DE RECEPCION
9225	CONST. DE MUEBLE
9243	MANT. Y REPAR. DE TACOGRAFO
9246	SERV. DE SISTEMA DE CREDITOS
9257	S. DE ENSOBRADO
9258	SERV. RECREACION Y ANIMACION
9261	S. DE PAVIMENTACION
9263	S. DE COPIADO DE DVD
9269	PERSONALIZACION DE TARJETA
9271	CONTROL DE CALIDAD
9274	MANT. Y REPAR. DE VALVULA
9276	MANT Y REP SIST. CLIMATIZACION
9281	ANALISIS QUIMICO P/INVEST.
9288	CONTROL DE TRANSITO AEREO

9295	MANT. Y REPAR. DE REMOLQUE
9296	MANT. Y REPAR. NEUMATICO
9325	AMPLIACION DE BASE DE DATOS
9330	MANT. Y REPAR. DE MEDIANERA
9342	INST. DE ANTENA TERRESTRE
9347	CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL
9348	S. DE CORTE LASER
9349	MANT. Y REPAR. SIERRA SIN FIN
9354	CONFECCION DE PRESENTES
9362	MANT. Y REPAR. DE CARPA
9376	SERV. ESPECTACULO PIROTECNICO
9377	S. DE VENDING
9378	HABILITACION SERV HOSPITALARIO
9380	SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO
9382	CONST. DE ACCESO
9390	PRODUCCION DE MINERAL SINTETIC
9396	SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB
9409	SERV. DE TRATAMIENTO DE GASA
9411	SERVICIO DE PELUQUERIA
9416	SERVICIO DE RADIOTERAPIA
9417	SERVICIO DE HEMODIALISIS
9418	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA
9420	SERV. DE RESONANCIA MAGNETICA
9428	INSTALACION SIST. DE SEGURIDAD
9447	SERV. DE HEMOTERAPIA
9449	SERV. CARGA DE TARJETA
9452	MANT. Y REPAR. EQUIPOS GPS
9454	SERVICIO DE LOGISTICA
9456	INGENIERIA CIVIL
9457	INGENIERIA SISTEMAS ELECTRICOS
9458	INGENIERIA MECANICA
9459	INGENIERIA DE PROCESOS
9460	ING. INSTRUMENTAC. Y CONTROL
9475	MANT. Y REPAR. EQ. P/CESPED
9483	SERV. DESM/DESTRUCC EXPLOSIVOS
9484	VERIFICACION DE EQUIPO DE LAB.
9485	MANT. Y REPAR. DE TOPADORAS
9486	S. DE ASESORAMIENTO EN SEGUROS
9494	SERV. DE ALMACENAMIENTO
9495	ING. DE PROTECCION RADIOLOGICA
9498	MANT. Y REPAR INTERMCAM. CALOR
9499	S. DE PRODUCCION DE MATRIZ
9502	MANT. Y REPAR. DE EQ. SOLDADOR
9509	SERV. DE SANEAMIENTO DE CUENCA
9512	INSTALACION DE SEÑALES VIALES
9514	MANT/REPAR/ACT. PAGINA WEB
9517	SERV. ALINEACION Y BALANCEO
9518	SERV. RECTIFICACION DE MOTOR
9533	SEGURO DE TRASL. VEHICULO
9535	LIMPIEZA FINAL DE OBRA
9540	MANT. Y REPAR. DE RAMPAS
9543	EXTENSION DE GARANTIA

9545	CONSTRUCCION REDES PLUVIALES
9561	MANT. Y REPAR. EQ. CARPINTERIA
9570	SERV. FERTILIZACION DE SUELO
9580	SERV. DE VENTA
9586	SERV. INSTALAC. EQ. BIOMETRICO
9587	SERV. PRODUCCION DE TUBOS
9593	SERV. LASTRADO DE PROYECTILES
9595	VERIFICACION TECNICA VEHICULAR
9599	ING. P/SIST. ENERGIA NUCLEAR
9600	DISEÑO ESTRUCT. METALMECANICA
9601	CONST. ESTRUCT. METALMECANICA
9602	INST. SIST. ENERGIA RENOVABLE
9603	SERVICIO DE INGENIERIA NUCLEAR
9607	SERVICIO DE HIDROCORTE
9610	S. DE ESCRIBANIA
9616	S. DE DESCONSOLIDACION
9624	INSTALACION DE PARARRAYOS
9626	CONST/INST. DERRETIDOR P/NIEVE
9648	S. HOTELERIA P/MIN. TURISMO
9649	S.CONCESION HOTELERA MIN. TUR.
9650	S.CONCESION BAR MIN. TUR.
9651	S.CONCESION COMEDOR MIN. TUR.
9652	S.CONC. LOC. COMERCIAL MIN.TUR
9654	ACTUALIZACION EQUIPO DE RADIO
9681	RECURSOS POR SERVICIOS
9685	ALQ. DE MAQUINAS AGRICOLAS
9700	S. DE GESTION AGRICOLA

65. Químicos

Este rubro incluye, ácidos inorgánicos, álcalis y otros compuestos inorgánicos. Sustancias químicas orgánicas básicas, alcoholes, fenoles, cetonas y quinonas. Otros elementos químicos, isótopos, etc. Todos los químicos y productos químicos (sin los productos que tiene una acción terapéutica). Clases referentes: 9052 REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL, 9004 SALES, 9009 ACIDOS.

2257	CATALIZADORES
3280	FIJADORES FOTOGRAFICOS
3421	POLIURETANO
3425	MERCURIO
3691	POTABILIZADOR DE AGUA
3731	DISPERSANTES P/CALDERA
3785	CRISTAL DE CUARZO
3924	FIJADORES P/MICROFILMACION
3930	PATRON P/ESPECTROMETRIA
3995	POLIETILENO
4083	PARAFINA
4195	CRISOL P/LABORATORIO
4343	PLACAS P/CULTIVO
4377	CUARZO ANTIDESLIZANTE
4536	ANTIESPUMA
4839	PVC
4918	ENTEROBACTERIA

5072	AZUFRE
5076	ALGUICIDAS
5115	PASIVADORES
5177	LIQ. HIDRAULICOS P/AVIACION
5298	ADITIVO P/COMBUSTIBLE
5375	CREMA ENJUAGUE BASE
5595	PROCESADOR DE TEJIDO
5633	ACTIVADOR CEREBRAL
5640	METILCELULOSA
5661	REGULADORES HORMONALES
5668	REPELENTES
5704	EMULSIONES EXPLOSIVAS
5731	PICNOMETROS
5828	PLANCHAS DE POLIMERO PTFE
5839	BARRA DE RESINA ANTIADHERENTE
5919	GOMA MICROCELULAR
5920	GOMA EVA
5948	SIST. EXTRACC. DE GEL RAPIDA
5965	FIJADORES RADIOGRAFICOS GBX
6035	ACEITE P/TURBINA
6141	LIQUIDOS P/MAQUINA DE HUMO
6468	ACTIVADOR P/ADHESIVO
6469	POLVO MAGNETICO
6564	BARRO EXPLOSIVO
6683	NIEVE CARBONICA
6765	QUIMICO FOTOGRAFICO
6841	SEMBRADO DE CUARZO
6845	FUNDENTES
7014	SOLVENTES
7093	BOLSAS
7217	GOMA TRAGACANTO
7306	TINTAS PENETRANTES
7356	REFRIGERANTES
7424	GRAFITO
7452	MAGNESIA PLASTICA
7465	FOSFATIZANTES
7470	POLVO ODONTOLOGICO
7474	ENSANCHADORES DE CONDUCTO
7525	EMULSIONES CATIONICAS
7697	PASTAS P/IMPRESA
7736	HUMECTANTES P/FOTOGRAFIA
7755	PLASTICO REFRACTARIO
7765	FUENTES RADIOACTIVAS
7800	SPRAY DETECTOR DE EXPLOSIVOS
7890	BARRA DE PLASTICO
7920	RIEGO DE LIGA
7928	FLOCULANTES
8030	POLVO ANTIRRETINTE
8031	ANTISECANTE
8033	LIQUIDOS PROTECTORES
8078	EXCIPIENTES
8126	MATERIALES RADIOACTIVOS

8265	PLACAS DE POLIETILENO
8356	PLANCHAS P/JUNTA
8408	INHIBIDORES DE CORROSION
8414	DESHIDRATADORES DE BARRO
8633	ADITIVOS P/AGUA
8648	EXPLOSIVOS PLASTICOS
8833	REVELADORES P/TINTA PENETRANTE
8892	ENNEGRECEDORES
8930	CELULOSA
8932	OXIDOS
8933	COLORANTES
8937	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION
8938	COMPUESTOS HALOGENADOS
8976	HIDROCARBUROS
8988	REACTIVOS P/EQUIPO
8989	METALES Y DERIVADOS
9004	SALES
9005	TIOCOMPUESTOS
9007	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES
9008	ETERES
9009	ACIDOS
9012	AMIDAS
9013	ALDEHIDOS Y CETONAS
9014	AMINAS
9015	BASES
9016	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO
9017	ANTICUERPOS P/LABORATORIO
9018	GASES
9019	HIDRATOS DE CARBONO
9020	AGUAS
9021	ALCALOIDES
9022	ANTIBIOTICOS
9023	CARBUROS
9024	COMPUESTOS NITROGENADOS
9028	ENZIMAS
9030	EXTRACTOS
9031	ESTERES
9032	ESTEROIDES
9033	HIDRUROS
9034	HORMONAS
9035	MINERALES
9036	PIGMENTOS
9037	PROTEINAS
9038	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE
9039	TOXINAS
9040	REGULADORES DE PH
9041	POLIMEROS
9042	CICLICO Y HETEROCICLICO SIMPLE
9043	ACEITES Y GRASAS
9044	PLACAS
9045	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS
9046	COLUMNAS Y SIST.DE PURIFICACIO

9050	AMINOACIDOS Y DERIVADOS
9051	LINIMENTOS
9052	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL
9063	CAPSULAS P/DROGAS
9065	DESINFECTANTES Y DETERGENTES
9237	COMBUSTIBLES NUCLEARES
9248	CALENTADOR DE COMIDA
9253	ANTIEMETICO VETERINARIO
9254	HUMECTANTES VETERINARIOS
9256	SOLUCION VETERINARIA
9363	KIT P/DETECCION DE FUGA
9387	CARGAS DE DEMOLICION
9504	ANTIINCRUSTANTES
9507	COADYUVANTES AGROQUIMICOS
9583	FLUIDOS MANOMETRICOS
9676	DISCOS DE POLIMERO PTFE
9680	FOTOMASCARA P/DISPOSIT. ELECT

66. Insumos para armamento

Incluye productos utilizados como insumos para armamentos. Clases referentes: 5452 COMPONENTES P/MUNCION.

2899	CARTUCHOS DE BALA
2941	CARTUCHOS DE ESCOPETA
2945	MUNICIONES ANTITUMULTOS
2999	CARTUCHOS DE GAS LACRIMOGENO
4970	COHETES
5364	COMPONENTES P/ARMAMENTO
5452	COMPONENTES P/MUNCION
5490	MECHAS DETONADORAS
6470	CORDONES DETONANTES
6684	CARGA DE SALUDO
6919	GRANADAS
7032	DETONADORES
7601	POTE FUMIGENO
7605	PROYECTILES MUNICIONADOS
7767	BOLSAS P/HERVIDO DE POLVORA
7898	ALARMAS P/VEHICULO
7923	CARTUCHOS P/PISTOLA LANZA GUIA
8498	TIROS P/ESPADIN
8625	PORTACARGADOR

Capítulo VIII

SIByS Sustentable

67. Introducción a la sustentabilidad

Desde hace años se viene trabajando desde los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y empresas en el desarrollo de bienes y servicios que sean más amigables con el medio ambiente, con el ser humano y con el desarrollo económico de las sociedades para garantizar la provisión de recursos a las futuras generaciones.

Desde el Estado Nacional Argentino y desde las provincias que lo componen se están incorporando gradualmente prácticas en la gestión de recursos en esta línea que pueden verse reflejadas en las compras públicas sustentables o sostenibles que incorporan fuertemente el componente ético, social y económico en las contrataciones además de criterios ambientales.

Una definición de compras públicas sustentables es la dada por el grupo de trabajo de Marrakech⁹:

“El proceso que siguen las organizaciones para satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, trabajo e insumos de manera que obtengan valor por su dinero sobre la base del ciclo de vida, con la finalidad de generar beneficios para la institución, para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimiza el impacto sobre el ambiente.”

68. Criterios de sustentabilidad y sostenibilidad en las contrataciones

Para poder aplicar los criterios sustentables al procedimiento de compras se debe actuar en diferentes etapas de la misma, comenzando con la determinación del bien o servicios a contratar con propiedades técnicas necesarias para diferenciar un requerimiento sustentable de uno que no lo es. Además se debe capacitar al comprador en la selección de productos y proveedores, para poder aplicar los criterios sustentables o sostenibles óptimos en la comparación de las ofertas realizadas. Por último se debe verificar al momento de la entrega que las condiciones solicitadas y ofertadas sean las mismas que las entregadas por el proveedor adjudicado.

- Criterios Ambientales

Estos deben tener en cuenta el análisis del impacto producido en todas las etapas del ciclo de vida del producto, entre las que podemos mencionar, el análisis de materias primas, del proceso de fabricación, uso, distribución y fin del ciclo de vida.

- Criterios Éticos y sociales

Estos criterios establecen el cumplimiento de estándares óptimos sobre las condiciones de trabajo del personal de la empresa proveedora, la cual debe asegurar por distintos medios que en sus instalaciones se respetan los derechos y condiciones laborales requeridas por las normas vigentes.

⁹ Antecedentes: 1972 Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente “PNUMA”. (Estocolmo) - 1987 Informe Brundtland - 1992 Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio Ambiente “CNUMAD”. (Río de Janeiro) - 2002 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo) - Marrakech Task Force

69. Sustentabilidad en la O.N.C.

La ONC con la cooperación de entidades no gubernamentales y gubernamentales, está trabajando incorporando en el SIByS desde el año 2010 características técnicas a determinados productos y servicios que permiten guiar al comprador hacia una gestión más sustentable de sus contrataciones.

Esto se ve reflejado en la contratación al incorporar las características técnicas requeridas en cada renglón con el código de SIByS y su respectiva descripción en las Solicitudes de Contratación, las cuales arrastran el dato en las siguientes etapas: pliego, cuadro Comparativo, orden de compra, orden de venta, contrato, convenio, solicitud de provisión.

En el año 2012 se introdujo a nivel normativo el concepto de sustentabilidad en las contrataciones de la APN a través del Decreto Reglamentario 893/2012. El mismo establece en los Artículos 39 inciso d) y 45 inciso d) que las unidades requirentes deben determinar en la solicitud de gasto la calidad exigida, las normas de calidad y criterios de sustentabilidad que deberán cumplir los bienes o servicios a contratar y en su Artículo 80 establece que: “Cuando se tratare de contrataciones para cuya apreciación se requieran conocimientos técnicos o especializados o bien para garantizar la correcta apreciación de criterios de sustentabilidad, las Comisiones Evaluadoras podrán requerir la intervención de peritos técnicos o solicitar informes a instituciones estatales o privadas con tales conocimientos específicos”.

Por último en el TITULO VI del decreto se establecen condiciones propias para las contrataciones públicas sustentables, sobre mecanismos y criterios de sustentabilidad tanto en los pliegos como en las ofertas y sus excepciones, por lo cual citamos los Artículos pertinentes:

ARTÍCULO 194.- MECANISMOS DE SUSTENTABILIDAD. La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES desarrollará mecanismos que promuevan la adecuada y efectiva instrumentación de criterios ambientales, éticos, sociales y económicos en las contrataciones públicas.

ARTÍCULO 195.- CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD. Los criterios de sustentabilidad deberán garantizar el mejor impacto al ambiente, mejores condiciones éticas y económicas, así como el cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.

ARTÍCULO 196.- PLIEGOS. La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES elaborará modelos de pliegos particulares para determinados bienes o servicios específicos indicando los criterios de sustentabilidad que deberán cumplir, los que serán de utilización obligatoria para las jurisdicciones y entidades contratantes.

Asimismo, podrá exigir que en los pliegos de bases y condiciones particulares que los organismos contratantes aprueben se incluyan cláusulas con determinados criterios de sustentabilidad específicos.

ARTÍCULO 197.- OFERTAS. Los oferentes que cumplan con los criterios de sustentabilidad fijados en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares, podrán presentar ofertas por parte del renglón, en el porcentaje que se fije en el pliego que no podrá ser inferior al VEINTE POR CIENTO (20%) del total del renglón. Si en el pliego de bases y condiciones particulares no se fijara dicho porcentaje, se entenderá que podrán cotizar el VEINTE POR CIENTO (20%) de cada renglón.

ARTÍCULO 198.- EXCEPCIÓN.- La autoridad competente para aprobar el pliego de bases y condiciones particulares podrá disponer fundadamente que los oferentes que cumplan con criterios de sustentabilidad, no poseen la posibilidad de presentar ofertas por parte del renglón, lo que deberá hacerse constar en el pertinente pliego.

ARTÍCULO 199.- EVALUACIÓN DE OFERTAS. Salvo que en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares se dispusiera expresamente lo contrario, o estuviese determinado por el objeto del contrato o explicitado en las especificaciones técnicas, las ofertas que no cumplan los criterios de sustentabilidad fijados en el mismo no serán desestimadas por esa causal.

70. Sustentabilidad en el SIByS

En el año 2010 comenzamos a trabajar desde el área de SIByS en la incorporación de bienes y servicios que respondan a mejorar desde el punto de vista ambiental, social y económico las contrataciones públicas.

Con este fin realizamos numerosas reuniones con organismos nacionales, cámaras, facultativos, empresas y expertos con los cuales fuimos delineando las incorporaciones y modificaciones de las clases de bienes y servicios, sus propiedades técnicas, valores y los ítems que se generan en ellas, eliminando de manera paulatina todos los ítems que no se adaptaron a las características técnicas solicitadas por los nuevos estándares sustentables en contrataciones, continuando hasta la actualidad con dicho trabajo.

Por lo expuesto para poder incorporar los criterios ambientales, éticos, sociales y económicos desde el área se realizan las siguientes acciones:

- Relevamiento de productos y servicios sustentables en el mercado.
- Identificación y caracterización de los productos y servicios sustentables a través de la elección de las propiedades técnicas necesarias.
- Reuniones con organismos de la APN involucrados en los distintos temas como por ejemplo la Secretaría de Energía, Secretaría de Medio Ambiente, INTI y OAA.
- Reuniones con los distintos distritos o entes que adhieren al SIByS.
- Reuniones con organizaciones de proveedores como la Unión Argentina de Proveedores del Estado, la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas Electromecánicas y Luminotécnicas y la Cámara Argentina de Industrias de Refrigeración y Aire Acondicionado.
- Modificación y/o eliminación de las clases o ítems y propiedades que no se adapten a las nuevas estructuras sustentables.
- Altas de las clases, ítems y propiedades de las nuevas estructuras sustentables.

- Elaboración del Manual Único de Procedimiento de Catalogación de la APN y entes adheridos estandarizando las acciones a realizar y los procedimientos con respecto al SIByS.
- Generación del capítulo de catálogo sustentable para incorporar al Manual Único de Procedimiento de Catalogación.
- Material de capacitación.
Capacitación a organismos y proveedores en SIByS sustentable.
- Dar respuesta a todas las consultas realizadas por parte de los ciudadanos, personal operativo de las oficinas de compras y proveedores sobre SIByS sustentable.
- Relevamiento de organizaciones y entes interesados en la sustentabilidad y las contrataciones el estado actual del arte.
- Colaboración en la determinación de las características de los pliegos modelos en los temas citados.
- Presentación y discusión de lo implementado ante los entes mencionados.
- Planificación del trabajo futuro.

Por último entre los criterios sustentables aplicados en el SIByS actualmente encontramos:

- Criterio de eficiencia energética.
- Criterio de seguridad eléctrica.
- Criterio de gestión forestal sostenible.
- Criterio de reutilización y reciclaje de envases.
- Criterio de reutilización y reciclaje de elementos de transporte.
- Relevamiento de los materiales de envases contratados.
- Criterio de alimentos libres de gluten.
- Criterio de emisión en los automotores.
- Criterio social compartido (INTI) en la confección de textiles.
- Criterio de reducción de compuestos volátiles en pinturas.
- Criterio de reutilización en cartuchos de tóner y tintas.
- Criterio de utilización de baterías recargables.
- Criterio de servicio de reciclaje de papel y cartón.

71.Eficiencia energética - Resolución N° 319/1999 Secretaría de Industria, Comercio y Minería

En el año 1999 la Secretaría de Industria, Comercio y Minería promulgó la Res. 319/99¹⁰ referida a la LEALTAD COMERCIAL, la que tomó medidas en relación a la eficiencia de los aparatos eléctricos comercializados de uso doméstico.

¹⁰ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/57667/norma.htm>

Esta Resolución establece que el Estado debe promover el uso de energías y recursos naturales de manera eficiente, suministrando la información “fidedigna, comparable y pertinente sobre eficiencia energética de los aparatos eléctricos de uso doméstico”, los que deben contar con “una etiqueta uniforme para todos los aparatos electrónicos nacionales o importados de un mismo tipo, en la cual se informe su eficiencia energética”. Ejemplo de lo expuesto se ve en el siguiente esquema:

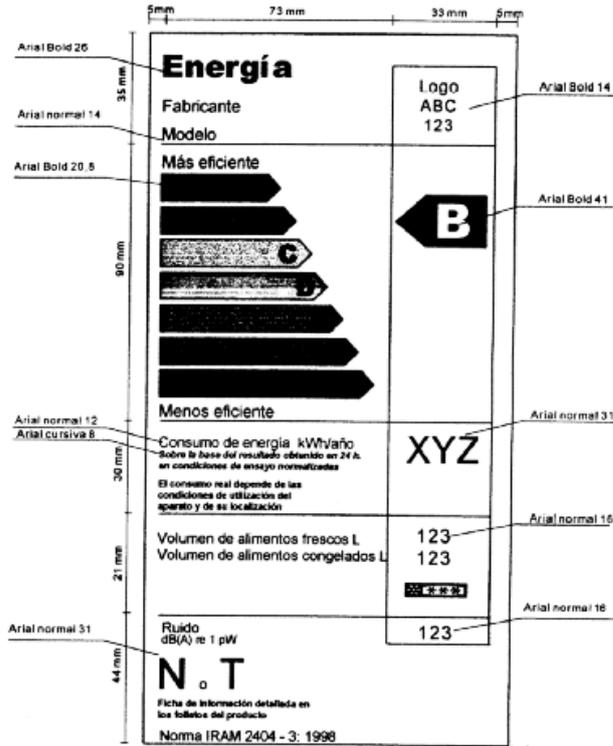


Este etiquetado es una práctica internacional reconocida para reglamentar estos aspectos haciendo referencia a normas técnicas elaboradas por los organismos nacionales de normalización, que en nuestro país es el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

Esta Resolución se aplica a los aparatos eléctricos de uso doméstico que cumplan las siguientes funciones:

- a) Refrigeración, congelación de alimentos y sus combinaciones.
- b) Lavado, secado de ropas y funciones combinadas.
- c) Lavado de vajillas.
- d) Hornear alimentos.
- e) Calentar agua para baños y cocinas por medio de la electricidad.
- f) Iluminación y funciones complementarias.
- g) Acondicionamiento de aire.
- h) Fuerza motriz de accionamiento eléctrico.

Fija las características mínimas que deben contar las etiquetas nacionales según el ejemplo determinado en la norma:



72.Eficiencia energética – Resolución N° 35/2005 Secretaría de Coordinación Técnica

En el año 2005 la Secretaría de Coordinación Técnica a través de la Resolución 35/2005¹¹ estableció suspender la vigencia de la Resolución N° 319/99 para determinados artefactos eléctricos de refrigeración, congelación de alimentos y sus combinaciones. Debido a la diversidad de productos alcanzados se estableció un cronograma escalonado para la incorporación de éstos a la respectiva exigencia de certificación, según lo establecido en el siguiente cuadro para equipos refrigeradores y en la Resolución 1542/2010 para el caso de equipos acondicionadores de aire.

Desde la ONC se incorporan las modificaciones necesarias para cumplir con estas normas en cooperación con la Secretaría de Energía.

Procedimientos y plazos para la certificación de los productos.

ETAPA		Refrigeradores de DOS (2) fríos.	Refrigeradores de UN (1) frío	Congeladores ("freezers")
1°	Constancia de inicio de trámite de Certificación y programas de ensayos	Comienza a regir a partir del 26/08/05, finalizando el 25/03/06.	Comienza a regir a partir del 26/12/05, finalizando el 25/10/06	Comienza a regir a partir del 26/10/06, finalizando el 25/09/07
2°	Certificación de las características de eficiencia energética referidas al etiquetado, excepto nivel de ruido.	Comienza a regir a partir del 26/03/06, finalizando el 25/03/07	Comienza a regir a partir del 26/10/06 finalizando el 25/03/07	Comienza a regir a partir del 26/09/07, finalizando el 25/09/08

¹¹ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/104772/norma.htm>

3°	Incorporación de indicación del nivel de ruidos de la certificación de las características de eficiencia energética, conforme a lo establecido en la norma IRAM 2404-2-2000 o la norma IRAM que la reemplace.	Comienza a regir a partir del 26/03/07, finalizando el 25/03/07	Comienza a regir a partir del 26/03/07, finalizando el 25/10/07	Comienza a regir a partir del 26/09/08, finalizando el 25/09/08
4°	Incorporación de la ficha técnica indicada en el Capítulo 8 de la norma IRAM 2404-3:1998 o de la norma IRAM que la reemplace.	Comienza a regir del 26/03/07	Comienza a regir a partir del 26/10/07	Comienza a regir a partir del 26/09/08

73. Clases con criterio de eficiencia energética

En el siguiente cuadro se detallan algunos de los códigos de las clases que cumplen hasta el momento el criterio de eficiencia energética, teniendo algunas de ellas otros criterios incorporados como el criterio de seguridad, detallado por el sello de seguridad aplicado a elementos y equipos eléctricos y que trataremos a continuación.

El cuadro está formado por una columna para el número de clase, una para la descripción, otra para el criterio sustentable y por último, una con las propiedades técnicas incorporadas a dichas clases, además de un ejemplo completo para cada una de ellas.

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS SUSTENTABLES	PROPIEDADES INCORPORADAS
437 - 1367	ACONDICIONADORES DE AIRE	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO SPLIT - FRIO 15000FRIG - CALOR SIN - TENSION NOMINAL 380V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 6235	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad
EJEMPLO	SIST. DE AIRES ACONDICIONADOS; TIPO ROOF- TOP - REFRIGERACION 15000frig/h - CALEFACCION 15000CAL/H - GABINETE CON - CONSUMO MENOR A 5KVA - TENSION NOMINAL 380V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 0015	HELADERAS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad

EJEMPLO	HELADERAS; CAPACIDAD 410L - FRIO CON FREEZER - CONSUMO MENOR A 5KVA - TENSION NOMINAL 220V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 0016	FREZEERS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad
EJEMPLO	FREZEERS; CAPACIDAD 209L - TEMPERATURA -25°C - CONSUMO MENOR A 5KVA - TENSION NOMINAL 220V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 5335	FRIGOBARES	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Eficiencia Energética Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	FRIGOBARES; CAPACIDAD 60L - DIMENSION 88 X 50 X 50Cm - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 0096	HORNOS A MICROONDAS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Eficiencia Energética Consumo
EJEMPLO	HORNOS MICROONDAS; CAPACIDAD 26L - POTENCIA 900W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
437 - 9491	CALEFONES ELECTRICOS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Eficiencia Energética Consumo
EJEMPLO	CALEFONES ELECTRICOS; CAPACIDAD 20L - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO B.		
437 - 7311	HELADERAS COMERCIALES	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Eficiencia Energética Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	HELADERAS COMERCIALES; TIPO COMERCIAL - DIMENSION 240 X 225 X 100Cm - CANT. PUERTAS 4 - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1878	LAMPARAS DICROICAS	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARA DICROICA; POTENCIA 50W - TENSION 220V - CASQUILLO GU 10 - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A		
293 - 0554	TUBOS FLUORECENTES	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética

EJEMPLO	TUBOS FLUORESCENTES; TIPO RECTO - LUZ DIA - POTENCIA NOMINAL 36W - LONGITUD 120Cm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
293 - 2064	LAMPARAS FLUORECENTES	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARAS FLUORESCENTES; POTENCIA 26W - CASQUILLO 4 PINES - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		

293 - 1517	LAMPARAS A VAPOR	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARAS A VAPOR; CASQUILLO E 40 - FORMA TUBULAR - POTENCIA NOMINAL 1000W - PRESION ALTA - TIPO SODIO - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
293 - 0551	LAMPARAS INCANDESCENTES	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARA INCANDESCENTE; FORMA ESFERICA - POTENCIA NOMINAL 25W - CASQUILLO BAYONETA - TIPO PATAS DESIGUALES - TENSION 24V - EFICIENCIA ENERGETICA A.		
293 - 5694	LAMPARAS DE CUARZO	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARAS DE CUARZO; POTENCIA 500W - TAMAÑO 118mm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
293 - 1925	LAMPARAS HALOGENUROS DE	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARAS DE HALOGENUROS; TIPO MERCURIO HALOGENADO - POTENCIA LAMPARA 400W - POTENCIA C/REACTANCIA 420W - TONO DE LUZ CALIDO - TEMPERATURA DE COLOR 3000°K - CASQUILLO RX 7S - DISTANCIA ENTRE CONTACTOS 132mm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
293 - 1136	LAMPARAS HALOGENAS	Eficiencia Energética	Eficiencia Energética
EJEMPLO	LAMPARAS HALOGENAS; POTENCIA 1200W - TENSION 220V - FLUJO LUMINOSO 110000LM - VIDA MEDIA 750H - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO B.		

74. Criterio de seguridad eléctrica - Resolución N° 92/1998 de Lealtad Comercial de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería.

La Resolución N° 92/1998¹² de LEALTAD COMERCIAL de La Secretaría de Industria, Comercio y Minería establece los requisitos esenciales de seguridad que debe cumplir el equipamiento eléctrico de baja tensión para su comercialización, procedimientos y plazos para la certificación de productos, de cumplimiento obligatorio para todos los productos eléctricos y electrónicos que se comercializan dentro del país, los que deben contar con una Certificación de Seguridad Eléctrica emitida por un Organismo de Certificación acreditado por el OAA.

¹² <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=80800>

Para implementar en las contrataciones los requerimientos de la norma, se han incorporado a las clases del catálogo de bienes y servicios las propiedades técnicas necesarias. Además la Resolución establece el cumplimiento de las normas IRAM o IEC aplicables a cada producto.

Por lo expuesto sólo se podrá comercializar en el país el equipamiento eléctrico de baja tensión que cumpla con los requisitos esenciales de seguridad que se detallan en el Anexo I de la Resolución y que define:

“A los fines de la presente Resolución se entiende por equipamiento eléctrico de baja tensión a los artefactos, aparatos o materiales eléctricos destinados a una instalación eléctrica o formando parte de ella, que tenga una tensión nominal de hasta mil (1000) Volt en corriente alterna eficaz o hasta mil quinientos (1500) Volt en corriente continua.”

Las características de la etiqueta mencionada deberán ajustarse a lo indicado en la siguiente figura:



75. Criterio de seguridad eléctrica – Resolución N° 76/2002 de la Secretaría de Competencia, de Desregulación y la Defensa del Consumidor

Los productos alcanzados por la Resolución N° 92/1998 los establece la Resolución 76/02 de la Secretaría de Competencia, de Desregulación y la Defensa del Consumidor, y son los siguientes:

- a) Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos cuyo consumo no supere los cinco (5) kilo voltio-amperios (kVA).
- b) Materiales para la ejecución de instalaciones eléctricas cuya corriente nominal no exceda los sesenta y tres (63) amperios (A).
- c) Cables y conductores eléctricos.
- d) Equipos de generación de energía eléctrica de hasta cinco (5) kilo voltio-amperios (kVA) de potencia nominal.
- e) Materiales para instalaciones de puesta a tierra y dispositivos de protección de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones contra sobretensiones causadas por fenómenos naturales.
- f) Productos eléctricos destinados al tratamiento de la piel, con independencia de su consumo.

Además ésta excluye todo material y equipamiento específicamente diseñado para uso exclusivo en automotores, embarcaciones, aeronaves, ferrocarriles y otros medios de transporte, quedando también exceptuados de lo establecido en el inciso a) del Artículo 1 los siguientes productos:

- a) Equipamiento para diagnóstico, tratamiento y prevención de uso médico, odontológico y de laboratorio, sus partes y accesorios. Los elementos de iluminación ambiental de uso clínico, camas y camillas clínicas, sillones odontológicos y equipamiento similar que incluya dispositivos eléctricos, deberán ser certificados.
- b) Equipamiento para producción de bienes en procesos industriales que requiera la operación de personal idóneo en materia eléctrica, salvo los portables.
- c) Equipos y aparatos de medición, control y automatización de operaciones y procesos industriales.
- d) Equipos, sus partes y componentes, destinados a laboratorios de investigación, desarrollo y control de calidad, excepto cuando se apliquen paralelamente a la enseñanza.
- e) Equipos para el procesamiento de datos comprendidos por el artículo 7° de la Resolución S.I.C.y M. N° 173, del 15 de marzo de 1999.
- f) Unidades de memoria, salvo las que requieran fuente de alimentación externa.
- g) Equipamiento de telecomunicaciones, aparatos auxiliares y asociados, salvo los terminales de abonados de cualquier tipo.
- h) Unidades de control y de adaptación de telecomunicaciones y unidades de conversión de señales.
- i) Equipos de conmutación para telefonía o telegrafía, salvo las centrales telefónicas privadas con una capacidad inferior o igual a veinticinco (25) líneas internas.
- j) Equipamiento profesional para radiotelefonía, radiotelegrafía y radiodifusión.
- k) Modems internos de transmisión de datos, o aquellos externos para la prestación de servicios públicos de tele y radiocomunicaciones.
- l) Cables y conductores eléctricos de baja señal, destinados a aplicaciones de audio, video y transmisión de datos.
- m) Lámparas de todo tipo, de potencia superior a los mil (1000) vatios (W).

De lo establecido en el inciso b) del Artículo 1 los siguientes productos:

- a) Material específicamente diseñado para instalaciones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica a cargo de empresas de servicios públicos, salvo medidores de energía eléctrica.
- b) Dispositivos de comando, diálogo, detección y protección diseñados para uso en máquinas e instalaciones industriales.

76.Criterio de seguridad eléctrica - Resolución N° 198/2004 - Secretaría de Coordinación Técnica - Lealtad Comercial

La Resolución 198/2004¹³ determinó “Que en atención al tiempo requerido para agotar los análisis mencionados precedentemente, a la cantidad y variedad de productos que

¹³ <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102755/norma.htm>

responden a las características técnicas de los productos en estudio, a la falta de antecedentes internacionales en la aplicación de regímenes de certificación de requisitos de seguridad para los mismos, y a la ausencia de normas técnicas aplicables en muchos de ellos, resultó conveniente suspender la vigencia de la Resolución N° 92/98 de la ex-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA para todos los materiales y aparatos eléctricos y electrónicos diseñados para utilizarse con una tensión inferior a los cincuenta voltios (50 V), o cuya corriente nominal de funcionamiento supere los SESENTA Y TRES AMPERIOS (63 A)”.

Los productos exceptuados son:

- 1.- Luminarias y sistemas de alimentación para luminarias, alimentados a través de fuentes conectadas a redes de más de CINCUENTA VOLTIOS (50 V) de corriente alterna.
- 2.- Lámparas dicroicas y sus portalámparas.
- 3.- Herramientas portátiles manuales.
- 4.- Electrificadores de cercas.
- 5.- Electro estimuladores musculares, que complementan la actividad física.

77. Clases con criterio de seguridad eléctrica.

En el siguiente cuadro detallamos algunos de los códigos de las clases que cumplen el criterio de seguridad eléctrica, teniendo algunas de ellas además el criterio eficiencia energética según corresponda.

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS SUSTENTABLES	CRITERIOS INCORPORADOS
437 - 1367	ACONDICIONADORES DE AIRE	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO SPLIT - FRIO 15000FRIG - CALOR SIN - TENSION NOMINAL 380V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 6235	SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad
EJEMPLO	SIST. DE AIRES ACONDICIONADOS; TIPO ROOF- TOP - REFRIGERACION 15000frig/h - CALEFACCION 15000CAL/H - GABINETE CON - CONSUMO MENOR A 5KVA - TENSION NOMINAL 380V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 0015	HELADERAS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad

EJEMPLO	HELADERAS; CAPACIDAD 410L - FRIO CON FREEZER - CONSUMO MENOR A 5KVA - TENSION NOMINAL 220V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
437 - 0016	FREZEERS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Consumo Eficiencia Energética Criterio de Seguridad
EJEMPLO	FREZEERS; CAPACIDAD 209L - TEMPERATURA -25°C - CONSUMO MENOR A 5KVA - TENSION NOMINAL 220V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		
439 - 2747	LICUADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	LICUADORAS; USO PROFESIONAL - VELOCIDAD 116RPM - CAPACIDAD 1L - POTENCIA 840W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA.		
437 - 5673	MULTIPROCESADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	MULTIPROCESADORAS; TIPO DOMESTICA - ACCESORIO CUCHILLAS Y BOWL - TENSION NOMINAL 230V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA.		
439 - 7482	BATIDORAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	BATIDORAS ELECTRICAS; TIPO INDUSTRIAL - CANT. DE VELOCIDADES 3 - CANT. BATIDORES 1 - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO 5KVA.		
437 -3349	MAQUINAS AMASADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	MAQUINAS AMASADORAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - TIPO PLANETARIA - VELOCIDAD 21 A 63RPM - CAPACIDAD 30Kg - POTENCIA 3/4HP - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA.		
439 - 1312	ASPIRADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	ASPIRADORAS; USO POLVO Y AGUA - CAPACIDAD 0,5L - POTENCIA 5W - ASPIRACION 1M3/MIN - MOVILIDAD PORTATIL - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA.		
439 - 2489	PLANCHAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad

			Consumo
EJEMPLO	PLANCHAS; TIPO ELECTRICA - ACCESORIO SIN - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA.		
437 - 0028	VENTILADORES	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo

EJEMPLO	VENTILADORES; TIPO DE PIE - POTENCIA 280W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
433 - 5906	HORNOS ELECTRICOS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	HORNOS ELECTRICOS; TEMPERATURA MAXIMA 1800°C - CONTROL DIGITAL - GABINETE EXTERIOR CHAPA DE HIERRO - GABINETE INTERIOR ACERO INOXIDABLE - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 0019	COCONAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	COCINAS ELECTRICAS; HORNO CON - VISOR SI - PARRILLA SI - ANCHO 1M - PROFUNDIDAD 0,70M - CANTIDAD DISCOS 4 - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
431 - 6449	MAQUINAS DE COSEER INDUSTRIALES	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES; TIPO OVERLOCK - SIST. ARRASTRE SIMPLE DIFERENCIAL - POTENCIA 1 1/2HP - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
431 - 1327	MAQUINAS P/COSER	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	MAQUINAS P/COSER; FUNCIONES DE PUNTADA 72 - AJUSTE POSIC.AGUJA 2 - ANCHO ZIG-ZAG 3mm - ASA P/TRANSPORTE SI - CONTROL DE VELOCIDAD ELECTRONICO - LARGO PUNTADA VARIABLE - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
439 - 2757	LAVADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	LAVADORAS; USO INDUSTRIAL - CAPACIDAD 15Kg - VAPOR SOBRECIENTADO SIN - BOMBA ADICIONAL SIN - ALIMENTACION ELECTRICA - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C.		

439 - 4197	LUSTRADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
------------	-------------	--------------------	--

EJEMPLO	LUSTRADORAS; TIPO CIRCULAR NEUMATICA - DIM.CEPILLO 7pulg - CAPACIDAD DE TRABAJO VARIABLE - PESO 2,5Kg - POTENCIA 100psi - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA.		
439 - 2655	SECARROPAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	SECARROPAS/CENTRIFUGA; TIPO AUTOMATICO - SECADO CENTRIFUGADO - CAPACIDAD 5,5Kg - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
437 - 9489	FREIDORAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	FREIDORAS ELECTRICAS; CAPACIDAD 5L - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 0022	CALEFACTORES ELECTRICOS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	CALEFACTORES ELECTRICOS; SISTEMA ELECTRICO - TERMOSTATO SIN - POTENCIA 1200W - POSICION DE TRABAJO VERTICAL - VENTANA DE CIRCULACION SIN - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 9490	ESTUFAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	ESTUFAS ELECTRICAS; CAPACIDAD CALORICA 1800CAL - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 9491	CALEFONES ELECTRICOS	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Eficiencia Energética Consumo
EJEMPLO	CALEFONES ELECTRICOS; CAPACIDAD 20L - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO B.		
437 - 3744	MAQUINAS P/CORTAR EL PELO	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo

EJEMPLO	MAQUINAS P/CORTAR EL PELO; USO PELUQUERIA - ACCESORIO PEINE - COMPONENTES 5 - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 1317	LUSTRA ASPIRADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	LUSTRA ASPIRADORAS; FORMA VERTICAL - POTENCIA 1,5HP - ELEM. P/LUSTRAR CEPILLO DE 450mm - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 9492	CALENTADORES ELECTRICOS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	CALENTADORES ELECTRICOS; TIPO P/COCINA - POTENCIA 1000W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 9493	TOSTADORAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	TOSTADORAS ELECTRICAS; POTENCIA 500W - MEDIDA 25 X 20cm - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 0096	HORNOS A MICROONDAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	HORNOS MICROONDAS; CAPACIDAD 26L - POTENCIA 900W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A.		
437 - 0021	ANAFES ELECTRICOS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	ANAFES ELECTRICOS; PLANCHA NO - CANTIDAD DISCOS 2 - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO 2,5KW - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 1319	ENCERADORAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo

EJEMPLO	ENCERADORAS; POTENCIA 1HP - APLICADOR 1 CEPILLO - ACCESORIO SIN - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL 5A - CONSUMO 1KW - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 5335	FRIGOBARES	Sello de Seguridad Eficiencia Energética	Tensión Nominal Corriente Nominal Eficiencia Energética Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	FRIGOBARES; CAPACIDAD 60L - DIMENSION 88 X 50 X 50cm - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 7311	HELADERAS COMERCIALES	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Eficiencia Energética Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	HELADERAS COMERCIALES; TIPO COMERCIAL - DIMENSION 240 X 225 X 100cm - CANT. PUERTAS 4 - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO C - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 8256	JUGUERAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	JUGUERAS ELECTRICAS; CAPACIDAD 1,35L - POTENCIA 300W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 9066	PAVAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	PAVAS ELECTRICAS; MATERIAL PLASTICO - CAPACIDAD 1,7L - POTENCIA 2200W - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 1218	CAFETERAS ELECTRICAS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	CAFETERAS ELECTRICAS; CAPACIDAD 10 TAZAS - FILTRO DESMONTABLE - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
437 - 1953	CAFETERAS TIPO EXPRESS	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo

EJEMPLO	CAFETERAS TIPO EXPRESS; CANILLAS CAFE 1 - CANILLAS AGUA SIN - CANILLAS VAPOR 1 - REGULADOR TEMPERATURA ELECTRONICO - ALIMENTACION AGUA A CALDERA AUTOMATICA - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
439 - 8091	MAQUINAS ELECTRICAS P/AFEITAR	Sello de Seguridad	Tensión Nominal Corriente Nominal Criterio de Seguridad Consumo
EJEMPLO	MAQUINAS ELECTRICAS P/AFEITAR; CANT. DE VELOCIDADES 1 - CANT. CABEZALES 1 - ACCESORIO SIN - TENSION NOMINAL 220V - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CONSUMO MENOR A 5KVA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1137	CONDUCTORES UNIPOLARES	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CONDUCTORES UNIPOLARES P/ELECT; DIAMETRO EXTERIOR 2mm - CORRIENTE ADMISIBLE 19A - AISLACION PVC - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - TENSION NOMINAL 220V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1138	CONDUCTORES MULTIP. P/ELECT.	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CONDUCTORES MULTIP. P/ELECT; DIAMETRO EXTERIOR 11mm - AISLACION PVC - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CANT. DE POLOS 4 - TENSION NOMINAL 220/50V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 3722	CABLES ANTILLAMAS P/ELECT.	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CABLES ANTILLAMAS P/ELECT; NUMERO DE CONDUCTORES 1 - DIAMETRO 2,5mm - AISLACION PVC - APLICACION CONDUCTOR - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - TENSION NOMINAL 380V.		
293 - 2285	CABLES TIPO TALLER (T/T)	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CABLES TALLER (T/T) P/ELECT; AISLACION PVC - NUMERO DE CONDUCTORES 5 - DIAMETRO 20mm - SECCION 4mm ² - APLICACION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - TENSION NOMINAL 380V.		
293 - 4362	CABLES P/ELECTRICIDAD	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CABLES P/ELECT; PRESENTACION X METRO - SECCION 1 X 4mm ² - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - TENSION NOMINAL 220V.		
293 - 1759	CABLES ENVAINADOS P/ELECTRICIDAD	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CABLES ENVAINADOS P/ELECT; NUMERO DE CONDUCTORES 1 - SECCION 1,8mm ² - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - TENSION NOMINAL 10V.		

293 - 2069	CONDUCTORES BIPOLARES P/ELECTRICIDAD	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CONDUCTORES BIPOLARES P/ELECT; SECCION NOMINAL 1,5mm ² - TIPO PARALELO - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - TENSION NOMINAL 220V.		
293 - 9506	CABLES SUBMARINOS Y ACUATICOS	Sello de Seguridad	Corriente Nominal Tensión Nominal Sello de Seguridad
EJEMPLO	CABLES SUBMARINOS Y ACUATICOS; NUMERO DE CONDUCTORES 2 - DIAMETRO 0,8mm - AISLACION PVC - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - TENSION NOMINAL 220Kv - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1209	ARTEFACTO P/LAMPARA FLUORECENTE	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ARTEF. P/LAMPARA INCANDESCENTE; TIPO SPOT - CANT. DE LAMPARAS 1 - POTENCIA LAMPARA 50W - LONG.DE CUERPO 14Cm - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 2092	ARTEFACTO P/TUBO FLUORECENTE	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ARTEF.P/TUBO FLUORESCENTE; CANT. DE LAMPARAS 1 - LONG.DE CUERPO 125Cm - ALTO 15Cm - ANCHO 10Cm - TIPO LISTON - POTENCIA LAMPARA 58W - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1210	ARTEFACTOS HALOGENOS	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ARTEFACTOS HALOGENOS; TIPO INTERIOR - CANT. DE LAMPARAS 1 - POTENCIA LAMPARA 650W - LONG.DE CUERPO 310mm - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 2306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ARTEFACTOS P/ALUMBRADO; MATERIAL ALUMINIO - CAJA PORTAEQUIPO CON - ENCENDIDO CON - LAMPARA ALOGENA - POTENCIA LAMPARA 1000W - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 6568	ARTEFACTO P/ILUMINACION	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ARTEFACTOS P/ILUMINACION; TIPO INTERIOR - MODELO DIRECCIONABLE - MATERIAL METAL - LAMPARA LED - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 2048	ARTEFACTO P/LAMPARA DICROICA	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ARTEFACTOS P/LAMP. DICROICAS; MATERIAL CERAMICA - N° DE ARTICULACIONES SIN - CANTIDAD DE BRAZOS SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0279	BALASTO P/LAMPARA	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad

EJEMPLO	BALASTOS P/LAMPARAS; TIPO ABIERTO - POTENCIA LAMPARA 400W - VAPOR DE MERCURIO - FRECUENCIA 50Hz - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0278	BALASTO FLUORECENTES	P/TUBOS	Sello de Seguridad Criterio de Seguridad
EJEMPLO	BALASTOS P/TUBOS FLUORESCENTES; POTENCIA 54W - TIPO DIMERIZABLE - FRECUENCIA 50/60Hz - LONGITUD 36Cm - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0280	BANDEJAS PORTACABLE Y ACC.		Sello de Seguridad Criterio de Seguridad
EJEMPLO	BANDEJAS PORTACABLES Y ACC.; ANCHO 450mm - ELEMENTO BANDEJA - LARGO 3M - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0281	BASE TOMACORRIENTE		Sello de Seguridad Criterio de Seguridad
EJEMPLO	BASES TOMACORRIENTE; CORRIENTE 20A - CANT. DE POLOS 2 - TENSION 220V - USO P/TABLERO - TIPO DOBLE - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0351	CAJA DE EMBUTIR		Sello de Seguridad Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CAJAS EMBUTIR P/ELECTRICIDAD; CAPACIDAD 8 CONECTORES - FORMA OCTOGONAL - MEDIDA CHICA - MATERIAL PVC - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1568	CAJAS EXTERIOR	P/ELECTRICIDAD	Sello de Seguridad Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CAJAS P/ELECTRICIDAD EXTERIOR; MEDIDA 465 X 325 X 210mm - MATERIAL PVC - CAPACIDAD ADAPTABLE - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0354	CAÑO ELECTRICIDAD	FLEXIBLE P/	Sello de Seguridad Criterio de Seguridad

EJEMPLO	CAÑOS FLEXIBLES P/ELECTRICIDAD; DIAMETRO 1 1/4pulg - RADIO DE DOBLADO 75mm - REVESTIMIENTO PVC - TIPO FLEXIBLE - PRESENTACION ROLLO X 25M - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0353	CAÑO RIGIDO P/ELECTRICIDAD		Sello de Seguridad Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CAÑOS RIGIDOS P/ELECTRICIDAD; DIAMETRO 1 1/4pulg - MATERIAL PVC - SCHEDULE NO CORRESPONDE - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 8536	CONVERSION DE TENSION		Sello de Seguridad Criterio de Seguridad

EJEMPLO	CONVERSORES DE TENSION; TENSION DE ENTRADA 9VCC - TENSION DE SALIDA 5VCC - POTENCIA 3W - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 8354	CORRECTOR DE FACTOR DE POTENCIA	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CORRECTOR FACTOR DE POTENCIA; POTENCIA 270KVA - INTERRUPTOR SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 7528	DIVISOR DE POTENCIA	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	DIVISORES DE POTENCIA; VIAS 2 - CONECTOR SMA - RANGO DE FRECUENCIA 100 A 500MHZ - USO SATELITE - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1887	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	FUENTES DE ALIMENTACION; USO COMPUTADORA - TENSION DE ENTRADA 115 A 230V - CORRIENTE 6 A 10A - TENSION DE SALIDA 5 A 12V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 0360	FICHA TOMACORRIENTE	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	FICHAS TOMACORRIENTE; CANT. DE POLOS BIPOLAR C/NEUTRO - CORRIENTE ADMISIBLE 10A - ELEMENTO HEMBRA - TENSION 110/220V - TIPO 3 ESPIGAS PLANAS - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 6736	MODULO TOMACORRIENTE P/EMBUTIR	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	MODULO TOMACORRIENTE P/EMBUTIR; CORRIENTE 20A - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1514	PORTALAMPARAS	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad

EJEMPLO	PORTALAMPARA; MATERIAL CERAMICA - TIPO ESTANDAR - ROSCA GU 10 - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1515	REDUCCION P/PORTALAMPARA	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	REDUCCION P/PORTALAMPARA; ROSCA E-40 A E-27 - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 1579	ZOCALO P/ELECTRICIDAD	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ZOCALOS P/ELECTRICIDAD; USO P/LAMPARA 4 PINES - TIPO 36W - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		

293 - 1139	TRANSFORMADOR DE TENSION	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	TRANSFORMADORES DE TENSION; TENSION DE ENTRADA 220V - POTENCIA 20W - TENSION DE SALIDA 40V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		
293 - 8187	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE; CORRIENTE ENTRADA 50A - CORRIENTE SALIDA 5A - POTENCIA 15VA - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD.		

78. Gestión forestal sostenible

El concepto de Gestión Forestal Sostenible (GFS) establece criterios sobre la cadena de custodia que deben tener los productos cuyas materias primas tienen una base forestal, sean estas de papel, cartón, madera o productos derivados.

Además de tener presente el origen de las fibras vegetales en los productos, se deben controlar y gestionar de manera sustentable los procesos de confección de los mismos, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas necesarias desde el bosque hasta el consumidor final.

La gestión forestal económicamente viable o sostenible establece que las operaciones forestales se estructuran y gestionan con el fin de ser lo suficientemente rentables, sin generar ganancias económicas a expensas de la deforestación, los ecosistemas o la explotación de las comunidades cercanas al emprendimiento.

El cumplimiento de esta gestión queda explícito en los productos que poseen etiquetas normadas y que garantizan la GFS del bien.

En el presente, entre las etiquetas que garantizan la GFS encontramos las siguientes:

Certificación Forestal Argentina¹⁴ (CerFoAr)



La Certificación Forestal Argentina CerFoAr es una norma IRAM que establece los principios, criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible en lo referente a los bosques nativos y bosques cultivados en Argentina.

Este sello atiende los requisitos técnicos y procedimentales para la homologación en el Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes (PEFC) lo que le otorga

¹⁴ <http://www.cerfoar.org.ar/>

una proyección internacional permitiendo que una empresa forestal argentina certificada con un sello local, pueda comerciar internacionalmente con el sello reconocido.

La asociación de representantes de la cadena de producción forestal (Asociación de Productores de Celulosa y Papel, FAIMA y Asociación Forestal Argentina), es la responsable de la administración del sello, y establece que para que un producto certifique debe cumplir las siguientes normas IRAM¹⁵:

- IRAM 39800: Gestión forestal sostenible. Vocabulario, terminología y definiciones. Norma publicada.
- IRAM 39801: Gestión forestal sostenible. Principios, criterios e indicadores de la unidad de gestión. Norma publicada.
- IRAM 39802: Gestión forestal sostenible. Cadena de custodia. Norma publicada. Esta norma se basa en el documento técnico del PEFC, Annex 4: Chain of Custody Based Products, Requirements.
- IRAM 39803: Gestión forestal sostenible. Auditoría. Norma publicada.
- IRAM 39804: Gestión forestal sostenible. Directrices para el proceso de auditoría. Norma en estudio.
- IRAM 39805: Gestión forestal sostenible. Certificación en grupo. Norma publicada.

El organismo de acreditación de las entidades de certificación del Certfoar es el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) con el cual hemos trabajado la incorporación del mismo a nuestro catálogo.

- Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC)

PEFC¹⁶ (Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal) es una entidad no gubernamental, independiente, sin fines de lucro y alcance mundial, que promueve la gestión sostenible de los bosques para conseguir un equilibrio social, económico y medioambiental de los mismos.

PEFC proporciona el marco para la aplicación de unas normas comunes acordadas internacionalmente a todos sus sistemas de certificación nacional y a los gestores forestales y empresas de transformación de productos forestales.

Los productos de origen forestal (madera, papel, corcho, setas, resinas, esencias, etc.) certificados por PEFC garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente. Escogiendo PEFC, los compradores pueden ayudar a combatir la tala ilegal y fomentar las principales funciones que juegan los recursos forestales como: contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica.

Ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación.

¹⁵ <http://www.iram.org.ar>

¹⁶ www.pefc.es

Tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.



Estás etiquetas son proporcionadas por organizaciones no gubernamentales, independientes, internacionales y sin fines de lucro (en el caso de las FSC y de la PEFC) y por el Estado Argentino (en el caso de CerFoAr) y todas promueven una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable.

- Forest Stewardship Council U.S (FSC).



Desde 1990 organizaciones no gubernamentales se unieron tras la idea innovadora de un sistema de certificación forestal no gubernamental, independiente e internacional y en virtud de esto se celebró la Asamblea Fundacional FSC en Toronto, Canadá en 1993 creando posteriormente el sello FSC.

La Secretaría de la FSC se inauguró en Oaxaca, México y el FSC¹⁷ se estableció como una entidad legal en México en febrero de 1994 y se trasladó a Bonn, Alemania, en 2003.

Hay distintas variaciones de la etiqueta, dependiendo del porcentaje de fibras que poseen certificación de GFS, y de fibras procedentes de reciclaje de fibras.

Ejemplos:



¹⁷ www.fsc.org

79. Incorporación de fibras recicladas

Otro criterio incorporado a las clases de productos de papel y cartón es su porcentaje de fibras recicladas, los cuales pueden o no además contar con una etiqueta de GFS. Ejemplos de todo esto se evidenciarán a continuación.

80. Clases con criterio de GFS y porcentaje de fibras recicladas.

El siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de las clases que cumplen el criterio de GFS y el criterio de incorporación de fibras recicladas para relevar el dato en los casos que corresponda. Los productos envasados en papel o cartón que posean incorporado el criterio GFS serán tratados en el siguiente punto junto con los productos que posean elemento de transporte de madera, cartón o plástico.

81. Clases de productos de papel, cartón y maderas

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS SUSTENTABLES	CRITERIOS INCORPORADOS
231 - 6374	PAPEL MANTECA	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	PAPEL MANTECA; TIPO SATINADO - USO P/MOLDE - PRESENTACION UNIDAD - DIMENSION 1 X 1,46M - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 5071	PAPELES MILIMETRADOS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	PAPEL MILIMETRADO; TAMAÑO 1 X 10M - PRESENTACION UNIDAD - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
295 - 4480	PAPELES ABSORBENTES	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	PAPELES ABSORBENTES; PRESENTACION ROLLO X 500M - MEDIDA 24Cm - MATERIAL PAPEL CELULOSA - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 6373	PAPELES APERGAMINADOS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	PAPELES APERGAMINADOS; TIPO CRISTAL - GRAMAJE 10GR/CM2 - DIMENSION 100 X 80Cm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
233 - 0862	PAPELES C/MEMBRETE	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	PAPELES C/MEMBRETE; IMPRESION 4 COLOR - GRAMAJE 82GR/CM2 - TIPO PAPEL OBRA - FORMATO 21 X 17,2Cm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
232 - 1604	PAPELES CONTINUOS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas

EJEMPLO	PAPELES CONTINUOS; TIPO DE PAPEL CONTINUO - GRAMAJE 70GR/M2 - ANCHO 38Cm - LARGO 12Cm - CON DESGLOSE - PRESENTACION ENVASE X 1000HOJAS - IMPRESION CON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
232 - 4204	PAPELES DE ALTA RESOLUCION	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES DE ALTA RESOLUCION; FORMATO 21 X 29.7 (A4)Cm - PRESENTACION ENVASE X 300UN - DEFINICION 150GR/M2 - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 5596	PAPELES DE ILUSTRACION	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES DE ILUSTRACION; COLOR BLANCO BRILLANTE - FORMATO 82 X 118Cm - GRAMAJE 110GR/M2 - PRESENTACION RESMA X 500HOJAS - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 1119	PAPELES EN BOBINA	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES EN BOBINA; TIPO DE PAPEL CHAMBRIL - GRAMAJE 120GR/M2 - ANCHO 20Cm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 6563	PAPELES EN HOJA	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL CARTULINA - DIMENSION 35 X 50Cm - GRAMAJE 160GR/M2 - PRESENTACION ENVASE X 250UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 6586	PAPELES EN ROLLO	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES EN ROLLO; TIPO DE PAPEL TERMICO - LONGITUD 20M - ANCHO 57mm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 6587	PAPELES ENCUADERNADOS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS 100 - TAMANO 22,3 X 29,5Cm - TIPO CUADERNO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 5306	PAPELES ESPECIALES P/IMPRESION	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES ESPECIALES P/IMPRESION; DIMENSION 145 X 90mm - GRAMAJE 200GR/M2 - PRESENTACION UNIDAD - TIPO ILUSTRACION - USO IMPRESION - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
232 - 1571	PAPELES P/FOTOCOPIADORA	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES P/FOTOCOPIADORA; ANCHO 21,6Cm - LARGO 29,7Cm - TIPO DE PAPEL CARTA - PRESENTACION ENVASE X 500UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
232 - 1093	PAPELES P/PLOTTER	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES P/PLOTTER; MATERIAL PAPEL BOND - FORMATO ROLLO 42 PULG X 46M - CANT. DE HOJAS SIN - GRAMAJE 90GR/M2 - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 8020	PAPELES P/REGALO	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible

			Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES P/REGALO; DIMENSION 90 X 74Cm – TIPO CHAMBRIL - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
232 - 1134	PAPELES P/TELEIMPRESORAS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	PAPELES P/TELEIMPRESORA; ANCHO 20,8Cm - LARGO 60M - COPIAS DUPLICADO - SISTEMA COPIAS QUIMICO - DIAMETRO 2,35Cm - MATERIAL BUJE CARTON - PLASTICO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 6590	SOBRES DE PAPEL	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	SOBRES DE PAPEL; TIPO MADERA - TAMAÑO 215 X 279mm - GRAMAJE 80GR/M2 - PRESENTACION ENVASE X 100UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
233 -0861	SOBRES C/MEMBRETE	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	SOBRES C/MEMBRETE; IMPRESION SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - TAMAÑO 25 X 35Cm - TIPO DE PAPEL MADERA - GRAMAJE 80GR/M2 - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 1118	CARTONES VIRGENES	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible
EJEMPLO	CARTON VIRGEN; LARGO X ANCHO 70 X 100Cm - ESPESOR 2mm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 4325	CARTONES CORRUGADOS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	CARTONES CORRUGADOS; ANCHO 140Cm - LARGO 25M - PRESENTACION ROLLO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 1117	CARTONES PRENSADOS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	CARTONES PRENSADOS; LARGO X ANCHO 120 X 100Cm - ESPESOR 5mm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
231 - 0928	ARANDELAS DE CARTON	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	ARANDELAS DE CARTON; DIAMETRO 1/2pulg - PRESENTACION ENVASE X 100UN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 8103	TUBOS DE CARTON	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO:	TUBOS DE CARTON; DIAMETRO 26,8mm - LARGO 102,8mm - ESPESOR 1,15mm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
234 - 0888	BANDEJAS DE CARTON	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible Porcentaje de fibras recicladas
EJEMPLO	BANDEJAS DE CARTON; GRAMAJE 135GR/M2 - DIMENSION 18 X 15Cm - PRESENTACION ENVASE X 100UN - FORMA RECTANGULAR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
215 - 1664	MADERAS ASERRADAS	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible

EJEMPLO	MADERAS ASERRADAS; TIPO DE MADERA Balsa - LARGO 1M - SECCION 30 CM X 2mm - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
215 - 0882	TABLA/TABLONES DE MADERA	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible
EJEMPLO	TABLAS/TABLONES DE MADERA; VARIEDAD ZOITA - ESPESOR 1,5pulg - ANCHO 12pulg - LONG.DE CUERPO 3,5M - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		
215 - 0961	TIRANTES	Certificado Forestal (GFS)	Gestión Forestal Sostenible
EJEMPLO	TIRANTES; MATERIAL MADERA - VARIEDAD CURUPAY - ANCHO 3pulg - ALTURA 4pulg - LONG.DE CUERPO 3M - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - PORC. FIBRAS RECICLADAS 0 A 25 POR CIENTO		

82. Envases y elementos de transporte

El envase

Se denomina envase al elemento contenedor de diversos materiales que está en contacto directo con el producto mismo. Su función es guardar, proteger, conservar e identificar el producto, facilitar su manejo y comercialización¹⁸.

Elemento de transporte

El embalaje es una cobertura que da mayor protección a los productos envasados. Su función es resguardar las condiciones óptimas del bien para su almacenamiento, transporte y distribución. Por lo expuesto el envase contiene al producto y promueve su identidad y el embalaje protege al envase individual.

83. Tipos de envase

Envase primario: está en contacto directo con el producto que permanece en él hasta su consumo.

Envase secundario: contiene el o los envases primarios, más todos los accesorios de embalaje. Se utiliza para exhibir el producto protegiéndolo e informando características del grupo de productos en su interior.

Envase terciario o elemento de transporte: utilizado para proteger, agrupar, almacenar y trasladar los productos. Contiene tanto envases primarios como secundarios.

Vida Útil

¹⁸ <http://www.inti.gob.ar/atp/pdf/cuadernilloEnvasesyEmbalajes.pdf>

Envases retornables: sus características técnicas permiten su reacondicionamiento y reutilización por parte del envasador en productos nuevos.

Envases no retornables o descartables: se fabrican para una sola utilización.

Envases reciclables: diseñados para ser reprocesados luego de su uso reutilizando los materiales que los componen. Es importante señalar que prácticamente todos los envases cumplen con esta función, aspecto importante en el cuidado del medio ambiente. La lata, el papel, el plástico y el vidrio son algunos de los materiales utilizados para la elaboración de estos envases.

En esos envases aparecen los símbolos que identifican internacionalmente su proceso de reciclaje.



84. Características de los materiales para envases

Los principales materiales que se utilizan para la confección de envases y embalajes son:

85. Madera

La madera se emplea para la fabricación de pallets, tarimas, cajas, cajones, bandejas (por ejemplo para frutas y verduras), toneles y carretes (para el caso de mangueras o cables). En este tipo de material contamos con el Sello de Gestión Forestal Sostenible para asegurarnos la procedencia del material de envasado y de los procesos de fabricación del producto de transporte. La madera tiene características reciclables, reutilizables y degradables haciéndola un material óptimo para envases o elementos de transporte. Cuenta con alta resistencia al impacto y compresión.

86. Vidrio

Los envases de vidrio pueden ser botellas, frascos, potes y ampollas. Los más utilizados son: transparente, ámbar, verde y ópalo. Desde el punto de vista ambiental, utiliza arena (sílice), no renovable. Además se utiliza vidrio de envases que ya usados, siendo altamente frecuentes los retornables y reciclables. Es un material impermeable y hermético altamente utilizado.

87. Metal

Un envase metálico es un recipiente rígido que puede contener productos líquidos como sólidos, que puede ser hermético. El material metálico en embalajes es reciclable, degradable y reutilizable. Principalmente se utilizan envases de hojalata y aluminio, como latas, botellas y cajas. Para evitar la interacción entre el producto y el envase, se aplican lacas y recubrimientos en su interior.

- Metal - Hojalata

Los envases de hojalata generalmente son de tres piezas (cuerpo, fondo, tapa) y se utilizan principalmente para el envasado de alimentos procesados o en conserva, pinturas, lacas, lubricantes, aceites y aditivos automotrices, así como productos en aerosol.

- Metal - aluminio

El aluminio representa el reciclaje por excelencia. Más del 50% de las latas de aluminio nuevas pueden ser fabricadas de aluminio reciclado. El envase de aluminio es un contenedor de calidad, renovable, que mantiene los costos y reduce la demanda de recursos naturales ahorrando un alto porcentaje de energía.

88. Papel y cartón

El papel y el cartón son recursos renovables y reciclables. Los principales envases de estos materiales son: estuches de cartulina, cajas de cartón sólido, microcorrugado y corrugado, tambores, potes y tubos de cartón, bolsas de papel simple o multipliegos, entre otros. Pueden ser utilizados para fabricar compost. Son frágiles y deben ser conservados en seco para evitar romperse.

89. Plástico

Los envases de plástico pueden ser de tipo rígido (botellas, frascos, cajas, estuches), termoformado (bandejas para viandas) o flexibles (mallas tejidas, multicapas, film). Se trata de un material reciclable, económico con resistencia mecánica y flexibilidad. Los símbolos de estos materiales plásticos utilizados en la confección de envases y elementos de transporte responden a la siguiente clasificación alfanumérica, determinando la parte alfabética el tipo de material y el número el grado de aprovechamiento después de su consumo:



Los plásticos identificados en los grupos 1 al 6 y muchos del grupo 7 son reciclables y están determinados por la Norma IRAM N° 13700.

1. PET – PETE (polietilentereftalato)

Sus propiedades son transparencia, resistencia al impacto y al agrietamiento, rigidez, poca permeabilidad al vapor de agua y al oxígeno. Es un material duro, resistente a los golpes; se usa para envasar una amplia variedad de alimentos y bebidas como jugos, aceites comestibles y salsas. Con este material se elaboran, además de envases rígidos, películas transparentes y, si se los combina con otros materiales plásticos, también envases laminados de barreras a los gases, siendo utilizados principalmente para productos alimenticios.



2. HDPE / PEAD (polietileno de alta densidad)

Sus propiedades: transparencia, hermeticidad al vapor de agua, resistencia a bajas temperaturas, resistencia al impacto y a los productos peligrosos. Se utiliza en la elaboración de envases para alimentos, detergentes, aceites automotrices, shampoo, cajas para pescados, envases para pintura, entre otros. El PEAD se emplea también para la elaboración de bolsas para supermercados.



3. V – PVC (policloruro de vinilo o cloruro de polivinilo)

El PVC es uno de los materiales plásticos que brinda mayor variabilidad para la fabricación de envases tanto rígidos como flexibles. Sus propiedades son: resistencia mecánica, transparencia (aunque también puede ser coloreado), hermeticidad a aromas, gas y vapor de agua, resistencia a aceites y grasas. Se utiliza en la elaboración de envases para aceites, jugos, aderezos, shampoo, y garrafones de agua purificada. También en la fabricación de blisters para medicamentos, pilas, juguetes y golosinas. Como película flexible es utilizado para envoltura de productos en general.



4. LDPE / PEBD (polietileno de baja densidad)

Estos materiales económicos poseen gran versatilidad, transparencia, flexibilidad y resistencia. Su aplicación principal son las bolsas y películas para envasado de alimentos y productos industriales (leche, agua, entre otros).



5. PP (polipropileno)

El PP es un compuesto del que se pueden obtener materiales flexibles, elásticos y rígidos. Posee resistencia al impacto, lo que hace de su uso una práctica común en la producción de envases para alimentos y pinturas, entre otros. Además puede utilizarse en forma de film para proteger y aislar papas, cereales, azúcar y productos industriales.



6. PS (poliestireno)

Los hay de dos tipos: cristal y expandido para envases de productos alimenticios, farmacéuticos y cosméticos, vasos desechables, vasos para yogurt, cajas para discos compactos, blisters y tapas. El expandido es utilizado para la protección de todo tipo de productos durante su distribución y transporte. Este material es un excelente aislante térmico por lo que es ampliamente utilizado por el sector alimenticio, por ejemplo para el envasado y distribución de pescados y mariscos, productos cárnicos, frutas y verduras, productos lácteos, bebidas, helados y pastelería. Además, en la distribución de aparatos electrónicos, de audio y video.



OTHER (otros plásticos)

Esta categoría refiere a otros plásticos consistentes en materiales de alto rendimiento, materiales compuestos, etc.



90. Clases de productos envasados o transportados en papel, cartón y plásticos

En el siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de clases que cumplen el criterio de GFS en los envases y elementos de transporte de los productos se determinan también el tipo de plástico utilizado, caracterizado según los números de 1 a 7 del punto anterior.

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS SUSTENTABLES	CRITERIOS INCORPORADOS
211 - 0478	AGUA MINERAL	Elemento Retornable Tipo de Material	Material Envase Tipo Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte
EJEMPLO	AGUA MINERAL; TIPO SIN GASIFICAR - PRESENTACION ENVASE X 20L - MATERIAL ENVASE PLASTICO 7 (OTRO) - TIPO ENVASE RETORNABLE - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN.		
211 - 7915	AGUA POTABLE	Elemento Retornable Tipo de Material	Material Envase Tipo Envase
EJEMPLO	AGUA POTABLE; PRESENTACION ENVASE X 20L - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - TIPO ENVASE RETORNABLE.		
211 - 7187	BEBIDAS ALCOHOLICAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Tipo Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	BEBIDAS ALCOHOLICAS; TIPO VINO - PRESENTACION ENVASE X 750CM3 - MATERIAL ENVASE VIDRIO - TIPO ENVASE NO RETORNABLE. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0453	GASEOSAS	Elemento Retornable Tipo de Material	Material Envase Tipo Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte
EJEMPLO	GASEOSAS; PRESENTACION ENVASE X 600CM3 - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - TIPO ENVASE NO RETORNABLE - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN.		
211 - 9307	AMARGOS	Elemento Retornable Tipo de Material	Material Envase Tipo Envase
EJEMPLO	AMARGO; SABOR POMELO - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - TIPO ENVASE NO RETORNABLE.		
211 - 0519	VINAGRES	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	VINAGRES; TIPO MANZANA - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET). - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3352	MIELES	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	MIEL; PRESENTACION ENVASE X 5Kg - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET). - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3390	JUEGOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	JUGOS; TIPO EN POLVO - SABOR DURAZNO - PRESENTACION ENVASE X 25GR - MATERIAL ENVASE PLASTICO 4 (LDPE) - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 4503	SALSAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SALSAS; TIPO POMAROLA - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE VIDRIO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0435	ARROZ	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	ARROZ; TIPO GRANO ENTERO - TIPO BLANCO - PROCESO SIN CASCARA - PRESENTACION A GRANEL - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) - SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0439	ACEITES COMESTIBLES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	ACEITES COMESTIBLES; TIPO GIRASOL - PRESENTACION ENVASE X 8CM3 - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0454	YERBAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	YERBAS; PALO CON - PESO 500GR - MATERIAL ENVASE PAPEL - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0481	AZUCARES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	AZUCARES; TIPO BLANCA - ESTADO MOLIDA - PESO 1Kg - MATERIAL ENVASE PAPEL - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0482	HARINAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	HARINAS; TIPO DE MAIZ - PRESENTACION ENVASE X 5Kg - MATERIAL ENVASE PAPEL - Certificado Forestal (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 0542	QUESOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	QUESOS; TIPO UNTABLE - PRESENTACION ENVASE X 400GR - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO 6 (PS) - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 0590	PESCADOS Y FRUTOS CONGELADOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	PESCADOS Y FRUTOS CONGELADOS; TIPO FILET DE MERLUZA - ENVASE BANDEJA - PRESENTACION ENVASE X 10Kg - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0597	CONSERVAS DE FRUTAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	CONSERVAS DE FRUTAS; VARIEDAD PERA - ENVASE LATA - PESO ENVASE X 820GR - TIPO EN CONSERVA - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0604	PESCADOS Y FRUTOS DE MAR	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	PESCADOS Y FRUTOS DE MAR; TIPO ATUN - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0621	AVES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	AVES; TIPO POLLO - PRESENTACION ENVASE X 8UN - EVISCERADO SI - ELEM. TRANSPORTE CAJON DESCARTABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0705	LECHE	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	LECHE; ESTADO LIQUIDO - TIPO DESCREMADA - PROCESO LARGA VIDA - AGREGADO SIN - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0708	CONSERVAS PESCADO Y FRUTOS MAR	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	CONSERVAS PESCADO Y FRUTOS MAR; TIPO ATUN - ESTADO EN ACEITE - PESO 300GR - ENVASE LATA - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0731	CONSERVAS DE CARNE	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	CONSERVAS DE CARNE; TIPO PATE - VARIEDAD FOIE - ENVASE LATA - PESO 80GR - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 0788	GALLETITAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	GALLETITAS; VARIEDAD SALADA - RELLENO SIN - PRESENTACION ENVASE X 140GR - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2125	MERMELADAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Material Envase Libre de Gluten

EJEMPLO	MERMELADAS; SABOR TOMATE - TIPO NATURAL - PRESENTACION ENVASE X 390GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2126	SEMOLAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SEMOLAS; TIPO TRIGO - PRESENTACION CAJA - PESO 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - Certificado FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2615	CACAO	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CACAO; TIPO AMARGO - PRESENTACION ENVASE X 500GR - FORMA DE PRESENTACION POLVO - MATERIAL ENVASE CARTON - Certificado FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2794	JALEAS FANTASIA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	JALEAS FANTASIA; PRESENTACION ENVASE X 10Kg - FORMA DE PRESENTACION POLVO - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2868	FIDEOS SECOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	FIDEOS SECOS; VARIEDAD TALLARIN - RELLENO SIN - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3376	GARRAPIÑADAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	GARRAPIÑADAS; TIPO DE MANI - PRESENTACION ENVASE X 250GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3378	BUDINES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	BUDINES; TIPO MARMOLADO - PRESENTACION ENVASE X 200GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 3379	PAN DULCE	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	PAN DULCE; TIPO SIN FRUTAS - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3380	TURRONES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	TURRONES; VARIEDAD ALMENDRA - TIPO BLANDO - PRESENTACION ENVASE X 120GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3399	HONGOS	Tipo de Material	Material Envase

		Contenido de Gluten	Libre de Gluten
EJEMPLO	HONGOS; TIPO CHAMPIGNON - PRESENTACION ENVASE X 250GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3438	CEREALES EN COPOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CEREALES EN COPOS; VARIEDAD SIN AZUCAR - TIPO COPOS - PRESENTACION ENVASE X 400GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3540	ALIMENTO P/NIÑO	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	ALIMENTO P/NIÑO; COMPONENTES TRIGO-CEBADA-AVENA-HIERRO-VITA - MATERIAL ENVASE VIDRIO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 4804	JALEAS	Elemento Retornable Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	JALEAS; PRESENTACION ENVASE X 200GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 4975	RICOTA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	RICOTA; ENVASE POTE - PESO 500GR - SABOR SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO 6 (PS) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 5252	EXTRACTOS DE CARNE	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	EXTRACTOS DE CARNE; TIPO VACUNO - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 5917	CEREALES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CEREALES; TIPO BARRA - PRESENTACION 6 X ENVASE X 23GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6539	FRUTAS	Elemento Retornable Tipo de Material	Elem. Transporte Material Elem. Transporte
EJEMPLO	FRUTAS; VARIEDAD ANANA - ESTADO NATURAL - PRESENTACION UNIDAD - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN.		
211 - 6546	VERDURAS Y HORTALIZAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	VERDURAS Y HORTALIZAS; VARIEDAD ALCAPARRA - ESTADO CONSERVA - PRESENTACION FRASCO - PESO 100GR - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6547	LEGUMBRES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	LEGUMBRES; VARIEDAD POROTOS PALLARES - ESTADO EN CONSERVA - PRESENTACION LATA - PESO 350GR - MATERIAL ENVASE METAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6558	JARDINERA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten

EJEMPLO	JARDINERA; PRESENTACION ENVASE X 350GR - MATERIAL ENVASE METAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6559	PICKLES	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	PICKLES; PESO 200GR - PRESENTACION FRASCO - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6607	ALMIDON DE MAIZ	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	ALMIDON DE MAIZ; PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6663	SEMITA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SEMITA; PRESENTACION ENVASE X 300GR - VARIEDAD DE MAIZ - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6673	FECULA DE MANDIOCA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	FECULA DE MANDIOCA; ENVASE CAJA - PESO 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6997	MILANESAS DE SOJA	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	MILANESAS DE SOJA; ESTADO DESHIDRATADA - PRESENTACION ENVASE X 4UN - MATERIAL ENVASE CARTON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 7386	SALVADOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SALVADOS; TIPO FINO - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 7647	SEMOLINES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SEMOLINES; TIPO DE TRIGO - PRESENTACION ENVASE X 250GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 8308	AGUA DE AZAR	Tipo de Material	Material Envase
EJEMPLO	AGUA DE AZAR; PRESENTACION BOTELLA - CAPACIDAD 100CM3 - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0611	CREMAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CREMAS; TIPO CHANTILLY - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

91. Libre de gluten - Salud Pública - Ley N° 26.588

La Ley 26.588¹⁹ declara “de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca, su difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten”.

Por tal motivo la autoridad de aplicación debe determinar la cantidad de gluten de trigo, avena, cebada o centeno (TACC) que contengan por unidad de medida los productos alimenticios de modo de ser clasificados libre de gluten.

Los mismos deben llevar impreso en sus envases o envoltorios, de modo claramente visible, la leyenda "Libre de gluten" y el símbolo que establezca la autoridad de aplicación, el Ministerio de Salud quien llevará un registro(18) de los productos alimenticios que se comercialicen en el país, sean o no de producción nacional.

Los sellos que presenten los productos deberán ajustarse a los siguientes ejemplos:



92. Clases de productos alimenticios libres de gluten

En el siguiente cuadro detallamos algunos de los códigos de clases que cumplen el criterio de alimento “libre de gluten”. Se detallan también sellos de GFS en los envases y elementos de transporte de los productos, así como el tipo de plástico utilizado caracterizado por un número de 1 a 7.

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS SUSTENTABLES	CRITERIOS INCORPORADOS
211 - 0519	VINAGRES	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	VINAGRES; TIPO MANZANA - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET). - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3352	MIELES	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	MIEL; PRESENTACION ENVASE X 5Kg - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET). - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3390	JUEGOS	Elemento Retornable Tipo de Material	Material Envase Certificado Forestal (GFS)

¹⁸ http://www.msal.gov.ar/celiacos/pdf/2013-05-04_guia-BPM-elaboradores-ALG.pdf

		Contenido de Gluten	Libre de Gluten
EJEMPLO	JUGOS; TIPO EN POLVO - SABOR DURAZNO - PRESENTACION ENVASE X 25GR - MATERIAL ENVASE PLASTICO 4 (LDPE) - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 4503	SALSAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SALSAS; TIPO POMAROLA - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE VIDRIO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0435	ARROZ	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	ARROZ; TIPO GRANO ENTERO - TIPO BLANCO - PROCESO SIN CASCARA - PRESENTACION A GRANEL - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) - SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0439	ACEITES COMESTIBLES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	ACEITES COMESTIBLES; TIPO GIRASOL - PRESENTACION ENVASE X 8CM3 - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0454	YERBAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	YERBAS; PALO CON - PESO 500GR - MATERIAL ENVASE PAPEL - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0481	AZUCARES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	AZUCARES; TIPO BLANCA - ESTADO MOLIDA - PESO 1Kg - MATERIAL ENVASE PAPEL - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0482	HARINAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	HARINAS; TIPO DE MAIZ - PRESENTACION ENVASE X 5Kg - MATERIAL ENVASE PAPEL - Certificado FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0542	QUESOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	QUESOS; TIPO UNTABLE - PRESENTACION ENVASE X 400GR - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO 6 (PS) - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0590	PESCADOS Y FRUTOS CONGELADOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten

EJEMPLO	PESCADOS Y FRUTOS CONGELADOS; TIPO FILET DE MERLUZA - ENVASE BANDEJA - PRESENTACION ENVASE X 10Kg - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0597	CONSERVAS DE FRUTAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	CONSERVAS DE FRUTAS; VARIEDAD PERA - ENVASE LATA - PESO ENVASE X 820GR - TIPO EN CONSERVA - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0604	PESCADOS Y FRUTOS DE MAR	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	PESCADOS Y FRUTOS DE MAR; TIPO ATUN - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0621	AVES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	AVES; TIPO POLLO - PRESENTACION ENVASE X 8UN - EVISCERADO SI - ELEM. TRANSPORTE CAJON DESCARTABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0705	LECHE	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	LECHE; ESTADO LIQUIDO - TIPO DESCREMADA - PROCESO LARGA VIDA - AGREGADO SIN - PRESENTACION ENVASE X 1L - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0708	CONSERVAS PESCADO Y FRUTOS MAR	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	CONSERVAS PESCADO Y FRUTOS MAR; TIPO ATUN - ESTADO EN ACEITE - PESO 300GR - ENVASE LATA - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0731	CONSERVAS DE CARNE	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	CONSERVAS DE CARNE; TIPO PATE - VARIEDAD FOIE - ENVASE LATA - PESO 80GR - ELEM. TRANSPORTE PALLET RETORNABLE - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE MADERA. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 0788	GALLETITAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	GALLETITAS; VARIEDAD SALADA - RELLENO SIN - PRESENTACION ENVASE X 140GR - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2125	MERMELADAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	MERMELADAS; SABOR TOMATE - TIPO NATURAL - PRESENTACION ENVASE X 390GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2126	SEMOLAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SEMOLAS; TIPO TRIGO - PRESENTACION CAJA - PESO 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - Certificado FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2615	CACAO	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten

EJEMPLO	CACAO; TIPO AMARGO - PRESENTACION ENVASE X 500GR - FORMA DE PRESENTACION POLVO - MATERIAL ENVASE CARTON - Certificado FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2794	JALEAS FANTASIA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	JALEAS FANTASIA; PRESENTACION ENVASE X 10Kg - FORMA DE PRESENTACION POLVO - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 2868	FIDEOS SECOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	FIDEOS SECOS; VARIEDAD TALLARIN - RELLENO SIN - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3376	GARRAPIÑADAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	GARRAPIÑADAS; TIPO DE MANI - PRESENTACION ENVASE X 250GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 3378	BUDINES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	BUDINES; TIPO MARMOLADO - PRESENTACION ENVASE X 200GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3379	PAN DULCE	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	PAN DULCE; TIPO SIN FRUTAS - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3380	TURRONES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	TURRONES; VARIEDAD ALMENDRA - TIPO BLANDO - PRESENTACION ENVASE X 120GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3399	HONGOS	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	HONGOS; TIPO CHAMPIGNON - PRESENTACION ENVASE X 250GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3438	CEREALES EN COPOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CEREALES EN COPOS; VARIEDAD SIN AZUCAR - TIPO COPOS - PRESENTACION ENVASE X 400GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 3540	ALIMENTO P/NIÑO	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	ALIMENTO P/NIÑO; COMPONENTES TRIGO-CEBADA-AVENA-HIERRO-VITA - MATERIAL ENVASE VIDRIO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 4804	JALEAS	Elemento Retornable Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	JALEAS; PRESENTACION ENVASE X 200GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 4975	RICOTA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	RICOTA; ENVASE POTE - PESO 500GR - SABOR SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO 6 (PS) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 5252	EXTRACTOS DE CARNE	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	EXTRACTOS DE CARNE; TIPO VACUNO - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 5917	CEREALES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CEREALES; TIPO BARRA - PRESENTACION 6 X ENVASE X 23GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 6546	VERDURAS Y HORTALIZAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	VERDURAS Y HORTALIZAS; VARIEDAD ALCAPARRA - ESTADO CONSERVA - PRESENTACION FRASCO - PESO 100GR - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6547	LEGUMBRES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	LEGUMBRES; VARIEDAD POROTOS PALLARES - ESTADO EN CONSERVA - PRESENTACION LATA - PESO 350GR - MATERIAL ENVASE METAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6558	JARDINERA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Elem. Transporte Material Elem. Transporte Libre de Gluten
EJEMPLO	JARDINERA; PRESENTACION ENVASE X 350GR - MATERIAL ENVASE METAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6559	PICKLES	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten
EJEMPLO	PICKLES; PESO 200GR - PRESENTACION FRASCO - MATERIAL ENVASE VIDRIO. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6607	ALMIDON DE MAIZ	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	ALMIDON DE MAIZ; PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6663	SEMITA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SEMITA; PRESENTACION ENVASE X 300GR - VARIEDAD DE MAIZ - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6673	FECULA DE MANDIOCA	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	FECULA DE MANDIOCA; ENVASE CAJA - PESO 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 6997	MILANESAS DE SOJA	Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Libre de Gluten

EJEMPLO	MILANESAS DE SOJA; ESTADO DESHIDRATADA - PRESENTACION ENVASE X 4UN - MATERIAL ENVASE CARTON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 7386	SALVADOS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SALVADOS; TIPO FINO - PRESENTACION ENVASE X 500GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		
211 - 7647	SEMOLINES	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	SEMOLINES; TIPO DE TRIGO - PRESENTACION ENVASE X 250GR - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

211 - 0611	CREMAS	Elemento Retornable Tipo de Material Contenido de Gluten	Material Envase Certificado Forestal (GFS) Libre de Gluten
EJEMPLO	CREMAS; TIPO CHANTILLY - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON. - LIBRE DE GLUTEN SI		

93. Criterio Compromiso social compartido

El desarrollo sustentable o sostenible revaloriza conceptos como la conducta ética, la transparencia y la participación activa de todos los actores sociales en las contrataciones públicas incluyendo a las empresas que generan estrategias y contribuyen al desarrollo en tal sentido.

Los criterios incorporados son de tipo social, laboral, ambiental y de derechos humanos, a ser incluidos en el SIByS a través de la certificación INTI denominada “Compromiso social compartido”.

En Argentina, el trabajo precario y en malas condiciones socio ambientales, ha llevado a la necesidad de establecer un marco regulatorio más amplio que exige un mayor compromiso empresarial.

El sector de producción de indumentaria se caracteriza por ser informal y producir masivamente, sin respetar horarios, ni condiciones óptimas y legales de trabajo, incluyendo personal en negro con una remuneración por debajo de los mínimos legales.

Para mejorar la situación actual, el INTI²⁰, desarrolló un programa con acciones tendientes a reducir la informalidad laboral en la cadena textil cuyo nombre es “Compromiso social compartido”, el cual será incorporado a las contrataciones públicas a través del SIByS.

El objetivo de este programa es promover y certificar, de manera independiente, el cumplimiento de los requisitos de compromiso social compartido definidos por INTI para las empresas de indumentaria, demostrando que las actividades desarrolladas en este ámbito se realizan bajo condiciones humanas, éticas, ambientales y legales.

²⁰ http://www.inti.gov.ar/certificaciones/pdf/programa_CCSC_15_08_06.pdf

Las empresas podrán elegir entre dos esquemas de certificación:

A- Certificación: aplicable a aquellas empresas que se encuentran en condiciones de demostrar el cumplimiento de los requisitos del Programa INTI de Compromiso Social Compartido a través de un sistema de gestión socialmente responsable.

B- Sistema progresivo de certificación: proceso constituido por varias etapas durante las cuales se evalúa sistemáticamente el grado de avance en la implementación de un sistema de gestión que constituya un soporte eficaz para sostener el compromiso social asumido y promover la mejora. En este caso el sistema progresivo se basa en una orientación y guía durante la implementación, y la realización de una serie de evaluaciones de seguimiento hasta lograr la certificación.

La certificación se basa en los siguientes aspectos:

1. Condiciones laborales dignas:

Ausencia de:

- Trabajo Infantil
- Trabajo Forzado
- Violencia Laboral
- Discriminación

Protección de los derechos del personal:

- Remuneración legal e incorporación gradual de recomendaciones OIT
- Libertad sindical
- Ética laboral
- Capacitación profesional

2. Cuidado de la salud y seguridad ocupacional

3. Respeto por el ambiente

4. Impulso del desarrollo humano

5. Lealtad comercial

6. Evaluación del compromiso social de los talleres y proveedores

7. Sistema de gestión para sostener el compromiso y promover la mejora.

94. Clases con criterio social compartido y de seguridad en textiles

El siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de clases que cumplen el criterio social compartido.

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS SUSTENTABLES	CRITERIOS INCORPORADOS
222-1630	SACON IGNIFUGO	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	SACON IGNIFUGO; MATERIAL FIBRA ARAMIDA IGNIFUGA - PROTECCION RESISTENTE A LA LLAMAS - TOLERANCIA 600°C – CRITERIO DE SEGURIDAD NFPA 2112		
222-0829	MAMELUCOS	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	MAMELUCOS; CIERRE CON - BOLSILLO 4 - TELA ALGODON - CRITERIO DE SEGURIDAD NORMAS IRAM 7577 - 3858 - 3871		
299-0939	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD; VISOR INCOLORO - TIPO P/RADIACION UV - NORMA ANSI Z 87.1.2003 - MATERIAL POLICARBONATO - CRITERIO DE SEGURIDAD NORMA EN 166:2001		
299-1633	MASCARAS P/GAS	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	MASCARAS P/GAS; TIPO CON VISOR - PROTECCION AGRESIVOS QUIMICOS - FILTRO DESCARTABLE - ACCESORIO SIN - CRITERIO DE SEGURIDAD NORMA EUROPEA (EN)		
222-6728	CALZADOS DE SEGURIDAD	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CALZADO DE SEGURIDAD; TIPO BORCEGUI CAÑA ALTA - SUELA POLIURETANO MONO - PUNTERA REFORZADA - MATERIAL CUERO VACUNO FLOR - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD		
222-4734	EQUIPO DE SEGURIDAD IGNIFUGO	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	EQUIPO DE SEGURIDAD IGNIFUGO; CORTE SACON - TELA FIBRA ARAMIDA - COMPOSICION FIBRA ARAMIDA - CRITERIO DE SEGURIDAD NFPA 2112		
222-0388	CASCOS DE SEGURIDAD	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CASCOS DE SEGURIDAD; CLASE P/TRABAJO EN ALTURA - MATERIAL ABS ALTA RESISTENCIA - S/NORMA ANSI 789/1 - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD		
222-0802	GORRAS DE TRABAJO	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	GORRA DE TRABAJO; TELA POLAR - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD		
222-7905	MASCARAS DE PROTECCION	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	MASCARAS DE PROTECCION; MATERIAL IGNIFUGO - TIPO P/QUIMICOS Y POLVO - CRITERIO DE SEGURIDAD NORMA EUROPEA (EN)		
222-7191	PECHERAS DE PROTECCION	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad

EJEMPLO	PECHERAS DE PROTECCION; USO P/ELECTRICIDAD - CRITERIO DE SEGURIDAD NORMA NFPA 70E		
222-7191	PERNERAS PROTECTORAS	Sello de Seguridad	Criterio de Seguridad
EJEMPLO	PECHERAS DE PROTECCION; USO P/MOTOSIERRA - CRITERIO DE SEGURIDAD EN-381		
222-0806	PULOVERES	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	PULOVERES; ESCOTE V - MATERIAL LANA - CRITERIO SOCIAL CON.		
222-0386	CAPAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAPAS; COSTURAS CON - LARGO MEDIA PIERNA - MODELO ACAMPANADO - MATERIAL PAÑO DE LANA – CRITERIO SOCIAL CON		
222-0806	MOÑOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	MOÑOS; TIPO P/BANDERA - TELA GROSS – CRITERIO SOCIAL CON		
222-0814	CORBATAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CORBATAS; TELA POLIESTER Y RAYON - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0822	VESTIDOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	VESTIDOS; TIPO LARGO - MANGA AL HOMBRO - TELA CREP DE SEDA – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0823	PAÑUELOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	PAÑUELOS; USO DAMA - TIPO PARA CUELLO - TELA GASA – CRITERIO SOCIAL SIN		
222-0834	BLUSAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	BLUSAS; TELA BATISTA - TIPO CUELLO CON - MANGA LARGA – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0836	AMBO	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	AMBO; SACO ENTERIZO - TELA ALGODON – POLIESTER – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0837	TRAJES	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	TRAJES; TELA GABARDINA - CANT. DE BOTONES 2 – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0838	GUARDAPOLVOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	GUARDAPOLVOS; USO ROPERIA - MODELO ENTALLADO - ABOTONADO ADELANTE - TELA ALGODON Y POLIESTER – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0840	TAPADO	Criterio Social Compartido	Criterio Social

EJEMPLO	TAPADO; TELA PAÑO NAVAL - TALLE A MEDIDA – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-0841	SOBRETUDO	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	SOBRETUDO; TELA PELO DE CAMELLO - MODELO DERECHO – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-1035	PILOTO P/LLUVIA	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	PILOTOS P/LLUVIA; USO CABALLERO - MODELO CRUZADO – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-1039	SACOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	SACOS; USO TRABAJO - TELA GABARDINA - MODELO BLAZER – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-1045	EQUIPOS DE GIMNASIA	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	EQUIPO DE GIMNASIA; USO PRACTICA DE VOLLEY - TELA ALGODÓN – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-1603	CHALECOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CHALECOS; MODELO CLASICO - ANTARTICO - TELA CORTAVIENTOS - LARGO STANDARD - BOLSILLO 2 – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-2723	SALIDA DE BAÑO	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	SALIDAS DE BAÑO; MATERIAL ALGODON - AFELPADO CON – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-2839	CONJUNTOS DE TRABAJO	Criterio Social Compartido Sello de Seguridad	Criterio Social Criterio de Seguridad
EJEMPLO	CONJUNTOS DE TRABAJO; COMPONENTES CAMISA, PANTALON Y PULOVER - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO - CRITERIO DE SEGURIDAD SIN.		
222-2841	GORRA P/FUERZA SEGURIDAD	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	GORRA P/FUERZA SEGURIDAD; FORRO SIN - VISERA CON - USO PERSONAL MILITAR – CRITERIO SOCIAL SIN		
222-2859	REMERAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	REMERAS; MATERIAL ALGODON - FIBRA SINTETICA - MANGA LARGA – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-2861	CAMISOLAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAMISOLAS; MANGA CORTA - TELA ALGODON - BOLSILLOS SIN – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-2865	CAPOTE P/ FUERZA SEGURIDAD	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAPOTE P/FUERZA SEGURIDAD; TELA LANA - CORTE CRUZADO - BOTONES CON - USO PERSONAL GENDARMERIA – CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-2866	CHAQUETILLA P/ FUERZA SEGURIDAD	Criterio Social Compartido	Criterio Social

EJEMPLO	CHAQUETILLA FUERZA SEGURIDAD; TELA POLIESTER - CORTE SEMIENTALLADO - USO PERSONAL GENDARMERIA - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO		
222-3090	CASACA	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CASACAS; MODELO CRUZADA - TELA POLIESTER- ALGODON - MANGA LARGA - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-3140	BUFANDA	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	BUFANDAS; MATERIAL LANA - MEDIDA 115 X 30cm - CRITERIO SOCIAL SIN.		
222-3210	UNIFORMES P/FUERZA SEG.	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	UNIFORMES P/FUERZA SEG.; COMPONENTES CHAQUETA Y PANTALON - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-3644	ABRIGO INTERIOR	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	ABRIGO INTERIOR; MATERIAL POLIPROPILENO - MANGA LARGA - COMPONENTES BUZO Y PANTALON - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-3648	BUZOS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	BUZOS; TELA ALGODON Y POLIESTER - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO - USO DEPORTIVO - CRITERIO DE SEGURIDAD SIN.		
222-3894	CAMISA/CHAQUETA P/F.SEGURID	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAMISA/CHAQUETA P/F.SEGURID; TELA ALGODON Y POLIESTER - BOTONES CON - USO AGENTES CIVILES - MANGA LARGA - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-4058	ROMPEVIENTO P/F.SEG.	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	ROMPEVIENTO P/FUERZA SEG.; TELA NAILON - USO CICLISMO - CRITERIO SOCIAL SIN.		
222-4281	BLUSA P/FUERZA DE SEGURIDAD	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	BLUSA P/FUERZA DE SEGURIDAD; TELA ALGODON Y POLIESTER - MANGA LARGA - USO GALA - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-4681	PIJAMAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	PIJAMAS; MATERIAL ALGODON - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-4682	TRAJE DE BANO	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	TRAJES DE BAÑO; MATERIAL ALGODON Y POLIAMIDA - TIPO SHORT - USO MUJER - CRITERIO SOCIAL SIN.		
222-5681	CAMISIONES	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAMISIONES; TELA ALGODON Y POLIESTER - MANGA LARGA - ESCOTE REDONDO - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-5933	SACON		

		Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	SACON; TELA VELOUR ITALIANO - MODELO RECTO - USO DAMA. – CRITERIO SOCIAL SIN.		
222-6731	CAMISAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAMISAS; TIPO DE VESTIR - TELA 65% ALGODON 35% POLIESTER - MANGA LARGA - COSTURA COMUN - BOLSILLO 1 - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-6734	CAMPERAS	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	CAMPERAS; CIERRE CON - CAPUCHA CON - TIPO P/FUERZA DE SEGURIDAD - MATERIAL ALGODON POLIESTER - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-6738	PANTALONES	Criterio Social Compartido Sello de Seguridad	Criterio Social Criterio de Seguridad
EJEMPLO	PANTALONES; TIPO DEPORTIVO - TELA ALGODON - SEXO UNISEX - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO - CRITERIO DE SEGURIDAD SIN.		
222-6837	TRAJES P/LLUVIA	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	TRAJES P/LLUVIA; MATERIAL POLIESTER - CIERRE CON - ACCESORIO CAPUCHA - CANTIDAD DE PIEZAS 2 - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		
222-9372	ROPA P/BEBE	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	ROPA P/BEBE; ELEMENTO BATA - MATERIAL ALGODON - TALLE 3 - CRITERIO SOCIAL SIN.		
222-9476	INDUMENTARIA P/DANZA	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	INDUMENTARIA P/DANZA; TIPO MALLA CORSETTE - TALLE LARGE - TELA TERCIOPELO Y MICROTUL - CRITERIO SOCIAL SIN.		
222-3980	EQUIPO GIMNASIA P/FUERZA SEG	Criterio Social Compartido	Criterio Social
EJEMPLO	EQUIPO GIMNASIA P/FUERZA SEG; COMPONENTES PANTALON Y BUZO - TELA ALGODON Y POLIESTER - USO CADETE - CRITERIO SOCIAL CRITERIO SOCIAL COMPARTIDO.		

95. Normas de emisión en automotores

El siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de clases que cumplen con normas de emisión de gases para automotores, ya sea en la contratación de los mismos o en su necesaria verificación técnica:

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS INCORPORADOS
327 - 9646	ALQUILER C/OPCION A COMPRA VEHICULO	Norma de Emisión
EJEMPLO	ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO; AÑO 2013 - CILINDRADA 2100CM3 - POTENCIA 115CV - MOTOR TURBODIESEL - CANT. DE CILINDROS 4 - TIPO MINIBUS 13+1 - CAJA DE VELOCIDAD 5 - CAPACIDAD DE CARGA 1100Kg - NORMA DE EMISION EURO III.	
383 - 9595	VERIFICACION TECNICA VEHICULAR	
EJEMPLO	VERIFICACION TECNICA VEHICULAR; DESCRIPCION VERIFICACION TECNICA VEHICULAR.	

96. Compuestos volátiles y plomo en pinturas

El siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de clases que cumplen con criterios de sustentabilidad en pinturas al ser relevados los compuestos orgánicos volátiles totales y el porcentaje de plomo en las mismas:

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS INCORPORADOS
255 - 6979	PINTURAS	Compuestos Volátiles Porcentaje de Plomo
EJEMPLO	PINTURAS; TIPO MULTIMETAL - PRESENTACION 1L - COMPUESTOS VOLATILES SIN - PORCENTAJE DE PLOMO 0%.	

97. Baterías recargables

El siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de clases que cumplen con criterios de sustentabilidad en baterías al relevar si son recargables o no:

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS INCORPORADOS
293 - 4180	BATERIAS RECARGABLES	
EJEMPLO	BATERIAS RECARGABLES; TIPO ELECTROLITO GEL.	
293 - 8821	BANCOS DE BATERIAS	Recargable (Especificar en TIPO)
EJEMPLO	BANCOS DE BATERIAS; CAPACIDAD 9A/H - SISTEMA QUIMICO PLOMO ACIDO - TENSION 12VCC - TIPO RECARGABLE - CELDAS 60.	
293 - 1202	PILA SECA	
EJEMPLO	PILA SECA; TIPO NIQUEL-CADMIO - MEDIDA AAA - TENSION 1,5V - RECARGABLE SI.	

98. Elementos recargables y reciclables varios

El siguiente cuadro detalla algunos de los códigos de clases que cumplen con criterios de sustentabilidad en elementos varios al contar con características de recargables, fabricados con materias primas recicladas o servicios afines:

CLASE	DESCRIPCION	CRITERIOS INCORPORADOS
292 - 1616	MARCADORES	Recargable
EJEMPLO	MARCADORES; TIPO AL SOLVENTE - TRAZO 2mm - PUNTA REDONDA - RECARGABLE SI.	
399 - 7705	RECARGA DE CARTUCHO	
EJEMPLO	RECARGA DE CARTUCHO; RECARGA DE CARTUCHO.	
291 - 1654	TRAPOS	Reciclado
EJEMPLO	TRAPOS; TIPO DE LIMPIEZA - PRESENTACION ENVASE X 1UN - RECICLADO SI.	
399 - 7704	RECICLADO DE CARTUCHO TONER	
EJEMPLO	RECICLADO CARTUCHO TONER/TINTA; RECICLADO DE CARTUCHO TONER.	
349 - 3048	DESTRUCCION Y REC. DE PAPEL	
EJEMPLO	DESTRUCCION Y RECICL. DE PAPEL.	

Capítulo IX

SIByS y alquiler con opción a compra

99. Alquiler con opción a compra - Decreto N° 1023/2001 (Parte pertinente)

El alquiler con opción a compra de bienes y servicios entre entes del Estado Nacional y dentro de ellos los contratos de leasing automotor están encuadrados en el artículo 25, inciso d), apartado 8, del Decreto N° 1023/01²¹, sus modificatorios y complementarios, el cual establece:

“Art. 25. — PROCEDIMIENTOS DE SELECCION. Los procedimientos de selección serán:”

“d) CONTRATACION DIRECTA. La selección por contratación directa se utilizará en los siguientes casos:”

“8. Los contratos que celebren las jurisdicciones y entidades del ESTADO NACIONAL entre sí o con organismos provinciales, municipales o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también con las empresas y sociedades en las que tenga participación mayoritaria el Estado, siempre que tengan por objeto la prestación de servicios de seguridad, logística o de salud. En estos casos, estará expresamente prohibida la subcontratación del objeto del contrato.”

100. Alquiler con Opción a Compra de Automotores Decreto N° 1188/2012 (Parte Pertinente)

La compra o el alquiler de vehículos automotores generan contrataciones que demandan costos significativos a los organismos de la Administración Nacional. Su realización no planificada o reactiva, resulta antieconómica siendo necesario en tiempo oportuno, con el menor costo posible, en condiciones propicias y por medios que aseguren la mejor utilidad y economía para la Administración Nacional. El Decreto N° 1188/2012²²(21) establece que “las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional deberán adquirir los automotores destinados al cumplimiento de sus objetivos institucionales mediante contratos de leasing con Nación Leasing S.A.”, determinando también las excepciones y vigencia según observamos en sus siguientes Artículos:

“Artículo 1° — Las jurisdicciones y entidades comprendidas en el artículo 8°, inciso a), de la Ley N° 24156 deberán adquirir los automotores destinados al cumplimiento de sus objetivos institucionales, al desarrollo de sus funciones operativas y a dotar a la comunidad de los bienes y servicios cuya prestación corresponda al Estado, mediante la celebración de contratos de leasing con NACION LEASING S.A., encuadrados en el artículo 25, inciso d), apartado 8, del Decreto N° 1023/01, sus modificatorios y complementarios.”

²¹ (20) <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68396/texact.htm>

²² (21) <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/199781/norma.htm>

“Art. 3° — Las jurisdicciones y entidades alcanzadas por el presente sólo podrán exceptuarse de lo dispuesto en el artículo 1°, por decisión del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, previa intervención de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES de la SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE GESTION de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA.”

101. Alquiler con opción a compra y SIByS - Disposición SSTG N° 10/2012 (Parte pertinente)

La Disposición N° 10/2012²³(22) de la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros, considerando el artículo 1° del Decreto N° 1188/2012 establece:

“ARTICULO 1° — Las entidades y jurisdicciones comprendidas en el artículo 8° inciso a) de la Ley N° 24156 deberán seguir el procedimiento para la celebración de convenios de leasing con NACION LEASING S.A., en los términos del artículo 1° del Decreto N° 1188/12.”

Lo expuesto en el Anexo I determina el procedimiento para la celebración de convenios de leasing con Nación Leasing S.A. determinando en el punto de “Inicio del Trámite” la identificación del bien con el código correspondiente al SIByS según se indica en el inciso 3), ítem a) y como observamos a continuación:

“3. INICIO DEL TRAMITE. La unidad requirente deberá formular la solicitud de contratación de automotores cero kilómetro a la respectiva UOC, con la debida antelación y cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Indicar las cantidades y especificaciones técnicas de los automotores, con su número de catálogo correspondiente al SIByS de utilización común creado por Decisión Administrativa N° 344 de fecha 11 de junio de 1997.”

102. Alquiler con opción a compra y SIByS - Disposición SSTG N° 24/2013 (Parte pertinente)

La Disposición N° 24/2013²⁴(23) de la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros establece el modelo “Solicitud de Contratación de Automotores” utilizando el código generado por el SIByS según su Anexo I, que detallamos en los siguientes extractos:

²³ (22) <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202600/norma.htm>

²⁴ (23) <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210331/norma.htm>

“ARTICULO 1° — Apruébase el formulario modelo “Solicitud de Contratación de Automotores” que como Anexo I forma parte integrante de la presente, el que deberá ser utilizado por las unidades requirentes de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el artículo 8°, inciso a), de la Ley N° 24156 para realizar las solicitudes de contratación que efectuaren en el marco de la Disposición SSTG N° 10/2012 y en el que deberán completar los requisitos consignados en el punto 3° del Anexo I de la aludida Disposición.”

“ARTICULO 2° — A los fines de dar cumplimiento al punto 4° del Anexo I de la Disposición SSTG N° 10/2012, la respectiva UOC deberá remitir el formulario modelo “Solicitud de contratación de Automotores” a la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, mediante el envío del correspondiente expediente y por correo electrónico a decreto1188@jefatura.gob.ar.”

En virtud de lo expuesto presentamos a continuación el Anexo I para la Solicitud de contratación de Automotores según lo determinado por el Punto 3 del Anexo I de la Disposición SSTG N° 10/12.

“Anexo I

a) Cantidades y especificaciones técnicas de los automotores, con su número de catálogo correspondiente al Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común creado por Decisión Administrativa N° 344 de fecha 11 de junio de 1997:

N° Item	N° Catálogo	Clase	Item	Cantidad	Descripción
	IPP				
1	327	9646			
2	327	9646			
n					

Se deberá justificar que los modelos se ajustan al uso al que están destinados, siendo del menor tamaño posible que permita el cumplimiento de sus funciones (mayor tamaño, mayor impacto ambiental).

Asimismo, se deberá justificar en el caso en que se soliciten vehículos de tipo todo terreno que al menos el ochenta por ciento (80%) de su utilización esté destinado a circuitos exteriores a los ámbitos urbanos.

b) Mejoras o modificaciones que la entidad o jurisdicción contratante necesitará realizar a los automotores a fin de que contengan las características especiales y/o elementos adicionales que se requieren para el correcto cumplimiento de los objetivos institucionales:

Nº Item	Mejora/Modificación/Elementos adicionales
1	Indicar la mejora, modificación o elemento adicional que se requiera
2	En esta instancia no existen mejoras o modificaciones a informar para este ítem
n	

c) Tolerancias aceptables:

Nº Item	Tolerancia
1	No se aceptarán tolerancias
2	Se aceptará una tolerancia respecto de ...
n	

d) Calidad exigida:

Nº Item	Calidad exigida
1	
2	
n	

Nota: En este apartado se deberán indicar las normas de calidad y criterios de sustentabilidad que deberán cumplir los automotores o satisfacer los proveedores. A dicho efecto deberán considerarse especialmente las alternativas técnicamente viables que permitan respetar las preferencias establecidas a favor de los bienes de origen nacional conforme la normativa vigente en la materia. En particular, informar si los requerimientos técnicos solicitados para cada automóvil permiten el cumplimiento del Régimen de Compre Trabajo Argentino y, en especial, la obligación dispuesta en el artículo 6° de la Ley N° 25551.

Criterios de sustentabilidad que pueden tenerse en cuenta:

1. Cumplimiento de la legislación laboral, en especial lo relacionado con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil de quienes actúen como fabricantes y vendedores del automotor.

Criterios de sustentabilidad que pueden tenerse en cuenta:

1. Valorar si el fabricante o el vendedor del automotor debe disponer de certificaciones internacionales emitidas por una entidad acreditada, como por ejemplo las normas internacionales ISO 14001 (sobre sistema de gestión ambiental), ISO 26000 (sobre diagnóstico de responsabilidad social) u OHSAS 18001 (sobre sistema de gestión de salud y seguridad laboral). También pueden disponer de certificación de producción limpia relativa a tres puntos fundamentales: ahorro de materia prima, agua y energía; eliminación de insumos tóxicos y peligrosos; reducción de la cantidad y toxicidad de emisiones y residuos de la fuente.

2. Valorar las organizaciones productoras que destinan parte de sus beneficios a las necesidades básicas de la comunidad como salud, educación, agua, saneamiento y

seguridad alimentaria o aquellas empresas que contratan personas con algún tipo de discapacidad.

3. Niveles máximos pretendidos de ruido y de emisiones.
4. Niveles máximos pretendidos de emisión de óxido de nitrógeno y de dióxido de carbono por kilómetro recorrido.
5. Contratación de automotores de fabricación nacional a fin de evitar mayores fletes.
6. Evaluar el acceso a repuestos nacionales.
7. Rendimiento del vehículo: kilómetro recorrido por cada litro de combustible (km/L).
8. Evaluar la posibilidad de contratar vehículos con neumáticos con bajo contenido o libres de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs); con reducción de resistencia (fricción) que influyen en la energía consumida, ruido y emisión de sustancias al aire y libres de aceites aromáticos policíclicos que emitan sustancias nocivas en el aire;
9. Evaluar la posibilidad de contratar vehículos cuya pintura y revestimientos sean libres de plomo, cromo y cadmio.

e) Especificaciones técnicas requeridas para el seguro de los automotores:

Nota:

Determinar en cada caso el alcance del seguro a contratar, vg. seguro contra todo riesgo o contra terceros; la existencia o no de franquicias y, en su caso, el límite.

f) Prioridad y justificación de la necesidad:

Nota:

Cabe señalar que corresponde tener en cuenta el detalle de la flota automotor informada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto N° 1188/2012.

g) Costo estimado:

N° Item	Costo estimado canon mensual	Costo estimado opción a compra	Costo estimado total
1			
2			
N			

Se sugiere utilizar el simulador de cálculo disponible en el sitio web de Nación Leasing S.A.

h) Antecedentes de interés para la mejor apreciación de lo solicitado y el mejor resultado del procedimiento.

i) Criterio de evaluación de ofertas:

Nota:

Se entenderá, en principio, como oferta más conveniente la de menor precio, excepto que se justifique la aplicación de otro/s criterio/s de selección.

j) Lugar de entrega de los automotores.

Nº Item	Lugar de entrega
1	
2	
n	

NOTA: LA SOLICITUD DE CONTRATACION DEBERA ESTAR SUSCRIPTA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD REQUIRENTE.”

103. Automotores - Decreto N° 1114/1997 (Parte pertinente)

El Decreto N° 1114/1997²⁵(24) del Régimen Jurídico del Automotor aprueba el texto ordenado del Decreto-Ley N° 6582/58, ratificado por la Ley N° 14.467 y define en su Artículo 5° cuales son los bienes que serán considerados vehículos automotores, entre los que podemos encontrar:

- Automóviles
- Camiones
- Camionetas
- Vehículos Rurales
- Furgones
- Ómnibus
- Microómnibus
- Colectivos
- Tractores
- Remolques
- Acoplados
- Cosechadoras
- Grúas
- Máquinas Agrícolas
- Máquinas Viales

Según Observamos en el siguiente extracto:

“ARTICULO 5° Dto. 1114/1997- A los efectos del presente Registro serán considerados automotores los siguientes vehículos: automóviles, camiones, inclusive los llamados tractores para semirremolque, camionetas, rurales, jeeps, furgones de reparto, ómnibus,

²⁵ (24)<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46927/norma.htm>

microómnibus y colectivos, sus respectivos remolques y acoplados, todos ellos aun cuando no estuvieran carrozados, las maquinarias agrícolas incluidas tractores, cosechadoras, grúas, maquinarias viales y todas aquellas que se autopropulsen. El Poder Ejecutivo podrá disponer, por vía de reglamentación, la inclusión de otros vehículos automotores en el régimen establecido”.

“ARTICULO 6º- Será obligatoria la inscripción del dominio en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, de todos los automotores comprendidos en el artículo anterior, de acuerdo con las normas que al efecto se dicten.

La primera inscripción del dominio de un automotor, se practicará en la forma que lo determine la reglamentación.

A todo automotor se le asignará al Inscribirse en el Registro por primera vez, un documento individualizante que será expedido por el Registro respectivo y se denominará "Título del Automotor". Este tendrá carácter de instrumento público respecto de la individualización del automotor y de la existencia en el Registro de las inscripciones que en él se consignent, pero solo acreditará las condiciones del dominio y de los gravámenes que afecten al automotor, hasta la fecha de anotación de dichas constancias en el mismo”.

104. Clases de alquiler con opción a compra de automotores

Para poder determinar el bien a contratar en este tipo particular de procedimiento donde es necesaria una especificación técnica detallada y única para toda la A.P.N. se requiere de clases especiales del SIByS diseñadas para tal fin.

Entre las clases generadas para la contratación de automotores encontramos la clase 327-09646 ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO, y la clase 327-09705 ALQ C/OPCION A COMPRA REMOLQUE.

La clase 327-09646 puede ser utilizada para la adquisición de automóviles, camiones, tractores, camionetas, vehículos rurales, jeeps, furgones, ómnibus, microómnibus y colectivos y establece necesario completar las siguientes propiedades para poder generar un ítem en la misma:

- AÑO
- CILINDRADA
- POTENCIA
- MOTOR DIESEL
- CANT. DE CILINDROS
- TIPO CAMIONETA
- CAJA DE VELOCIDAD
- CAPACIDAD DE CARGA
- NORMA DE EMISION

Detallamos a continuación algunos ejemplos de autos, camionetas, motos, camiones y ómnibus ya generados:

ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO; AÑO 2014 - CILINDRADA 1600CM3 - POTENCIA 120CV - MOTOR NAFTA - CANT. DE CILINDROS 1600CM3 - TIPO SEDAN 5 PUERTAS - CAJA DE VELOCIDAD 5 + 1 - CAPACIDAD DE CARGA 1111 - NORMA DE EMISION EURO V.

ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO; AÑO 2014 - CILINDRADA 2000CM3 - POTENCIA 120CV - MOTOR DIESEL - CANT. DE CILINDROS 4 - TIPO CAMIONETA - CAJA DE VELOCIDAD 5 + 1 - CAPACIDAD DE CARGA 1700Kg - NORMA DE EMISION EURO V.

ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO; AÑO 2013 - CILINDRADA 250CM3 - POTENCIA 23,3HP - MOTOR NAFTA - CANT. DE CILINDROS 1UN - TIPO MOTO TODO TERRENO - CAJA DE VELOCIDAD 6 - CAPACIDAD DE CARGA 147Kg - NORMA DE EMISION EURO III.

ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO; AÑO 2013 - CILINDRADA 12500CM3 - POTENCIA 410CV - MOTOR DIESEL - CANT. DE CILINDROS 6 - TIPO CAMION - CAJA DE VELOCIDAD 15 + 1 - CAPACIDAD DE CARGA 24000Kg - NORMA DE EMISION EURO III.

ALQ C/OPCION A COMPRA VEHICULO; AÑO 2013 - CILINDRADA 2143CM3 - POTENCIA 150CV - MOTOR DIESEL - CANT. DE CILINDROS 4 - TIPO MINIBUS 19+1 - CAJA DE VELOCIDAD 5 - CAPACIDAD DE CARGA 2300Kg - NORMA DE EMISION EURO III.

La Clase 327- 09705 puede ser utilizada para la adquisición de remolques y acoplados y establece necesario completar las siguientes propiedades para poder generar un ítem en la misma

- AÑO 2014
- TIPO TANQUE COMBUSTIBLE
- MATERIAL ACERO
- ESPESOR
- CAPACIDAD
- DIAM. BOCA
- EJES
- RODADO
- NORMA

Detallamos a continuación algunos ejemplos de remolques y acoplados:

ALQ C/OPCION A COMPRA REMOLQUE; AÑO 2014 - TIPO TANQUE COMBUSTIBLE - MATERIAL ACERO SAE 1010 - ESPESOR 3/16pulg - CAPACIDAD 25000L - DIAM. BOCA 500mm - EJES 2+1 - RODADO 8,25 X 22,5pulg - NORMA ADR.

ALQ C/OPCION A COMPRA REMOLQUE; AÑO 2013 - TIPO CISTERNA - MATERIAL BASTIDOS DE HIERRO - ESPESOR UPN 60 X 30mm - CAPACIDAD 1500L - DIAM. BOCA 500mm - EJES 1 - RODADO 185/70 R14pulg - NORMA DEF VEH 1100-B.

ALQ C/OPCION A COMPRA REMOLQUE; AÑO 2013 - TIPO TRANSPORTE - MATERIAL BASTIDOS DE HIERRO - ESPESOR UPN 60 X 30mm - CAPACIDAD 1000Kg - DIAM. BOCA NO CORRESPONDE - EJES 1 - RODADO 185/70 R14 - NORMA DEF VEH 1100-B.

Glosario

- ONC: Oficina Nacional de Contrataciones
- ONTI: Oficina Nacional de Tecnologías de Información
- SIByS: Sistema de Identificación de Bienes y Servicios.
- ETAP: Estándares Tecnológicos para la Administración Pública
- MCC: Módulo Captura Cliente.
- SLU: SIDIF Local Unificado.
- SIDIF: Sistema Integrado de Información Financiera.
- APN: Administración Pública Nacional.
- UOC: Unidad Operativa de Contrataciones.
- UR: Unidad Requirente
- Comprador: Personal de la APN encargado de la generación de convocatorias, pliegos y circulares para las contrataciones.
- SABEN: Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional.

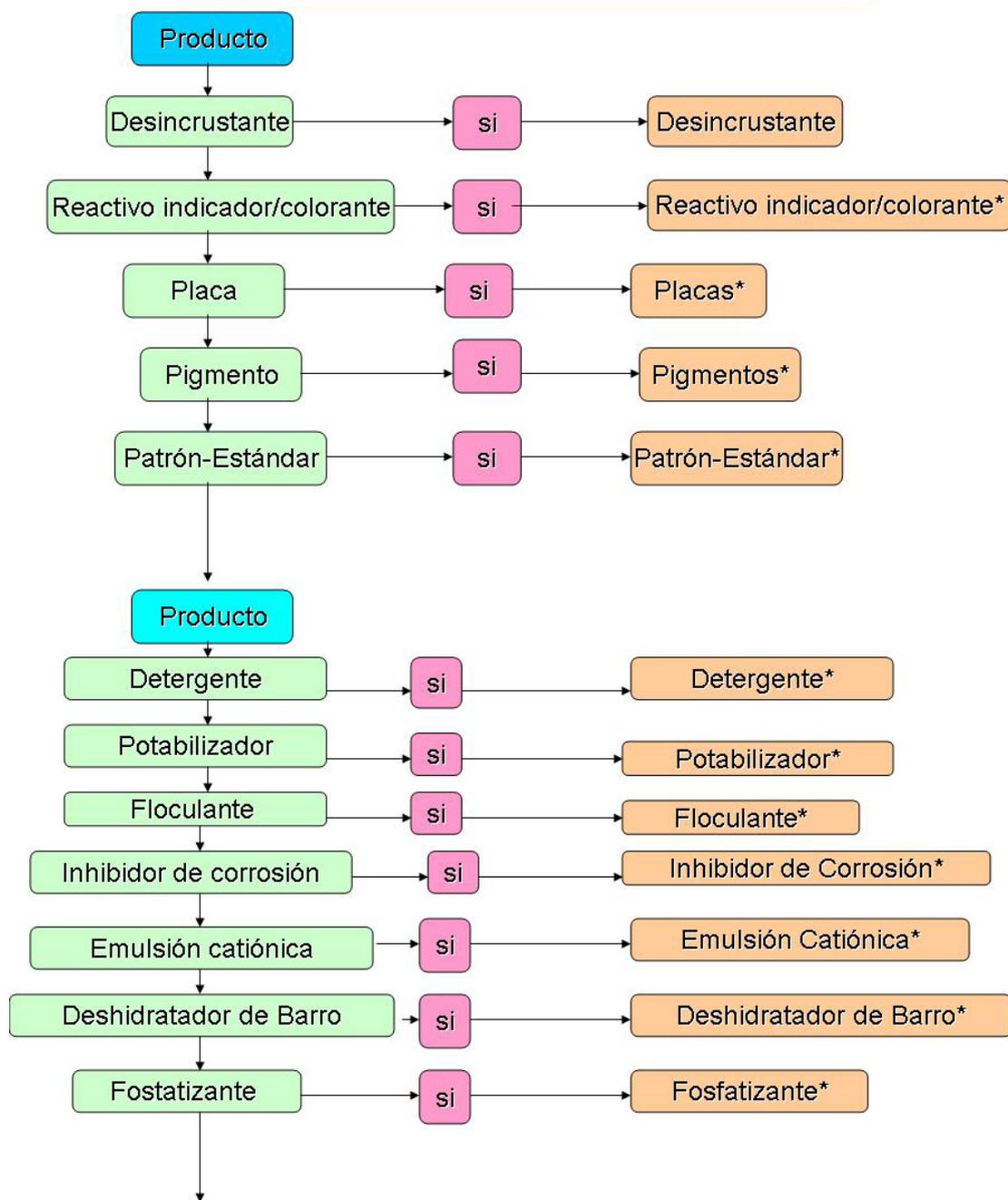
Agradecimientos

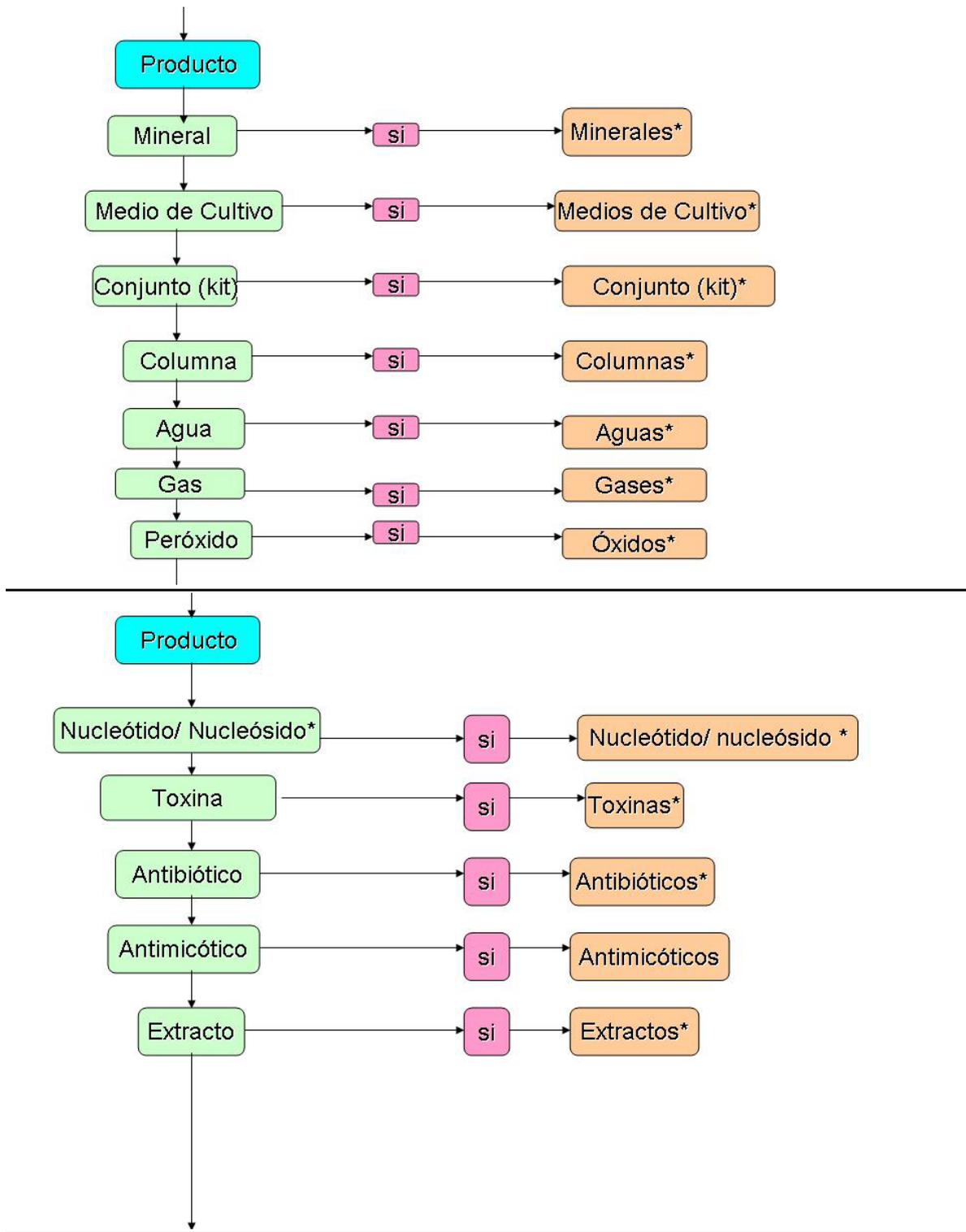
Este manual fue realizado por la Oficina Nacional de Contrataciones y contó con la colaboración y dedicación de diversas instituciones:

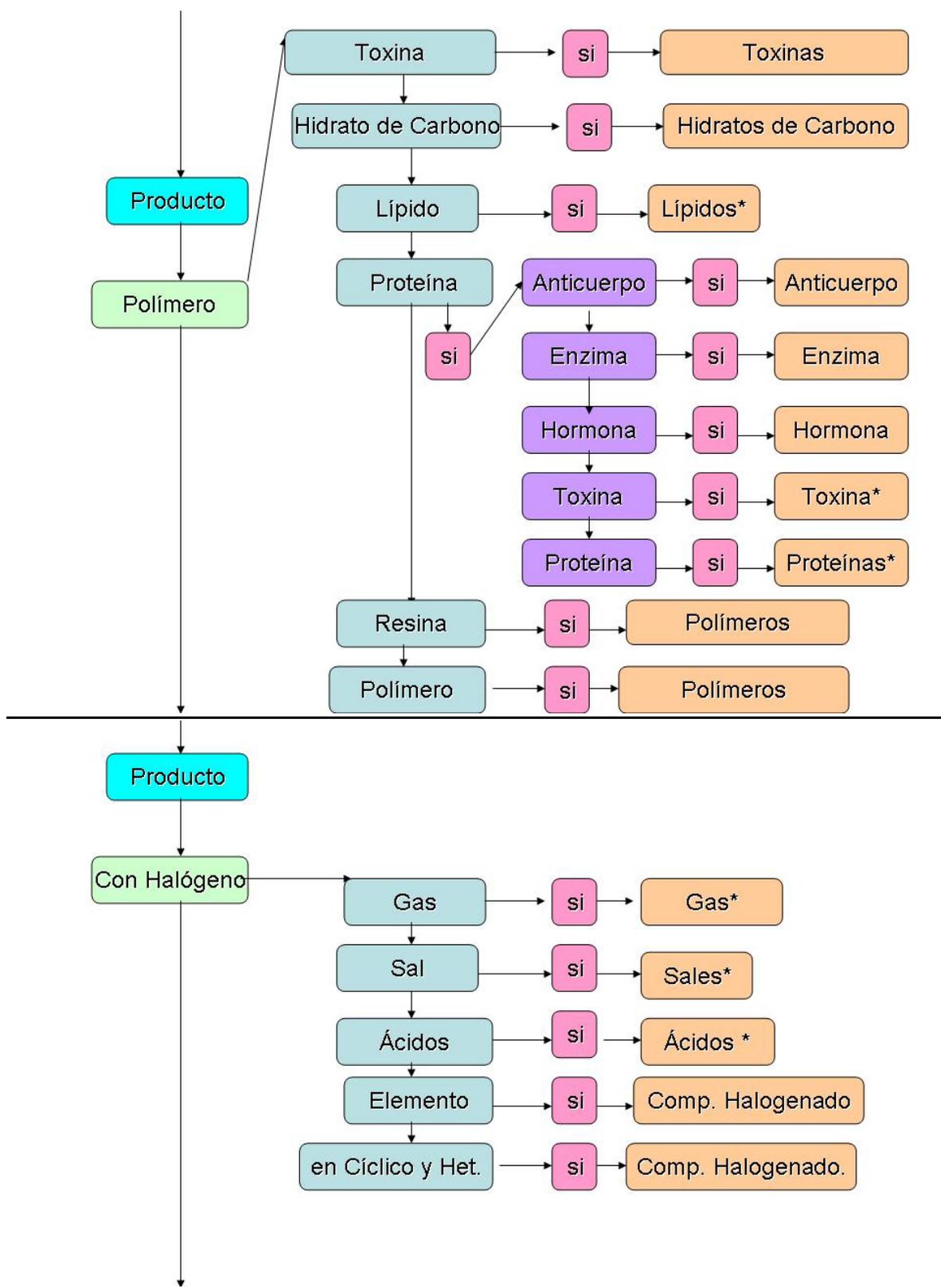
- Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos Malbrán” (ANLIS).
- Cámara Argentina de Industrias Electrónicas Electromecánicas y Luminotécnicas (CADIEEL).
- Cámara Argentina de Industrias de Refrigeración y Aire Acondicionado (CAIRAA).
- Cámara Argentina de la Industria de Reciclados Plásticos (CAIRPLAS).
- Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires (CGPGBA).
- Estado Mayor General de la Armada (EMGA).
- Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (FAA).
- Estado Mayor General del Ejército (EMGE).
- Gendarmería Nacional (GNA).
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
- Ministerio de Defensa (MD).
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC).
- Organismo Argentino de Acreditación (OAA).
- Prefectura Naval Argentina (PNA).
- Secretaría de Medio Ambiente de la Nación (SMA).
- Servicio Penitenciario Federal (SPF).
- Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE).
- Unión Industrial Argentina (UIA).
- Universidad Nacional de Misiones (UNM).

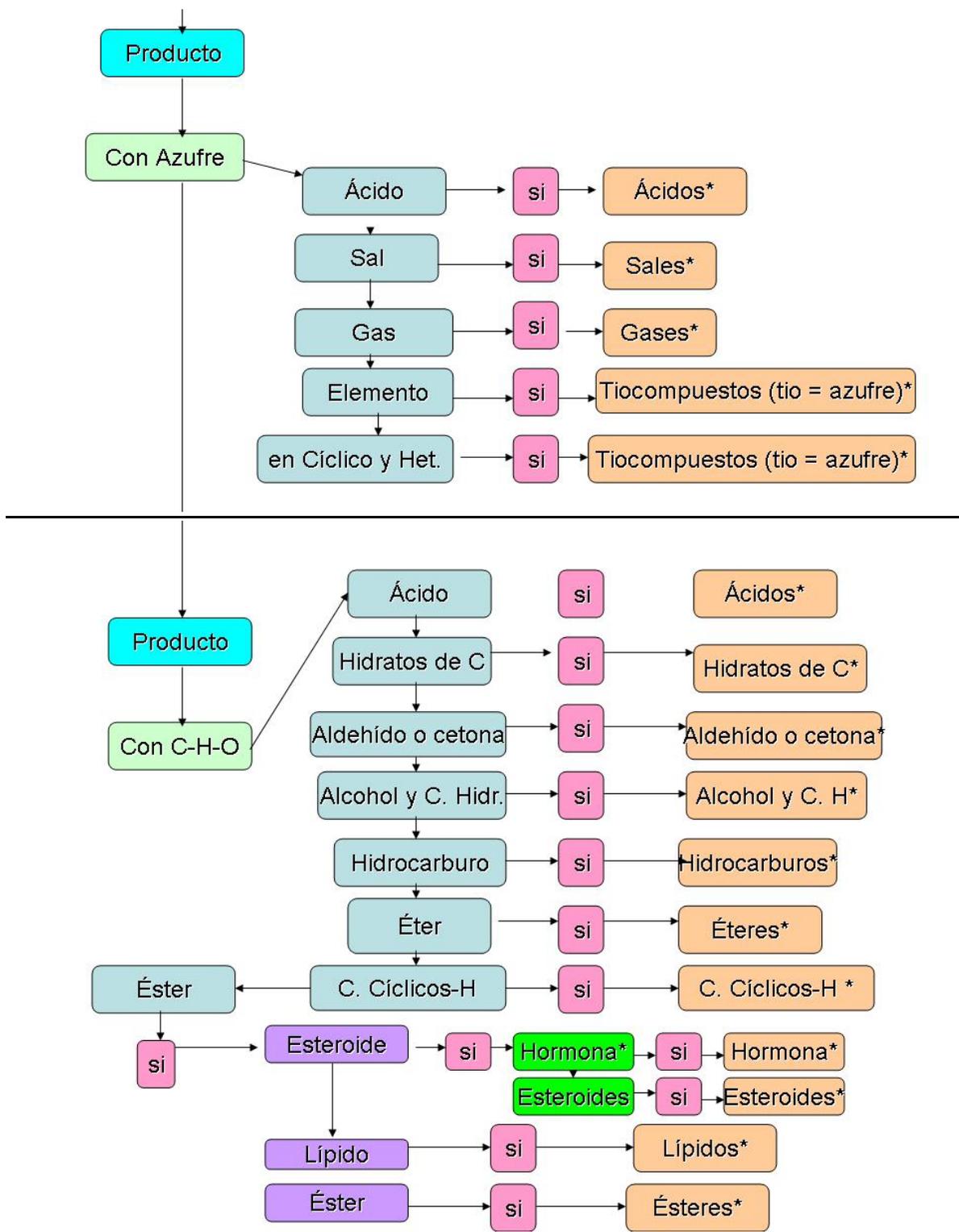
Anexo

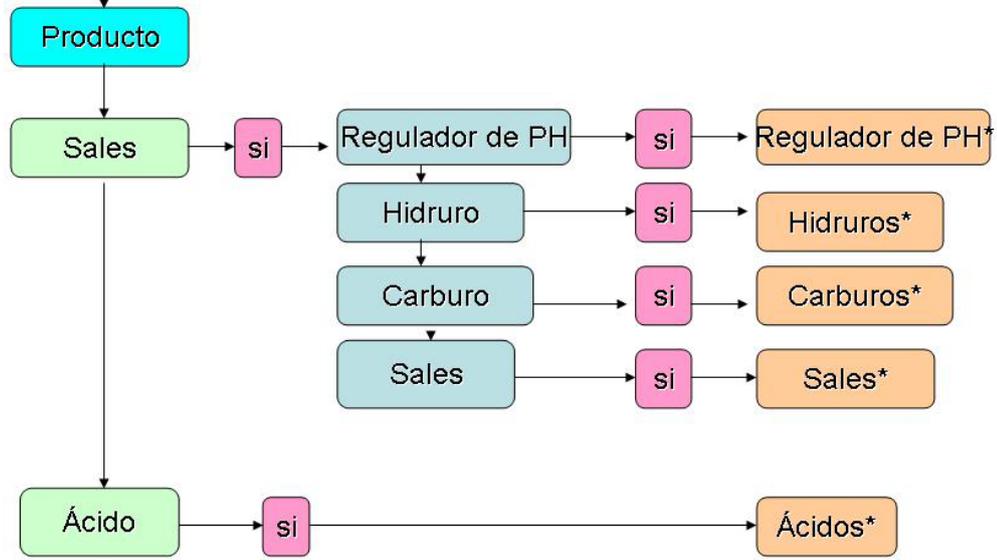
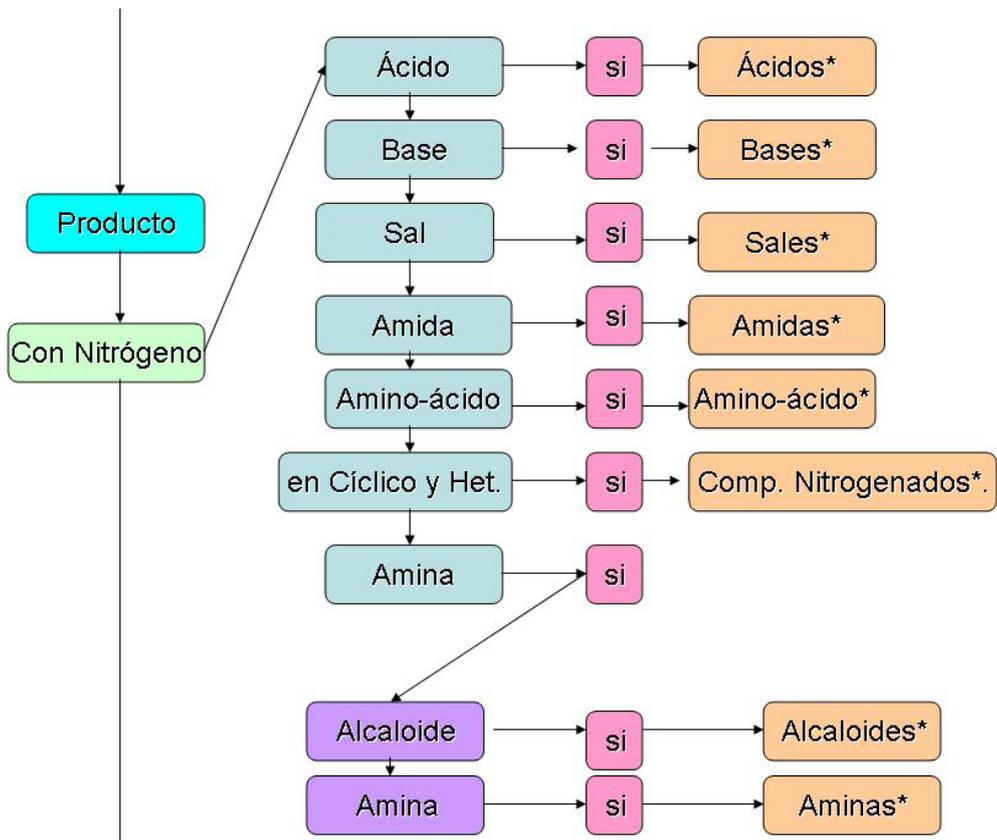
Diagrama de flujo: Indica un camino único de identificación de productos químicos en el catálogo.

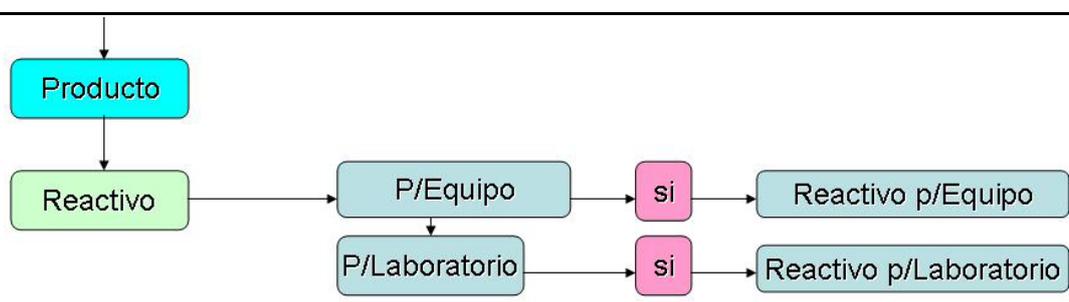
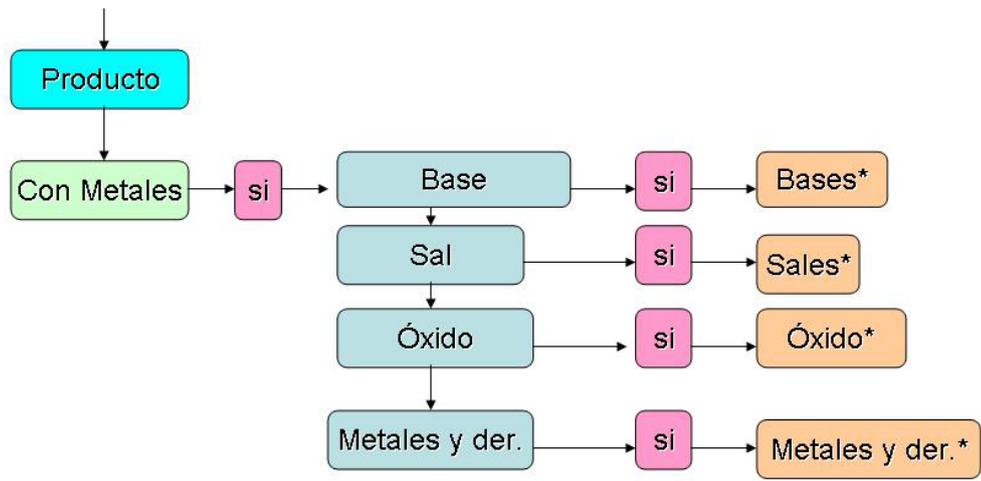












Oficina Nacional de Contrataciones
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros

Av. Roque Sáenz Peña 511 3er. piso
C.P. (C1035AAA) Buenos Aires Argentina

Tel.: 0810-999-9920
www.argentinacompra.gob.ar



Secretaría de Gabinete y
Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación